



## Síntesis Matutina

## Tribunal Electoral de la Ciudad de México

### Magistradas y Magistrados TECDMX

<a href="#">Acusa corrupción en Tribunal</a>	2
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<a href="#">Llama a seguidores a no permitir que anulen su triunfo</a>	3
El Universal - Metrópoli - Pág. 25 - Alberto Acosta ( Nota Informativa )	
<a href="#">Rojo De la Vega enfrenta desafío legal por su triunfo</a>	4
Ovaciones - Ciudad - Pág. 22 - Aida Ramírez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Causa del PJCDMX, promover la igualdad y respeto hacia todas las personas</a>	6
Diario Imagen - Nacional - Pág. 5 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<a href="#">Mensaje Político / La Cuauhtémoc... ¿igual que Zacatecas?</a>	8
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Alejandro Lelo de Larrea ( Columna )	

### TECDMX

<a href="#">Instalan hoy mesa de transición en Cuauhtémoc</a>	10
La Jornada - Capital - Pág. 36 - Laura Gómez Flores / Sandra Hernández García ( Nota Informativa )	
<a href="#">Rojo de la Vega: transición avanza pese a riesgos de anular el proceso</a>	11
Milenio Diario - Política - Pág. 13 - Alma Paola Wong ( Nota Informativa )	
<a href="#">Rojo de la Vega inicia hoy la transición</a>	12
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Jonás López ( Nota Informativa )	
<a href="#">Rojo de la Vega defenderá triunfo en Cuauhtémoc</a>	13
24 Horas - Nación - Pág. 7 - Ángel Ortiz ( Nota Informativa )	
<a href="#">Batalla por la Cuauhtémoc</a>	14
Reporte Índigo - Primera - Pág. 6 - Angela Chávez ( Nota Informativa )	
<a href="#">"Transición en Cuauhtémoc, pese a riesgo de anularse la elección": Alessandra</a>	16
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Redacción ( Nota Informativa )	
<a href="#">Rojo de la Vega otra vez alerta por posible anulación de votos</a>	17
Diario de México - Nacional - Pág. 3 - Redacción ( Nota Informativa )	
<a href="#">Alarcón pide al TEPJF no dejarse intimidar</a>	18
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Redacción ( Nota Informativa )	
<a href="#">El Caballito</a>	19
El Universal - Metrópoli - Pág. 25 - Sin Autor ( Columna )	
<a href="#">Línea 13</a>	21
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	
<a href="#">Capital político / Buscan desgastar a Alessandra</a>	22
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda ( Columna )	

### TEPJF

<a href="#">Proceso electoral tuvo fallas que autoridades deben corregir: Otálora</a>	25
La Jornada - Política - Pág. 9 - Lilian Hernández Osorio ( Nota Informativa )	
<a href="#">Magistrados deben actuar sin presiones, pide diputado del PRI</a>	27
24 Horas - Nación - Pág. 7 - 24Horas ( Nota Informativa )	
<a href="#">CCE a INE y TEPJF: "Interpretación justa y sensata de la Constitución"</a>	28
El Financiero - Nacional - Pág. 34-35 - Redacción ( Nota Informativa )	
<a href="#">En el filo / Apapachando al Tribunal Electoral</a>	31

## Columnas Políticas

<b>Templo Mayor</b>	34
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé ( Columna )	
<b>Bajo Reserva</b>	36
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Trascendió</b>	37
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Frentes Políticos</b>	38
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor ( Columna )	
<b>Pepe Grillo</b>	39
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Redes de Poder</b>	41
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )	
<b>Jaque Mate / Feria de ocurrencias</b>	42
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento ( Columna )	
<b>Estrictamente Personal / Silencio y burlas</b>	44
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Raymundo Riva Palacio ( Columna )	
<b>El Asalto a la Razón / Mediocratizarán al Poder Judicial</b>	46
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín ( Columna )	
<b>Juegos de Poder / En el país de las palancas</b>	47
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Leo Zuckermann ( Columna )	
<b>Razones / El Mayo en EU: primeros temblores</b>	49
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez ( Columna )	
<b>Seguridad y Defensa / Ingenuidades</b>	51
24 Horas - Estados - Pág. 13 - Carlos Ramírez ( Columna )	
<b>Tolvanera / Primero la A</b>	52
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Roberto Zamarripa ( Columna )	
<b>Día con Día / La banda cuenta</b>	53
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín ( Columna )	
<b>Astillero</b>	54
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López ( Columna )	
<b>El informe de Oppenheimer / ¿La CPI arrestará a Maduro?</b>	55
Reforma - Internacional - Pág. 14 - Andrés Oppenheimer ( Columna )	
<b>Retrato Hereje / ¿Veremos (o aún no) a la presidenta Sheinbaum?</b>	57
El Sol de México - República - Pág. 6 - Roberto Rock ( Columna )	
<b>Otros Ángulos / El farol y la reforma judicial</b>	59
Milenio Diario - Política - Pág. PP-9 - Gerardo Esquivel ( Columna )	

## Columnas Ciudad

<b>Circuito Interior</b>	61
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>En Flagrancia / Golpes en la Universidad.</b>	62
Reforma - Ciudad - Pág. 6 - Gustavo Fondevila ( Columna )	
<b>Pulso CDMX / Visión metropolitana</b>	63
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Aurelien Guilabert ( Columna )	
<b>Red Compartida</b>	64
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 10</b>	66

## Cartones

<b>Cartón / Medidas extremas</b>	68
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi ( Cartón )	
<b>Cartón / "Coopelas. ¡o cuello!</b>	69
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Camacho ( Cartón )	
<b>Cartón / Chalco, la historia de siempre</b>	70
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 23 - Galindo ( Cartón )	
<b>Cartón / Esclarecimiento histórico</b>	71
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 22 - Chelo ( Cartón )	
<b>Cartón / ¡Qué injusticia!</b>	72
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández ( Cartón )	
<b>Cartón / Acusación rimbombante</b>	73
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha ( Cartón )	
<b>Cartón / Chalco morenista</b>	74
La Jornada - Política - Pág. 4 - Magu ( Cartón )	
<b>Cartón / Locataria, con "a"</b>	75
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo ( Cartón )	
<b>Cartón / Pablo</b>	76
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro ( Cartón )	
<b>Cartón / Se odia a sí mismo</b>	77
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé ( Cartón )	
<b>Cartón / El país de nunca Jabaz</b>	78
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz ( Cartón )	
<b>Cartón / Análisis de las actas electorales</b>	79
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera ( Cartón )	
<b>Cartón / Iniciando camino</b>	80
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio ( Cartón )	
<b>Cartón / ¡Venezuela libre!</b>	81
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Rictus ( Cartón )	
<b>Cartón / Trabajadores del poder judicial</b>	82
El Financiero - Opinión - Pág. 28 - Garci ( Cartón )	
<b>Cartón / Impunidad</b>	83
El Financiero - Nacional - Pág. 42 - Sin autor ( Cartón )	
<b>Cartón / Tal Cual</b>	84
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón ( Cartón )	
<b>Cartón / Sobremojado</b>	85
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo ( Cartón )	
<b>Cartón / Nueva cepa</b>	86
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo ( Cartón )	
<b>Cartón / Sin título</b>	87
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio ( Cartón )	

## INE

<b>Pide CCE al INE limitar a Morena en Congreso</b>	89
Reforma - Primera - Pág. PP - Staff ( Nota Informativa )	
<b>Llama el CCE a que en plurinominales haya "interpretación sensata"</b>	90
La Jornada - Política - Pág. 8 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Alista el INE fallo sobre configuración del Congreso</b>	91

La Jornada - Política - Pág. 10 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Perfila INE distribuir pluris por partido, no por coalición</b>	93
Milenio Diario - Política - Pág. 16 - Jannet López Ponce ( Nota Informativa )	
<b>El INE, el Tribunal Electoral y nuestro régimen político</b>	94
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 23 - Martín Vivanco Lira ( Artículo )	

## GCDMX

<b>Sobrerrepresentación: incongruencias en marea rosa</b>	96
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Martí Batres Guadarrama ( Artículo )	
<b>Simulacro.</b>	97
Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Critican operativos</b>	98
Reforma - Ciudad - Pág. 8 - Selene Velasco ( Nota Informativa )	
<b>Sube 17% el fraude en compra de autos</b>	100
Reforma - Ciudad - Pág. 6 - Viridiana Martínez ( Nota Informativa )	
<b>No te asustes //</b>	102
Reforma - Primera - Pág. PP - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>En tianguis también venden lo que "prohíbe" la ley</b>	103
El Universal - Primera - Pág. 2 - Alberto González ( Nota Informativa )	
<b>Y ahora, ambulantes se ponen en Av. Juárez</b>	106
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-24 - Alberto Acosta ( Nota Informativa )	
<b>Rodean ambulantes el CETRAM de San Lázaro, tras la rehabilitación</b>	108
El Universal - Metrópoli - Pág. 24 - Alberto Acosta ( Nota Informativa )	
<b>Brugada afirma que su gobierno será de territorio</b>	112
El Universal - Metrópoli - Pág. 25 - Omar Díaz ( Nota Informativa )	
<b>Línea 1 del Metrobús contará con unidades eléctricas biarticuladas</b>	113
La Jornada - Capital - Pág. 35 - Bertha Teresa Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>Resumideros en Xochimilco mitigarán inundaciones, señala Sacmex</b>	115
La Jornada - Capital - Pág. 35 - Sandra Hernández García ( Nota Informativa )	
<b>Evitan que se inunde la CDMX</b>	116
El Heraldo de México - El país - Pág. 13 - Cinthya Stettin ( Nota Informativa )	
<b>Acuerdan colaboración</b>	118
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 14 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Perforan pozos para evitar inundaciones</b>	119
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 18 - Manuel Cosme ( Nota Informativa )	

## Congreso CDMX

<b>Acotan padrón sobre rentas</b>	121
Reforma - Ciudad - Pág. 1-3 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Perfilan aprobar hasta... ¡22 pisos!</b>	123
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Alista el Legislativo de última hora otros seis cambios de uso de suelo</b>	124
La Jornada - Capital - Pág. CP-34 - Sandra Hernández García ( Nota Informativa )	
<b>Delinean diputados la agenda de actividades para septiembre; sería presencial el Informe</b>	125
La Jornada - Capital - Pág. 34 - Sandra Hernández García ( Nota Informativa )	
<b>Morenista lucha por frenar bono millonario de legisladores locales</b>	126
24 Horas - Nación - Pág. PP-7 - Ángel Ortiz ( Nota Informativa )	
<b>Denuncian al Invi por arrebatar predios</b>	128
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-3 - Patricia Carrasco ( Nota Informativa )	

## CNDH

<b>Migrantes viven en incertidumbre</b>	131
24 Horas - Estados - Pág. PP-10 - Gabriel Romero ( Nota Informativa )	

## INAI

<b>Que la plataforma de transparencia siga funcionando</b>	134
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Julieta del Río ( Artículo )	
<b>Inai exige a ISSSTE informar de retención</b>	136
El Universal - Primera - Pág. 5 - Antonio López ( Nota Informativa )	
<b>Supervivencia de autónomos es derecho irrefutable: Ibarra</b>	137
La Razón - Primera - Pág. 9 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	

## Congreso de la Unión

<b>Entrevista / "Si la gente se distrae de lo que hace, se marea y se cae"</b>	139
El Universal - Primera-Estados - Pág. PP-18 - Maecela Pelaez ( Entrevista )	
<b>Alertan por maíz de nueva disputa</b>	143
Reforma - Negocios - Pág. 1 - Nallely Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Que desaparición no prescriba, proponen</b>	145
El Universal - Primera - Pág. 8 - Víctor Gamboa ( Nota Informativa )	
<b>En México opera la narcoinflación: Moreira</b>	147
El Universal - Primera - Pág. 12 - Antonio López ( Nota Informativa )	
<b>Diálogos de Reforma Judicial..."Una simulación"</b>	149
El Universal - Primera - Pág. 6 - Antonio López ( Nota Informativa )	
<b>Senadores también deben tramitar identificación</b>	150
El Universal - Primera - Pág. 4 - Víctor Gamboa ( Nota Informativa )	
<b>Diputados se retiran con una bolsa de \$419 mil cada uno</b>	151
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Antonio López ( Nota Informativa )	
<b>Del 21 al 28 de agosto, la credencialización en Cámara Baja</b>	155
El Universal - Primera - Pág. 4 - Enrique Gómez ( Nota Informativa )	
<b>Pluralidad, centro de discusión</b>	156
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6-7 - Ivonne Melgar ( Nota Informativa )	
<b>Pendiente, lucha contra desaparición de menores</b>	162
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 15 - Ximena Mejía ( Nota Informativa )	
<b>Oposición, alerta: elegir jueces no acabará con la corrupción</b>	164
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Pedro Hiriart ( Nota Informativa )	
<b>Aprueban una de cada 10 reformas en el Congreso</b>	165
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-46 - Maritza Pérez / Rolando Ramos ( Nota Informativa )	
<b>Ven falta de candados en nuevo plan judicial</b>	168
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>PVEM va por ley sobre venta de perros y gatos</b>	170
La Razón - Primera - Pág. 5 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>Piden al INE estricto apego a la ley</b>	171
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Yvonne Reyes ( Nota Informativa )	
<b>Denuncias contra servidores públicos</b>	173
Reporte Índigo - Primera - Pág. 5 - Yvonne Reyes ( Nota Informativa )	
<b>...y Mier revira que en los pasados 12 años ya hubo sobrerrepresentación</b>	174
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 8 - Alejandro Páez ( Nota Informativa )	
<b>"Narcoinflación" pega a canasta básica, limón y aguacate: PRI</b>	175
El Independiente - Información General - Pág. 9 - Redacción ( Nota Informativa )	

## Partidos Políticos CDMX

- [Crearé Brugada la Secretaría de Atención Ciudadana para facilitar a la población la realización de trámites](#) 177  
La Jornada - Capital - Pág. 35 - Laura Gómez Flores ( Nota Informativa )
- [Atenderá en el Zócalo; alista L4 del Cablebús](#) 178  
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Jonás López ( Nota Informativa )

## Partidos Políticos

- [PAN exige al INE respetar votos, y no dar súper mayoría a Morena](#) 180  
El Universal - Primera - Pág. 12 - Víctor Gamboa ( Nota Informativa )
- [Ricardo Anaya no descarta ampararse para evitar el arresto](#) 182  
La Jornada - Política - Pág. 6 - César Arellano García ( Nota Informativa )
- [Xóchitl, "un producto de moda" que no pegó: PAN.](#) 183  
Milenio Diario - Política - Pág. 10-11 - Silvia Arellano ( Nota Informativa )
- [Arranca el proceso sucesorio en el PAN](#) 184  
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-2 - Héctor Figueroa ( Nota Informativa )
- [Marea Rosa anuncia nueva marcha en contra del plan C de AMLO](#) 186  
El Financiero - Nacional - Pág. 34-35 - Pedro Hiriart ( Nota Informativa )
- [PAN llama a no permitir mayoría ficticia de la 4T](#) 187  
La Razón - Primera - Pág. 5 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )
- [PAN a CSP: No es voluntad popular apropiarse con "trampas" de curules](#) 189  
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 8 - Alejandro Páez ( Nota Informativa )
- [Convocatoria / Comisión Organizadora Nacional](#) 190  
El Universal - Primera - Pág. 14 - Sin autor ( Convocatoria )

## SCJN

- [Encuesta / Baja apoyo a elección de jueces por voto popular](#) 192  
El Financiero - Nacional - Pág. PP-37 - Alejandro Moreno ( Encuesta )
- [Batres ve en paro del Poder Judicial forma de presión](#) 195  
El Universal - Primera - Pág. 14 - Daniela Wachuf ( Nota Informativa )
- [Alista la Corte propuestas a la reforma del PJF](#) 196  
La Jornada - Política - Pág. 5 - Iván Evair Saldaña ( Nota Informativa )
- [La iniciativa del Ejecutivo cambia artículos que se prestan a abusos](#) 197  
La Jornada - Política - Pág. 5 - Georgina Saldierna ( Nota Informativa )
- [Señalan expertos deficiencias en criterios de elección de jueces y ministros](#) 198  
El Economista - Primer Plano - Pág. PP-4-5 - Arturo Rojas ( Nota Informativa )
- ["Se abriría la puerta a presiones de grupos de poder"](#) 202  
El Economista - Primer Plano - Pág. 5 - Diego Badillo ( Nota Informativa )
- [Cambios radicalizaron el proyecto, dice abogado](#) 204  
La Razón - Primera - Pág. 4 - Jorge Butrón ( Nota Informativa )
- [Entre rechazo a dictamen y división, definen con voto en el PJ si van a paro](#) 205  
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )
- [No es Normal / El Poder Judicial que nadie defendió](#) 207  
Milenio Diario - Política - Pág. 16 - Viri Ríos ( Columna )

## Presidencia

- [Encuesta / Semana complicada para la popularidad de AMLO](#) 209  
El Economista - Opinión - Pág. PP-54 - Sin autor ( Encuesta )
- [Y ahora abuchean a Samuel García en gira de despedida](#) 210

Reforma - Nacional - Pág. PP-6 - Ángel Charles / José Villasáez ( Nota Informativa )	
<b>López Obrador y Sheinbaum Pardo recorren los 32 estados del país</b>	213
El Universal - Primera - Pág. 10 - Salvador Corona ( Nota Informativa )	
<b>En 6 años, salieron de la pobreza 5 millones de personas: AMLO</b>	215
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Emir Olivares Alonso ( Nota Informativa )	
<b>Destacan inversión de 1 billón 440 mil mdp</b>	217
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Patricia Rodríguez Calva ( Nota Informativa )	
<b>Empresarios admiten, "con dientes apretados", que les va bien, afirma AMLO</b>	218
El Financiero - Nacional - Pág. 41 - Diana Benítez ( Nota Informativa )	
<b>No hay desorden en las finanzas, señala AMLO</b>	219
La Razón - Primera - Pág. PP-7 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>Paga AIFA 81 mdp para exterminar perros y gatos</b>	221
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )	
<b>Es oficial, será el proyecto económico de Sheinbaum</b>	224
Reporte Índigo - Indigonomics - Pág. PP-26-27 - Gabriel Nava ( Nota Informativa )	
<b>AMLO: a los banqueros les ha ido bien, 270 mmdp tuvieron de utilidad el año pasado</b>	228
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 12 - Cecilia Higuera Albarrán ( Nota Informativa )	

## Internacional

<b>Demócratas, listos para apuntalar la campaña de Harris</b>	231
La Jornada - Mundo - Pág. PP-27 - DAVID BROOKS Y JIM CASON ( Nota Informativa )	
<b>Al estilo Hollywood, abre hoy la coronación de Kamala Harris</b>	234
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-4 - EDiego Salcedo ( Nota Informativa )	
<b>Harris llega con ligera ventaja sobre Trump a la Convención Demócrata</b>	237
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-17 - Fran Ruiz ( Nota Informativa )	

## Violencia de Género

<b>Aumentan denuncias de trata en Cuauhtémoc</b>	240
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Alejandro León ( Nota Informativa )	
<b>Verifican hoteles y casas de huéspedes en la San Rafael, Buenavista y Guerrero</b>	241
La Jornada - Capital - Pág. 36 - Laura Gómez Flores ( Nota Informativa )	
<b>Detienen a 2 sospechosos por caso Topilejo</b>	242
24 Horas - CDMX - Pág. 9 - Ángel Ortiz ( Nota Informativa )	



TECDMX



# Acusa corrupción en Tribunal

EDUARDO CEDILLO

La virtual Alcaldesa electa de la Alcaldía Cuauhtémoc, Alejandra Rojo de la Vega, señaló al Tribunal Electoral de la Ciudad de México de corrupción por beneficiar a su contrincante Catalina Monreal.

“Magistrados como Armando Ambríz y Osiris quieren beneficiar a sus amigos. Usan causas justas como la violencia política de género para sus propios fines, pasando por encima de las mujeres feministas para robarse nuestra elección”, dijo.

La opositora encabezó ayer un mitin frente a la Diana Cazadora, en Reforma, con la intención de celebrar su victoria en tribunales, pero también como rechazo a las presiones morenistas que ha recibido para impugnar la elección.

“Los perdedores no quieren reconocer quién ganó, estamos viviendo una batalla del sistema contra la ciuda-

danía. Este sistema corrupto que ha sido cómplice de la impunidad”, afirmó.

Asimismo, se refirió a los magistrados del Tribunal local como “compadres criminales” del oficialismo.

En la movilización —a la que fue acompañada por la Alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón— lanzó un llamado a las administraciones morenistas a construir un Gobierno conjunto.



■ Rojo de la Vega arremetió contra el Tribunal Electoral.



# Llama a seguidores a no permitir que anulen su triunfo

Rojo de la Vega rechaza acusación de violencia política de género contra Catalina Monreal

**ALBERTO ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Durante una concentración en la glorieta de la Diana Cazadora, sobre Paseo de la Reforma, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, llamó a sus simpatizantes y colectivos feministas que la apoyan a no permitir que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anule su triunfo en las urnas bajo el argumento de que incurrió en violencia política contra las mujeres en razón de género.

Acusó a los magistrados del TECDMX, Armando Ambríz y Osiris Vázquez, de querer beneficiar a la excandidata de Morena a dicha alcaldía, Catalina Monreal, mediante el uso de causas justas como la violencia de género, "pasando por encima de las mujeres feministas, para robarse nuestra elección".

El pleno del Tribunal resolvió el jueves pasado que la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no debió desechar parcialmente una querrela interpuesta por Catalina Monreal en contra de Rojo de la Vega por la referida violencia.

Por ello, el Tribunal Electoral capitalino, con el voto de calidad del magistrado presidente, Armando Ambríz, determinó revocar este desechamiento al argumentar que los comentarios ver-



Rojo de la Vega acusó a magistrados de buscar beneficiar a Monreal.

**ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA**  
Alcaldesa electa de Cuauhtémoc

**"Me dirijo a todas ustedes: gracias por no permitir que utilicen nuestra causa para robar su elección"**

tidos en redes sociales por la alcaldesa electa rebasaron la libertad de expresión y se trata de violencia política de género.

En la concentración sobre Paseo de la Reforma participaron, entre otros, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón; las activistas feministas Indira Sandoval y Johana Felipe Torres; Marco Rascón Súperbarrio Gómez y el exconsejero del INE, Marco Baños, quienes manifestaron su respaldo al triunfo de Rojo de la Vega, al señalar que no existen elementos para sustentar la denuncia por violencia política contra las mujeres en razón de género. ●



## LA MORENISTA CATY MONREAL LA ACUSA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

# Rojo De la Vega enfrenta desafío legal por su triunfo

AIDA RAMÍREZ

**En la Cuauhtémoc, el Tribunal Electoral local podría basar la anulación en supuestos actos de violencia política**

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega encabezó una concentración en la glorieta de la Diana Cazadora, donde acusó de la intención del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), de anular los comicios en la demarcación y darle una nueva oportunidad a Catalina Monreal, excandidata de Morena, de revertir su triunfo.

Lo anterior, con argumentos de causas justas como la violencia política de género, "porque las otras ya no les dieron, ni los recuentos totales y legales, ni el supuesto rebase de topes de campaña".

Por ello, sostuvo: "No nos queda ninguna duda, el Tribunal local anulará la elección por una violencia basada en género, aunque es inexistente. La decisión recaerá en la Sala Regional, donde esperamos le corrijan la plaua por tercera vez al magistrado Ambríz, o nos vamos a la Sala Superior", dijo la alcaldesa electa.

Dijo que a 76 días de los comicios, "no quieren reconocer quién ganó" y acnsó que "estamos viviendo una batalla del sistema contra la ciudadanía, sistema corrupto que ha sido cómplice de la impunidad, de abusos, que ha lucrado con el dolor y desesperanza en la alcaldía. Este sistema son chapulines y campeones olímpicos de la hipocresía", afirmó Rojo de la Vega.

En la concentración que definió como

"democrática, pacífica y feminista", destacó la defensa de la voluntad ciudadana expresada el pasado 2 de junio, pues reiteró los intentos del sistema por socavar la voluntad popular e hizo un llamado a la paz política y social, además de reafirmar su compromiso como integrante del movimiento feminista.

Acompañada por Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, así como actores sociales como Marcos Rascón, Yndira Sandoval Sánchez, Verónica Juárez, Joanna Torres y Marco Bolaños, entre otros, Alessandra Rojo dejó claro que no permitirá que se ponga en duda la decisión de los ciudadanos; "la Cuauhtémoc ya votó y votó por el cambio, y la voluntad de los ciudadanos es sagrada", aseveró.

Acusó que hay ciertos actores políticos de utilizar cualquier medio a su alcance para aferrarse al poder, por lo que acusó al presidente del Tribunal Electoral de la CDMX, Armando Ambríz y al magistrado Osiris Vázquez Rangel, de revivir quejas desechadas para intentar anular su elección.

La alcaldesa electa, hizo un llamado a la paz, subrayando la necesidad de dejar atrás las divisiones para avanzar en la construcción de una mejor sociedad.

Catalina Monreal acusa a Alessandra Rojo por cometer violencia política en razón de género en su contra al invisibilizarla como mujer y política, además de referirse a ella con sobrenombres despectivos, pues la excandidata morenista aseveró que Rojo de la Vega se refirió a ella como "Ratalina" Monreal y en ocasiones hablaba de su padre y mostraba sus imágenes, en lugar de su candidatura.

El pasado 15 de agosto, los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenaron a la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entrar al ca-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>22</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------

so, ya que lo habían desechado y no lo revisaron a fondo.

En sesión pública, el Tribunal Electoral resolvió el juicio **TECDMX-JEL-306/2024**, interpuesto por la excandidata Catalina Monreal, en el cual determinó revocar el acuerdo de la Comisión del IE-

CM.

El proyecto fue aprobado con voto de calidad del magistrado presidente del **TECDMX**, Armando Ambríz, además del voto a favor del ponente, Osiris Vázquez, y con dos en contra de los magistrados María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez León.



**Ante cientos** de simpatizantes en la glorieta de la Diana, la alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, reafirmó su compromiso de defender su triunfo del 2 de junio.

# Causa del PJCDMX, promover la igualdad y respeto hacia todas las personas

– Así lo subrayó la directora de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del órgano judicial capitalino, Yolanda Rangel Balmaceda, en representación del presidente de la institución, magistrado Rafael Guerra Álvarez

Promover la igualdad y el respeto hacia todas las personas es una causa del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), afirmó la directora ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, Yolanda Rangel Balmaceda, a nombre del presidente de la institución, magistrado Rafael Guerra Álvarez, y subrayó las sentencias de juzgadoras y juzgadores del órgano judicial que hacen a un lado estereotipos para resolver de manera justa e igualitaria.

Al participar en el foro *El trabajo doméstico y de cuidados, organizado por el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva (CIIS) de los órganos impartidores de justicia de la Ciudad de México, destacó que para el PJCDMX estas labores representan un punto relevante, encaminado a alcanzar la igualdad sustantiva entre todas*

las personas.

En la sede del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX), recordó que la igualdad sustantiva implica un trato igual para todas y todos, frente a los roles que se imponen desde la sociedad, los centros de trabajo y en la propia familia, en los que se generan estereotipos que vinculan a determinadas personas a ciertas labores.

Lamentó que el hecho de no ceñirse a esos roles genere la percepción de que determinada persona no cumple con la función que le fue impuesta, pero, además, que se haya naturalizado el hecho de que la labor doméstica y de cuidados corresponde esencialmente a las mujeres.

En ese contexto impuesto a ellas, advirtió, sus aspiraciones a obtener trabajos están sujetas a ser cuestionadas sobre su de-

sempeño. "Se va a embazarar, va a pedir permiso para ir a la guardería o porque tiene que atender determinadas situaciones, en donde el trabajo finalmente está siendo valorado y visto de una manera distinta", planteó.

Con la presencia de la presidenta del TJACDMX, magistrada Estela Fuentes Jiménez; del presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Eleazar Rubio Aldarán, y del presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Aristides Guerrero García, Rangel Balmaceda rechazó la percepción de que al trabajo doméstico y de cuidados se le perciba con algo sencillo, que no tiene relevancia, y en ese sentido entonces

quienes la practican no tienen seguridad social, por ejemplo.

Al cerrar su participación, subrayó la importancia de lo fundamental que resulta para las instituciones del Estado reconocer al trabajo doméstico y de cuidados, para hacer valer de manera efectiva el sistema que al respecto ya existe en la ley. De lo que se trata, añadió, es de llegar a hacer efectivo el cambio de percepción y de actitud hacia esa labor.

En el foro participaron, además, la magistrada de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Zulema Mosni Gutiérrez; la presidenta de la Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Geraldina González de la Vega Hernández, y Norma Flores García, en representación del presidente



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Armando Ambríz Hernández.



Foro *Trabajo Doméstico y de Cuidados*, organizado por el Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva (CIIS) de los órganos impartidores de justicia de la Ciudad de México.



Magistrado **Rafael Guerra Álvarez**, presidente del PJCDMX.

## MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

# LA CUAUHTÉMOC... ¿IGUAL QUE ZACATECAS?

Por Alejandro Lelo de Larrea

El escenario de la elección para la Presidencia Municipal de Zacatecas esboza cómo puede venir en el caso de la Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México: las instancias superiores revertirían las decisiones de primera instancia, controladas por el grupo político que encabeza el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

El sábado, la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el resolutivo del Tribunal Electoral de Zacatecas (TEZ), que había anulado los comicios para ese municipio, donde el ganador fue el aliancista Miguel Varela, frente al candidato de Morena (y del gobernador David Monreal, cuyo jefe político es su hermano Ricardo), Jorge Miranda Casto, quien iba por la reelección.

La Sala Regional le dio un plazo de 36 horas al TEZ para que revise nuevamente las casillas con las que acreditó la sentencia de nulidad y elabore una nueva sentencia. Por el control que ejerce el David Monreal en ese organismo (es el gobernador peor evaluado del país), es previsible que replicará la anulación, y que la siguiente debería revocar ese re-

solutivo. A réplica, dúplica.

El grupo político de los Monreal no sólo perdió la capital Zacatecas y la Alcaldía Cuauhtémoc (con Catalina, hija de Ricardo), también Fresnillo, su tierra, municipio considerado el más inseguro de todo el país, según encuestas del INEGI.

Uno de los argumentos del morenista Miranda Castro para solicitar la nulidad es que recibió "actos calumniosos" de parte del panista Varela, pero éste argumentó que todo fue al calor del debate político electoral, por lo cual alega que no existe falta alguna.

Además, la Sala Regional dejó en claro en su sentencia que el TEZ "omitió estudiar, sin motivo justificado, las casillas con las que acreditó la nulidad de la votación". Este intento de revertir el triunfo electoral de la oposición en Zacatecas tiene parecido a los argumentos que se han utilizado en la Alcaldía Cuauhtémoc, donde Catalina Monreal busca la nulidad electoral.

Así como en Zacatecas el TEZ está entregado al grupo político de Ricardo Monreal, en la capital del país ocurre algo muy semejante, donde la dupla de los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambríz (presidente interino) y Osiris Vázquez, tal parece que trabajan para el zaca-

tecano, pues han emitido una serie de sentencias favorables a Catalina Monreal, que luego han sido revocadas en la siguiente instancia de la Sala Regional del TEPJF, como fue la revocación del recuento total de votos. Apenas el viernes, con el voto de calidad de Ambríz (paisano y compadre del coordinador de los senadores de Morena y futuro coordinador de los diputados), el TECDMX resolvió que sí hubo Violencia Política contra la Mujer en razón de Género (VPMG) de parte de la candidata ganadora, Alessandra Rojo de la Vega, en contra de Catalina Monreal.

En el mismo resolutivo, el TECDMX ordenó se inicie un "procedimiento especial sancionador" contra Rojo de la Vega, que hará ese mismo Tribunal, porque se trata de una candidatura local, pues a la Sala Especializada del TEPJF sólo le corresponden los asuntos de comicios federales o cuando el tema está relacionado con medios de comunicación, que no es el caso. Este escenario de nulidad por parte del TECDMX ya lo había previsto Ale Rojo desde el miércoles pasado, cuando ofreció una conferencia de prensa en el INE. Ese día apostó a que ese organismo va a anular la elección en la Cuauhtémoc, pero el escenario más probable se enfla a que el siguiente paso: que la Sala Regional revoque esa sentencia. Lo veremos.



# Instalan hoy mesa de transición en Cuauhtémoc

**LAURA GÓMEZ FLORES Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de Cuauhtémoc, informó que pese al cuarto intento de la oposición por declarar la nulidad de la elección, ahora por violencia política en razón de género, este lunes comenzará el proceso de entrega-recepción.

En una concentración realizada en la fuente de La Diana Cazadora, acusó que gracias a los nexos de magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México con la familia Monreal, “se buscan revivir acusaciones sin fundamento que ya habían sido desechadas”.

Los morenistas “están preparando el camino para anular la elección, a fin de hacerles el favor, pero vamos a dar la batalla legal e

iremos hasta la sala regional (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF), porque buscan por las malas ganar una elección que perdieron por las buenas”, afirmó.

Ante los gritos de cientos de personas de “no pasará, no pasará”, confió que este lunes se instalará la mesa de transición con el alcalde en funciones, y comentó que envió un mensaje a la jefa de Gobierno y a la presidenta, ambas electas, para expresarles su disposición a trabajar de manera coordinada.

Por otra parte, el coordinador de los priistas en el Congreso local, Ernesto Alarcón Jiménez, pidió a los magistrados de la sala regional del TEPJF que se pronuncie sobre la distribución de diputaciones plurinominales en el Legislativo local, y pidió que su fallo “se ape-

gue estrictamente a derecho y no se dejen intimidar por presiones políticas”.

Alarcón es uno de los ex candidatos que quedarían fuera de la tercera Legislatura del Congreso, luego

de que aspirantes morenistas decidieran pertenecer a las bancadas de los partidos Verde Ecologista y del Trabajo, con lo que el órgano electoral local decidió darle más diputaciones por la vía plurinomial y restarles posiciones a los partidos de oposición.

El priista, que busca ser reelecto por tercera ocasión, sostuvo que dicha distribución es “ilegal”, con lo que sugirió a la sala regional que solicite un informe al Instituto Nacional Electoral sobre los morenistas que pretenden ser parte de otras fuerzas políticas, pero que están afiliados al partido guida.



# Rojo de la Vega: transición avanza pese a riesgos de anular el proceso

ALMA PAOLA WONG  
CIUDAD DE MÉXICO

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, afirmó que hoy arrancará el proceso de transición en la demarcación, pese a los intentos de Morena por declarar la nulidad de la elección.

La opositora realizó un mitin en la glorieta de la Diana Cazadora para convocar a sus simpa-

tizantes a la defensa del voto y ahí aseguró que está resistiendo los embates guindas para arrebatarle la demarcación.

“Están preparando el camino para anular la elección por violencia política de género, aunque no haya existido, y nos seguiremos defendiendo ante estas arbitrariedades”, dijo.

Explicó que gracias a los ne-

xos de magistrados del Tribunal Electoral de Ciudad de México con la familia de Monreal se buscan revivir acusaciones sin fundamento y que ya habían sido desechadas.

Entre ellas, la denuncia que presentó Catalina Monreal contra Rojo de la Vega por posibles actos de violencia política en razón de género. ■



La opositora durante su mitin. ARTANA PÉREZ



Página 1 de 1  
\$ 46206.00  
Tamaño: 151 cm2

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

## Rojo de la Vega inicia hoy la transición

POR JONÁS LÓPEZ

*jonas.lopez@gmm.com.mx*

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, aseguró que hoy iniciará el proceso de transición en la demarcación, a pesar de que reconoció el riesgo de que el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX)** anule la elección por la acusación en su contra de violencia política en razón de género.

En una concentración en la glorieta de la Diana Cazadora y ante unas dos mil perso-

nas, adelantó que antes del 30 de agosto el **TECDMX** podría anular la elección.

Por ello emprenderá, de manera paralela, una nueva defensa de su triunfo electoral acudiendo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Yo tengo constancia que me acredita como alcaldesa electa, es mi obligación empezar los trabajos de transición y, aparte, paralelo a toda esta defensa, hemos estado construyendo el plan

de gobierno de la mano de la gente.

“No hemos estado nada más defendiéndonos contra la fuerza de las instituciones y del Estado, sino que hemos venido construyendo los ejes de gobierno con muchas reuniones, con muchos expertos y mañana (hoy) iniciamos formalmente los trabajos, tenemos hasta el 30 de septiembre para toda esta baralla legal en tribunales”, dijo Rojo de la Vega.



Foto: Héctor López

Rojo de la Vega confió que el 1 de octubre tomará posesión.



Página 1 de 1  
\$ 15620.00  
Tamaño: 110 cm<sup>2</sup>

## Rojo de la Vega defenderá triunfo en Cuauhtémoc

Alessandra Rojo de la Vega está consciente que desde el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) existe una consigna por anular su victoria como alcaldesa de Cuauhtémoc, por ello, pide a sus simpatizantes defender el voto y no permitir la irregularidad; mientras tanto, continúa con el proceso de transición.

En un mitin, realizado en la Diana Cazadora, donde la alcaldesa electa congregó a decenas de simpatizantes, Rojo de la Vega reiteró que desde el TECDMX existe una consigna de arrebatarle el triunfo que en las urnas logró.

Las y los habitantes de Cuauhtémoc ya decidieron, luego de 76 días después de las elecciones no quieren reconocer (Morena) que la oposición ganó y el sistema ahora ha sido cómplice para revertir el triunfo, dijo.

Denunció que en la Ciudad de México los magistrados quieren beneficiar a “sus amigos usando causas como la violencia de género”, porque saben que la Cuauhtémoc es el corazón de la resistencia.

Alessandra Rojo de la Vega advirtió que defenderá su triunfo y lanzó un llamado a los morenistas: “Se les acabaron los negocios chuecos en la alcaldía porque el caso es observado por el país entero”.

Hizo un llamado a Clara Brugada y Claudia Sheinbaum para trabajar juntas, dijo que está en disposición de colaborar con los otros niveles de gobierno. /ÁNGEL ORTIZ



**ALERTA.** La alcaldesa electa aseguró que desde el Tribunal Electoral local planean anular su triunfo.



# #CDMX Batalla por la Cuauhtémoc

**La excandidata de Morena busca que se anulen los resultados de los votos del 2 de junio, por lo que la alcaldesa electa hizo una manifestación para que se mantenga su victoria, tras las acusaciones y señalamientos en su contra**

**POR ÁNGELA CHÁVEZ**  
@Angelsky\_ChA

**C**on el argumento de violencia política de género, Catalina Monreal Pérez, excandidata a la alcaldía Cuauhtémoc por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, busca anular las elecciones pasadas contra la alcaldesa electa

Alessandra Rojo de la Vega, del Frente Amplio por México, conformado por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Después de que la activista y empresaria ganara la elección del 2 de junio, se ha enfrentado a las críticas de su rival política, quien ha insistido en que se haga una anulación de las elecciones argumentando violencia de género y el rebase de tope de gastos de campaña.

Esta confrontación escaló después de que se informó que a finales de julio "Caty" Monreal había interpuesto una denuncia en contra de Alessandra Rojo ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México e

incluso que el organismo había interpuesto medidas preventivas, que la alcaldesa electa negó junto con las otras acusaciones, e incluso señaló que eran argumentos que querían usar para quitarle su victoria.

## **Campaña de desacreditación**

Después, Rojo de la Vega señaló, mediante redes sociales, que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en

equipo con la hija del senador de Morena, Ricardo Monreal, estaban montando una campaña para desacreditar su trayectoria como activista feminista, quien en su labor ha apoyado a mamás buscadoras de sus hijos extraviados, y también su labor como defensora de de los

derechos humanos, especialmente de mujeres, tareas que ha realizado mediante la red "No es Una, Somos Todas".

Después de los señalamientos de ambas partes, Alessandra Rojo realizó una manifestación en la glorieta de la Diana Cazadora, donde advirtió que el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México** podría anular la elección, por lo que pidió apoyo para mantener las preferencias electorales que se inclinan a su favor.



### Anulación de la elección

La situación debe quedar resuelta antes de la entrada del próximo gobierno, que se llevará a cabo el 1 de octubre, por lo que la expectativa de que se haga o no la anulación de la elección puede desarrollarse en los próximos días.

**“Les hemos ganado cada batalla legal y estamos listas para seguir luchando. No estamos aquí por ambiciones personales sino para derrotar a este sistema corrupto”**

**Alessandra Rojo de la Vega**  
Alcaldesa electa de Cuauhtémoc



## “TRANSICIÓN EN CUAUHTÉMOC, PESE A RIESGO DE ANULARSE LA ELECCIÓN”: ALESSANDRA

Redacción ContraRéplica

**LA ALCALDESA ELECTA** en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, asegura que este lunes iniciará el proceso de transición en la demarcación, a pesar del riesgo de que el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM)** anule la elección, por la acusación de violencia política en razón de género.

Durante un mitin efectuado este domingo, en la glorieta de la Diana Cazadora ante unas dos mil personas, la activista social anunció que iniciará el proceso de transición, aunque prevé que antes del día 30 de este mes, el **TECM** anulará la elección.

Por ello, anunció que emprenderá paralelamente una nueva defensa de su triunfo electoral ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y los trabajos de transición.

“Lamentó que la bandera de la de-

fensa de los derechos de las mujeres se esté utilizando con fines políticos para arrebatar una elección. Tengo constancia que me acredita como alcaldesa electa, por lo que es mi obligación empezar los trabajos de transición y paralelo a toda esta defensa, hemos estado construyendo el plan de Gobierno de la mano de la gente”, comentó.

Además, sostuvo que “no hemos estado nada más defendiéndonos contra la fuerza de las instituciones y del Estado, sino que hemos venido construyendo los ejes de Gobierno con muchas reuniones, con muchos expertos y mañana iniciamos formalmente los trabajos”, insistió.

Sin embargo, confió que tomará posesión el 1 de octubre próximo, al considerar que lo que sucede en la alcaldía Cuauhtémoc, es referencia nacional de la lucha para defender el voto ciudadano y evitar las elecciones de Estado como ocurre en Venezuela.



# Rojo de la Vega otra vez alerta por posible anulación de votos

REDACCIÓN  
@DDMexico

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa en Cuauhtémoc, aseguró que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, (TECDMX) anulará la elección que ganó el 2 de junio anterior.

Dicho alertamiento lo hizo desde el martes pasado, cuando mencionó que quieren hacer hasta lo imposible para que no tome protesta a su cargo el próximo 1 de octubre.

Pero ayer, durante una manifestación que encabezó en la Glorietta de la Diana Cazadora, advirtió que el TECDMX busca desconocerla como vencedora bajo el argumento de violencia política de género.

Tras ello, dijo que los "compadres criminales" del senador morenista, Ricardo Monreal Ávila, quieren echar "por tierra la elec-



ción", por lo que aseveró que ella acudirá a la sala regional para protestar por esta intentona, al tiempo que recordó que en pasadas amenazas del TECDMX se le ha corregido la plana, esto en alusión a que había ordenado el recuento total de sufragios.

"No nos queda ninguna duda de que sus compadres criminales del Tribunal local Electoral van a anular la elección aquí en la ciudad para hacerles favores a estos corruptos", aseveró.

La alcaldesa electa en la Cuauhtémoc, culpa al TECDMX de "favorecer" a la familia Monreal.



## ALARCÓN PIDE AL TEPJF NO DEJARSE INTIMIDAR

*Ernesto Alarcón pidió a los magistrados que su fallo se apegue estrictamente a derecho*

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

A unas horas de que la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se pronuncie sobre la distribución de diputaciones plurinominales en el Congreso capitalino, el coordinador del PRI, Ernesto Alarcón Jiménez, llamó a los magistrados de ese organismo para que su fallo se apegue estrictamente a derecho y no intimidarse por presiones políticas.

“Necesitamos una decisión que tome en cuenta los múltiples argumentos jurídicos que pusimos sobre la mesa; una decisión que dé certeza a todos quienes participamos en las elecciones pasadas y, sobre todo, una decisión que respete la voluntad de los capitalinos que

acudieron a sufragar y que esperen sea respetado el sentido de su voto”, subrayó el líder del tricolor Congreso local.

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) recordó que en su escrito de impugnación, estableció que con la distribución ilegal que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que posteriormente fue ratificado por el **Tribunal Electoral capitalino (TECM)**, violaron diversos principios constitucionales y legales, además de que ignoraron la normatividad y, además, pretenden despojar al propio Alarcón Jiménez de una diputación plurinominal que “legítimamente me corresponde, avalada por 59 mil 900 votos que recibí en las pasadas elecciones”, dijo. ●



Especial

**“Necesitamos una decisión que tome en cuenta los argumentos jurídicos que pusimos sobre la mesa”, dijo.**



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>25</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

# EL CABALLITO

## Llegó el Día D. Brugada presenta su equipo

:::: Hoy poco antes del mediodía la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, presentará a los integrantes de su gabinete. Finalmente llegó el llamado Día D. Su equipo ha estado muy cerrado sobre los nombres de quienes la acompañarán. El único confirmado es **Pablo Vázquez**, secretario de Seguridad Ciudadana. Sin embargo, otras voces nos dicen que hay que poner la mira en quienes han estado en reuniones e incluso quienes la acompañaron en el viaje a Colombia. Por ejemplo, están **Raúl Basulto**, actual edil de Iztapalapa; **Tomás Pliego**, exdirigente de Morena-CDMX; la diputada local **Ana Francis Mor**; el actual senador **César Cravioto**, o la secretaria general de Morena nacional, **Citlalli Hernández**. Otro grupo es el asesor, donde ha jugado un papel preponderante el exjefe de Gobierno, **Alejandro Encinas**. Hoy la especulación quedará saldada.



Pablo Vázquez

## Aires de los nuevos tiempos

:::: Le platicamos que ayer el alcalde de Coyoacán, (PAN-PRI-PRD), **Giovani Gutiérrez**, hizo público su agradecimiento al Gobierno capitalino, pues la semana pasada el mandatario **Martí Batres** informó que la Secretaría de Gobierno trabaja en una iniciativa de ley para proteger a los jóvenes ante el abuso del alcohol en las chelerías que son combatidas por la demarcación. Don Giovani dijo que la suma de esfuerzos da resultados y que en su gestión, para la cual fue reelecto, no hay frustración, sino propuesta. El edil si bien fue postulado por la alianza opositora, siempre ha llevado el estandarte de no pelearse por temas partidistas y ser institucional, así fue con la exjefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, con don Martí y, nos aseveran, seguirá así con **Clara Brugada**.



Giovani Gutiérrez



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 23920.00  
Tamaño: 208 cm2

## Lucha por las diputaciones pluri llegarán a la Sala Regional esta semana

::::: Nos dicen que es muy posible que esta semana la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aborde las impugnaciones sobre la asignación de diputaciones plurinominales al Congreso



Ernesto Alarcón

de la CDMX. Nos comentan que, ante esto, el todavía legislador local del PRI, **Ernesto Alarcón**, quien busca con una de estas impugnaciones lograr obtener una curul, llamó a los y la magistrada para que su fallo se apegue estrictamente a derecho y que no se dejen intimidar por presiones políticas. Recordó, nos comentan, que en su escrito de impugnación señaló que con la distribución que calificó de ilegal que hizo el instituto electoral capitalino y ratificó posterior-

mente el Tribunal Electoral local, ambas autoridades violaron diversos principios constitucionales y legales y podrían dejarlo sin diputación, pese a que tuvo 59 mil 900 votos en su favor en las pasadas elecciones. ¿La moneda está en el aire?

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email [editor@eluniversal.com.mx](mailto:editor@eluniversal.com.mx)



## ALFA GONZÁLEZ INTENTÓ BOICOTEAR EVENTO DE BRUGADA

•Causó mucha molestia entre el equipo de Clara Brugada, el hecho que la alcaldesa saliente de Tlalpan, **Alfa González Magallanes**, haya sembrado una feria para ocupar con carpas media explanada, cuando sabía perfectamente que este domingo la jefa de Gobierno electa, en su gira de agradecimiento por toda la ciudad, estaría en ese lugar. Y por más que la gente de la morenista habló, rogó, negoció con la perredista para despejar el lugar y brindarle todas las facilidades a la inminente nueva titular de la Jefatura de Gobierno, simplemente doña Alfa hizo oídos sordos para boicotear el evento, acción que no le resultó. Una muestra más de que la todavía alcaldesa del PRD sigue sin digerir su derrota.

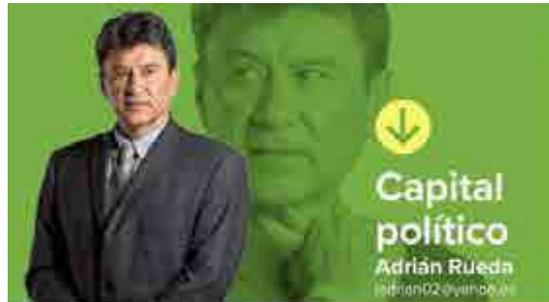
## JANECARLO MÁS PREOCUPADO EN LA GAM QUE EL CONGRESO

•Vaya alaraca que realizaron en las sesiones pasadas los diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, demandando que la Ley de Vivienda que envió el jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**, fuera turnada a la Comisión de Vivienda y no a las de Planeación y Procuración de Justicia. Al final se integró dicha comisión que preside el morenista Janecarlo Ryenoso; pero resulta que la hora de entregar el dictamen no emitieron un solo punto de vista sobre la reforma. Es de entenderse pues el diputado que también alcalde electo en la GAM va anda más interesado en ver temas relacionados con la transición, que en sacar reformas de última hora.

## ALESSANDRA CONFÍA EN EL TEPJF

•Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, alcaldesa electa en Cuauhtémoc, acepta que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) anulará su triunfo por la acusación de violencia política de género que hizo en su contra la morenista **Catalina Monreal Pérez**, quien insiste en no aceptar su derrota y busca por todos los medios arrebatarle ese cargo a la activista social. Por ello, la representante del PAN, PRI y PRD anunció que, paralelamente, emprenderá una nueva defensa de su triunfo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia en la que confía que ratifique su triunfo de una vez por todas.





## Buscan desgastar a Alessandra

Vaya, vaya, ahora resulta que una activista que se ha destacado en la lucha en favor de las mujeres es acusada de violencia política en razón de género por otra mujer, y todo por una disputa electoral que ya se dirimió en las urnas.

Después de ser derrotada en junio pasado en la alcaldía Cuauhtémoc, **Catalina Monreal** ha querido echar abajo — por todos los medios— el triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega**, que la superó por alrededor de 12 mil votos.

Desde recuentos de sufragios hasta acusaciones de rebasar el tope de gastos, uno a uno se ha venido cayendo cada argumento de la morenista **Monreal**, quien, como último recurso, exige la anulación de la elección por supuestos ataques en redes sociales durante la campaña.

A pesar de que el **Tribunal Electoral de la CDMX** había desechado todas las impugnaciones de ese tipo por considerarlas *parte del proceso electoral*, hoy que se trata de la hija del senador **Ricardo Monreal**, quiere medir con otra vara.

Incluso la próxima jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, tiene metidas las manos en el asunto y pide que se anule la elección, cosa que se ve en chino, pues hay muchas instancias legales que difícilmente accederían.

Porque, después del Tribunal local —a todas luces bajo la influencia del padre de **Catalina**—, el asunto llegará a la Sala Regional del TEPJF, y muy probablemente a la Sala Superior del mismo tribunal federal.

Independientemente de los argumentos legales, es obvio que se trata de un tema político que no sólo pasa por desgastar a **Rojo de la Vega**, quien, en su lucha por defender su triunfo, no sólo ha caído en excesos, sino también para dirimir diferencias al interior de Morena.

Por supuesto que **Alessandra** hace bien en defenderse con toda energía, pero también ha caído en la trampa que le tienden para formarle una imagen semejante a la de la exalcaldesa **Sandra Cuevas**, quien se peleó con todo el mundo y no dio resultados.

Y aunque **Rojo de la Vega** claramente no es como ella, para algunos cada vez se empieza a



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>23</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

parecer más por enfrentarse abiertamente con el oficialismo y todo lo que se le parezca. por mucho que tenga la razón.

Es claro que la 4T busca desgastar desde ahora a la próxima alcaldesa para debilitarla, pues la Cuauhtémoc es una alcaldía muy atractiva para ellos. Aunque en esta acción hay también un *tufo* de cobro de facturas entre la próxima jefa de Gobierno y el defenestrado **René Bejarano**.

Pues por mucho que digan que **Bejarano** ya no pesa y que **Aleida Alavez** ya no le reporta, la próxima alcaldesa de Iztapalapa es hechura de él, y **Clarita** aún no digiere que ese grupo se haya quedado con lo que fue su bastión durante años.

No le permitieron dejar a alguien de los suyos en su alcaldía y el bejaranismo inició *la mudanza* hacia allá. **Lola Padierna**, esposa del viejo profesor, dejó la Cuauhtémoc y buscó una diputación en el distrito *más papita* de Iztapalapa, que es prácticamente una plurinominal.

Se fue también porque **Bejarano** pactó con la oposición ponerle el pie a **Catalina**, por viejas rencillas con su padre, y seguramente a **Clara** le encantaría exhibir la treta de **René**.

Es muy poco probable que la elección sea anulada, porque incluso eso podría encender un foco rojo para **Brugada**

donde no lo hay; Morena ganó casi todo y no tiene ninguna necesidad de incendiar parte de la ciudad que va a gobernar.

En medio de ese fuego está **Alessandra**.



#### **CENTAVITOS**

Según **Martí Batres**, jefe de Gobierno de la CDMX, hoy es el día en que **Clarita Brugada** anunciará oficialmente su gabinete; a lo mejor sí, porque el fin de semana andaban vueltos locos.

---

Incluso  
la próxima jefa  
de Gobierno,  
Clara Brugada,  
tiene metidas  
las manos  
en el asunto.

---



TEPJF



# Proceso electoral tuvo fallas que autoridades deben corregir: Otálora

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

Tras la declaración de validez de las votaciones por la Presidencia, la magistrada del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** Jaime Otálora Malassis consideró necesario corregir las fallas en el sistema comicial en los próximos años a fin de modificar “la debilidad” con la que actuaron las autoridades en la materia.

Al hacer un análisis de las situaciones que para ella sí influyeron en los resultados, pero que desde el punto de vista de tres de sus pares (Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata) fueron “hechos aislados”, fijó su postura en la aprobación del dictamen que confirmó el triunfo de Claudia Sheinbaum para el periodo 2024-2030.

Desde su perspectiva, esta última etapa del proceso electoral representa el momento para evaluar la forma en que éste se desarrolló, “lo que significa juramente revisar la conducta de las candidaturas y los partidos políticos en su búsqueda por ganar una contienda”.

## Coaliciones se brincaron la ley y los tiempos

Para la magistrada, “las dos coaliciones que obtuvieron la mayoría

de los votos decidieron adelantar el proceso para seleccionar sus candidaturas. La política impuso sus tiempos a los plazos de la ley y ni el Instituto Nacional Electoral ni este tribunal pudieron frenar esta decisión, por lo que hubo que limitarse a tratar de encontrarle un cauce legal a una irregularidad que rebasó por completo la eficacia de nuestro sistema comicial”.

Lo que se denominó “procesos políticos novedosos”, destacó Otálora, no pasó a ser más que un fraseo para evitar reconocer la comisión de “un fraude a la ley”.

Desde junio del año pasado, las fuerzas políticas decidieron que era oportuno empezar con sus procesos para elegir sus candidatos a la Presidencia, pues Morena llevó a cabo una campaña entre las *corcholatas*, de las que salió su aspirante, y lo mismo hicieron el PAN, el PRI y el PRD, para decidir que Xóchitl Gálvez fuera su abanderada.

Para la magistrada, “fue especialmente grave” que los partidos diseñaran mecanismos “cuidadosamente pensados” para evadir la ley, que “enrarecieron el clima político y pusieron en peligro la integridad del proceso”.

Otra de las fallas en el sistema

está ligado a las expresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que afirmó que en al menos 50 conferencias matutinas, el mandatario “utilizó su poder político” para atacar a una candidata y defender a otra.

Aclaró que si bien la elección de la primera presidenta de México demuestra que los ciudadanos tienen la convicción por vivir en una sociedad más igualitaria, “la injerencia inconstitucional del funcionario público contraviene ese progreso ciudadano para revivir prácticas antidemocráticas del pasado”.

Finalmente, la magistrada del **TEPJF** consideró como tercera falla la violencia que hay en el país, pues la disputa por el poder entre la comoción y el miedo “abandonaron el sentido de civilidad y nos hicieron atestiguar que hay decisiones que no son producto del diálogo, sino de la imposición”.





▲ Las magistradas Mónica Soto y Janine Otálora en la sesión del [TEPJF](#) hace una semana. Foto Luis Castillo



**EXPECTATIVA.** El legislador priista, Ernesto Alarcón, dijo que la Sala Regional del TEPJF definirá la repartición de curules en el Congreso local.

## Magistrados deben actuar sin presiones, pide diputado del PRI

A unas horas de que la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronuncie sobre la distribución de diputaciones plurinominales en el Congreso capitalino, el coordinador de los legisladores priistas, Ernesto Alarcón, pidió a los magistrados apearse a derecho y no intimidarse por presiones políticas.

“Necesitamos una decisión que tome en cuenta los múltiples argumentos jurídicos que pusimos sobre la mesa; una decisión que dé certeza a todos quienes participamos en las elecciones pasadas y, sobre todo, una decisión que respete la voluntad de las y los capitalinos que acudieron a sufragar y que esperan que se respete el sentido de su voto”, exigió.

En su impugnación señaló que con la distribución ilegal que hizo el Instituto Electoral capitalino, avalado por magistrados electorales locales, violaron diversos principios constitucionales y legales; ignoraron la normatividad y pretenden despojarlo de una diputación plurinominal que ganó con 59 mil 900 votos. /24HORAS



PIDE RESPETAR LA VOLUNTAD CIUDADANA

# CCE a INE y TEPJF: “Interpretación justa y sensata de la Constitución”

Para el organismo, lo que está en juego “es la preservación de los equilibrios democráticos y la representación política”

**Llama a autoridades electorales a evitar la sobrerrepresentación de Morena y aliados**

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a hacer una interpretación “sensata, justa y equilibrada” de la Constitución para integrar la nueva Cámara de Diputados y evitar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados.

En un comunicado, el organismo representante de la iniciativa privada en el país advirtió que “las autoridades electorales tienen la responsabilidad histórica de decidir con base en la voluntad ciudadana expresada en las urnas”, porque “lo que está en juego en esta decisión es la preservación de los equilibrios democráticos, el respeto del voto popular y, por ende, la representación política del país”.

Remarcó que “es el espíritu que, desde nuestra perspectiva, debe prevalecer de cara a la asignación y a los topes de sobrerrepresentación”.

Pidió a las autoridades electorales “realizar la asignación de las diputaciones plurinominales mediante una interpretación sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad del pueblo”.

Precisó que “la representación proporcional constituye un mecanismo para hacer vigente el pluralismo político y que las minorías estén debidamente representadas en el seno legislativo”.

Por ello, “nuestra Constitución establece, en su artículo 54, que ningún partido puede tener una sobrerrepresentación en el Congreso mayor al 8 por ciento respecto de los votos obtenidos en las urnas, ni contar con más de 300 diputados en total”.

Además, subrayó, “la fracción I del mismo artículo establece el requisito de registrar candidatos en al menos 200 distritos electorales para tener derecho a diputados plurinominales, lo cual sólo se cumple si se toma en cuenta a la coalición en su conjunto y no a cada partido de manera individual”.

Planteó que “es fundamental que el INE, como primera instancia deci-

soria, realice una lectura exhaustiva y sistemática de la Constitución y adopte una fórmula que refleje la diversidad política del país, garantizando que la Cámara de Diputados sea un órgano que represente fielmente la voluntad popular, cuyo mandato expresó el real equilibrio de fuerzas partidistas y coaligadas que vive México”.

“En el sector empresarial confiamos en que las autoridades electorales darán una respuesta que promueva la pluralidad política y la proporcionalidad. El respeto a los derechos de las minorías es fundamental para garantizar el equilibrio entre los poderes de la Unión y el espíritu de la vida democrática de nuestro país”, sostuvo.

Sobre el tema, el líder de la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confió que “el INE actuará en estricto apego a la ley para la asignación de candidaturas por representación proporcional”.

“Vivimos en un Estado de derecho. Insistentemente, los partidos de oposición han manifestado que se respete la ley, que haya estricto



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>34-35</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

apego a la ley; pues nosotros le pedimos al INE que se apegue a la ley”.

Subrayó que la ley vigente fue avalada en las anteriores legislaturas donde era mayoría el PRI y el PAN y ellos en ese momento decidieron que fuera así.

Explicó que está establecido un porcentaje de 8 por ciento por partido en la Constitución y ese cálculo de la representación proporcional está vinculado a la votación que obtuvo el partido en lo individual, por lo que el argumento opositor sobre una supuesta sobrerrepresentación no tiene fundamento.

El líder parlamentario comentó que es una discusión que se presenta cada tres años en la integración de una nueva legislatura.

“Todo este debate que se presenta desde hace 12 años cada vez que se integran las legislaturas y que los cálculos no le salen a algún partido político, empiezan a cuestionar sobre el procedimiento para determinar la representación proporcional conforme a la ley”, dijo el coordinador morenista.

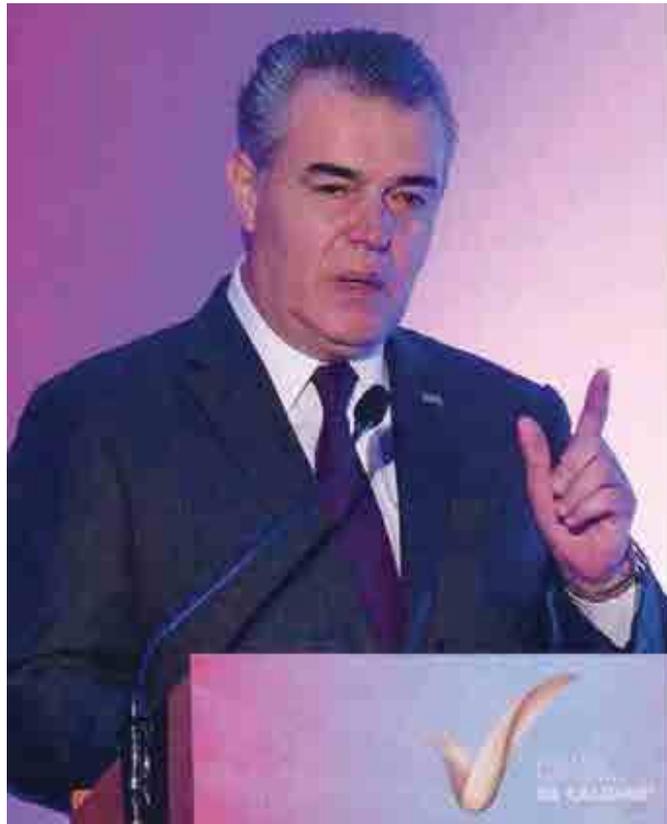
Y agregó que hoy el PAN y el PRI quieren cambiar la interpretación que durante más de 12 años les benefició. —Redacción

**“La Constitución establece, en su artículo 54, que ningún partido puede tener una sobrerrepresentación mayor al 8%”**

**“Confiamos en que las autoridades electorales darán una respuesta que promueva la pluralidad política y la proporcionalidad”**

**COMUNICADO DEL CCE**

Fecha 19.08.2024	Sección Nacional	Página 34-35
---------------------	---------------------	-----------------



**Lider.** Francisco Cervantes Díaz, presidente del CCE, en foto de archivo.



Ya salió a relucir el látigo y la zanahoria en la destrucción de la institucionalidad del Estado mexicano. Morena ofrece a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación veneno, corta vida y odio. Hacia los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Morena les ofrece amor y larga vida.

¿Qué hay detrás de este movimiento político presentado por Morena, pero que es, en realidad, la última gran jugada de **López Obrador** contra la SCJN?

La propuesta de Morena al Congreso de la Unión obliga a los ministros de la SCJN a *renunciar*, sufriendo una reducción en sus derechos laborales al término de la gestión. En cambio, Morena propone que a los magistrados del Tribunal Electoral se les *alargue su permanencia en sus cargos*, con todos sus privilegios intactos.

El encono presidencial no se debe solamente a que los ministros de la SCJN se negaron a aprobar las leyes inconstitucionales e ilegales a **López Obrador** y que, en cambio, los magistrados del Tribunal Electoral han sido condescendientes con el Presidente. Todo esto es cierto. Pero la coyuntura plantea un reto adicional.

Todo lo que plantean **López Obrador**, **Sheinbaum** y **Morena** para que se apruebe en el Congreso en septiembre —el famoso plan C— depende de una sola resolución que tomará el TEPJF. Esa decisión es la aprobación a la sobrerrepresentación, o no, de Morena en el Congreso para que tenga la mayoría calificada para poder aprobar cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sin el consenso o apoyo de la oposición.

Sin la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso no habrá cambios a la Constitución posibles, mucho menos la reforma/destrucción al Poder Judicial, por lo menos en los términos que plantea **López Obrador**. Y los cambios constitucionales posibles tendrán que ser negociados y pactados con la oposición.

Los magistrados del TEPJF tienen una responsabilidad histórica en este momento ante esta gran encrucijada nacional. Su decisión definirá el rumbo que tomará México durante las próximas décadas. Su decisión definirá si México seguirá siendo una democracia liberal con competencia equilibrada y normada entre fuerzas políticas, con opción a la alternancia. La otra vía que existe ante el Tribunal es la posibilidad de cerrar el paso a futuras contiendas políticas competitivas con la reducción de espacios democráticos y la limitación democrática a la libertad de organización y expresión.

La sobrerrepresentación puede llevar a una distorsión absoluta de fuerzas en el país, desequilibrando la construcción de un país con debate, discusión y con una adecuada resolución

Continúa en siguiente hoja



<b>Fecha</b> 19.08.2024	<b>Sección</b> Comunidad	<b>Página</b> 23
----------------------------	-----------------------------	---------------------

de las controversias. La idea de que una fuerza del 51% pueda obtener un 76% del Congreso es, a todas luces, una aberración política, jurídica y ética. Porque obliga a que el otro 46% del país se quede con un escaso 24% de la representación. Al poco tiempo, júralo, la representación será del 100% de una sola fuerza, como sucede hoy en la Asamblea Nacional de Venezuela, donde no hay un solo legislador opositor al régimen. Esta posibilidad que se expresa se encuentra absolutamente dentro de los parámetros de la realidad. No es una exageración.

La decisión está en manos de los magistrados del TEPJF. El

apapacho que Morena les ofrece a los magistrados, alargando su estancia colectiva en el Tribunal, es consecuencia de que sabe que todo el proyecto del plan C depende de que sea aprobada la sobrerrepresentación.

Es increíble que las cosas hayan llegado a esto, pero la realidad es así. Los cinco magistrados tienen en sus manos la definición del futuro del país. Ojalá tengan la fuerza ética individual para poder separar sus intereses legítimos personales y profesionales de la magna tarea que tienen de dirigir al país en la dirección que le convenga a las futuras generaciones.

Ojalá.



# PRIMERAS PLANAS



**¡NO TE ASUSTES!**

Hoy a las 11:00 Hrs. habrá un simulacro de alerta sísmica en todos los celulares con mensajes SMS.

**SEDUCTOR ETERNO**

Alain Delon, mito de la actuación, falleció ayer a los 88 años, consternando a su natal Francia.

**GENTE**

Monterrey, 18 de agosto de 2024

GOBIERNO



**Y AHORA ABUCHEAN A SAMUEL GARCÍA EN GIRA DE DESPEDIDA**

LUNES 19 / AGOSTO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,184 \$ 30.00

**REFORMA**

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

La DEA ofrecía Dls. 4 millones por su captura

**Ejecutan a operador de 'El Mayo'... y Cuén**

Matan en Sinaloa a García Corrales, familiar de políticos y líder criminal

REFORMA / STAFF

CULIACÁN.- Mientras Martín García Corrales, "El Tano" o "Cachuchas", era de los más buscados en EU por traficar fentanilo para el Cártel de Sinaloa, en esa entidad disfrutaba del cobijo político gracias a su familia, integrantes del Partido Sinaloense (PAS), fundado por el recién asesinado Héctor Melesio Cuén Ojeda.

García era operador del Ismael "El Mayo" Zambada, quien con engaños llegó hace tres semanas a Texas, acompañado de Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo".

El pasado 17 de agosto, García Corrales, por quien la DEA ofrecía 4 millones de dólares por su captura, fue asesinado junto con su hermano José Ricardo y un hombre más sin identificar en una brecha que comunica al poblado de Conitaca, cerca de la Carretera Internacional México 15, en el Municipio de Elota.

Justo en Elota, con poco más de 55 mil habitantes y a unos 100 kilómetros al sur de Culiacán, la hermana de Martín, Sonia Estela García Corrales, es la líder municipal del PAS.

Entre sus parientes también está el dirigente estatal del PAS, Víctor Antonio Corrales Burgueño, ex Rector de la UAS, y amigo de Héctor Melesio Cuén Ojeda, quien el 25 de julio fue asesinado tras presuntamente reunirse con Ismael 'El Mayo' Zambada, detenido ese mismo día en EU.

Tras el crimen, el hijo de Corrales Burgueño, Fausto



■ Martín García Corrales fue asesinado en el municipio de Elota. La DEA ofrecía una recompensa de 4 millones de dólares.



**LAMENTA PARTIDO ASESINATO DE CAPO**

REFORMA / STAFF

Sin importar los señalamientos por narcotráfico, el Partido Sinaloense (PAS) lamentó públicamente el asesinato de los hermanos Martín y José Ricardo García Corrales.

La dirigencia municipal del PAS en Elota, cuya presidenta es la hermana de ambos, Sonia Estela García Corrales, expresó ayer en redes sociales el pésame por el crimen.

Corrales, declaró a la Fiscalía estatal que él había sido ese día el chofer de Cuén Ojeda para llevarlo a una reunión con "abogados", los cuales no asistieron.

"El Mayo" aseguró en una carta que Cuén Ojeda era su amigo y que el asesinato fue provocado por los hijos de su ex socio Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo", mismos que horas antes lo habían secuestrado.

El Gobierno de Estados Unidos en informes de se-

"Lamentamos profundamente el fallecimiento de: José Ricardo García Corrales y Martín García Corrales, hermanos de nuestra presidenta y amiga Sonia Estela García Corrales", se publicó.

El Partido Sinaloense, fundado en 2013, tenía en Héctor Melesio Cuén Ojeda -cercano a Ismael "Mayo" Zambada y asesinado el 25 de julio-, a su fundador, ex presidente y líder moral.

guridad señala que "El Tano" estaba ligado a las operaciones de "El Mayo", y más recientemente con "Los Chapitos", como se le conoce a los hijos de "El Chapo" Guzmán.

"Martín García Corrales es hermano de Leobardo García Corrales (otro hermano) y supervisa muchos aspectos del tráfico de fentanilo para la organización, incluida la seguridad, y es un estrecho colaborador de Ismael Zambada García y Joaquín Archivaldo Guzmán Loera",



■ Cuén y Sonia Estela García Corrales, dirigente del PAS en Elota.

difundió en abril de 2023 el Departamento de Estado.

"El 14 de noviembre de 2022, Martín García Corrales y un cómplice se reunieron en un restaurante en Mazatlán, donde acordó comprar cientos de rifles automáticos y otras armas, incluidas granadas. Previo a esa reunión, en septiembre de 2022, Martín García Corrales facilitó la entrega de aproximadamente un kilogramo de fentanilo en una dirección en California", se agregó.

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- Después de los gritos que lanzaron simpatizantes de la 4T en contra del Gobernador de MC en Jalisco, Enrique Alfaro, ayer fue el turno del Mandatario de Nuevo León, Samuel García.

Las porras del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Mandataria electa, Claudia Sheinbaum, en su última gira juntos, abuchearon y gritaron consignas contra Samuel García.

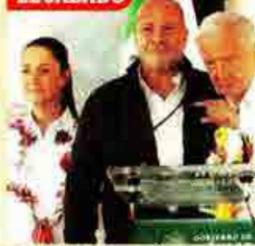
El maestro de ceremonias anunciaba a los invitados al acto y cuando mencionó al Gobernador se dio el primer abucheo de los cientos de morenistas convocados al mitin en la Explanada de los Héroes, frente a Palacio de Gobierno estatal.

Incluso, una parte de los asistentes lanzaron gritos de: "¡Fuera Samuel, fuera Samuel!", y otros silbaban en su contra.

Un segundo abucheo se dio cuando el Ejecutivo estatal fue mencionado para dar su mensaje y, buscando minimizarlos agradeció pronto a López Obrador y Sheinbaum por su presencia en la entidad.

Un tercer abucheo se dio

EL SÁBADO



■ En la gira por Jalisco, AMLO y Sheinbaum tuvieron que intervenir para frenar abucheos a Alfaro.

cuando al tomar la palabra, la Presidenta electa lo mencionó y para evitar que los gritos en contra de García crecieran, Sheinbaum pidió a los asistentes mejor dar un aplauso para todos quienes acudieron al acto.

Entre los asistentes había quienes portaban pancartas con las leyendas "¡Samuel miente! ¡Nuevo León arde!" y "¡Ya no robes, Samuel!", desaprobando la gestión del eme-cista en el Estado.

En el evento, Sheinbaum reiteró que impulsará el proyecto de un tren de pasajeros México-Nuevo Laredo, pasando por Monterrey, y adelantó que dará apoyos a los proyectos carreteros que impulsa el Estado.

**Pide CCE al INE limitar a Morena en Congreso**

REFORMA / STAFF

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) hizo un llamado al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para realizar la asignación de las diputaciones plurinominales que permitan el equilibrio democrático y no tengan una sobrerrepresentación Morena y sus aliados.

"Lo que está en juego en esta decisión es la preservación de los equilibrios democráticos, el respeto del voto popular y, por ende, la representación política del País. Ese es el espíritu que, desde nuestra perspectiva, debe prevalecer de cara a la asignación y a los topes de sobrerrepresentación", señaló la institución dirigida por Francisco Cervantes.

El pronunciamiento se emite días antes de que las

autoridades electorales determinen la asignación de las diputaciones plurinominales en la Cámara de Diputados.

Si el INE aplica la norma como lo hizo en 2021, a la coalición Morena, PT y PVEM le tocarían 364 de los 500 Diputados, es decir, tendrían más de 334 curules, que son las dos terceras partes de la Cámara, lo que les permitiría aprobar reformas constitucionales por sí solos.

La Oposición cuestiona que Morena y aliados quieran tener casi el 75 por ciento de las diputaciones cuando en las urnas sólo recibieron un 54 por ciento de los votos.

"La representación proporcional constituye un mecanismo para hacer vigente el pluralismo político y que las minorías estén debidamente representadas en el seno legislativo", indicó el CCE en un comunicado.

**URBANIZA XOCHIMILCO SUS ÁREAS PROTEGIDAS**

IVÁN SOSA

Con una regularización promovida por el Gobierno de la Ciudad de México en año electoral, 48 asentamientos de Xochimilco pasarán a ser parte formal de la Ciudad y trastocarán las declaratorias de protección de las chinampas y los canales de agua.

Los asentamientos serán legalizados, sin importar que estén dentro del polígono de las declaratorias de Patrimonio de la Humanidad, de Área Natural Protegida, de sitio de humedales protegidos Ramsar y de Zona de Monumentos Históricos.

La regularización formalizará el proceso de urbanización de Xochimilco, marcado en esta administración por la apertura de un puente vehicular en la zona de humedales de Cuernavaca, en Periférico.

El investigador de la Uni-



versidad Autónoma Metropolitana, Saúl Alcántara, cuestionó que el Gobierno de CDMX haya evitado consultar con Icomos, la organización vinculada con la Unesco, para realizar un estudio sobre el impacto patrimonial al formalizar la urbanización de chinampas y canales.

"Están vigentes apenas el 30 por ciento de las chinampas de cuando se declaró Patrimonio de la Humanidad en 1987", alertó.

**CIUDAD**

**MADRUGAN CON PARO**

Trabajadores de circuitos judiciales del Edomex, Nuevo León, Coahuila y Yucatán convocaron desde anoche a un paro de labores en contra de la reforma al sector.

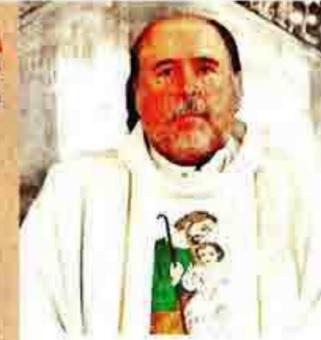
**PÁGINA 2**



**HALLAN SIN VIDA A SACERDOTE**

A tres días de su desaparición, ayer fue localizado el cuerpo del cura Isaías Ramírez en Guadalajara.

**PÁGINA 10**



610972000016

IMAGEN DEL DÍA

## Y AHORA, AMBULANTES SE PONEN EN AV. JUÁREZ

CDMX.— Luego de que tanto la Alameda Central como la explanada del Palacio de Bellas Artes fueran cercados, el día de ayer los vendedores ambulantes se apostaron sobre la avenida Juárez, donde ocuparon todos los carriles entre la calle de López y el Eje Central Lázaro Cárdenas. Autoridades capitalinas han señalado que trabajan con los líderes de los comerciantes para lograr el reordenamiento de sus actividades. | A24 |



BERENICE FREGOSO/EL UNIVERSAL



UD

## SANTIAGO GIMÉNEZ DESPIERTA

El delantero mexicano marca un par de goles con el Feyenoord y confirma que ha recuperado su mejor forma. | B3 |

ESPECTÁCULOS



## México negocia la cima de Netflix

El cine nacional es el segundo más exitoso en la popular plataforma de streaming, sólo por debajo del de India. | A34 |

CULTURA



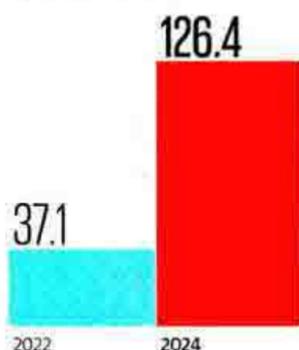
## Humboldt: científico y liberal

La democratización del pensamiento y el libre comercio, parte de las ideas políticas del naturalista alemán. | A32 |

## Deudas de Pemex con proveedores crecen tres veces

Forman parte de los pasivos totales de la empresa, que alcanzan 1.8 billones de pesos

Saldos vencidos por pagar Miles de millones de pesos a julio de cada año



EVERARDO MARTÍNEZ —cartera@eluniversal.com.mx

Pemex arrastra adeudos facturados con sus proveedores y contratistas de 126 mil 357 millones de pesos hasta julio de este año. Esta cifra significa más del triple que dos años atrás, cuando el saldo negativo era de 37 mil 105 millones, indican los reportes de la petrolera. Los adeudos forman parte de los pasivos totales de la compañía por 1.8 billones de pesos. Detrás de este resultado se encuentran las contrataciones de deuda que llevaron a cabo las pasadas administraciones, expuso el director de la empresa productiva del Estado, Octavio Romero Oropeza. El exconsejero independiente de Pemex Flavio Ruiz Alarcón opinó

que los esfuerzos de la actual administración fueron insuficientes para fortalecer a la compañía. En su opinión, los adeudos con proveedores se volvieron hoy una amenaza para la operación de Pemex y los negocios que dependen de la actividad. | CARTERA | A29

# Diputados se retiran con una bolsa de \$419 mil cada uno

El gasto total asciende a 209 millones de pesos; la cifra incluye la dieta mensual, aguinaldo, ayuda de fin de año y diversos apoyos y bonos

ANTONIO LÓPEZ —nacion@eluniversal.com.mx

A unos días de que termine la actual 65 Legislatura, la Cámara de Diputados y los grupos parlamentarios alistan una bolsa de más de 209 millones 705 mil de pesos para despedir a los diputados salientes. Los legisladores recibirán cada uno un monto acumulado de más

de 419 mil pesos, que se compone de su dieta mensual, que equivale a 75 mil 609 pesos; aguinaldo, de 93 mil 669 pesos, y apoyo de fin de año, de 25 mil 575 pesos, pagados en el mes de agosto. Además, Asistencia Legislativa, 45 mil 786 pesos; Atención Ciudadana, 28 mil 772 pesos; por Informe Legislativo, 60 mil pesos, y 90 mil pesos del bono cuatrimestral.

Cabe recordar que la actual legislatura llegará al término de sus labores el próximo 31 de agosto y el 1 de septiembre arrancará la 66 Legislatura. Además, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, rendirá protesta ante el pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro el próximo 1 de octubre. | NACIÓN | A4

500 LEGISLADORES conforman actualmente la Cámara de Diputados.



## ARRANCA CONVENCION DEMOCRATA EN CHICAGO

Chicago.— La Convención Nacional Demócrata arranca hoy en esta ciudad blindada, a la que Kamala Harris, nominada candidata presidencial del partido, llega con la buena noticia de que hay encuestas que le dan una ligera ventaja sobre Donald Trump. | MUNDO | A20 Y A21

## Venden leche materna por internet

SHARON MERCADO —nacion@eluniversal.com.mx

Ya no sólo hay un mercado negro de gasolina, armas, ropa y muchas otras cosas en México, también ha surgido la compra y venta de leche materna a través de redes sociales; y va en aumento. No existe una regulación para evitar que se comercialice dicho alimento y hay mujeres que ofertan cada onza (29 ml) de leche en 50 y hasta en 100 pesos, dependiendo de si es recién extraída o congelada. | NACIÓN | A16

OPINIÓN

NACIÓN  
A5 Héctor de Mauleón  
A8 Mario Maldonado  
A9 Leon Krauze  
A22 Paola Rojas



**LUIS ESTRADA**  
Las conferencias de prensa de los candidatos deberían ser oportunidades para demostrar su capacidad de gobernar, no para someter su responsabilidad. | A7 |

\$19.10 DÓLAR AL MENUDEO  
Año 107, Número 38,981  
CDMX 48 págs.  
39981  
9 771870 156029

ENTREVISTA LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS  
Senador electo por Nuevo León

## LE ENTUSIASMA LLEGAR AL SENADO, IGUAL QUE SU PADRE



MARCELA PERALES Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

Monterrey.— Luis Donaldo Colosio Riojas, aún alcalde de Monterrey, hace un recuento de lo que fue su gestión y se alista para ir al Senado, "una posición a la que he aspirado por mucho tiempo", dice, y donde también estuvieron su padre y su abuelo. Sobre el futuro, indica que prefiere concentrarse en lo inmediato. | ESTADOS | A18



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14402 // Precio 10 pesos

## “Nos han olvidado”, recriminan en Chalco



▲ Protección Civil del municipio mexiquense reconoció que por las intensas lluvias hubo “un retroceso” en los intentos por resolver la inundación que afecta a más de 20 calles y 600 casas desde hace 17 días. “Las autoridades sí están haciendo algo, pero siento que muy poco. Hacemos un llamado al gobierno federal, porque el estatal y

municipal no se dan abasto, hemos sido olvidados”, lamentó uno de los vecinos. “Esta tragedia pudo haberse evitado con dar mantenimiento a la red de drenaje, pero prefieren gastar los recursos en eventos”, agregó el damnificado. Foto e información de Javier Salinas Cesáreo, corresponsal / P 32

### Comienza en todo el país el paro del Poder Judicial

● Suspensión indefinida de seis organizaciones

G. CASTILLO Y C. ARELLANO / P 5

### Nepotismo en la Judicatura: hallan 6 mil redes familiares

● Una de ellas, con 79 integrantes en cargos

● De los funcionarios con carrera judicial, 57% tienen parientes en el CJF

GUSTAVO CASTILLO / P 4

### Sheinbaum será la mejor presidenta del mundo: AMLO

● Finalizan en NL las giras conjuntas de transición

EMIR OLIVARES, ENVIADO / P 7

## Exigencia a la Convención Demócrata, que empiece hoy

# Migrantes en EU: “dejen de hablar y defiendan nuestra dignidad”

● “Nutrimos a la nación con trabajo, cultura y sueños”, dicen trasterrados

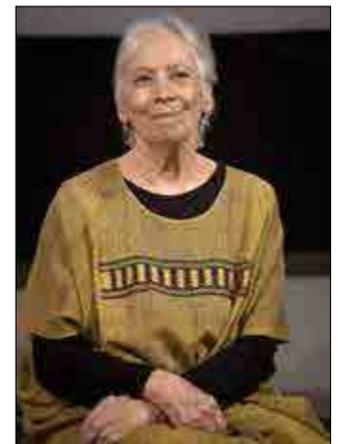
● Chicago cerró y prohíbe los centros de detención de indocumentados

● Presionarán en la sede y en las calles para impulsar sus derechos

● El cónclave en esa ciudad, con miras a consolidar a Kamala Harris

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 28

### Homenaje a Bertha Navarro



▲ Con una retrospectiva de películas que ha producido, Bertha Navarro recibe un tributo a su trayectoria. Es reconocida, entre otros motivos, por su apoyo a jóvenes cineastas. Foto María Luisa Severiano JUAN JOSÉ OLIVARES / ESPECTÁCULOS



**Agustín Basave**  
"La fascinación  
autocrática, en efecto,  
viene de lejos" - P. 16



**Susana Moscatel**  
"Algunas entrevistas  
que te hacen pensar en  
la renuncia" - P. 31



**Gerardo Esquivel**  
"No estoy seguro de que  
la elección de jueces sea  
la respuesta" - P. 9

**Narco.** El Departamento de Justicia y la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional analizan la ruta legal para Ovidio y Joaquín Guzmán López e Isidro Pérez

## Los chapitos y El Nini ya negocian con EU sentencias favorables

ÁNGEL HERNÁNDEZ Y LUIS CHAPARRO  
Ovidio y Joaquín Guzmán López, *El Ratón* y *El Güero*, respectivamente, y su ex jefe de seguridad, Néstor Isidro Pérez Salas, *El Nini*, tres pesos pesados del

cártel de Sinaloa, ya negocian con autoridades de EU. La ruta legal explorada es que se declaren culpables de algunos delitos, desechar otros y, sobre todo, evitar juicios largos. PÁGS. 6 Y 7

**Jornada de siete muertos**  
Ejecutan a un operador del *Mayo* buscado por la DEA  
RAEB MORALES - PAG. 6

**Juzgadores deciden hoy**  
Poder Judicial: empleados iniciaron paro de labores  
RUBÉN MOSSO - PAG. 15

THE NEW YORK TIMES



### RECETAS DE LA MUERTE PARA EL SOBREPESO

Crece venta de falso Ozempic, el fármaco usado contra ese mal

DANI BLUM - PÁGS. 28 Y 29



### Apoyo por Gaza. Llevan a Reforma protesta contra ataques de Israel

Un grupo de activistas protestó frente a la embajada de EU en Reforma (imagen) contra los ataques de Gaza, mientras que Israel bombardeó otra vez la Franja con saldo de 29 muertos.

### Nuevo récord de inversión foránea

El primer semestre cerró con 31 mil 96 mdd de capital foráneo, la mayoría por reinversión, confirmó la Secretaría de Economía. G. LÓPEZ/CUARTOSCURO PAG. 18



¿Puede Europa con la megagestión de datos?

La NASA busca socio

### "Seguirá el apoyo a NL para carreteras, trenes y acciones de desarrollo": Sheinbaum

S. PAREDES Y M. VILLASANA, MONTERREY

La presidenta electa encabeza en NL la evaluación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro junto a AMLO. PAG. 10

**Minuto a minuto en video**  
Civiles y hasta un magistrado frenaron captura de Corral

OMAR BRITO - PAG. 14



ESPECIAL

P. 4

¡De película! Invierten a Kamala hoy en Chicago con guion de Spielberg



LUNES

19 DE AGOSTO DE 2024

AÑO CVIII TOMO IV, NO. 39,065 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Archivo Excelsior

FUNCIÓN

## ACUÉRDATE DE ACAPULCO

El legendario actor francés Alain Delon, quien falleció ayer, a los 88 años, conoció el puerto mexicano y participó en rodajes en la CDMX y Cuernavaca.

ADRENALINA



Foto: Reuters

## KERSHAW REGRESA CON TODO

De vuelta tras una operación del hombro, el pitcher de los Dodgers consiguió su segunda victoria de la temporada al limitar a los Cardenales de San Luis a cuatro hits y recetarles dos ponches.

## QUEDÓ A DEBER

A pesar de sus figuras ofensivas y de la llegada de Kylian Mbappé, el Real Madrid no pasó del empate ante el Mallorca y terminó el encuentro con un jugador menos. / 5



Foto: AFP

MALLORCA 1 1 REAL MADRID

EXPRESIONES

## LEGADO INDÓMITO

Más de 120 obras del grabador y muralista Adolfo Mexiac serán donadas al Munaé y Munal, y formarán parte de una exposición conjunta, a casi cinco años del fallecimiento del artista. / 26



Foto: Cortesía Areli Medina Quiroz/ Archivo del Munaé

## ESTADOS UNIDOS, PRINCIPAL SOCIO

# Inversión extranjera directa rompe récord

**DURANTE EL PRIMER SEMESTRE, México captó 31 mil 96 millones de dólares; la reinversión de utilidades refleja confianza en el país: Economía**

POR MIRIAM PAREDES

México registró un nuevo récord de inversión extranjera directa (IED), al captar 31 mil 96 millones de dólares (mdd) durante el primer semestre del año, monto 7% superior al registrado en la primera mitad de 2023.

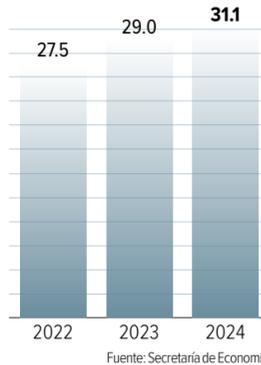
De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía,

30.3 mil millones de dólares fueron reinversión de utilidades que permanecieron en México, mientras que sólo 0.9 mil millones de dólares fueron inversiones nuevas para crear empresas o incrementar el capital social de sociedades ya existentes.

Estados Unidos se mantuvo como el principal socio inversionista en México, con

### INGRESOS DE DIVISAS

(Miles de millones de dólares, primer semestre de cada año).



44% de los flujos totales (13.7 mil mdd), seguido de Alemania y Japón. El 54% de la IED se concentró en el sector manufacturero.

Para la Secretaría de Economía, el monto sin precedentes de la reinversión de utilidades que realizan las empresas en el país se debe a la "estabilidad económica, el buen ambiente de negocios y las ventajas competitivas que se ofrecen, coyuntura idónea para ampliar y mejorar sus procesos productivos, convirtiéndose en empresas tractoras de nuevas inversiones".

DINERO

## PRECIOS IMPACTAN EN GASTO FAMILIAR

### SE ENCARACE CAMINITO DE LA ESCUELA

Hasta nueve mil pesos por niño se requerirán para cumplir útiles, uniformes y cuotas. Ante esto, familias mexicanas recurren al empeño para enfrentar los gastos del regreso a clases. / 2

35%

más gastarán las familias mexicanas, en promedio, en la compra de útiles escolares.



DINERO

Foto: Cuartoscuro

## PROPUESTA DE DICTAMEN

### Amigos, vecinos y colegas podrán candidatear a aspirantes a jueces

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Vecinos, amigos y colegas de los abogados y juristas que busquen ser parte del Poder Judicial podrán recomendarlos para que sean incluidos en las rondas de evaluación para cubrir alguna de las 849 plazas que se someterán a votación en 2025 para ser ministro de la Corte, magistrado o juez.

Esto según la propuesta de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, distribuido desde el viernes por la tarde.

Dicha recomendación podrá hacerla cualquier persona, independientemente de si cuenta con estudios superiores, conoce el mundo de

PRIMERA

### Trabajadores del PJ inician paro indefinido

El primer minuto de hoy, empleados del Poder Judicial cerraron las instalaciones del Palacio de Justicia de San Lázaro, en protesta por la reforma que se discute en el Congreso. / 5

la justicia o tiene experiencia laboral.

El dictamen también establece que los tres Poderes de la Unión podrán presentar candidatos a cada uno de los puestos vacantes, por lo que el Ejecutivo, Legislativo y Judicial deberán tener un comité de evaluación, integrado por cinco "personas reconocidas en la actividad jurídica".

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA



Foto: Especial

### Retoman propuestas en reforma judicial

El dictamen de la reforma incorporó planteamientos de la ministra Yasmín Esquivel, como la creación de una comisión encargada de evaluar a los candidatos, asegurando la idoneidad de los perfiles. / 17



Foto: Archivo Excelsior

DEBATE

## PLURALIDAD, EJE HISTÓRICO

Garantizar voz a las minorías fue uno de los objetivos constantes en las reformas políticas que establecieron las bases de la representación legislativa en México.

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA

### Crimen impone marcas propias

Además de padecer robos y extorsión, comerciantes del país son obligados a ofrecer productos de sellos que le pertenecen a la delincuencia. / 14 y 15

PRIMERA

### PAN arranca relevo en su dirigencia

Con la publicación de la convocatoria, Acción Nacional inicia hoy el proceso para renovar a su líder nacional, el cual será electo mediante voto directo de la militancia. / 2

GLOBAL

### Oposición llama a analizar actas

Tras las protestas del fin de semana, la lideresa opositora venezolana, María Corina Machado, exhortó a especialistas a estudiar las pruebas recabadas por su movimiento. / 24

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Cecilia Soto González 12  
Enrique Aranda 16



7 503009 929073

**EU EXIGE CESE A LA REPRESIÓN**  
**'La libertad en Venezuela es una causa mundial'**

**MENSAJE GLOBAL.** María Corina Machado dijo que la protesta mundial del sábado por el triunfo de González Urrutia marcó un hito.



PÁG. 33

**EN CHICAGO**

Inicia Convención Demócrata entre protesta: nominarán a Harris. PÁG. 32



BLANK/STRE



# EL FINANCIERO

AÑO XLIII · N.º. 11686 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
**ALIANZA CON Bloomberg**

## Alcanza IED récord histórico en primer semestre

**Economía.** Recibió el país 31 mil 96 mdd entre enero y junio; 7% más que en 2023

La racha positiva de México mantiene la IED en niveles récord.

Según la Secretaría de Economía, en el primer semestre de 2024, la IED alcanzó los 31 mil 96 millones de dólares, 7 por ciento más respecto al año anterior, un máximo para este periodo desde que hay registro.

Expertos advierten que hay que tener cautela, pues así como las reinversiones han aumentado, las nuevas disminuyen drásticamente, lo que "debe prender alarmas de la percepción de México".

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

### Inversión Extranjera Directa

■ Al segundo trimestre de cada año en miles de mdd



Fuente: Secretaría de Economía

### SE DESACELERA EL CONSUMO

TIENEN VENTAS REALES DE ANTAD REGISTRO NEGATIVO EN JULIO. PÁG. 18

### ENCUESTA REFORMA JUDICIAL

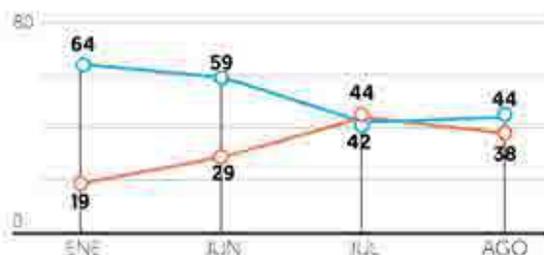
PÁG. 37

## BAJA APOYO A ELECCIÓN DE JUECES POR VOTO

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)

Elegir a jueces por medio de elecciones abiertas:

— A favor (7-10) — En contra (1-4)



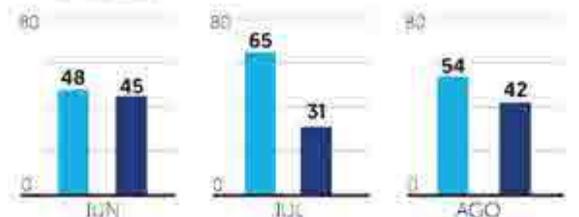
No suma 100% porque no se muestra la postura neutral (5-6, 13%) ni la opción 'no sabe' (5%).

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 506 adultos con 18 al 72 de agosto de 2024.

¿Con cuál de estas dos posturas está usted más de acuerdo? (%)

Los ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial...

- Deben nombrarse con base en sus conocimientos trayectoria e imparcialidad.
- Deben ser electos por el pueblo por medio de elecciones.



No suma 100% porque no se muestra la opción 'no sabe' (4%).

### SIN IMPACTO PRESUPUESTAL

PREVEN QUE ELECCIÓN JUDICIAL DE 2025 SE PAGUE CON RECURSOS DE FIDEICOMISOS. PÁG. 39

### PROYECTO DE DICTAMEN

CRITICAN ACADÉMICOS Y DICEN QUE NO BUSCA REFORMAR, SINO DEBILITAR AL PJ. PÁG. 39



## REITERA ES 'PRESIDENTA CON A' Respalda Sheinbaum a Samuel

**FIN DE GIRAS.** Claudia Sheinbaum respaldó a Samuel García al acompañar a AMLO en su gira por NL. Mientras asistentes abucheaban a García, ella dijo que no ve correcto el juicio político. PÁG. 40

### ROMPER PERSISTENCIA

'A LA VUELTA DE LA ESQUINA', NUEVOS RECORTES DE TASAS: HEATH. PÁG. 5

### SOSTENIBILIDAD, CLAVE

TEMEN IMPACTO AMBIENTAL POR USO DE IA. PÁG. 16



## EL BANCO DEL NEARSHORING



#HumanismoFinanciero intercam.com.mx



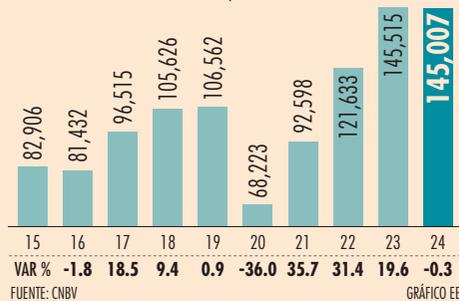
## Finanzas y Dinero

### Ganancias de la banca mantienen buen ritmo entre enero y junio

• Si bien desaceleraron contra el mismo periodo del año pasado, tuvieron el segundo mejor desempeño de la última década.

• PÁG. 6

Utilidad neta de la banca | CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DE 2021



## MITOFSKY EL ECONOMISTA

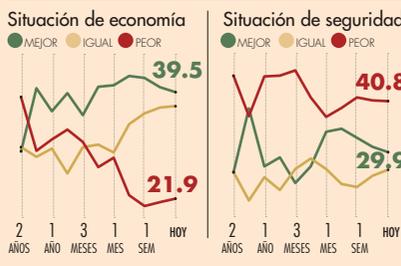
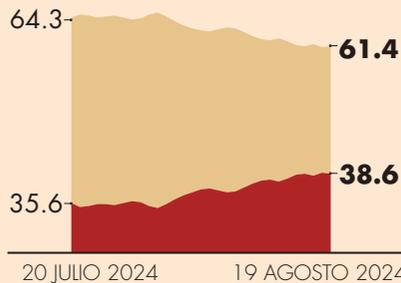
### #AMLOTrackingpoll

#### Sigue tendencia a la baja

La aprobación de López Obrador disminuye seis décimas en una semana clave por la reforma judicial.

• PÁG. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Empresas y Negocios

### Flujo de inversión foránea sumó 31,100 millones de dólares

# La IED aumentó 7.2% en el primer semestre y sumó un monto récord

• EU se consolida como el principal país de origen de los recursos y manufactura como el sector productivo donde más se invierte.

• La mayor parte de los fondos corresponde a reinversión de utilidades y las nuevas son bajas.

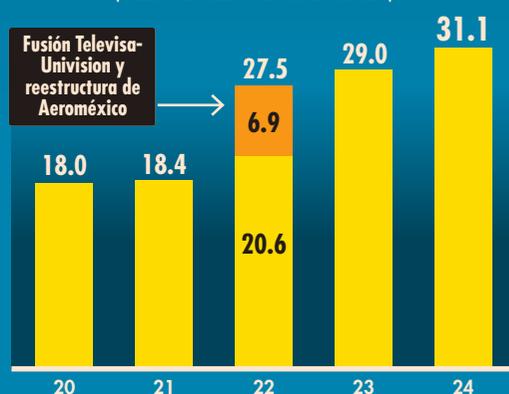
Roberto Morales

• PÁG. 29

Del total de IED captada en el periodo enero-junio, 30,288 millones de dólares correspondieron a reinversión de utilidades, que traccionan nuevos flujos de capital.

### México | Inversión Extranjera Directa preliminar, enero-junio

MONTO (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)



### TOP 5 DE SECTORES RECEPTORES, ENE-JUN 24 (MILLONES DE DÓLARES)



## Opinión

PS

Los límites de la independencia de los bancos centrales

Stefan Gerlach

• PÁG. 40

Sergio Mota

• PÁG. 19

Alfonso García Aráneda

• PÁG. 26

Maribel Ramírez C.

• PÁG. 35

Eduardo Ruiz-Healy

• PÁG. 47

Cecilia Kühne

• PÁG. 52

## En Primer Plano

### Cambios a reforma judicial, polémicos

• Algunas deficiencias en la iniciativa de reforma, con decenas de modificaciones, que aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales, en los mecanismos para la selección de jueces, magistrados y ministros.

• PÁGS. 4-5



Es inverosímil pensar que una campaña de entre 30 y 60 días se va a poder hacer sin dinero y sólo a través de radio y televisión (...). Será un efecto muy negativo de la reforma que proponen Morena y sus aliados".

Arturo Espinosa,

DIRECTOR DEL LABORATORIO ELECTORAL.

100

CAMBIOS

a la iniciativa de reforma judicial fueron aprobados por la Comisión de Puntos Constitucionales.

9

MINISTROS

en vez de 11, como actualmente, propone la reforma que se integren a la Suprema Corte de Justicia.

## Finanzas y Dinero

Gasto per cápita en salud de no asegurados creció 24.5% en I Sem.

• Aún continúa por debajo de los niveles del sexenio pasado.

• PÁG. 19

Gasto per cápita en salud para personas sin seguridad social | ENERO-JUNIO, PESOS DEL 2024



Sheinbaum proyecta un tren de pasajeros hacia el norte

La ruta será de CDMX a Nuevo Laredo y pasará por Monterrey.

• PÁG. 48

Importación de maíz a México, rumbo a nivel récord: USDA

• Prevén que compre 16% más del grano que en el ciclo previo.

• PÁG. 33

Importaciones mexicanas de maíz | MILES DE TONELADAS



(\* Corresponde al año de conclusión, van de octubre a septiembre (\*\*\*) Estimaciones

FUENTE: DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE ESTADOS UNIDOS

La Legislatura por concluir tuvo magra productividad

• PÁG. 46

2.7%

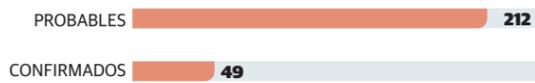
de las iniciativas presentadas en San Lázaro avanzaron.



7 509661 885870

## SEÑALAN CARENCIAS EN HOSPITALES PÚBLICOS TRAS ALERTA POR MPOX

### CONTAGIOS EN LO QUE VA DEL AÑO



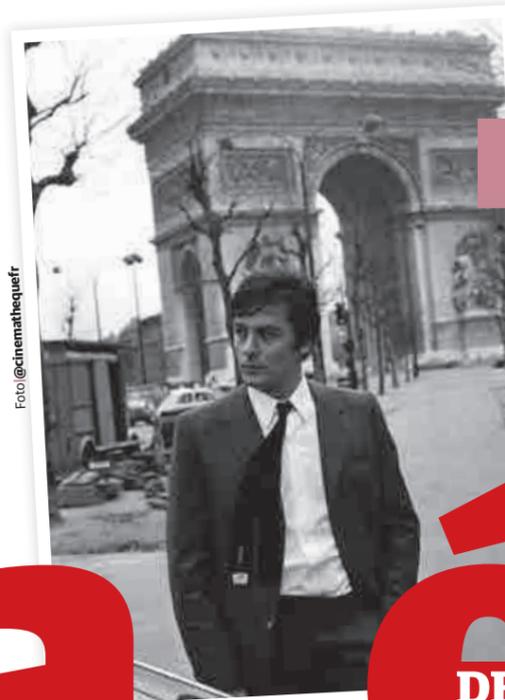
**MÉDICOS** afirman que capacitación ha sido mínima; "dieron datos, aún no protocolo"; advierten falta de filtros, insumos y vacunas. **pág. 10**

Foto: @cinemathequefr

## ALAIN DELON

### ÍCONO DEL CINE Y GALÁN DE ÉPOCA

**MURIÓ** el gran actor, protagonista de obras maestras como *Rocco y sus hermanos* o *El gatopardo*; es un monumento francés: Macron. **pág. 28**



# La Razon DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4728

PRECIO \$10.00

### TENSIÓN POR REFORMA JUDICIAL

# Entre rechazo a dictamen y división, definen con voto en el PJ si van a paro

CLAUDIA ARELLANO

**JUFED**, que integra a jueces y magistrados, lanzó convocatoria para que la medida, de aplicarse, sea legítima; en sindicato señalan "presión" a trabajadores para sumarse; un grupo cierra sede principal

### CRÍTICAS A DICTAMEN

Entre otras, se encuentran las siguientes:

**QUE** magistrados electorales puedan ir a la SCJN

**QUE** en boletas se diga qué Poder propone al juez

**USO** de tómbola ante alto número de aspirantes

**CONDICIONAMIENTO** de pensiones a ministros

**Tras** difusión de dictamen con ajustes, en oposición ven aún falta de candados para evitar intromisión del crimen e inclusión de medidas perversas; "radicalizaron" iniciativa: constitucionalista **págs. 3 y 4**



Foto: Especial

**CLAUDIA EN NL: AQUÍ VAMOS A APOYAR A SAMUEL, NO ES ASUNTO DE PARTIDOS**

**ENCABEZA** con AMLO última gira de transición; rechaza juicio contra mandatario estatal; "debe terminar su mandato". **págs. 6 y 7**

**"VIENEN** los tres mejores años" para el estado, dice el emecista; Presidente afirma que en su Gobierno cada mes salen 100 mil de la pobreza.

**SAMUEL GARCÍA**, Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador, ayer.

### Destaca García en 6.º informe reducción de pobreza y deuda

**SE LOGRÓ** el primer piso de la transformación: gobernador de Veracruz; 531 mil pobres menos y endeudamiento bajó 25 por ciento. **pág. 12**



Foto: Especial

**EL GOBERNADOR** de Veracruz, Cuitláhuac García, ayer.

### PEGA EDOMEX AL ROBO A TRANSPORTE; DISMINUYE 11.7%

**LA BAJA** de ese ilícito cometido con violencia, del 1 de enero al 14 de agosto, comparado con el mismo periodo del año anterior. **pág. 8**



Foto: Especial

**MESA** de paz encabezada por la gobernadora Delfina Gómez.

### HOY ESCRIBEN

¿No pasa nada aunque pase? **pág. 2**

**JAVIER SOLÓRZANO**

Sólo para "bien portados" **pág. 7**

**EL DUENDE**

Sin bosques no hay agua **pág. 8**

**DAVID E. LEÓN**

DE MAL EN PEOR



Por segundo año consecutivo el nivel deportivo de la MLS se impuso al de la LigaMX. En la Leagues Cup 2024 sólo hubo 26 victorias de los nacionales en 89 juegos DXP.22

ROMÁNTICO E INCANSABLE

El cantautor chiapaneco, Carlos Macías, ofreció un show de casi tres horas en el Teatro Metropolitano con invitados como Carlos Cuevas VIDA+ P. 19



TRAS ROBO DE CELULARES, PERDERÍAN SOLICITUDES DE ASILO A EU

# Migrantes viven en incertidumbre

En Silao, Guanajuato, un grupo de 83 extranjeros con situación irregular en México sobreviven debajo de un puente, luego de que denunciaron haber sido agredidos por elementos de la GN, en un operativo del INM, donde fueron despojados de sus pertenencias. La fundación Amigos del Tren señala que lo que más les preocupa es que, al quedarse incomunicados, sus peticiones de refugio a Estados Unidos en la app CBP One podrían quedar sin efecto. Los testimonios de su tragedia describen hasta la pérdida de vidas ESTADOS P. 10

LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024  
AÑO XIII N° 3251 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

MORENISTA BUSCA FRENAR BONO MILLONARIO PARA DIPUTADOS CAPITALINOS CDMX P.7



SIN OPCIONES. En Chalco se cumplen 18 días de vivir bajo aguas negras y aunque el apoyo está llegando a la zona, para quienes lo perdieron todo, la normalidad no está ni cerca de volver, pues hasta para ir a la tienda el camino es difícil PÁGINA 2

## AIFA destina 81 mdp para exterminar perros y gatos

Según una solicitud de información de 24 HORAS, desde marzo de 2022, 305 animales de compañía, considerados como fauna nociva, fueron sacrificados por encontrarse dentro de la terminal aérea del Felipe Ángeles, para mantener despejadas las pistas para aterrizaje y despegue de aviones

MÉXICO P. 3



## ACUERDAN LIMONEROS TERMINAR EL PARO

Productores retornarán a las plantas de empaque y los campos de corte con la promesa de las autoridades de tener mayor seguridad NEGOCIOS P. 16



## TRAS CAPTURA DE EL MAYO, ROJO FIN DE SEMANA EN SINALOA

Morena quiere para el 2026 tener un Poder Judicial renovado, por no decir a modo, y para ello se apresta a lanzar la aplanadora legislativa. El dictamen fue aprobado el fin de semana pasado, pero no será discutido hasta septiembre, cuando inicie formalmente la próxima Legislatura, en la que Morena tiene mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. ADRIÁN TREJO PÁGINA 5

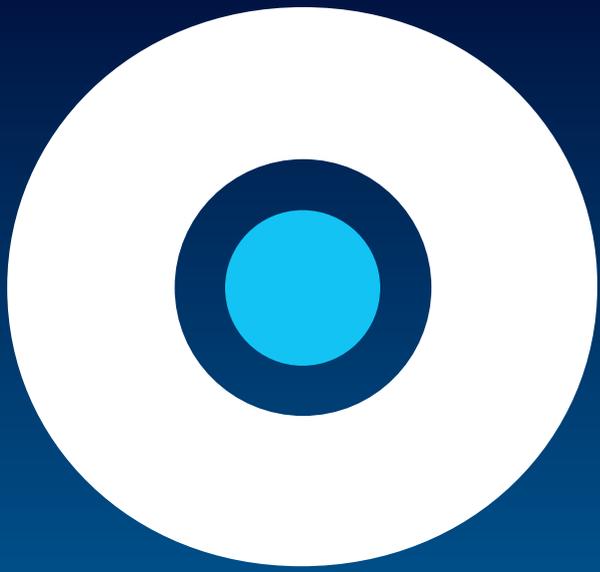
Los cuerpos de al menos 5 hombres fueron localizados en el estado, entre ellos el de Martín García, por quien EU ofrecía 4 mdd ESTADOS P. 11



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUÍ



REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 3051 LUNES 19 DE AGOSTO 2024  
reporteindigo.com

LATITUD

**La emergencia sale de África**

La declaración de riesgo de la OMS por la viruela símica prendió las alertas en todo el mundo, especialmente en África, donde los servicios médicos en la mayor parte del continente aún están en desarrollo



22

INDIGONOMICS

**El proyecto económico de Sheinbaum**

Las autoridades avalaron el triunfo de la exdirigente capitalina en las elecciones presidenciales, lo que también implica que serán sus propuestas las que guiarán al país en la búsqueda de un mayor crecimiento, pero con perspectiva social



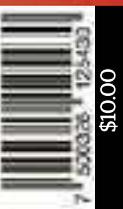
26

# SINALOYA:

## LA TIERRA DE LA DESVENTURA

Escenario de los últimos movimientos de Ismael 'El Mayo' Zambada antes de su detención, el estado norteño enfrenta en solitario y sin recursos federales la inseguridad en su entraña

12



\$10.00

#TRUMP  
KAMALA  
P29-32

RUTA 2024  
EU DEBE DE ABORDAR PRIORIDADES CON MÉXICO  
Voto en EE: un Gallinarius simple



# EU, LA DISPUTA POR LA SUPERPOTENCIA

RUTA 2024  
ORBE  
CONTIENDA POR LA GRAN POTENCIA

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2623 / LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024

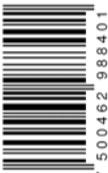
# EL HERALDO

DE MÉXICO



HERALDODEMEXICO.COM.MX

\$10



#PORINUNDACIÓN



TIENEN 600 HOGARES APOYO EN CHALCO

P26

FOTO: ESPECIAL



#SIGUEN INAUGURACIONES

AMLO Y SHEINBAUM TERMINAN GIRA CONJUNTA P6

FOTO: ESPECIAL

#CONAUMENTO

# RECAUDA CAPUFE 6.8 MMIDP MÁS EN CARRETERAS

AUNQUE LAS CUOTAS SE INCREMENTARON SÓLO EN FUNCIÓN DE LA INFLACIÓN, EN DOS AÑOS SE CAPTÓ 17 POR CIENTO MÁS DE RECURSOS, DE ACUERDO CON INFORME DE LA SICT

POR MISAEL ZAVALA / P4

ME TA  
#FAMILIA SULAIMÁN  
FALLECE MARTHA SALDÍVAR

FOTOFORTE: JORGE PENALOSA

caliente.mx Recibe de regalo \$1,000 SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 19 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:00	R. VALLADOLID	ESPANYOL	+130	+195	+210
13:00	LEICESTER	TOTTENHAM	+375	+320	-175
13:30	VILLARREAL	ATL. MADRID	+210	+245	+105

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$7,409

BAJA LA APP EN LA PLAY STORE

Se logró consenso para discutir la propuesta en las comisiones de Administración y Procuración de Justicia, así como en la de Planeación del Desarrollo.

La propuesta modificó principalmente algunas cuestiones en la redacción respecto al proyecto original. La más llamativa es sobre el

registro de arrendadores y arrendatarios. El acuerdo señala que, bajo ninguna razón, este listado podrá ser público.

La iniciativa de Martí Batres podrá ser inscrita en el Período Extraordinario del 22 de agosto.

PÁGINA 3



## FRENAN A GANDALLA

Pese a que se desarrollaba el Paseo Ciclista, un conductor ingresó a Paseo de la Reforma. Ciclistas lo frenaron y lo obligaron a salir de la avenida.

reformaciudad

ciudadareforma.com

# CIUDAD

LUNES 19 / AGO. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MIN. 13°C MÁX. 24°C

NO CIRCULA 5 Y 6 VERIFICAN 5 Y 6 7 Y 8

Debes registrar a tu lomito en el RUAC de CDMX. Busca en el portal más información y el procedimiento

## Organizan en Chalco rescate de animales

EDUARDO CEDILLO

Perros y gatos fueron rescatados por organizaciones animalistas y autoridades mexiquenses de entre las aguas negras que cubren una parte de Chalco desde hace casi 20 días.

Además de las autoridades federales y municipales, participaron las asociaciones Zaiko Man, Unidos Bienestar Animal y Fundación Transformando Vidas.

Delfina Gómez, Gobernadora del Edomex, agradeció la colaboración para el salvamento.

"Se unieron para rescatar a seres sintientes en Chalco, su apoyo fue fundamental para resguardar a perritos y gatitos en los centros de bienestar municipales", dijo la gobernadora.

De acuerdo con informa-

ción oficial, sólo en la Colonia Culturas de México se atendieron a alrededor de 78 seres sintientes. De estos, 32 fueron perros y 11 fueron gatos. Se brindaron, además, 35 consultas veterinarias.

Las inundaciones de Chalco sumaron ayer 18 días y, pese a la atención de las autoridades, el nivel del agua no ha cedido. Por el contrario, las lluvias de los últimos días han hecho que aumente el tirante.

El paso de vehículos provoca que corrientes entren a los hogares. Por ello, vecinos han cerrado la mayoría de las vías principales, dejando sólo una calle para salir de la Colonia.

Al momento hay 400 elementos, 100 de ellos de la Sedena, brindando auxilio en la zona y se instalaron dos plantas potabilizadoras.



CONTRASTE. Las chinampas perdieron su vocación agrícola y ahora es cada vez más frecuente hallar viviendas.

## Lamentan regularizaciones de asentamientos en Xochimilco

# Presiona vivienda canales y cultivos



Lomitos sin dueño e, incluso, algunos cuyos propietarios prefirieron dejarlos en resguardo, fueron rescatados.

## A RECARGAR



ALEJANDRO LEÓN

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) presentó 10 pozos de absorción que fueron habilitados en la Alcaldía Xochimilco, con la finalidad de evitar inundaciones y recargar el acuífero.

Se trata de resumideros

de 3 metros de profundidad, 5 metros de largo por 3.5 metros de ancho, los cuales no tienen repellado para que la lluvia se filtre por las paredes hacia el subsuelo.

Las obras se realizaron con 5.5 millones de pesos, en beneficio de 30 mil habitantes de Santa Cecilia Tepetlapa y San Francisco Tlalnepanitla.

## SIMULACRO

Previo al Simulacro Nacional del 19 de septiembre, hoy se ensayará el sistema de alerta de sismos a través de SMS. Sin importar la compañía, los móviles recibirán el mensaje. ¡Familiarízate con este mecanismo!

**avisos**  
Encuétralos en la página 7  
55-5140-5140

## Ven especialistas con legalizaciones más agresiones al patrimonio lacustre

IVÁN SOSA

En Caltongo, uno de los barrios del centro de Xochimilco, cada vez son menos los agricultores que necesitan los canales y más los habitantes que buscan tapanlos para edificar callejones.

Aun cuando el agua está contaminada por las descargas del drenaje, en los invernaderos habilitados sobre las chinampas aún se cultivan hortalizas y flores.

Pablo Díaz, agricultor de varias generaciones, necesita los pasillos de agua, no sólo para el riego, sino también para circular con las canoas y conducir las flores que produce hacia una camioneta en Avenida Nuevo León, pavimentada y adyacente a otro canal.

"En uno se cayó un árbol, nadie vio por sembrar otro, lo que pasó es que comenzaron a tapan el agua con escombros, para rellenar y hacer otra calle de entrada", lamentó.

La presión sobre chinampas y canales aumenta y, a veces, son las mismas autoridades quienes la incentivan. "Con las calles, luego viene la Alcaldía y construye



Una canoa abandonada en un canal de poco uso.

puentes para pasar los canales, así se va urbanizando por el lado de Nuevo León, por aquel lado de la carretera a Tulyehualco y en medio, en las pocas chinampas, cada vez hay más casas", explicó.

"En pocos años Xochimilco va a desaparecer".

## LUZ VERDE

El 11 de enero, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, condonó el pago de la mitigación por la pérdida de servicios ambientales de 48 asentamientos de Xochimilco, Patrimonio de la Humanidad, cuya propiedad será regularizada.

Esta formalización, que incluye siete asentamientos en Caltongo, terminará de convertir canales en calles y



Los agricultores en Caltongo batallan para encontrar agua de riego y canales por donde movilizar sus productos.

aumentará la edificación de casas en las superficies verdes de las chinampas, planteó el investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Saúl Alcántara.

"Todos estos cambios de usos de suelo van a afectar el valor excepcional universal protegido por la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad", puntualizó.

Un plan de conservación debería acompañar la escrituración en favor de los habitantes.

"Si se va a regularizar, debería ser de manera sustentable, con pavimentos permeables, una arquitectura noble con la estructura vernácula del sitio, buscar la armonía con el paisaje", demandó Alcántara.

Debe haber restricciones al derecho de propiedad, con límites al uso de suelo y del agua lacustre, agregó la investigadora de la UAM, Delia Montero.

"Debe quedar claro que es una zona de vocación chinampera, parte del Patrimonio de la Humanidad, se podrá vivir ahí, pero no debería construirse un edificio, un hotel", remarcó.

Para el presidente de Monumental, Carlos Ruiz de Chávez, la regularización debe también rescatar la parte subsistente de Xochimilco.

"El hecho de perder el patrimonio catalogado a nivel mundial habla mal de una Ciudad que no respeta su historia", subrayó el arquitecto.

## Aumentan denuncias de trata en Cuauhtémoc

ALEJANDRO LEÓN

Las denuncias por trata de personas incrementaron en la Alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, en el primer semestre de 2023 hubo 11 casos, frente a los 14 que se registraron en el mismo periodo del presente año.

Ante el alza del delito, José Gil, director de Gobierno de la Cuauhtémoc, consideró que hubo omisiones de la Administración que heredan, pero aseguró que ahora se operan con la CDMX para aplicar operativos en hoteles y casas de huéspedes. Han recibido reportes

ciudadanos sobre la operación de este tipo de negocios, donde hay mujeres extranjeras que probablemente son víctimas de este delito.

Junto con el Instituto de Verificación Administrativa, la Alcaldía realizó este fin de semana un despliegue en colonias donde se concentra la problemática, entre ellas Guerrero, San Rafael y Buenavista, así como en Sullivan.

El Hotel Uno 77, ubicado en Calle Maestro Antonio Caso 177, Colonia San Rafael, fue suspendido, debido a que los encargados no tenían a la vista el Programa Interno de Protección Civil ni la Licencia de Funcionamiento.

Con anterioridad, dicho

José Gil, director de Gobierno

Hace algunos años (Antonio Caso 177) fue asegurado por la Ferndo, por la Fiscalía para la Atención de Delitos contra las Mujeres, también por trata de personas.

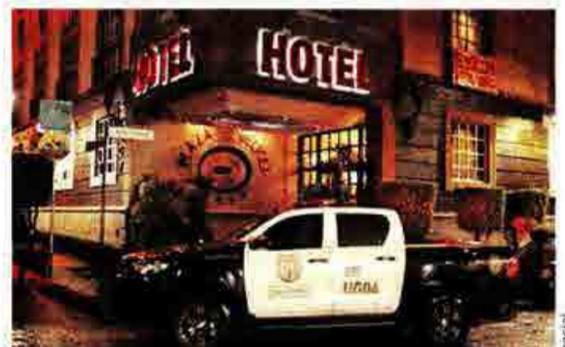
inmueble ya había sido investigado por trata, explicó Gil.

Mientras que el Hotel Plaza Belices, en la misma Colonia, tenía vencido el Certificado de Uso de Suelo, razón por la que le fue abierto un expediente para que se regularice.

Los funcionarios también visitaron cinco casas de huéspedes, pero en cuatro los trabajadores se opusieron a las verificaciones, mientras que

una más estaba asegurada por la Fiscalía de Justicia, debido a que hay una investigación abierta por feminicidio.

Se trata de la casa ubicada en Juan Aldama 99, en Buenavista, donde la semana pasada personal ministerial hizo un cateo derivado del caso de dos mujeres venezolanas que fueron encontradas sin vida y con signos de violencia, en la Alcaldía Tlalpan.



Este hotel en la Colonia San Rafael operaba con Certificado de Uso de Suelo vencido, por lo que fue suspendido.

"Muy probablemente muchos de estos (negocios) ni siquiera estén funcionando correctamente y por eso es la oposición.

"Ahora que estuve ahí (en Antonio Caso 177) con elementos también de la Secre-

taria de Seguridad pública, uno de ellos me comentó que hace algunos años fue asegurado por la Ferndo, por la Fiscalía para la Atención de Delitos contra las Mujeres, también por trata de personas", comentó Gil a REFORMA.

# METRÓPOLI

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web.



Editora: Johana Robles  
Coeditora: Phénopée Aldaz  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524

## Informales convierten Av. Juárez en un tianguis

Se instalaron en la avenida, de López a Eje Central, pues Bellas Artes y la Alameda están cercadas

**ALBERTO ACOSTA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Alameda Central y la explanada del Palacio de Bellas Artes han quedado libres de ambulantes, porque están cercadas. Pero este domingo los vendedores instalaron sus puestos en avenida Juárez, donde ocuparon todos los carriles entre la calle López y el Eje Central, además de que se extendieron a la acera norte del parque, del lado de avenida Hidalgo.

Durante un recorrido se observaron alrededor de 60 comerciantes en el referido punto de avenida Juárez, y se contaron cerca de 100 puestos tendidos sobre la banqueta norte de la Alameda Central, entre la calle Doctor Mora y Eje Central, así como al menos 40 vendedores instalados en las aceras adyacentes al Palacio de Bellas Artes.

Ese es el panorama que luce la zona de la Alameda Central, a casi dos meses de que EL UNIVERSAL dio a conocer que los puestos de ambulantes se colocaban dentro del parque, entre el Hemiciclo a Juárez y las inmediaciones de Bellas Artes.

Las autoridades capitalinas han señalado que trabajan con los líderes de ambulantes para lograr el reordenamiento. ●



La explanada del Palacio de Bellas Artes quedó libre de ambulantes.



Los comerciantes ambulantes también se colocan todos los días en las inmediaciones de la estación San Lázaro de las líneas 4 y 5 del Metrobús.

# RODEAN AMBULANTES EL CETRAM DE SAN LÁZARO, TRAS LA REHABILITACIÓN

En el nuevo Centro de Transferencia Modal están alrededor de 50 puestos y otros más en el transbordo de las líneas 1 y B del Metro; dirigentes esperan reubicación en locales

Texto: **ALBERTO ACOSTA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx  
Fotografía: **LUIS CAMACHO**

**A**nueve meses de haber sido inaugurada la primera etapa, el Centro de Transferencia Modal (Cetram) San Lázaro no ha conseguido inhibir la presencia de puestos ambulantes en sus inmediaciones e incluso en el corredor de transbordo de las líneas 1 y B del Metro, donde se ha reubicado una tercera parte de los 60 informales que se planea reacomodar en locales habilitados en dicha pasarela.

A excepción de los martes, alrededor de 50 vendedores ambulantes colocan sus puestos todos los días en diferentes puntos de la zona de San Lázaro, donde convergen el Metro, el Metrobús, la Terminal de Autobuses de Pasajeros del Oriente (TAPO) y unidades de transporte público concesionado que ofrecen servicio hacia el Estado de México.

En diversos recorridos realizados por EL UNIVERSAL se constató la presencia de comercio en vía pública sobre el camellón de calzada Ignacio Zaragoza, frente a la entrada oriente de la Línea 1 del Metro; en el carril lateral de avenida Eduardo Molina, contiguo al acceso principal de la TAPO; en las inmediaciones de la estación San Lázaro de las líneas 4 y 5 del Metrobús, y en el acceso de la Línea B del Metro, que conecta con el corredor de transbordo hacia la Línea 1 y la TAPO.

En ese acceso a la estación San Lázaro de la Línea B se colocan al menos 10 puestos de dulces, botanas, ropa, calzado y comida, incluso uno de ellos utiliza cilindro de gas LP y está a un lado de un letrero que prohíbe la presencia de ambulantes, don-

de hay locales comerciales de la plaza Puerta Oriente.

En el nivel que está arriba de dicho corredor se ubica la pasarela donde se habilitaron 60 locales para los vendedores en vía pública, quienes han ocupado poco más de 40 espacios y otros siguen a la espera de que les asignen un lugar.

"No sabemos cuándo vayan a abrir esos locales, y no creo que sean para nosotros, porque nadie nos ha dicho nada, por eso nos ponemos aquí sobre el pasillo", mencionó un vendedor de dulces, quien coloca su puesto sobre el corredor, a unos pasos de la entrada a la estación San Lázaro de la Línea B del Metro.

### El nuevo Cetram

El proyecto de modernización del Cetram San Lázaro comenzó a definirse en abril de 2017, cuando la anterior administración del Gobierno capitalino retiró 400 puestos ambulantes, entre los que se encontraban diversas chelerías, y expropió un predio ubicado en las inmediaciones de la TAPO.

El predio expropiado, que al-



Los ambulantes venden desde ropa, zapatos y dulces hasta comida dentro del STC Metro.

**MARIO GARCÍA**  
Representante de los vendedores informales de la zona

**"Nos sacaron de un predio que ocupamos por muchos años, fuimos despojados de nuestra mercancía y pertenencias"**

bergaba el inmueble denominado Expolígono San Lázaro, se ubica en Eduardo Molina, entre Artilleros y Calzada Zaragoza, dentro del perímetro de la alcaldía Venustiano Carranza.

Tras el desalojo de ambulantes, la Secretaría de Gobierno sostuvo que la recuperación, tanto del inmueble como del espacio público, permitiría la mejora de las condiciones de prestación del servicio público de transporte de pasajeros mediante la modernización del Cetram San Lázaro.

Pese a la expropiación y desalojo del terreno, que fue tapiado para evitar su ocupación nuevamente, el ambulante continuó en las inmediaciones del Metro y la TAPO, donde el año pasado se colocaban de manera permanente decenas de puestos.

El 27 de noviembre de 2023 en el predio expropiado se inauguró la primera etapa del nuevo Cetram San Lázaro, que es utilizado diariamente por alrededor de 240 mil usuarios del Metro, Metrobús y la TAPO, y para lo cual fueron retirados los informales.

La modernización del Cetram implicó una inversión de 550 millones de pesos, para intervenir 13 mil 681 metros cuadrados de ese lugar, habilitado con espacios techados, accesibilidad, iluminación, señalización, cámaras de seguridad, biciesta-

cionamiento, áreas verdes y explanada sociocultural.

Durante la inauguración, el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Andrés Lajous, destacó que en ese espacio se hizo un gran trabajo de ordenamiento comercial, que implicó la indemnización a 241 locatarios y la formalización de 60 de ellos en la pasarela del Metro, con apoyo de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública y la alcaldía Venustiano Carranza.

### Ambulantes esperan reacomodo

Como parte de las obras, y para inhibir el comercio informal, fue delimitado con macetones y rejas el carril de avenida Eduardo Molina que ocupaban decenas de vendedores antes de la apertura, pero ahora los puestos son colocados en el carril adyacente al enrejado, lo que genera que sólo quede uno para la circulación de vehículos.

En los diversos puntos, se contaron al menos 20 cilindros de gas LP que utilizan los vendedores de comida, de los cuales 10 están en puestos que dificultan el paso en el acceso principal de la TAPO y el Cetram, donde hay una base de taxis que obstruye el libre tránsito tanto peatonal como vehicular.

En la Semovi comentaron que los informales que hay en las inmediaciones del Cetram están a la espera de ser reubicados en los locales de la pasarela del Metro.

Mario García, representante de los vendedores informales de esa zona, confirmó que aún hay entre 40 y 50 comerciantes en las inmediaciones, de los cuales 15 están pendientes de ocupar uno de los locales de dicha pasarela, y no lo han hecho porque esos espacios carecen de instalaciones eléctricas y de las condiciones necesarias para funcionar correctamente.

"Nos sacaron de un predio que ocupamos por muchos años, fuimos despojados de nuestra mercancía y pertenencias, y a los compañeros que aceptaron la reubicación no les cumplieron porque ellos mismos han tenido que invertir para instalar la luz en los locales; todavía faltan 15 de ocupar el espacio que les corresponde", expresó García.

El líder de ambulantes mencionó que además de los vendedores que ocuparán los locales de la pasarela, la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento en Vía Pública prometió reubicar a los que queden fuera, pero a la fecha no les han definido fecha, ni lugar para tal reacomodo.

El UNIVERSAL buscó entrevista con la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento en Vía Pública, pero no se obtuvo respuesta. ●



Locales no tienen instalaciones eléctricas ni las condiciones necesarias, dijo líder de vendedores.

EL JUEVES SERÍAN APROBADOS

# Alista el Legislativo de última hora otros seis cambios de uso de suelo

Proyectos incluyen restaurantes, oficinas, hoteles, viviendas...

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A dos semanas de que concluya la segunda Legislatura, los diputados del Congreso capitalino pretenden hacer los últimos seis cambios de uso de suelo para la construcción de oficinas, hoteles, viviendas, restaurantes y comercios.

Los predios están ubicados en las colonias Roma Sur; Polanco, segunda y cuarta secciones; San Miguel Chapultepec y Juárez, donde de por sí proliferan dichos servicios y se dan los mayores efectos de la gentrificación, que es el desplazamiento de antiguos residentes ante el encarecimiento de la vivienda y los servicios.

Uno de los proyectos se ubica en bulevar Manuel Ávila Camacho 37, donde se pretende pasar de 12 a 22 niveles para permitir el uso de suelo de servicios de hospedaje, oficinas, restaurante con venta de bebidas alcohólicas y bar.

Algo similar se aprobaría en el predio ubicado en calle Galileo 8, donde se incrementaría de cinco a 22 niveles para ofrecer el servicio de hospedaje tipo hotel, comercio y restaurante.

En avenida Constituyentes número 151 se incrementarían dos niveles para alcanzar 10 pisos la construcción de 167 departamen-

tos de 40 a 80 metros cuadrados cada uno.

En Marsella 70 el proyecto consiste en un hotel y restaurante en una superficie de construcción de 2 mil 108 metros cuadrados.

En Tehuantepec 118 se pretende incrementar de tres a seis niveles para la instalación de oficinas. Mientras en Aristóteles 127 se busca una zonificación habitacional mixta para incorporar "comercios y servicios para la zona habitacional, en un inmueble subutilizado que se incorporaría a la dinámica económica para la población de la zona", indica el documento.

De acuerdo con los proyectos de dictamen, todos recibieron opinión positiva por diversas instancias de gobierno, por lo que este lunes fue convocada a sesión extraordinaria la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, donde se pondrán a discusión conforme al orden del día que fue circulado entre los diputados integrantes.

Se prevé que una vez que sean aprobados los cambios de uso de suelo se pongan a consideración del pleno el próximo jueves, cuando se realice la cuarta y última sesión extraordinaria del Congreso.

“

*Todos recibieron el visto favorable de diversas instancias del gobierno local*

## Delinean diputados la agenda de actividades para septiembre; sería presencial el Informe

El 1º de octubre tomarán protesta a los alcaldes y el día 5 a la jefa de Gobierno

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Ante los cambios en la legislación que adelantan la toma de protesta a la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, el 5 de octubre, los diputados del Congreso capitalino comenzaron a organizar las actividades de septiembre, que van desde la rendición del sexto y último Informe de gobierno, hasta la presentación del paquete presupuestal.

De acuerdo con un documento que delinea la ruta de las actividades legislativas, se prevé la presentación presencial del sexto Informe de gobierno antes del 5 de octubre, y se manejan dos posibilidades para el desarrollo de la glosa: que los secretarios comparezcan ante el Legislativo antes de esa fecha, o los nuevos titulares informen el "estado en que recibieron las dependencias y sobre sus programas de trabajo".

A partir de la toma de protesta a la tercera Legislatura el primero de septiembre, se integrará la Junta de Coordinación Política

(Jucopo), y un día después la conferencia del Congreso. Asimismo, se proponen tres sesiones ordinarias para integrar las comisiones y comités, donde los grupos parlamentarios tendrán derecho a presidir al menos una.

La recepción del Informe de labores de la jefatura de Gobierno se mantiene el primero de septiembre, como indica la ley, aunque para su presentación presencial aún no tienen fecha, hora ni formato, pues se acordará con la Jucopo.

Una vez hecho el análisis del Informe, se podrá hacer uso de la pregunta parlamentaria para ampliar la información por escrito y citar a los secretarios de gobierno a comparecer.

Luego, el primero de octubre, se prevé tomar protesta a los 16 alcaldes, y el día 5, la toma de protesta a la jefa de Gobierno electa y la publicación del bando solemne en la *Gaceta Oficial*.

Por tratarse de un año de cambio de gobierno, se proyecta que el inicio de la discusión del paquete presupuestal para 2025 empiece a más tardar el 20 de diciembre, dependiendo de la aprobación del paquete económico a nivel federal. El proyecto de presupuesto deberá ser discutido y publicado como límite el 31 de diciembre de este año.

## Choca autobús contra combi y un poste; deja dos muertos

LAURA GÓMEZ FLORES

Dos muertos y nueve lesionados fue el saldo del impacto de una unidad de transporte público concesionado de la ruta 4 contra una combi de pasajeros de la ruta 76 en avenida Montes de las Cruces y calle Camino Las Lajas, colonia Las Lajas, en la demarcación territorial Cuajimalpa.

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron alertados de un accidente de tránsito por operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente, por lo que se trasladaron al lugar.

El conductor del camión de la ruta 4 informó a los uniformados que se quedó sin frenos, por lo que perdió el control y se impactó primero contra una combi de pasajeros y después contra un poste de luz, donde quedó el vehículo.

La zona fue acordonada para facilitar el paso de los servicios de emergencia como el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y de Protección Civil, y evitar algún otro accidente vial.

Paramédicos diagnosticaron sin signos vitales a una adolescente de 15 años y a un hombre de entre 30

y 35 años, lo que fue informado al agente del Ministerio Público; asimismo, atendieron a seis mujeres y tres hombres con distintas lesiones y golpes, quienes fueron trasladados a diferentes hospitales.

Los conductores de ambas unidades, de 20 y 23 años, fueron presentados ante el Ministerio Público.

Personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales recabó indicios y procedió al levantamiento de los cuerpos; mientras, la Fiscalía General de Justicia inició una carpeta de investigación por los delitos de homicidio y lesiones, ambos culposos, por hechos de tránsito.

La Secretaría de Movilidad informó que pondrá a disposición de esa institución todos los elementos con que cuente para que pueda realizar la indagatoria correspondiente y recabar toda la información para garantizar la atención de las personas lesionadas.

Mencionó que ambas unidades cuentan con seguros vigentes, por lo que deberán responder a las víctimas de este lamentable hecho. Personal de la Dirección General de Licencias y Operación del Transporte supervisa que se garantice la atención correspondiente.



▲ La falla en los frenos causó que un autobús chocara contra una combi de la ruta 76 y posteriormente se impactara contra un poste en

avenida Montes de las Cruces y calle Camino Las Lajas, en la alcaldía Cuajimalpa, con saldo de dos muertos y nueve lesionados. Foto La Jornada

# COMUNIDAD

EXCELSIOR | LUNES 19 DE AGOSTO DE 2024



Foto: Especial

De acuerdo con la coordinadora nacional de Protección Civil solamente se recibirá un sms en los aparatos móviles.

NO SE PREVÉ SONIDO DE ALERTAMIENTO

## Probarán hoy alerta sísmica en celulares

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Hoy a las 11:00 horas está previsto que se lleve a cabo una prueba de la alerta sísmica en teléfonos celulares para valorar el funcionamiento de sistema Cell Broadcast del Sistema Nacional de Alertas del Gobierno de México.

La coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, informó

a principios de agosto que el alertamiento no será sonoro: los usuarios recibirán un mensaje de texto que no requiere de conexión a internet ni la descarga de aplicaciones adicionales.

La recepción del SMS será gratuita para todos los usuarios de telefonía móvil en México.

Dicha prueba será solamente para regiones específicas de la Ciudad de México y Estado de México.

CLARA BRUGADA

## Atenderá en el Zócalo; alista L4 del Cablebús

La jefa de Gobierno electa asegura que preguntará a la ciudadanía sus necesidades; anuncia cinco líneas de teleféricos

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

La primera acción de Clara Brugada como jefa de Gobierno será tocar la puerta de los capitalinos y preguntarles qué necesitan, aseguró ayer, un día antes de presentará a su gabinete que, adelantó, será paritario.

“Mi primera acción como (jefa de) Gobierno será salir a alguna alcaldía y a tocarle la puerta a la gente y decirles: ‘qué necesita’. Porque a la gente sólo se le toca la puerta cuando es campaña y después muchos gobiernos se olvidan de la gente; pues no, vamos a regresar, vamos a tocarles la puerta a la gente y le vamos a preguntar: ‘qué necesita’ que aquí está su jefa de Gobierno con todo el equipo que se requiera para atender los problemas de la ciudad”, aseguró.

Agregó que será una gobernante de territorio, que irá a donde están los problemas.

Adelantó que también atenderá a la ciudadanía en la Plaza de la Constitución.

“Voy a salir al Zócalo a atender a la ciudadanía. ¿La explanada del gobierno de la ciudad cuál es?, el Zócalo, así que voy a salir al Zócalo a atender a la ciudadanía, a los que quieran alguna gestión particular”, expresó.

LICITACIÓN DEL CABLEBÚS

La jefa de Gobierno dio a

conocer que este mismo año será licitada la Línea 4 de Cablebús para la alcaldía Tlalpan.

Durante su gira de agradecimiento, la mandataria capitalina electa indicó que será en esta demarcación en donde se construya la primera línea de teleférico de su administración.

“Estamos en este año licitando también la cuarta línea del Cablebús de la Ciudad de México, que significa la primera línea de Cablebús de este periodo, la línea de Tlalpan, el Cablebús de Tlalpan”, dijo.



¿La explanada del gobierno de la ciudad cuál es?, el Zócalo, así que voy a salir al Zócalo a atender a la ciudadanía.”

CLARA BRUGADA  
JEFA DE GOBIERNO ELECTA

El proyecto prevé que el transporte vaya del predio conocido como El Capulín, en los pueblos del Ajusco, en Tlalpan, a Ciudad Universitaria, en Coyoacán.

Brugada adelantó que después serán licitadas las líneas de Álvaro Obregón y Milpa Alta-Xochimilco.

En total prometió que durante su administración se construirán cinco líneas de Cablebús. Las otras dos serán en La Magdalena Contreras y Cuajimalpa.



Fotoarte: Abraham Cruz

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Para su segunda administración al frente de Coyoacán, el alcalde electo, Giovani Gutiérrez, afirmó que la alcaldía enfrenta dos problemas de seguridad específicos y para resolverlos no es suficiente la colaboración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), sino que se requiere la aprobación de leyes y reglamentos.

“Espero que el nuevo Congreso local tenga la voluntad para aprobar la reforma que envié el año pasado (en marzo de 2023), que propone castigar la venta ilegal de alcohol con penas que van de tres meses a tres años de cárcel, pues las penas actuales (de 36 horas de cárcel) y multas de dos mil 200 a tres mil 200 pesos no están funcionando”, dijo en entrevista.

La iniciativa prevé una multa de 100 a 500 Unidades de Medida y Actualización (UMA), es decir, de diez mil 800 a 54 mil 200 pesos.

“(De lo contrario) ni con mil patrullas vamos a poder, porque son toreros: dejan en una cajuela parte de las cervezas y si les quitas lo que venden en la calle, cuando te vas se vuelven a poner (sacando lo que habían guardado). ¿Cuándo vas a terminar con eso?”, dice el alcalde.

También explicó que Coyoacán tiene “el problema de los franeleros, y no es que le queramos quitar su fuente de ingresos, pero hay varios problemas: cobran diferentes tarifas; depende cómo vean tu coche llegan a cobrarte hasta 150 pesos. Eso tiene que cambiar: hay que reglamentar cuánto pueden cobrar”, en qué horarios pueden estar y otros elementos de su labor diaria, señala.

Gutiérrez destacó que es fundamental escuchar lo que señalan los vecinos sobre los franeleros:

“Si los vecinos reconocen a ese buen hombre (que trabaja como franelero) que sí cuida sus coches, que está al tanto y todo, pues hay que dejarlo allí, pero si, por el contrario, te dan la queja, pues hay que cambiarlo”.

Detalló que su preocupación de que justo en las zonas donde hay más franeleros son las que presentan más robo de autopartes.

“Cada martes veo en el

ALCALDÍA COYOACÁN

# LEYES PARA CHELERÍAS Y FRANELEROS

GIOVANI GUTIÉRREZ, QUIEN FUE REELECTO para un segundo periodo, apuesta por el Congreso para aliviar problemáticas de la demarcación

cuadro de incidencias que el robo de autopartes se da en la colonia El Carmen, en su mayoría, entonces, ¿quiénes son?, ¿o vienen de otro lugar? Y cuando ocurre el robo de autopartes, ¿no se dio cuenta el franelero? No sé. Yo no les estoy echando la culpa, simple y sencillamente es una coincidencia que pase esto”, señala.



Viene la Copa del Mundo y necesitamos arreglar el Cetram de Taxqueña; es fundamental porque no van a llegar los coches al estadio Azteca.”

GIOVANI GUTIÉRREZ  
ALCALDE ELECTO

En ese sentido consideró que también el Congreso tiene que revisar el tema y regular el trabajo de los franeleros.

Agrega que existe un Reglamento para los Trabajadores No Asalariados del Distrito Federal, que menciona a los “cuidadores y lavadores de vehículos”, pero es de 1975, no ha sido reformado y lo único que dice de los franeleros es que deberán portar “el uniforme y la placa”.

Actualmente la Secretaría de Trabajo y Fomento al

Empleo otorga un gafete o permiso especial para tales fines.

ESTADO DE FUERZA

Gutiérrez expresó que actualmente hay 464 policías de proximidad, quienes realizan recorridos por las colonias de la alcaldía.

Quien obtuvo la reelección el pasado 2 de junio expresó que mantendrá ese número de uniformados y que seguirá “priorizando atender las causas de la violencia, por lo que seguiremos garantizando espacios dignos para que los jóvenes puedan practicar diferentes deportes”.

Además, asegura que la alcaldía tiene “una importante coordinación con el gobierno central y ahora con el nuevo gobierno federal, es estupenda, y eso nos da alivio, porque el que gana es el ciudadano”.

En la estrategia de seguridad también destacó la iluminación de la alcaldía: “cuando llegué al cargo el 65% de las luminarias no servía y ahora sirve el 95 por ciento”.

POZOS DE LA ALCALDÍA

En cuanto al acceso al agua, el alcalde recordó que Coyoacán se abastece en gran medida a través de los pozos.

“Y hace poco el Sacmex (Sistema de Agua de

la Ciudad de México) necesitaba hacer un nuevo pozo en el Barrio del Niño Jesús y San Francisco, pero todo el proceso iba a tardar nueve meses, entonces nosotros tenemos un predio en Miguel Ángel de Quevedo que es nuestro Centro de Atención Ciudadana y propusimos que el pozo se hiciera allí y prácticamente se está terminando”, explicó.

“Se tenía contemplado otro pozo en otra colonia, nada más que los vecinos se opusieron (...), pero Sacmex está explorando otras opciones que nos puedan abastecer”.

RELACIÓN CON BRUGADA

Acerca de la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, Gutiérrez se comunicó con ella tras las elecciones del 2 de junio para felicitarla por su victoria.

“Me contestó de inmediato, la felicité, le di mis mejores deseos y le comenté que me gustaría seguir trabajando en coordinación con ella. Me dijo que por supuesto, que así va a pasar.”

“Hubo felicitaciones de los dos lados y nos aseguramos que vamos a seguir trabajando de manera coordinada; obviamente con el respeto que yo le tengo a la jefa de Gobierno (electa) y con mucha institucionalidad en esa coordinación, y en esa buena comunicación que se está empezando a construir”, dijo Gutiérrez.

El alcalde electo expresó que uno de los temas que abordará con Brugada en cuanto se reúna con ella será la necesidad de una remodelación integral del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Taxqueña.

“Se viene la Copa del Mundo (en 2026) y necesitamos arreglar el Cetram de Taxqueña; es fundamental porque se ha establecido que no van a llegar los coches al estadio Azteca, habrá diferentes estacionamientos y autobuses, entonces hay que platicar con la jefa de Gobierno y comentarle de éste proyecto que tenemos de arreglar el Cetram”.

Gutiérrez insistió en que la remodelación integral no sólo es para beneficiar a quienes visiten la capital para asistir a al Mundial de Fútbol, sino para “dar un buen servicio que quede para toda la vida; hay modelos muy eficientes de Cetram en varias partes del mundo”.

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

## Rojo de la Vega inicia hoy la transición

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, aseguró que hoy iniciará el proceso de transición en la demarcación, a pesar de que reconoció el riesgo de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anule la elección por la acusación en su contra de violencia política en razón de género.

En una concentración en la

glorieta de la Diana Cazadora y ante unas dos mil personas, adelantó que antes del 30 de agosto el TECDMX podría anular la elección.

Por ello emprenderá, de manera paralela, una nueva defensa de su triunfo electoral acudiendo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Yo tengo constancia que me acredita como alcaldesa electa, es mi obligación empezar los trabajos de

transición y, aparte, paralelo a toda esta defensa, hemos estado construyendo el plan de gobierno de la mano de la gente.

“No hemos estado nada más defendiéndonos contra la fuerza de las instituciones y del Estado, sino que hemos venido construyendo los ejes de gobierno con muchas reuniones, con muchos expertos y mañana (hoy) iniciamos formalmente los trabajos, tenemos hasta el 30 de septiembre



Foto: Héctor López

Rojo de la Vega confió que el 1 de octubre tomará posesión.

para toda esta batalla legal en tribunales”, dijo Rojo de la Vega.

**Jorge Aguilar**  
metropoli@cronica.com.mx

Con falsas ventanas y fachadas que simulan departamentos, los asiáticos esconden cientos de bodegas ilegales en inmuebles del Centro Histórico. Con la finalidad de que las autoridades no verifiquen que el espacio que tenía que ser destinado para vivienda de interés social, es ocupado por pesada mercancía, pequeñas ventanitas, algunas con balcón y macetas, hacen creer que miles de familias viven arriba de las plazas chinas, sin embargo, libran operativos de revisiones y de clausura al operar en una simulación.

La problemática creció a causa de la poca intervención de las autoridades, sin embargo, la Comisión de Vivienda en el Congreso refirió que la distracción de su presidencia morenista, al enfocarse en la búsqueda en cargos de elección popular, frenó iniciativas a favor de la vivienda y permitió que los espacios destinados para hogares, fueran otorgados a comerciantes.

Las fachadas de estas plazas chinas son exactamente iguales, locales en la parte inferior y el primer piso de bodegas; pero al subir las escaleras de los más de siete pisos, edificados sin permiso, las habitaciones están saturadas de mercancía china. Su uso dista de la normatividad, la cual manifiesta que los perímetros A y B del Centro Histórico, cuentan con uso de suelo tipo H/\*25 Habitacional, con un mínimo de 25 por ciento de área libre en el terreno, donde no se permite la construcción, la cual no se cumple.

En las ventanitas no se asoma nadie, todo el tiempo están cerradas; durante la noche es evidente que nadie vive ahí, pues después de las 18:00 horas, la zona “se muere”, con todos los comercios cerrados y las falsas viviendas están apagadas, sin luz y nadie sale de ellas. Crónica las visitó y documentó que están inhabitadas.

El “Pasaje Cristal” en Rodríguez Puebla número 19, mantiene una investigación vigente por nulidad de permisos de construcción, además de que afectó al patrimonio cultural urbano de valor histórico por el INAH, por lo cual, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) ordenó al Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) revisarlo y proceder jurídicamente, hecho que no ha sucedido. Las puertitas de los fingidos departamentos tienen pegados números iguales a los de una vivienda, pero de ellas solamente salen cajas cargadas por diablos; si alguien externo a esos comercios intenta asomarse, los bodegueros exigen abandonar el sitio, además de guardar el celular para no tomar fotografías.

Los pasillos son vigilados por elementos policiacos, es constante leer “se prohíbe el paso a toda persona ajena a los establecimientos”. Aunque según las denuncias, las toneladas que éste predio soporta, terminaron con el patrimonio histórico y colonial del Centro, las exca-



## Chinos tienen bodegas ilegales disfrazadas de departamentos; Comisión de Vivienda lo permite

La distracción de su presidencia morenista, al enfocarse en la búsqueda en cargos de elección popular, frenó iniciativas a favor de los hogares

vaciones para nuevos centros comerciales continúan en manzanas colindantes. El equivalente de los pisos excedentes en todas las plazas denunciadas, es de alrededor de 72 niveles, superior a la Torre Latino, la Torre Pemex y la Torre Mayor y la Torre BBVA, las cuales cuentan con 45, 51, 55 y 50 plantas, respectivamente.

### “COMISIÓN NO TRABAJÓ, SU PRESIDENCIA SE DISTRAJO EN SU CANDIDATURA”

En días previos, los vecinos se manifestaron debido a que el comercio exponencial dio paso a la expulsión de habitantes del Centro Histórico y nulificó la vivienda, a lo que, la diputada Polimnia Sierra, vicepresidenta de la Comisión de Vivienda en el Congreso, dijo a Crónica que durante la segunda legislatura, “la comisión no trabajó nada”, dado que su dirección se distrajo en temas electorales.

### EL DATO

**18** plazas son las que la alcaldía Cuauhtémoc reportó sin antecedentes de construcción

“No se hizo absolutamente nada, todas las exigencias, puntos de acuerdo e iniciativas vienen de diputados del PRD, PRI y PAN, pero en el récord de la Comisión, no hicimos nada, solamente en el pleno se discutieron puntos de acuerdo pero no en la Comisión, no se trabajó para esto y no es coincidencia que

quien preside la comisión sea del mismo partido que el jefe de Gobierno y que la anterior”.

“No hubo intención y el último año se distrajo en su campaña y hasta ahora están pidiendo que sesione vivienda, que me parece absurdo, la iniciativa (de rentas) del jefe de Gobierno que fue turnada a Planeación del Desarrollo, Morena exigía que se pasara a vivienda, pero con qué cara, si no hemos sesionado para dictaminar nada; no ha salido nada importante, la última vez que hice algo, fue un foro con la Procuraduría Social”.

“Es muy grave, en esta legislatura nos mató el proceso electoral, porque la mayoría de presidentes de Comisiones importantes tuvieron candidaturas a alcaldías y no hicieron nada; no sé cómo van a ir a las alcaldías si en una Comisión no pudieron trabajar”.

Crónica también visitó la plaza Mayo-



Los almacenes son videovigilados, casi no hay luz, el paso es difícil porque cajas que pesan toneladas tapan los cuartos, inclusive, salidas de emergencia.

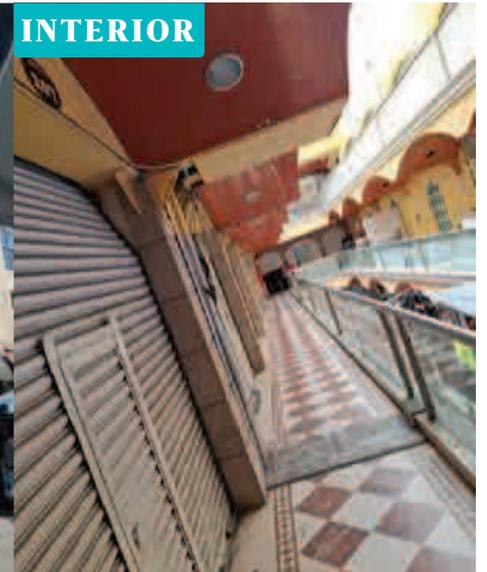
FOTOS: JORGE AGUILAR



EXTERIOR



INTERIOR



PLAZAS ACUMULAN 72 PISOS ILEGALES

TORRE BBVA = 50 PISOS

LATINO = 45 NIVELES



rista China, en República de Venezuela 118, que en su parte inferior tiene más de diez locales y arriba de estos, hay tres niveles en lo que se instaló todo un piso para un supermercado de alimentos y artículos chinos (también con ventanas similares a las de una casa), mientras que las dos plantas superiores son para locales y el excedente, es para bodegas. Con todo, esta bodega cuenta con otro piso extra, en la parte subterránea, sin uso habitacional.

#### "LA GENTRIFICACIÓN SE DIO POR NO TENER POLÍTICA DE VIVIENDA"

Los almacenes son videovigilados, casi no hay luz, el paso es difícil porque cajas que pesan toneladas tapan los cuartos, inclusive, pasillos y salidas de emergencia. Lo que por fuera son ventanas similares a las de una vivienda, adornadas con plantas, en el interior está ta-

pado por cajas, protegidas por fuertes rejas y así tres niveles arriba, cada piso con más mercancía que el anterior. Por igual, si alguien externo se asoma a las bodegas, se le pide salir del inmueble y los guardias y bodegueros cierran con varios candados el acceso que dice "No abrir, se prohíbe el paso a cualquier persona ajena". También, está disponible su alquiler, sin que el INVEA supervise que su excesivo peso y edificación ilegal infringe el reglamento.

Cuando los empleados tiran las cajas para acomodarlas, la estructura del edificio se cimbra, cruje y el movimiento tira

#### Las supuestas viviendas en realidad son múltiples pisos de bodegas llenas de mercancía china, sus ventanas lo disimulan para librar operativos

algunos artículos de los anaqueles.

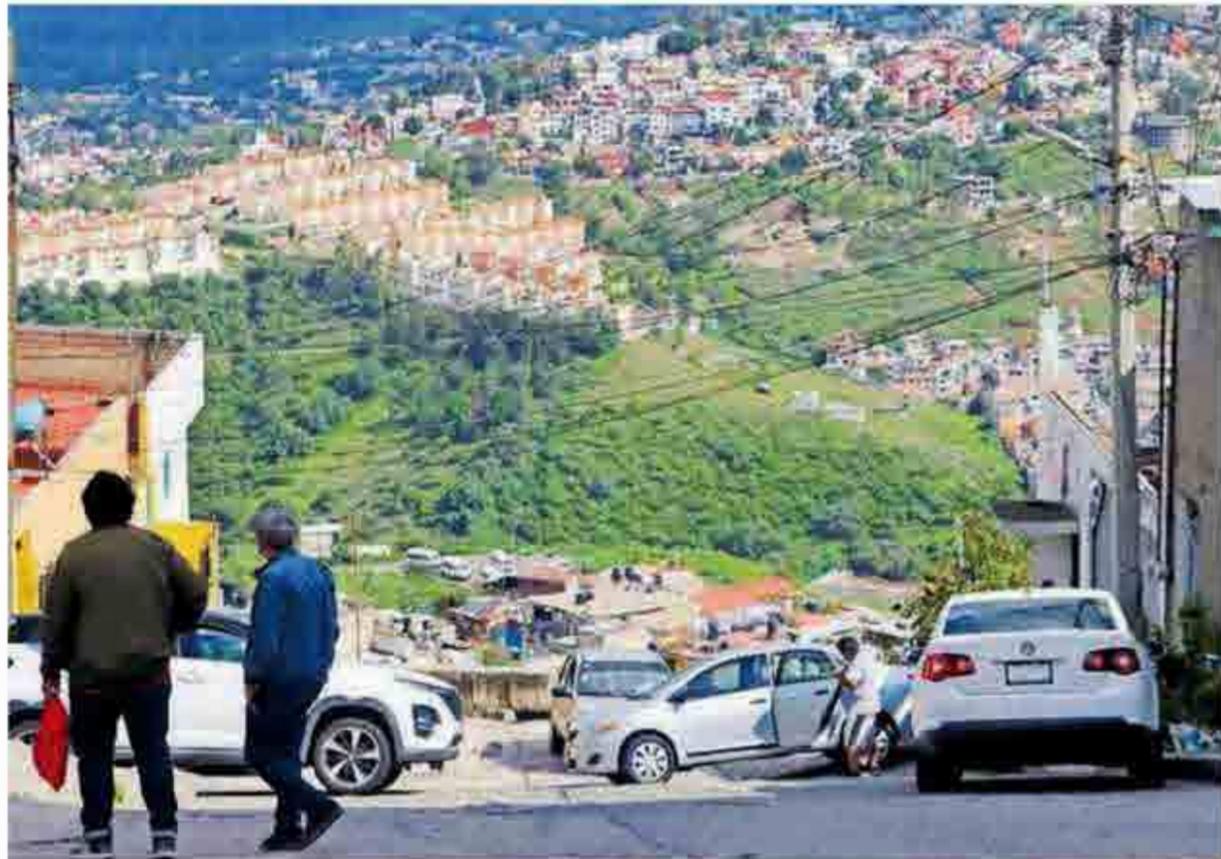
Hacia ello, Sierra Bárcena exigió a Martí Batres políticas a favor de la vivienda popular, dado que aludió a que la responsabilidad de gentrificación no la tienen los comerciantes asiáticos o cualquier nacionalidad, si no la falta de interés en programas que otorguen hogares a costos accesibles.

"El INVI nació como un programa muy bueno y noble, que no volvió a tener los récords que tenía durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador en la jefatura de Gobierno, cuando tuvo 150 mil acciones de vivienda; nin-

gún otro Gobierno tuvo ese número y eso nos tiene con este problema, si tuviéramos políticas reales de vivienda popular, la gentrificación no tendría ese impacto, ni la gente estaría en la calle o teniéndose que ir al Estado de México o Hidalgo, porque las rentas aquí son impagables. El problema de vivienda se convierte en económico, de salud y vulnerados los derechos sociales de los habitantes al ser expulsados de su lugar de origen; es la ausencia del Estado lo que da pie a eso".

"No es un tema de xenofobia, qué bueno que inviertan, pero de ellos no es la culpa que la ciudad no tenga políticas de vivienda. En las bodegas, los trabajadores asiáticos sufren de explotación laboral pero como son migrantes, no denuncian. Hay una gran informalidad y la falta de atención a la compra-venta de edificios que no reportan el uso de suelo verdadero".●

**"No es coincidencia que quien preside la comisión sea del mismo partido que el jefe de Gobierno"**



### Los habitantes

plantean que las vibraciones, que ya dañaron viviendas, se deben a construcciones aledañas

En esta colonia de Naucalpan los vecinos han escuchado siete veces los estruendos

FOTOS: ROMINA SOLÍS

## PRADERAS DE SAN MATEO

# Exigen una respuesta por estruendos

KARLA MORA

Los vecinos de Naucalpan siguen asustados por los sonidos en su colonia

Vecinos de la colonia Praderas de San Mateo, en el municipio de Naucalpan, Estado de México, cuestionan la versión de que los estruendos registrados en la zona desde hace un mes sean provocadas por movimientos telúricos conocidos como microsismos.

En vez de ello plantean que las vibraciones, que ya dañaron algunas viviendas, se deben a construcciones aledañas a la zona.

La colonia Pradera de San Mateo está dividida en tres zonas: baja, media y alta; en las dos últimas es donde más se escucharon los estruendos que alarmaron a los habitantes. Alrededor de la colonia están los fraccionamientos Empe-

radores y Miraval Residencial, donde los estruendos no fueron tan perceptibles.

Habitantes de las calles Parras, Calle 2, Calle 4, Calle 5, Paraíso, Unión y Manzanares coincidieron en haber escuchado explosiones en al menos cinco ocasiones.

Itzel García, quien trabaja en la calle Unión, relató que los primeros estruendos se escucharon la madrugada del 18 de julio. A partir de ese momento, ella y otros vecinos hicieron una bitácora, para registrar el día y la hora del ruido y consecuentes vibraciones que, de tan fuertes, hicieron retumbar ventanas.

Según la bitácora de Itzel, los estruendos fueron percibidos el 18, 29, y 30 de julio; 6, 7, 8 y 9 de agosto.

Desde hace una semana que dejaron de escucharse, lo cual coincide con los días en que el caso se volvió mediático, hecho que resultó sospechoso para los colonos.

En entrevista con *El Sol de México*, explicó que las vibraciones registradas en la colonia no se sintieron como en los



La parte media y alta de la colonia es la afectada

sismos, es decir desde el piso, sino que primero escuchaban la explosión y después el retumbar de paredes y ventanas, las vibraciones en raras ocasiones las sentían en el suelo. Por esa percepción de la vibración es que dudan que sean microsismos los causantes de los movimientos.

"Nosotros como colonos, haciendo diferentes teorías, porque al final del día no ha habido una explicación lógica, documentada y razonada sobre las causas de dichos estruendos, los atribuimos a las construcciones que se han estado haciendo alrededor. Por ejemplo, en Terralago, que justamente fue una noticia que salió, es una de las construcciones cercanas a este punto.

"Otra construcción muy cercana está atrás de los cerros, que es un paso vial para las instalaciones de la Ford", explicó.

Vanessa Reséndiz, quien trabaja en la

calle Parras, comentó que, en un inicio, la versión de que se trataban de microsismos fue respaldada por la mayoría de los vecinos, en su caso porque días antes estuvo en Acapulco; sin embargo, la constancia de las vibraciones y horarios hizo que también consideraran la posibilidad de que las explosiones sean inducidas para alguna construcción.

"Hay una teoría de que probablemente estén usando algún tipo de explosivos cerca de algún complejo que estén construyendo. No queremos descartar nada, ninguna teoría, porque obviamente, como habitantes de la colonia, tenemos por nuestra integridad primero y también de las viviendas que tenemos", señaló.

Detalló que autoridades de protección civil y geólogos de la Universidad Nacional Autónoma de México acudieron al lugar y, hasta el momento, no hay una hipótesis definitiva de las causas.

Personal de Protección Civil y Bomberos de Naucalpan informó el fin de semana que, con el uso de un dron, ha sobrevolado calles de la colonia Praderas de San Mateo para detectar si hay signos de desplazamientos de tierra a nivel superficial.

Los funcionarios de Protección Civil explicaron a los colonos que el municipio se ubica en una zona que es afectada por la actividad de un sistema de fallas geológicas y como consecuencia del reacondicionamiento de las placas tectónicas se generan sonidos que regularmente son imperceptibles para el oído humano, ya que suceden a grandes profundidades.

El coordinador municipal de la dependencia, Moisés Minquini Matilde, informó que con base en lo acordado con los vecinos y a petición de ellos, también se efectúan inspecciones en seis casas donde se reportan afectaciones. Una vez que analicen las imágenes del dron, emitirán los dictámenes correspondientes y brindarán capacitación a los vecinos con el objetivo de formar una brigada comunitaria para saber cómo actuar en caso de sismo o una emergencia y cómo llevar a cabo una evacuación.

Además especialistas de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se sumaron a los trabajos iniciados por el gobierno de Naucalpan para determinar las causas de los estruendos. Con información de Patricia Venegas / *El Sol de Toluca*

## REVISIÓN

ACADÉMICOS de la rama de ingeniería civil de la FES Acatlán (UNAM), especialistas en mecánica de suelos, estructuras, vulcanismo y sismología analizan la zona.



COLUMNAS  
POLÍTICAS Y  
CDMX





EMPIEZA la cuenta regresiva para saber si el **INE**, que encabeza **Guadalupe Taddei**, avalará la sobrerrepresentación de **Morena** y sus aliados en la **Cámara de Diputados**. Entre las múltiples voces que han llamado a la medida de la **4T**, ayer se sumó la del **Consejo Coordinador Empresarial**.

NO ES un llamado de atención que se pueda ignorar tan fácilmente, pues el organismo cúpula de la iniciativa privada no habla por sí mismo. Si el **CCE**, que dirige **Francisco Cervantes**, se aventó a levantar la voz, fue porque la decisión se tomó con el más amplio consejo de los empresarios organizados del país.

Y EN ESTO es importante señalar que cada cámara, sea de comercio, de industria o de servicios, que integra el **CCE**, no representa a los grandes magnates que se han beneficiado de los mega contratos de la **4T**. Se trata, más bien, de los capitanes de empresas que andan haciendo malabares para mantener a flote sus negocios, lidiando al mismo tiempo con la inseguridad pública, la incertidumbre jurídica, las persecuciones fiscales y lo que se les ocurra a las autoridades esta semana.

• • •

COMO "una pesadilla", calificaron diputados de oposición a la maquila legislativa en la que se convirtió la **Comisión de Puntos Constitucionales** que encabeza el ex priista, y ahora férreo morenista, **Juan Ramiro Robledo Ruiz**.

ERA TAL la necesidad de sacar adelante a todo vapor las iniciativas que mandaron desde **Palacio Nacional** a **San Lázaro**, que las supuestas enmiendas a los dictámenes se aprobaban... ¡sin siquiera leerlas!

CADA VEZ que había alguna "reserva" para enmendar algún párrafo de las reformas, en especial de la judicial, se aprobaba su incorporación a mano alzada, sin que nadie hubiera revisado que en el papel no aparecieran barbaridades.

POR MÁS que los legisladores opositores intentaron enderezar el proceso legislativo, la mayoría morenista y sus compinches, perdón, sus aliados, aplicaban la aplanadora y aprobaban quién sabe qué, pero en tiempo récord.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

• • •

HUBO ALGUNA VEZ un político que dijo: "Me duele el sufrimiento de la gente afectada por las inundaciones (...) Es la lluvia, pero también la negligencia y la corrupción". Ojalá que ese mismo **Andrés Manuel**, que se compadecía por los damnificados del sureste en 2010, se diera por enterado de las inundaciones que hoy se sufren más cerquita: en **Chalco**.

LOS HABITANTES de ese municipio mexiquense llevan tres semanas bajo el agua, con las calles inundadas y sus casas convertidas en un lodazal. Y aunque les han llevado ¡hasta lanchas!, la realidad es que la situación no mejora y con cada lluvia se pone peor la cosa. ¿Será que al gobierno federal no le importa el asunto porque ya pasaron las elecciones? Es pregunta con los pies en el agua.

## BAJO RESERVA

### Morena acaricia la mayoría calificada

:::: El viernes, el Instituto Nacional Electoral tomará una decisión respecto a la distribución de las curules y los escaños plurinominales que tendrá cada una de las fuerzas políticas, y con ello, determinará si Morena logra la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Nos hacen ver, que, en los últimos días, la oposición y diversos actores políticos, han aumentado su presión hacia el INE para evitar que los consejeros electorales le otorguen al partido oficial una sobrerrepresentación en el Congreso. Sin embargo, sea cual sea la decisión del INE, el tema terminará en las manos de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tendrán hasta el 31 de agosto para resolver el asunto. El punto, nos dicen, es que hay varios incentivos para que en el reparto de "pluris", Morena salga ganando. Tan solo hay que ver el dictamen de la reforma judicial, pues contempla, a diferencia de jueces y ministros, que tendrían que dejar sus cargos en 2025, que los magistrados del TEPJF se podrían quedar en sus cargos hasta 2027. Aseguran que con esta "pequeña" deferencia a los magistrados, Morena ya acaricia una mayoría calificada de diputados que le permite aprobar cualquier ley sin necesidad de la oposición.

### Morenistas dan plazo a panistas para desocupar oficinas en la Cámara de Diputados

:::: Primero, les ganaron sus curules en las urnas, y ahora, Morena va por las oficinas que la oposición ocupaba en la sede de la Cámara de Diputados. Nos comentan que los morenistas le pidieron las oficinas de los pisos 2 y 4 del Edificio B al personal administrativo del PAN, y les dieron de plazo hasta el miércoles para sacar todas sus cosas y entregar las llaves. Nos cuentan que los guindas quieren tenerlas listas para ese día cuando comenzarán a llegar sus nuevos diputados a recoger sus credenciales. Los panistas comentan que, con esta exigencia, Morena busca hacer sentir su aplanadora.

### CTM rompe con el PRI y vuela hacia Morena

:::: Nos comentan que, aunque no se ha hecho oficial, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) ya rompió de facto con el PRI, una vez que se concretó la reducción de espacios para los sectores en el Consejo Político Nacional priista. Nos hacen ver que esa fue la gota que derramó el vaso, además de que el reelecto presidente nacional, **Alejandro Moreno**, marginó a los cetemistas de las candidaturas, incluido su líder **Carlos Aceves del Olmo**, a quien le cerraron la puerta para su reelección en el Senado. Por



Carlos Aceves del Olmo

lo pronto, la CTM ya comenzó a suscribir convenios de colaboración con Morena en distintas entidades de la República, como el Estado de México. Ver para creer, ahora la CTM será morenista.

### Seguirán las giras AMLO-Sheinbaum

:::: Nos dicen que las giras por los 32 estados del país, que podría entenderse como una primera etapa de la transición presidencial entre **Andrés Manuel López Obrador** y **Claudia Sheinbaum** concluyeron con la visita a Nuevo León, estado gobernado por la oposición. En estos encuentros juntos se elogiaron, y destacaron que la oposición no comprendió los resultados obtenidos en la elección del 2 de junio. Sin embargo, nos comentan que, los encuentros de fines de semana seguirán, para inauguraciones, y reuniones de supervisiones del sistema de salud, ya sin grandes eventos, pero habrá más giras. Paralelamente, la presidenta electa Sheinbaum trabaja con su equipo en su plan de acciones para sus primeros 100 días de gobierno.





**Que** mientras los juzgadores federales evaluarán hoy si van a paro de labores por su inconformidad ante la reforma judicial, como lo hicieron trabajadores de ese sector desde el primer minuto de este lunes, muchos se preguntan qué papel jugará la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**, pues en los pasillos del alto tribunal cuentan que la iniciativa que la ministra iba a presentar con las propuestas emanadas de dicho poder no ha llegado a manos de los diputados, razón por lo cual hay molestia entre el personal judicial.

**Que** siguiendo con el tema de esa reforma, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, encabezada por el morenista **Juan Ramiro Robledo**, prevé iniciar la discusión del dictamen el próximo lunes 26 de agosto, cinco días antes de concluir la actual Legislatura del Congreso, mientras que el proyecto para extinguir siete organismos autónomos, entre ellos el INAI, la Cofece y el Ifetel, se mantiene en suspenso, pues no hay fecha definida para su desahogo.

**Que** el caso de **Javier Corral**

dará mucho de qué hablar esta semana, sea cual fuere la decisión del INE, tras ser declarado prófugo de la justicia por el gobierno de Chihuahua, que encabeza **Maru Campos**. Si se sigue el criterio del Tribunal Electoral, deben negarle su pase al Senado, como se ha mencionado en los casos de **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** y **Elisco Fernández**, pero si, por el contrario, le dan vía libre a su escaño, estará en el equipo de **Ricardo Anaya** y **Eugenio Hernández**, quienes pese a las acusaciones hasta se pondrán a legislar, con la salvedad de que el ex gobernador irá al gabinete de **Claudia Sheinbaum**.

**Que** simpatizantes de **Alessandra Rojo de la Vega** se reunieron frente a la glorieta de la Diana Cazadora, en Paseo de la Reforma, para ratificar su apoyo, mientras que la virtual alcaldesa electa en Cuauhtémoc comenzará hoy el proceso de entrega-recepción, luego de que la semana pasada la ceremonia se canceló por motivos de salud del alcalde en funciones. El 30 de agosto es la fecha límite para que se resuelva este pleito, que aún tiene pendiente la queja interpuesta por **Catalina Monreal**, quien solicitó anular la elección por violencia en razón de género. —



## FRENTES POLÍTICOS

**1. Inevitable.** La Suprema Corte está a punto de pasar por una cirugía mayor. Con **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loreta Ortiz Alf** con la mirada fija en la elección del 1 de junio de 2025 que definirá a los nueve integrantes de la SCJN, las maniobras para conservar el poder judicial se convierten en un interesante juego de ajedrez. **Margarita Ríos Farjat** podría ser la ficha sorpresa. El resto de los ministros tendría, si se concreta el dictamen, la opción de retirarse con todos los haberes de la ley vigente, antes de agosto del próximo año. Ya huelen la jubilación dorada. La pregunta es, ante una reforma que les cortará las alas, ¿quién saltará del barco primero?

**2. Coherencia.** **Claudia Sheinbaum**, desde su rol de presidenta electa, privilegia lo útil, lo práctico y lo concreto. Con un pie en el futuro y otro en la política de conciliar, extiende la mano a **Samuel García** en Nuevo León. Sin importar colores partidistas, promete infraestructura y trenes, demostrando que su prioridad es el desarrollo, no la polarización. Pero no es sólo un discurso. Al garantizar continuidad con los programas de la AT y apelar a la "transformación", **Sheinbaum** se posiciona como la heredera natural de un proyecto que busca perpetuar su influencia. Tiempo de mujeres, sí, pero también de cálculos precisos.

**3. Resultados.** Bajo la dirección de **Zoé Robledo**, el IMSS ha superado expectativas en la donación y trasplante de órganos. Incrementar en un 43% las donaciones, a pesar del golpe que representó la pandemia, es un gran logro. **Robledo** se mantiene a flote y consolida su posición e impulsa al IMSS a ser líder en trasplantes, dejando atrás gestiones anteriores. La confianza en su liderazgo es evidente, al ser reconocido por el Centro Nacional de Trasplantes, cuyo director general es **José Salvador Aburto**

**Morales.** Mientras otros se conforman, **Robledo** y su equipo elevan la barra, consolidando al IMSS como una institución especialista en este rubro. Hay avances.

**4. Democracia judicial.** Por primera vez, los vecinos y amigos podrán recomendar a sus conocidos para ocupar cargos judiciales. Suena a una escena de *reality show*, pero es verdad, se pondrán a votación 849 plazas para ministros, magistrados y jueces en 2025, con miles de candidatos en fila. La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, cuya presidencia está a cargo del diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, en un intento de "democratizar" la justicia, abrió la puerta a una competencia que mezcla popularidad con capacidad legal. Pero ¿qué pasa cuando el criterio de "ser buen vecino" entra en juego para elegir a quienes impartirán justicia? Se está jugando con fuego, la reforma judicial propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** merece ser discutida con seriedad

**5. Del verbo dilapidar.** Los candidatos a jueces y ministros tendrán acceso a tiempos oficiales en radio y televisión para sus campañas, pero sin poder gastar ni un peso, expresó **Guadalupe Taddei**, consejera presidente del INE. Todo suena equitativo y justo, hasta que uno se imagina en lo que se podría convertir la elección de cargos judiciales. Con debates televisados y redes sociales libres, se busca un show de popularidad más que una evaluación de méritos. ¿Cómo se garantizará que estos candidatos, más preocupados por likes y shares, mantengan el foco en la justicia? Si el experimento sale mal, sobrevivirá el "se los advertimos". Los consejeros **Claudia Edith Suárez Ojeda**, **Norma Irene de la Cruz Magaña**, **Uuc-kib Espadas Ancona**, **Carla Astrid Humphrey Jordan** y el resto tienen una gran responsabilidad.



## Pepe Grillo



# Ariadna Montiel, al segundo piso

La pensión para adultos mayores es la política pública con mayor impacto electoral de la historia. No solo se trata de tener la idea y la voluntad política, que hay en anotarlas en el casillero del presidente López Obrador, hay que instrumentarlas con eficiencia, lo que es un reto mayúsculo, que este sexenio superó con creces Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar.

**Montiel es de los que pueden colgarse con justicia la medalla de los ganadores de la elección de junio. Por eso, porque el bando ganador reconoce su aportación a la victoria, la secretaria Montiel repetirá en su cargo en el gobierno que arranca el primero de octubre y que se define a sí mismo como el segundo piso de la 4T.**

Los programas sociales llegaron para quedarse porque ya forman parte importante del presupuesto de millones de familias que no dudaron en mostrar su agradecimiento en las urnas. Amor con amor se paga, dicen.

**El Zapotillo es una realidad** Más allá de las crónicas sobre porras, aplausos y abucheos, lo realmente importante del encuentro de López Obrador y Claudia Sheinbaum con el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, es la inauguración formal de la presa El Zapotillo.

**Se trata de una magna obra de infraestructura que abre la posibilidad de resolver el abasto de agua potable a la zona metropolitana de Guadalajara. Es un logro al que le queda el calificativo de histórico.**

Para nadie es un secreto que la relación entre el mandatario estatal y los poderes federales no ha sido fácil, pero en la construcción del Zapotillo se impuso el interés popular y el profesionalismo de políticos

que dejaron a un lado diferencias para sumar esfuerzos en algo sustantivo, que rebasa con mucho cualquier desencuentro. La presa ya es una realidad.

### Reconciliación piden obispos

La contienda electoral quedó atrás pero el país no ha podido atenuar la rijosidad lo que augura momentos de alta tensión para los próximos días.

A unas semanas de que Claudia Sheinbaum rinda protesta en el máximo cargo público de gobierno, la jerarquía católica pidió a todos trabajar por la reconciliación, pero una que vaya más de los abrazos impuestos o gestos obligados de cortesía, que constituyen una paz frágil. No se trata de explicar al país entre buenos y malos, con esquemas preestablecidos.

**Lo que piden los obispos es caminar y crecer juntos como país, a lo que solo se puede acceder con diálogo permanente. No se trata de un buen deseo de pastores evangélicos, sino de la posibilidad de hacer viable evitar más sufrimiento.**

La hora de las decisiones se acerca, hay incentivos para los actos hostiles, la reconciliación es posible, dice la Iglesia, pero hay que construirla

### De nuevo Trump

Los estrategias de la campaña republicana a la Casa Blanca estuvieron buscando formas de competir mediáticamente con la Convención Demócrata que se llevará a cabo esta semana en Chicago.

**Lo que decidieron nos incumbe. Su forma de jalar reflectores será que Donald Trump se pare en la frontera con México para disparar**



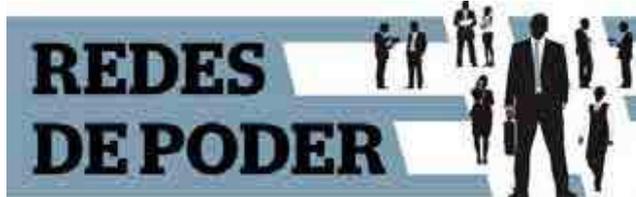
Fecha 19.08.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

una ráfaga de amenazas contra los migrantes, comenzando con esa de la mayor deportación de la historia, que incluye redas de indocumentados en iglesias, colegios, hospitales, centros comerciales, estadios deportivos.

Trump ha reiterado que serán millones de deportados, lo que pone a

México, el gobierno que va de salida y el que va llegando, ante un desafío colosal. Para jalar la atención mediática Trump irá lo más lejos posible. Que nadie olvide que las palabras violentas anteceden a las acciones violentas •

*pepegriilo@cronica.com.mx*



### El balance y los mensajes de Alfaro

Hay que tomar en cuenta **tres apuntes** importantes del **evento** el pasado fin de semana, durante la **visita** del presidente **López Obrador** y de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, a **Jalisco** para inaugurar con **Enrique Alfaro** la presa de **El Zapotillo**.

Durante el acto oficial en **Temacapulín** las **porras** y los **víttores** a favor del **gobernador Enrique Alfaro** sonaron más que los **gritos**.

Fue una gran **jornada** para el **jalisciense**, ya que aprovechó para hablar en **corto** con el **primer mandatario** y con **Claudia Sheinbaum**, y terminó **contento**.

En su **discurso** mandó un **recado** claro a **Chema Martínez** y **Claudia Delgadillo**, **candidatos perdedores** de **Morena** en **Guadalajara** y **Jalisco**, respectivamente, diciendo que mientras se **desgarran** las **vestiduras** con el discurso un **fraude inventado**, ellos estuvieron del **lado** de los que **sí cometieron un fraude** en el **2006** mientras el gobernador estaba **defendiendo** junto con **Andrés Manuel López Obrador** la **democracia**.

### Los acuerdos son posibles

Tras **gobernar** por seis años una de las **ciudades** capitales más **poblad**as del país, **Luis Nava**, presidente municipal de **Querétaro**, demostró su **capacidad** y voluntad para hacer **política** de **altura** y **consensuar** con la **oposición** para implementar **programas sociales** que hoy son **referente** a nivel **nacional**.

Es de destacar esa **voluntad** en un periodo en el que la **división** y el **encanto** fueron centrales en el ambiente **político nacional**. En el municipio **Querétaro** quedó claro que sí se puede llegar a **acuerdos** por el bien de las **familias** y de la **ciudadanía**.

### Transportistas, ¿por la libre?

Usuarios de redes sociales han **referido** que algunas líneas de **transporte** en el **Estado de México**, como "Línea TEO" han **incrementado** en algunas rutas el **pasaje** unilateralmente, sin previo aviso o **autorización** de la **Secretaría de Movilidad** estatal.

Este **incremento** es de **3 pesos**, por lo que ya es de **15 pesos** el **pasaje mínimo**, lo que implica un **duro golpe** al bolsillo de los **usuarios**. Ante ello, quienes utilizan este **transporte** han solicitado a las **autoridades** poner **orden** y dejar claro que no está **autorizada** ninguna **modificación** a las **tarifas**. Veremos.



**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)



*Los legisladores oficialistas trabajan en los dictámenes de las iniciativas que surgieron de las ocurrencias de AMLO del 5 de febrero.*

# Feria de ocurrencias

*"Todo es vanidad, nada es justo".*

**William Makepeace Thackeray,**  
*La feria de las vanidades*

**C**UERNAVACA.- A veces da la impresión de que el presidente López Obrador lanza ideas desde la mañana solo para divertirse y espantar a las buenas conciencias. El problema es que sus levantades en el Congreso las toman en serio y quieren plasmarlas no solo en la ley sino en la Constitución.

Bastante absurda es la propuesta de elegir por voto popular a todos los jueces, magistrados y ministros del país, pero al Presidente se le ocurrió también que los candidatos podrían ser seleccionados por tómbola. "Estaba yo platicando con un legislador -dijo el 30 de julio- y me decía que estaban viendo que no se limitara el número de candidatos a participar, que se garantice que los que están tengan su derecho a salvo", que tengan "pase automático...", todos pase automático. Es uno, pero pueden inscribirse 10 para ser juez, 20, 30, 50... Y si quedan muchos, ¿cómo se llama la rifa? Inculación, para que no se burlen, para hablar físico, la suerte, órale, vamos, y democrático, que el pueblo decida".

Parece increíble que con esta "exposición de motivos" alguien pudiera proponer una idea así para la Constitución, pero los diputados de Morena, el Partido Verde y el PT en la Comisión de Puntos Constitucionales se lo han tomado en serio al incluir la tómbola como posible instrumento para seleccionar candidatos. No solo vamos a ser el único país del mundo en elegir a todos sus jueces por voto popular, sino en el que los candidatos sean seleccionados por volado.

Los hacendosos legisladores oficialistas han estado trabajando con ahínco en los dictámenes de las iniciativas

que surgieron de la fiebre de ocurrencias de AMLO del 5 de febrero. La reforma judicial, que surge de la venganza del Presidente ante los jueces, magistrados y ministros que han tomado decisiones conforme a la Constitución y las leyes que de ella emanan y no por las órdenes del Presidente, creará un caos brutal en la impartición de justicia. De un plumazo se borrará la carrera judicial y toda la experiencia acumulada a lo largo de décadas en los tribunales. Entrarán a juzgar personas sin experiencia ni conocimiento. El Presidente quiere como jueces a jóvenes recién graduados que "están llenos de frescura, ideales y entusiasmo por hacer valer la ley". No entiende ni la complejidad ni el conocimiento que requiere un fallo judicial, aunque más bien parece que lo que quiere es juzgadores que simplemente obedezcan las instrucciones de Palacio Nacional.

Ésta, sin embargo, no es la única ocurrencia que está surgiendo de la mente afebrada del Presidente y que está obteniendo el respaldo acrítico de unos diputados obsequiosos y ambiciosos. La iniciativa para prohibir la minería a cielo abierto acabaría con el 60 por ciento de la actividad minera del país; eliminaría un millón de empleos de un solo golpe y obligaría a la industria mexicana a recurrir a la importación de enormes cantidades de minerales que actualmente producimos. Sería un golpe brutal a esa autosuficiencia económica que el Presidente prometió.

Elevar a rango constitucional la prohibición de los vapeadores parece una broma, particularmente para un Presidente que tantas veces ha expresado la filosofía de "prohibido prohibir". La obsesión de AMLO con el vapo parece absolutamente irracional, particularmente cuando no se ha interesado en prohibir los cigarrillos o el tabaco.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

En un solo sexenio México está dejando de ser una república democrática con contrapesos al poder para convertirse en un remedo de monarquía absoluta. Lo peor de todo es que no está siendo sustituida por un régimen imperial o comunista, sino por un gobierno de ocurrencias.

• **COMPRA**

Si bien la reforma judicial de Morena pide a los ministros de la Corte renunciar antes del 1 de septiembre para preservar su pensión, amplía los mandatos de los magistrados del Tribunal Electoral y les ofrece la posibilidad de ser ministros sin esperar el año que señala la Constitución. ¿Por qué? Para comprar su voto para la sobrerrepresentación.

ESTRICTAMENTE  
PERSONAL

## Silencio y burlas

**Raymundo  
Riva Palacio**

Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

Casi se cumple un mes de la captura y extracción de Ismael *el Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López de México, y el presidente Andrés Manuel López Obrador sigue en la oscuridad. Pero no se encuentra en la misma situación del 26 de julio, cuando la mañana se llenó de galimatías al tratar de explicar su ignorancia sobre lo sucedido un día antes, sino que ha escalado para mal. El Presidente se encuentra en un espacio ambivalente.

Por un lado, a la humillación del silencio por parte de Estados Unidos, se ha añadido el desprecio y las señales de hartazgo con él. Por el otro, las investigaciones internas están produciendo más información sobre el involucramiento del gobernador Rubén Rocha Moya con el *Cártel del Pacífico/Sinaloa*, pese a lo cual López Obrador insiste en una operación de Estado para apoyarlo, arrastrando en ello a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

López Obrador está girando fuera de su eje desde el mediodía del 25 de julio cuando fue infor-

mado de la captura, pero cayó en el desconcierto y la irracionalidad cuando el 10 de agosto se dio a conocer el comunicado de Zambada que involucraba a Rocha Moya con el cártel y el asesinato del diputado federal y su enemigo, Héctor Melesio Cuén. El Presidente creyó que esa carta no tendría impacto porque la había dictado un criminal en problemas, olvidando que él festejó, se regodeó y legitimó las declaraciones de criminales en problemas cuando acusaron al exsecretario de Seguridad Genaro García Luna.

En Palacio Nacional entraron en una crisis de la cual aún no salen, sino al contrario. El Presidente perdió articulación y rumbo en sus decisiones. De manera imprevista López Obrador tomó todo en sus manos. Modificó su gira de trabajo en el norte del país y se fue a Sinaloa para hacer personalmente un control de daños, que incluyó la redacción por parte de su equipo del discurso que pronunció el gobernador para deslindarse del cártel. Sus dos grandes preocupaciones son el tamaño de la protección institucional que podría tener Zambada del gobierno estatal y la posibilidad de que el comunicado del *Mayo* –insólito de sí, al ser la segunda vez en su vida

que recurre a la opinión pública para lanzar mensajes– tuviera como fondo el sentir de una traición del gobierno, que hasta que lo atraparon los estadounidenses había sido laxo, por decir lo menos, con él.

Preocupado por las motivaciones de Zambada –lo que pueda hacer Guzmán López no parece importarle–, López Obrador autorizó que funcionarios de su gobierno cabildearan con diplomáticos estadounidenses –la Cancillería fue excluida torpemente de estos contactos– para pedirle a Washington que lo que pueda decir *el Mayo* que afecte al gobierno federal lo mantengan en secreto. El gobierno de Joe Biden no tiene ningún incentivo para hacerlo, y como hizo cuando no le informó lo que iba a suceder el 25 de julio, le acaba de mandar un mensaje de hartazgo la semana pasada.

Lo que nunca había hecho el Departamento de Estado cuando López Obrador lo acusaba de financiar a sus grupos opositores en un abierto intervencionismo, ahora sí lo hizo. Le respondió a través de un funcionario menor, el director de la oficina en México de la Agencia para el Desarrollo Internacional, Jene Thomas, quien ante la reciclada denuncia de financiamiento a



Página 1 de 2  
\$ 75543.00  
Tem: 447 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>38</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

Mexicanos Contra la Corrupción, le dijo a *El Universal* que no sabían “por qué siguen hablando de eso”, pues el proyecto con esa ONG terminó casi ocho meses antes de la elección presidencial, a diferencia de otros 39 esquemas de cooperación que tienen con los gobiernos federal y locales “inspirados en ideas”, subrayó, del propio López Obrador. Entre ellos hay un ambicioso programa de salud que comenzó cuando Sheinbaum era jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y otra sobre combate al fentanilo con la Secretaría de la Defensa Nacional.

El Presidente no parece haber buscado sólo un distractor, sino darle salida a su furia contra Washington, aunque sin atreverse a llamar a consultas al embajador Ken Salazar –que lo plantó hace unos días– para que personalmente explique al gobierno lo que sólo le ha mandado decir a través de personeros o en un comunicado. La interlocución del Presidente con la administra-

ción Biden, que ha ido cayendo progresivamente más de cuatro niveles, bajó un peldaño más.

López Obrador ya sabe que el gobierno de Estados Unidos no le va a dar información de calidad. Le están dando retazos de datos salpicados de burla.

La última la reveló Peniley Ramírez en *Reforma* el sábado pasado al citar a una fuente de la Fiscalía General que le dijo que en la diligencia que realizaron en el aeropuerto Doña Ana, en Nuevo México, donde aterrizó el avión con Zambada y Guzmán López, tan pronto tocó tierra y se detuvo la aeronave, el piloto se echó a correr. Cuando finalmente lo detuvieron, no le tomaron el nombre ni declaraciones. Aceptaron deportarlo, agregó Ramírez, pero no ha sucedido. Lo demás, como describe la misma columnista, es de risa.

Eso es lo que está haciendo el gobierno de Biden con el de López Obrador, burlándose, mientras que en México el

problema está escalando por las evidencias crecientes de la vinculación de Rocha Moya no sólo con *el Mayo Zambada*, sino con *Los Chapitos*. La aparente estrategia de buscar que todo se centre y termine en la Fiscalía General de Justicia de Sinaloa y que se busque en la exfiscal Sara Bruna Quiñonez al chivo expiatorio no parece que va a poder tener éxito. Para el Presidente, esto hace más complejo su dilema.

Rocha Moya ha estado trabajando con él desde los tiempos del PRD, y López Obrador ha sido explícito en su muy estrecha relación con el gobernador. Rocha Moya no es sólo muy cercano al Presidente sino también, como se ha referido en este espacio, era el enlace con Zambada en temas electorales. De estas complicidades puede derivar la preocupación del Presidente y su descontrol, porque lo que pueda decir Zambada está fuera de sus manos.

***El presidente López Obrador ya sabe que el gobierno de Estados Unidos no le va a dar información de calidad. Le están dando retazos de datos salpicados de burla***

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmario@milenio.com /  
@CarlosMarin\_mx



### Mediocratizarán al Poder Judicial

“**L**o mejor es lo peor que se va a poner”, ha dicho y repetido el presidente López Obrador.

Tiene razón:

A diferencia de que dejará “el mejor sistema de salud del mundo”, instauraría la paz, acabaría con la corrupción y “aclararía” el caso Ayotzinapa, está cumpliendo uno de sus más trascendentales propósitos: *todo es peor* en el dictamen de reforma del Poder Judicial que se disponen a palomear sus lacayunas mayorías legislativas.

El proyecto que en septiembre será sometido al pleno diputadil refleja el desprecio por la calidad profesional de los futuros juzgadores, en quienes por encima de los *leves requisitos formales* a cubrir privará el rasgo característico de la *4T*: la mediocridad.

La experiencia en impartición de justicia será lo de menos para ocupar los lugares de alrededor de alrededor de siete mil jueces, magistrados y ministros que conforman el Poder Judicial de la Federación (como mil 700) y la totalidad del fuero común en las 32 entidades (más de cinco mil).

Bastará con que los aspirantes sean licenciados en Derecho para competir por ser votados “por el pueblo” en una elección equiparable con las de regidores, alcaldes, presidentes municipales, diputados estatales y federales, senadores, gobernadores y presidentes.

Con otras palabras, *su designación será esencialmente política*.

En 200 años de instituida la República no hay pre-

cedentes de una semejante *dinamitación del sistema nacional de impartición de justicia*.

La detonación comenzará en el Poder Judicial de la Federación, el que más abomina y ha satanizado el Presidente, y en paralelo se parchará el Tribunal Electoral federal completándole las dos magistraturas que AMLO le negó (para que sumen siete porque solo hay cinco), y los de todas las salas regionales del mismo; se elegirán también a los integrantes del inquisitorial *Tribunal de Disciplina Judicial* que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal, así como la mitad de los magistrados de circuito y jueces de distrito.

El resto del ámbito federal será estallado en las elecciones federales de 2027.

Ya no será necesario que los pretendientes tengan al menos 35 años de edad y con ser abogados titulados (bisoños de 23-24 años) podrán convertirse en ministros de la Suprema Corte.

Repente a la excelencia y calidad educativa, la iniciativa pide que la calificación promedio en los estudios de los postulantes sea de 8-9 (o equivalentes), y que hayan cursado leyes en una “institución legalmente facultada para ello”.

Eso quiere decir que hasta el encargado de la Fiscalía General de Justicia de la capital, Ulises Lara, el mismo que no desconoció y desacató una orden judicial y rescató a su neocamarada Javier Corral, podrá ser ministro del máximo tribunal con el título de “licenciado en Derecho” que consiguió (en unas cuantas horas) en el *Centro Universitario Cúspide* de la colonia San Lucas, en Iztapalapa, tan válido que se ganó la cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación.

Solo es un ejemplo, ya que *se anula la carrera judicial...* ■



Fecha  
**19.08.2024**Sección  
**Primera-Nacional**Página  
**11**

Crecí en un país donde frecuentemente se escuchaba la frase “Es que tiene palancas”.

Se refería a los individuos que, por alguna razón u otra, gozaban de la protección de algún funcionario poderoso. Gracias a esa relación, conseguían un permiso de importación, se les otorgaba un tratamiento especial en los hospitales públicos o no pisaban la cárcel a pesar de haber cometido algún delito.

Las “palancas” eran intrínsecas de un régimen que funcionaba a partir de favores. “Tú me rascas la espalda, yo te rascaré la tuya”. Las “palancas” se podían comprar con dinero.

En este sentido, en México la ley no era obligatoria sino indicativa. Se podía administrar, torcer y hasta violar con “palancas”.

Uno de los mecanismos de mayor control y corrupción del régimen autoritario era la posibilidad de meter en la cárcel a cualquier persona en cualquier momento. Incluso a los empresarios más prósperos o los políticos más encumbrados. Siempre les podían inventar un delito que ameritara la prisión preventiva oficiosa, es decir, los *entambaban* en lo que se investigaba y resolvía el proceso judicial. Y luego venía “la palanca”.

En la maravillosa novela de **Ángeles Mastretta** *Arráncame la vida*, la policía detiene al poderosísimo general Andrés Ascencio, quien, al cabo de unos días, regresa a su casa muy campante. Su esposa le pregunta (cito de memoria) “¿Por qué te metieron a la cárcel y luego te soltaron?”. Él responde (nuevamente refiero de memoria): “Lo primero, por cabrones; lo segundo, por pendejos”.

Un viejo político priista (QEPD) un día me dijo: “Yo nunca tuve más poder como cuando tuve policía y cárcel”. Y es que quitarle la libertad a un ciudadano es uno de los actos más violentos que puede realizar el Estado.

No por nada los barones ingleses se rebelaron contra su rey hace más de 800 años. Aunque le debían lealtad al monarca, éste los maltrataba confiscándoles tierras, aumentando impuestos y encarcelándolos.

El rey se había convertido en un tirano. Con el fin de apaciguar la rebelión, el monarca aceptó firmar la Carta Magna donde se limitaba su poder. Entre otras cosas, se impuso el derecho a un debido proceso judicial:

“Ningún hombre libre será detenido o encarcelado, ni despojado de sus derechos o posesiones, ni proscrito o exiliado, ni privado de su posición de ninguna otra manera, ni se procederá con la fuerza contra él ni se enviará a otros a hacerlo, salvo por el legítimo juicio de sus iguales o por la ley del país. A nadie se venderá, negará o retrasará el derecho o la justicia”.

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 56090.00  
Tam: 395 cm2

Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

En México, este derecho sigue siendo más aspiración que realidad.

Ahí íbamos los ciudadanos ganándole esa batalla al Estado —la de impedir que nos detengan arbitrariamente y terminemos en la prisión—, cuando el nuevo régimen político se dio cuenta de que estaba perdiendo uno de sus mecanismos de dominación más eficaces.

Me refiero a la prisión preventiva oficiosa.

Independientemente de si es culpable o inocente, un ciudadano puede ser detenido y privado de su libertad en lo que se investiga el asunto, lo cual en México puede durar años.

De acuerdo al espíritu de los derechos humanos desde las épocas de la Carta Magna, un individuo no puede ser encarcelado hasta que se declare culpable, salvo casos extremos de asesinos seriales o personas con alto riesgo de fuga, por ejemplo.

A nuestros gobernantes nunca les gustó esto. Les quitaba una de “sus palancas”: la capacidad de influir en las decisiones judiciales.

Ya en este sexenio se había ampliado en la Constitución el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa. El próximo mes se extenderá aún más para integrar la extorsión, narcomenudeo, actividades ilícitas relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas, defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales.

Esto le regresará un poder enorme e injusto al Estado. En lo que se investiga, las autoridades pueden encarcelar a cualquier persona. La lista de posibles delitos, inventados o no, será larguísima para escoger.

Salvo los que tengan “palanca”.

Como **Javier Corral**.

La Fiscalía anticorrupción de Chihuahua intentó detenerlo la semana pasada. Ni tardo ni perezoso, el exgobernador llamó a alguien poderoso y al lugar llegó el fiscal capitalino a liberarlo.

El mensaje es clarísimo. Si apoyas al régimen lopezobradorista, no te preocupes, no pisarás la cárcel gracias a tus “palancas”. Si, en cambio, eres crítico u opositor, mejor calma tus ánimos porque, de lo contrario, podrías acabar tras las rejas, ya que no tendrás “palancas”.

Así México, 809 años después de la Carta Magna.

---

Un viejo  
político priista  
(QEPD)  
un día me dijo:  
“Yo nunca  
tuve más  
poder como  
cuando tuve  
policía y cárcel”.



X: @leozuckermann



Cuando está a punto de cumplirse un mes de la detención de **Ismael El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López**, de su llegada a Estados Unidos en un episodio que ni el gobierno federal ni tampoco los grupos criminales tienen claro aún cómo se dio, la crisis que generan esas caídas apenas comienza. Lo que es indudable es que va a remover profundamente el ámbito criminal, pero también muchas estructuras políticas en Sinaloa y en México.

Por lo pronto, este fin de semana comenzaron los ajustes de cuentas en Sinaloa. El sábado aparecieron los restos, amordazados, torturados, asesinados de tres personas, entre ellas de uno de los principales operadores de **El Mayo Zambada**, **Martín García Corrales**, apodado *El Tano*, por el que el gobierno de Estados Unidos ofrecía 4 millones de dólares de recompensa, que apareció muerto junto con otros dos integrantes de ese grupo criminal.

Según fuentes estadounidenses, *El Tano* era uno de los principales operadores en el tráfico de fentanilo, manejaba los laboratorios que el Cártel de Sinaloa tiene en Oaxaca para producirlo. Además, dicen que era uno de los responsables de la seguridad del cártel. En las acusaciones que tiene en su contra el Departamento de Justicia de Estados Unidos se dice que él, junto con su hermano **Leobardo**, fueron responsables de proteger a **El Chapo Guzmán** luego de su fuga en Puente Grande, en enero del 2001. Ese mismo día hubo otras cinco ejecuciones en torno a la capital sinaloense.

Antes, el viernes, tuvo que renunciar la fiscal del estado, **Sara Bruna Quiñonez**, frente a las evidentes irregularidades encontradas por la Fiscalía General de la República en la investigación del asesinato de **Héctor Melesio Cuén**. La Fiscalía General descubrió que **Melesio** había sido incinerado cuando eso está legalmente prohibido en un caso de asesinato, que el informe forense habla de cuatro tiros y de un fuerte golpe en la cabeza y en el video que dio a conocer la Fiscalía apenas se escucha uno o dos disparos en un lapso de apenas tres segundos, aparte de que no hay certidumbre de que en la camioneta mostrada fuera realmente **Cuén**, además de que la primera versión de la Fiscalía local hablaba de un intento de robo y la semana pasada divulgaron el video de una ejecución. La carta atribuida a **El Mayo Zambada** dice que a **Cuén** lo asesinaron en el lugar donde supuestamente fue secuestrado (aunque la versión de la entrega, o de "la rendición" de **El Mayo**, como lo describió el *Washington Post*, es cada vez más fuerte). En el caso de la muerte del executor de la UAS falta aún mucho por ver y muchos capítulos por escribir. La renuncia de la fiscal es apenas el primero.

Mientras tanto, en las investigaciones que tienen del otro lado de la frontera comienzan a aparecer otros datos que son muy

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

significativos. Son muchas las historias entrelazadas. El miércoles 17 de julio pasado el presidente municipal de Badiraguato, **José Paz López Elenes**, pidió una cita en un despacho jurídico de Culiacán para asesorarse, porque había sido emplazado vía correo electrónico para presentarse en las oficinas del consulado estadounidense. **López Elenes** fue notificado de que se le había cancelado la visa de entrada a Estados Unidos. En la indagación del despacho jurídico se le informó que desde un año atrás la DEA lo estaba investigando por su presunta participación como alcalde (acaba de ser reelegido) apoyando o facilitando las actividades de Los Chapitos en Badiraguato y en Culiacán. Pero las investigaciones estadounidenses ubican en realidad a **López**

**Elenes** como muy cercano al tío de Los Chapitos, el hermano de **Joaquín, Aureliano Guzmán Loe-ra**, que está enfrentado a su vez con sus sobrinos. Su situación legal sería crítica.

También se comienzan a develar redes de compromisos comerciales y económicos con el cártel. Al secretario general de Gobierno, **Enrique Inzunza Cázares**, se le atribuyen relaciones familiares con uno de los grupos del cártel de Los Chapitos, llamado Fuerzas Especiales Avendaño, encabezado por **Martín Gaudencio Avendaño Ojeda**. Según estas investigaciones, **Claudia Yuridia Meza Avendaño**, esposa de **Inzunza Cázares**, y magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del estado, es familiar en primer grado de **Avendaño Ojeda**. Ese grupo criminal tuvo una participación central en el llamado *culiacanazo* para evitar que **Ovidio Guzmán López** fuera detenido en octubre de 2019.

Otro personaje que comienza a aparecer con más fuerza en las investigaciones es **Griselda Guadalupe López**, segunda esposa de **El Chapo Guzmán** y madre de **Ovidio** y **Joaquín**, que opera una importante empresa distribuidora de cemento, JM Concretos, que aprovisiona buena parte de éste y otros materiales de construcción para las obras públicas en el estado. En los expedientes se cuenta que, en diciembre de 2022, poco antes de la detención de **Ovidio Guzmán**, varios funcionarios del estado, incluyendo al gobernador **Rubén Rocha**, tuvieron una gira de trabajo en la sindicatura de **Jesús María**, a unos 60 kilómetros de Culiacán, donde repartieron bicicletas y juguetes a los niños de la zona, en un bazar con tres grandes carpas donadas por la señora **Griselda López**.

Al terminar el evento, los participantes y otras 20 personas fueron invitadas a degustar barbacoa y cabrito por la anfitriona **Griselda López**, en una finca donde, casualmente, unos días después fue detenido **Ovidio**, luego de un combate con fuerzas militares que dejó, oficialmente, 29 muertos, posiblemente fueron muchos más debido al enorme círculo de seguridad que protegía a **Ovidio**.

---

Se comienzan a develar redes de compromisos comerciales y económicos con el cártel.

---



## Ingenuidades

**A**unque está siendo muy criticada la estrategia del presidente López Obrador en su argumentación de desconocimiento de lo que ya se puede conocer como Operación *Mayo Zambada* (OMZ), en el fondo sólo busca ir obligando a Estados Unidos a revelar indicios de que no se encontraron con el *capo* mexicano en un aeropuerto de EU, sino que hubo una maniobra gubernamental que puede caracterizarse como secuestro o extracción.

Hay que partir también del hecho de que las argumentaciones políticas públicas, y más aún en temas delicados como los de seguridad nacional, siempre esconden poca o mucha información y todas las reacciones que se conocen tienen objetivos básicos y clásicos de desinformación como una manera de eludir responsabilidades directas.

A ello hay que agregar -ahí sí- la impericia política y de manejo de comunicación estratégica del gobernador sinaloense, Rubén Rocha Moya, quien parece estar siendo alejado de cualquier protección gubernamental y en ese escenario se entiende el cese fulminante de su fiscal y otras denuncias que se vienen en el área policiaca porque nadie sabía lo que todos sabían: policías en activo como guardias de seguridad de los grandes *capos*, un hecho que, por cierto, existe en otras plazas dominadas por células importantes del crimen organizado.

El punto más sensible de la OMZ se localiza

un poco en la información que esté dispuesta a soltar el *capo* de Sinaloa ya en las cárceles estadounidenses, pero en el entendido de que en su zona de influencia existen familiares y cómplices que necesitan ser protegidos y que se harán cartas de negociación para soltar algo o mucha información, aunque con la certeza que habrá datos delicados que se quedarán en su memoria para impedir venganzas locales.

Lo que está circulando de manera pública en medios del caso *Mayo Zambada* forma parte de maniobras de desinformación de México y EU.

### ZONA ZERO

No parece detectarse interés en las autoridades federales respecto de lo que está ocurriendo en Chiapas, una entidad ahogada en la pobreza y el abandono, pero clave en la zona sur de la seguridad nacional de Estados Unidos y de México. Un dato debió de haber encendido los focos de alarma: dos comunicados del subcomandante *Marcos* ya auto identificado como *El Capitán* y evidencias de que grupos del EZLN están tomando las armas para aliarse con las comunidades afectadas por el crimen organizado, grupos específicos del *narco* y agrupaciones raciales anti indígenas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





*Alentador el discurso de la Presidenta en defensa del poder de las mujeres; aunque con olvidos, es buena señal.*

# Primero la A

**L**os contornos que trazó Claudia Sheinbaum en sus primeros discursos ya como Presidenta electa sobre el arribo de las mujeres al poder fueron significativos, contradictorios, dibujados entre la emoción y los territorios todavía áridos. El páramo no es la zona de disputa de una vocal mal colocada, la enunciación o la corrección gramatical. Que la llamen Presidenta y no Presidente.

Es pelear contra la costumbre y la cultura acendrada. “No nos vamos a someter a esa señora”, le dijo uno de sus rivales en campaña. Otros gobernadores morenistas decían que era una “mujer intolerante”, cuando le regateaban el apoyo en la contienda interna desigual. Ni hablar de Cuauhtémoc Blanco como paladín morenista del feminismo.

Porque la batalla de Sheinbaum, se entiende, no es solo contra los arcaísmos imperantes en la sociedad, en el país, en las instituciones, sino también en su propio movimiento.

El jueves 15 salpicó de matices el discurso para rebatir entre frases y palabras las diferencias de trato y entendimiento.

Llegan todas al poder, reivindicó. “Llega Josefa Ortiz, perdonen que no diga de Domínguez”, estiró.

En algunos nombres rememorados marcó distinción. Nomino a la hidrocálida Dolores Jiménez y la duranguense Juana Belén Gutiérrez, Las Hijas del Anáhuac, intelectuales revolucionarias escasamente recordadas. O a la activista

Consuelo Uranga y la médica Esther Chapa.

“También llegan las invisibles que con estas líneas hago visibles. Hago aparecer a quienes quisieron desaparecer, las que lucharon por su sueño y lo lograron, las que lucharon y no lo lograron. Llegan las que pudieron sacar la voz y las que no lo hicieron. Llegan las que han tenido que callar y luego gritaron a solas. Llegan las más marginadas. Llegan las abuelas, las bisabuelas que no aprendieron a leer y a escribir porque la escuela no era para niñas. Llegan nuestras tías que encontraron en su soledad la manera de ser fuertes. Llegan nuestras madres que nos dieron la vida y después volvieron a dármolos todo. Llegan nuestras hermanas, llegan nuestras compañeras, llegan nuestras amigas, llegan las mujeres anónimas”, expresó.

De la exclusión y la soledad. Del agravio y la discriminación. En la sociedad, en el país, y en los movimientos que antecedieron y que ahora conforman a la denominada 4T.

Del silencio y el grito, de la soledad y el acompañamiento, de la exclusión al empoderamiento.

La misma Sheinbaum desmenuza y separa. No mencionó el agobiante asunto de las muchachas y muchachos desaparecidos y desaparecidos. No mencionó a las madres buscadoras, no solo de antaño, como Rosario Ibarra, sino a las de ahora, que asoman a las fauces de la narcoviolencia, “Las Doñas”

que con pala en mano cavan su esperanza. Y un probable sesgo: muchas mujeres lucharon por derechos, igualdades y libertades en otros partidos políticos, en centros educativos, en las instituciones religiosas, en las burocracias de gobierno, en las empresas, no solo en la izquierda. Eso no asomó en su dicho.

El feminismo no es la fase superior del cuatroteísmo. La expansión de decisiones en distintos sectores e instituciones que reconocen derechos de mujeres, libertades, visiones específicas y diferentes, el desarrollo de políticas de género, viene de lejos. Las batallas corresponden a diferentes grupos y movilizaciones; a muchachas indignadas y muchachos solidarios. Ese cambio viene desde abajo, pero es insuficiente. Nunca como ahora existen legislaciones federales y locales que acatan reclamos de las mujeres. Y, paradójicamente, nunca como ahora la violencia contra ellas es más visible y descarnada, con una impunidad reinante.

Los contornos dibujados por la Presidenta sin duda alientan una nueva condición y refrescan el ambiente. Eso sí, las fotografías del recuerdo lo registran: los funcionarios de las tres primeras filas del Teatro Metropolitano, que aplaudieron a rabiar el discurso de Sheinbaum, eran 42 hombres y solamente 20 mujeres. Una burocracia que no cede espacios. Cuando en seis años ella deje la Presidencia, probablemente a otra mujer, a ver si las *selfies* marcan también el cambio.





## La banda cuenta

**P**or el sólo hecho de ser presidenta y tener las facultades y las responsabilidades del puesto, Claudia Sheinbaum será una presidenta diferente, irá, como todos sus antecesores, ganando espacio e imponiendo su toque.

En materia presidencial, “la banda cuenta, y mucho”, dice con sencillez y elocuencia Ignacio Morales Lechuga.

Se refiere a la especulación, ya obsesiva, sobre si la presidenta Claudia Sheinbaum se deslindará de la sombra post presidencial de López Obrador, o será una versión disciplinada y obediente de quien la llevó a Palacio.

Dice Morales Lechuga que la presidenta electa no tiene que mandar a López Obrador a una embajada remota, como hizo López Portillo con Echeverría, ni enderezar contra él un difereando político público, o una campaña de prensa.

Creo que Morales Lechuga tiene razón, que la banda cuenta, y mucho, que la presidencia de Sheinbaum será distinta y que, en

el más obvio de los sentidos, es imposible que repita ni el estilo ni las decisiones de su antecesor.

Sencillamente dicho, enfrentará los problemas de un país muy diferente al que recibió y enfrentó AMLO.

La presidenta Sheinbaum tendrá probablemente más poder, incluso poderes autocráticos, pero enfrentará unos problemas agravados, muchos de ellos en estado crítico, que López Obrador hereda, pero no tuvo que enfrentar.

López Obrador entregará una presidencia con más poder pero un país en peor estado del que recibió.

Por definición, el gobierno de ese país será distinto, sustantivamente más difícil, con mayores urgencias y menos recursos: hacendarios, administrativos, clientelares, educativos, sanitarios y de seguridad pública.

El país que hereda la nueva presidenta es un jeroglífico lleno de fracturas. Tendrá que descifrarlo y gobernarlo. Tanto su diagnóstico como sus decisiones tendrán que ser distintas, porque la realidad pide cosas distintas.

La nueva presidenta tendrá que reconstruir mucho de lo que su antecesor desmanteló o agravó. Por ejemplo, el sistema de salud. O las finanzas de Pemex. O las cuotas de violencia. O la corrupción de nuevo cuño. O los fundamentos del crecimiento económico. O...

Será distinta. ■■■

## El país que hereda Claudia es un jeroglífico lleno de fracturas



## **ASTILLERO**

### *Sinaloa: renuncia “armónica” de fiscalía // Se autoelogia y autoexculpa // Gobernador Rocha aconseja // Inédita transición presidencial*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**T**REINTA DIPUTADOS LOCALES de Sinaloa aprobaron por unanimidad, y sin chistar, la renuncia “voluntaria” de la fiscalía de esa entidad, Sara Bruna Quiñones Estrada, a quien la Fiscalía General de la República exhibió rotundamente como gravemente ineficaz, rayando en lo delictivo, en la investigación y procesamiento forense del caso de Héctor Melesio Cuén Ojeda, el político asesinado en el contexto, aún increíblemente opacificado por los gobiernos de Estados Unidos y México, del secuestro, entrega voluntaria o acuerdo de máximo nivel? de *El Mayo* Zambada.

**NI ESOS DIPUTADOS** estatales (10 no asistieron a la vergonzosa sesión) ni el gobernador Rubén Rocha Moya parecieron advertir que la mencionada fiscalía debería responder judicialmente por las acciones y omisiones cometidas en el tratamiento de un muy delicado caso al que se intentó confinar en el conveniente casillero de un asesinato por intento de robo de vehículo, habilitando incluso un video “probatorio” que no resiste ni las pruebas más básicas.

**LLAMA LA ATENCIÓN** que el propio gobernador Rocha Moya reconoció haber “aconsejado” a Quiñones Estrada que renunciara: “yo hablé con ella, yo le pedí como compañera de equipo, no como gobernador (adivine el lector cuándo el gobernador de Sinaloa no habla como tal, sino como coequipero: sugerencia de esta columna estudiosa de la bipolaridad); porque a mí no me corresponde pedir, lo que sí es que “tengo atribuciones para destituir, hay unas causales en la Constitución para eso, pero yo quise primero verlo de manera más armónica, hablé con ella desde temprano”. ¿Esa oferta “armónica”, que no pudo rechazar Sara Bruna, se llama impunidad?: pregunta hecha con prótesis mandibular marca Brando.

**ENSU CARTA** al Congreso, la aún en ese momento fiscalía se autoelogió y autoexculpó: “segura de que se hicieron las cosas bien durante

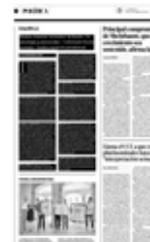
mi gestión, y para no entrar en controversias que puedan afectar carpeta de investigación alguna, me retiro del cargo”. El sugerente gobernador reconoció la “decisión responsable” de la fiscalía que dejaba todo tirado y le agregó, prosopopéyico: “sé que lo hace honrando la honorabilidad que le caracteriza para que se atiendan a plenitud las observaciones que la FGR México ha formulado en relación a la investigación del caso del homicidio del ex rector Héctor Cuén”. Y, ¿colorín colorado? Pues no, este cuento no ha acabado.

**EN OTRO TEMA:** en Monterrey llegó a su fin la inédita fórmula de transición política entre los poderes presidenciales saliente y entrante (aunque éste aún no hubiese sido jurídicamente declarado electo).

**EN LA PROLONGADA** etapa priísta, quien iba a instalarse en la máxima silla de poder procuraba distanciarse del antecesor, para subrayar diferencias e incluso sustentar confrontaciones. A la mitad de la docena trágica panista, a Vicente Fox y Felipe Calderón sólo les unía el rechazo obligado a López Obrador. Ahora se ha vivido una transición de algo más que terciopelo, con el reiterado compromiso de la entrante de no deslindarse ni traicionar el legado del saliente.

**HOY, DE LAS 9** a las 20 horas, por vía electrónica, los magistrados de circuito y jueces de distrito decidirán si se van a paro nacional el miércoles, en protesta por los términos de la reforma judicial que Morena y sus aliados buscan aprobar. Demandan se frene tal pretensión por “sus tantas imperfecciones” y se “rencauce (...) hacia una reforma integral bien meditada para enfrentar las causas estructurales que vienen debilitando sostenidamente la calidad de la justicia”. El paro afectaría “a todos los órganos del Poder Judicial de la Federación que ejerzan esa función”.

**Y, MIENTRAS SIGUE** el forcejeo político, mediático y judicial entre el gobierno panista de Maru Campos, aliado al priísta César Duarte, y el versátil antecesor, Javier Corral, ahora aliado a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ¡hasta mañana!





## ¿La CPI arrestará a Maduro?

Hay un factor clave que brilla por su ausencia en las presiones de Estados Unidos y América Latina para que el dictador venezolano Nicolás Maduro permita una transición a la democracia: que la Corte Penal Internacional (CPI) dicte una orden de arresto en su contra.

Varias organizaciones de derechos humanos están perdiendo la paciencia, y preguntando públicamente si la CPI está protegiendo a Maduro.

La CPI, con sede en los Países Bajos, ha estado investigando las violaciones a los derechos humanos de Maduro desde hace varios años. Abrió una pesquisa preliminar sobre los crímenes de lesa humanidad de Maduro en 2018, a pedido de seis países, y la convirtió en una indagatoria oficial en 2021.

En comparación, la CPI se tardó solo un año en investigar y emitir una orden de arresto contra el dictador ruso Vladimir Putin por los crímenes cometidos en su invasión de Ucrania en 2022.

Y el fiscal de la CPI, Karim Khan, solo necesitó siete meses para investigar y anunciar el 20 de mayo que solicitará órdenes de arresto contra Yahya Sinwar, el jefe del grupo terrorista Hamas, y el Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, por crímenes cometidos después del 7 de octubre de 2023. La CPI aún no ha emitido formalmente sus

órdenes de arresto contra Sinwar y Netanyahu.

En el caso de Venezuela, la fiscalía de la CPI ni siquiera ha anunciado su intención de solicitar el arresto de Maduro.

“El silencio del fiscal Karim Khan ante la crisis en Venezuela es alarmante”, dijo Erika Guevara-Rosas, funcionaria del grupo de derechos humanos Amnistía Internacional.

“El actual aumento en la escala y gravedad de los actos que se están cometiendo contra los venezolanos exige una acción inmediata del fiscal”.

Separadamente, un grupo de más de una docena de ex Presidentes de instituciones interamericanas de derechos humanos dieron a conocer una declaración el 12 de agosto instando a la CPI a tomar medidas inmediatas contra Maduro.

Santiago Cantón, secretario general de la Comisión Internacional de Juristas con sede en Ginebra y ex director de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, uno de los firmantes de la carta, me dijo que “hay un exceso de paciencia, o de ingenuidad, de parte de la fiscalía de la CPI”.

El fiscal de la CPI dijo el 12 de agosto que su oficina está “monitoreando activamente” la situación en Venezuela. Pero es difícil entender por qué el fiscal de la CPI sigue esperando que los tribunales controlados por

Maduro actúen contra las violaciones de los derechos humanos en Venezuela.

En 2019, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informó que los escuadrones de la muerte de Maduro fueron responsables de más de 7 mil muertes extrajudiciales en los 18 meses anteriores.

Desde las elecciones del 28 de julio, al menos 23 personas, incluido un joven de 15 años, han sido asesinadas por personeros del régimen, según grupos de derechos humanos. El régimen venezolano ha dicho que más de 2 mil 200 han sido arrestados desde las elecciones.

El ex fiscal de la CPI Luis Moreno Ocampo dice que la reciente declaración de Khan podría ser una señal de que el fiscal se apresura a emitir una orden de arresto contra Maduro.

Khan hizo advertencias similares a Putin y Netanyahu poco antes de ordenar sus arrestos, y hay “una chance muy alta” de que el fiscal haga lo mismo con Maduro, dijo Moreno Ocampo en una entrevista con CNN en Español.

Sin embargo, los críticos de la CPI dicen que las decisiones de la CPI a menudo son sesgadas y erráticas. El reciente anuncio del fiscal de la CPI sobre su intención de ordenar el arresto de Netanyahu y Sinwar fue calificado por el Presidente Biden de “escandaloso”. No hay equivalencia entre Israel



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Internacional</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	---------------------------------	---------------------

y el grupo terrorista que lo atacó, dijo Biden.

Si Khan emite una orden de arresto contra Maduro en los próximos días o semanas, como cree More-

no Ocampo, será una herramienta formidable para ayudar a presionar al dictador venezolano a aceptar una transición negociada a la democracia, tal vez a cambio

de alguna forma de amnistía. Pero si Khan sigue sin hacer nada, será una omisión escandalosa y una nueva mancha en la imagen de la CPI.



# ¿Veremos (o aún no) a la presidenta Sheinbaum?

Claudia Sheinbaum Pardo se ha constituido en un enigma dentro y fuera del oficialismo. Algunos de sus cercanos creen verla exasperada ante la agenda marcada desde Palacio

Son legión los convencidos de que la declaratoria como presidenta electa será una piedra de toque para la proyección pública de Claudia Sheinbaum, quien comenzaría a marcar contrastes frente al gobierno saliente. Es probable, sin embargo, que haya que seguir esperando ese momento, incluso más allá del arranque de la nueva administración.

A casi tres meses de su triunfo arrollador en las urnas, Sheinbaum Pardo se ha constituido en un enigma dentro y

fuera del oficialismo. Algunos de sus cercanos creen verla exasperada ante la agenda marcada desde Palacio a la que ha tenido que ceder. Se dicen preocupados porque cada semana en este periodo ella ha lucido un poco más capturada en su mensaje y en su presencia, siempre a la sombra de López Obrador.

El análisis de este sector es que las giras de ambos personajes -insólitas en la historia del presidencialismo mexicano- implicaron la gestión de la red de acuerdos y lealtades con líderes regionales construida por el político tabasqueño a lo largo de años. El arribo de Sheinbaum les impone a esos actores regionales el dilema de entregarle ella sumisión, mantenerla hacia López Obrador, o reclamar mayor poder debilitando el rígido centralismo del actual gobierno.

Las señales de apego hacia López Obrador, en las que la doctora Sheinbaum ha sido prolija, están persiguiendo evitar tensión con el liderazgo del mandatario saliente, lo que a ella a ella le traería el riesgo de encarar a una personalidad mercurial que favorezca bloques de contrapeso al interior de la

Continúa en siguiente hoja



Fecha  
**19.08.2024**

Sección  
**República**

Página  
**6**

propia 4T e incluso tienda una ruta a espaldas de Sheinbaum hacia la sucesión del 2030 cuando el nuevo gobierno ni siquiera ha iniciado.

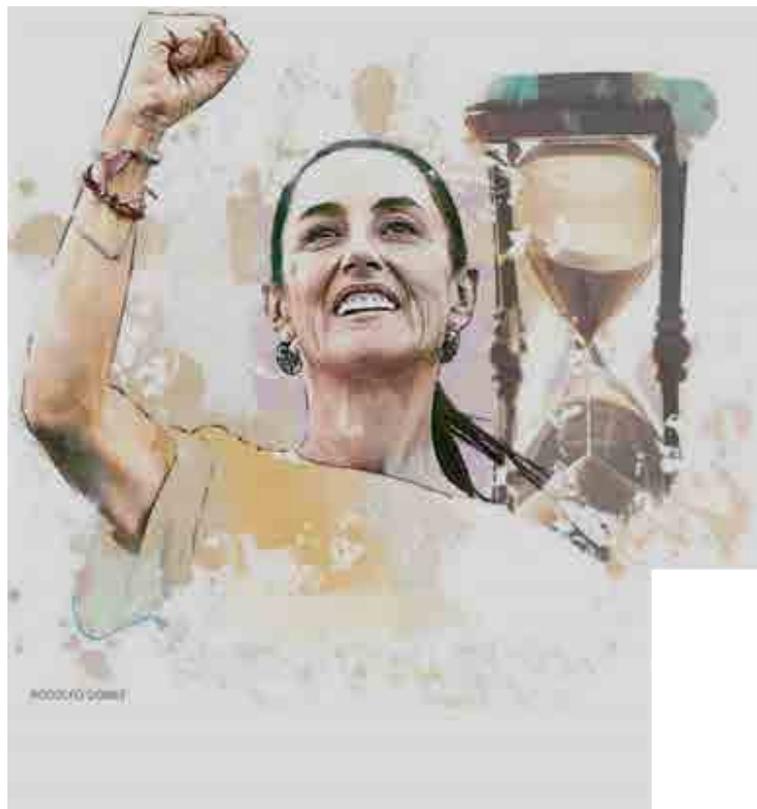
El momento de la presidenta electa pareciera estar bajo una nube cargada de incertidumbre y escepticismo, con factores agravantes. Cada 12 años los ciclos sucesorios presidenciales de México y Estados Unidos se empatan, y ello ha significado ahora un clima sumamente tóxico, con profundas reservas entre inversionistas globales sobre la estabilidad económica y política en ambas naciones.

Los escenarios lucen volátiles. Pero por ahora parecen ser cuatro los desafíos más abiertos rumbo al arranque del gobierno Sheinbaum. El primero, el peligro de fracturas internas en el oficialismo. El segundo, el necesario presupuestario, que puede traer problemas de gobernabilidad. El

tercero, la clara posibilidad de que Donald Trump vuelva a ocupar la Casa Blanca. El cuarto desafío lleva por iniciales AMLO.

Apuntes: En los días previos a la toma de posesión del presidente López Obrador quedó claro que el gobernante venezolano Nicolás Maduro atendería la invitación para asistir a la ceremonia en la que rendiría protesta en el palacio de San Lázaro. El controvertido chavista usó sus redes para ir dando cuenta detallada de su traslado a la ciudad de México. Comenzó entonces una estrategia para reducir su visibilidad al mínimo posible. Bajo la coordinación del equipo del canciller entrante, Marcelo Ebrard, se

retrasó la autorización para que el avión de Maduro aterrizara en ciudad de México; fue armado un tortuoso protocolo para su recepción y, en especial, para su avance por las calles de la ciudad. Seguramente el dictador venezolano se sintió en la siempre atestada Caracas. El caso es que no alcanzó a llegar a la ceremonia. ¿Qué pesadillas de este tipo le tocará encarar en la asunción de Claudia Sheinbaum al próximo titular de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente? \*\*\* La práctica distractora tan usada en Palacio durante este sexenio -ahora ante la crisis política por la explosiva carta de Ismael Mayo Zambada-, echó mano de una segunda nota diplomática de protesta ante Washington por aportaciones de entidades estadounidenses a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Será la segunda carta exactamente sobre el mismo tema. La primera fue ignorada por el Departamento de Estado. La segunda correrá la misma suerte.



## ESCENARIO

**CADA 12** años la sucesión en México y Estados Unidos se empata



OTROS ÁNGULOS

GERARDO ESQUIVEL

@esquivelgerardo



## El farol y la reforma judicial

**L**a propuesta de reforma judicial me recuerda a la historia del individuo que busca sus llaves en el área iluminada por un farol. Un policía lo ve y le ayuda a buscarlas; después de varios minutos de no poder encontrarlas el policía le pregunta a la persona si está seguro de que se le cayeron las llaves en esa zona, a lo que el individuo responde: no, se me cayeron del otro lado de la calle, pero aquí hay más luz.

Así es, la propuesta de reforma judicial busca las llaves en un lugar distinto al que se nos cayeron. Nadie duda que el Poder Judicial necesita una reforma, una auténtica sacudida, pero no estoy seguro de que la elección abierta de ministros, jueces y magistrados sea la salida al problema que tenemos. En un país como el nuestro, en donde la impartición de justicia ha sido un problema histórico, especialmente para los más pobres, no es claro que el problema fundamental radique en el mecanismo de designación o aprobación de los jueces.

De hecho, un proceso de elección abierta quizá incluso agrave los problemas, si es que esto se termina traduciendo en una menor independencia del Poder Judicial frente a los poderes fácticos o, como también podría ocurrir, frente a los poderes Ejecutivos (tanto locales como el federal). Ya la semana pasada observamos a diversas fiscalías estatales, supestandamente autónomas, actuar políticamente, ya sea para perseguir a algún adversario político o bien para desvirtuar una investigación. Imaginemos por un momento que a este control extralegal de parte de los Ejecutivos se le añadiera el control o una

influencia desmedida sobre jueces y magistrados. Evidentemente, la imparcialidad en las decisiones judiciales se acabaría. Es cierto que algo de esto ya ocurre ahora, pero esta situación podría acentuarse.

En los mercados y en el sector privado existe una enorme preocupación por el rumbo que pueda tomar la reforma judicial. De las decisiones que toma el Poder Judicial dependen numerosas inversiones y, por tanto, la creación de múltiples fuentes de empleo. Por ende, una reforma que reduzca la independencia del Poder Judicial podría tener un efecto negativo adicional en la de por sí raquítica inversión productiva.

Debemos recordar que el país tiene un evidente problema de falta de crecimiento económico: desde 1982 no logramos crecer por encima de 2% por año en forma sostenida. Este problema se explica, fundamentalmente, por los bajos niveles de inversión (pública y privada) que tenemos en el país. Esta tendencia no ha cambiado ni con el arribo del PAN a la presidencia en el 2000, ni con el regreso del PRI en 2012, ni con la llegada al poder de Morena en 2018. De hecho, debe tenerse presente que el crecimiento del PIB per cápita durante la actual administración será prácticamente nulo. Además, cerraremos el sexenio con una clara desaceleración (con un crecimiento en 2024 de alrededor de 1.5%) y que los primeros años de un nuevo gobierno se caracterizan por un lento crecimiento. Así, una reforma judicial mal encaminada podría ser la vía más segura para continuar por una senda de crecimiento mediocre. Un camino que ya hemos recorrido durante más de cuatro décadas. ■

La iniciativa presentada es como buscar unas llaves en un lugar distinto al que se nos cayeron



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## CIRCUITO INTERIOR

**NO SOLO** participó, sino que estaba eufórico.

**ULISES LARA**, el encargado de la Fiscalía que se presenta como Fiscal, estuvo especialmente teatral en la gira de agradecimiento de **Clara Brugada** por Coyoacán, un encuentro más político que de Gobierno.

**TAN** efusivas algunas carcajadas, que no duden que alguien le haya contando un chiste sobre la autonomía de la Fiscalía!

...

**LUEGO** de tres años ahogado... no, no, no, perdón... tres años nadando de muertito, **Gonzalo Espina** ha andado muy activo últimamente.

**EN LAS** últimas tres semanas ya realizó tres foros: uno sobre

empoderamiento femenino y hasta uno más sobre ciberseguridad.

**¿SERÁ** que le entró remordimiento de recibir —como todos sus colegas— más de 2.5 millones de pesos de bono de fin de Legislatura... sin haber legislado?

**LO CIERTO** es que, por muchos coloquios, encuentros y hasta convenciones que se aviente en el tiempo que queda, la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción que preside seguirá siendo la que no logró una sola dictaminación y la que no sesiona desde marzo de 2023.

**HAY** ojos de macho que no se tapan.

circuitointerior@reformia.com





# Golpes en la Universidad

El jueves pasado, estudiantes de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México se movilizaron para protestar por el caso de una cadete que aparentemente habría sido golpeada con un tolete por el coordinador de la institución. En las redes sociales, circula un video donde la cadete explica el motivo de las agresiones en clases (se estaba arreglando el pelo).

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó después que autoridades de la Universidad, la Dirección General de Asuntos Internos y la Unidad Especializada de Género y Derechos Humanos estaban dando seguimiento a la denuncia de la cadete. Posteriormente, dieron a conocer que el coordinador había sido suspendido y se había iniciado una investigación de los hechos. A pesar del escándalo, no hay aquí nada demasiado nuevo: en las instituciones policiales (al igual que en las castrenses) es habitual registrar agresiones a los cadetes, bromas, vejaciones, excesos y ritos de iniciación. Todos lo sufren en su momento y lo repiten después cuando pueden... Es una de esas reliquias horribles de tiempos pasados que pervive increíblemente en el siglo XXI (sin que ninguna fuerza haya podido eliminarlas por completo).

## LA DIFERENCIA DE LAS MUJERES

¿Cuál fue la diferencia ahora? La presencia de mujeres. No es lo mismo agredir a un cadete hombre (que probablemente jamás diría nada precisamente porque es "muy" hombre) que a una mujer (que no tiene ningún problema en quejarse). La buena noticia es que todos sus compañeros/as salieron a apoyarla lo que probablemente no hubiera sucedido si se hubiera tratado de un cadete varón. El patriarcado perjudica a los hombres de muchas maneras. Pero también hay que reconocer que fue una agresión física en público. Porque si hubiera sido otro tipo de agresión, lo más probable es que no hubiera habido ninguna denuncia. Según el estudio de Causa en Común (Ser mujer policía en México, 2019) en el caso de piropos ofensivos o comentarios lascivos, el 83% de las mujeres policía decidió no denunciar. No denunciaron porque pensaron que no iba a pasar nada (o tenían miedo a las represalias). Y tenían razón: del 17% que denunció, sólo hubo una reacción de las autoridades en el 54%. Es decir que, de 100 casos, se denuncian 17 y nada más en 9 agresiones hubo alguna respuesta, pero sólo en 3 se produjo una sanción. En resumen, de cada 100 agre-

siones verbales, se sanciona 3%. Nada. Ahora imagine-se si reciben mensajes con insultos, memes, fotos o insinuaciones sexuales (17%) o directamente amenazas por negativas a mantener relaciones sexuales (10%). Y esto no se arregla con talleres de sensibilización (aunque también sean necesarios) sino con un sistema más abierto y fluido de denuncias y sanciones para los agresores. Las relaciones jerárquicas, los costumbres machistas, los vínculos de poder, la concepción patriarcal del "policiamiento", la camaradería (mal entendida) y un largo etcétera que incluye grupos de poder enfrentados por las rentas y cadenas interminables de clientelismo interno son los obstáculos más serios para cualquier política interna de igualdad de género. Una política que -no hay que engañarse- hasta ahora la Policía no se ha tomado demasiado en serio. Para comenzar quizás se podrían hacer una comisión para recibir denuncias y una junta de justicia externa y mixta con personal policial (de otras policías) y civiles. Esta podría ser una manera de sortear los escollos del "silencio" institucional y romper las costumbres de "cubrir" a los compañeros que tanto daño le hacen a la institución.





## Visión metropolitana

De acuerdo con el documento "Metrópolis de México 2020" de la Sedatu, Conapo e Inegi, presentado el año pasado, las metrópolis de México concentran a más de 82.5 millones de habitantes: más del 65.5% de la población del país. Identifica las 92 metrópolis en México, divididas en 48 Zonas Metropolitanas, 22 Metrópolis Municipales y 22 Zonas Conurbadas que aportan más del 80% del PIB Nacional. En 2022, Monterrey, Saltillo y Guadalajara fueron las metrópolis más competitivas, desplazando a la Ciudad de México al quinto lugar. Hasta abril de 2023, sólo se contaban con ocho instrumentos metropolitanos posteriores a 2018, lo que representa menos del 20% de las metrópolis del país.

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) es la más grande de México, integrada por 76 municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, Estado de México e Hidalgo. En 2020, albergaba a 21.4 millones de habitantes, el 26% de la población urbana del país. Es un motor económico crucial, generando aproximadamente el 24% del PIB nacional, siendo la zona metropolitana con la mayor concentración de actividades económicas, especialmente en los sectores servicios y comercio. Pero también enfrenta desafíos aún no resueltos como en materia de infraestructura de movilidad, atención de la crisis socioambiental o de Estado de Derecho con algunos focos rojos, y por supuesto en materia de coordinación.

Aunque la Constitución de la Ciudad de México y el marco legislativo plantean esos mecanismos de gobernanza, aún no se han implementado. El Gobierno de Clara Brugada tiene la oportunidad de tomar el liderazgo para garantizar lo estipulado por la Constitución y emprender esta nueva forma de coordinación por el bien de la población, de los territorios, del desarrollo y de la naturaleza.

Esta nueva coordinación y visión de planeación tendrá la oportunidad de incluir un eje de participación ciudadana que mejorarán el acceso a la democracia local. En esta tarea de vinculación, estudios e implementación normativa y gubernamental la coordinación con el Congreso de la Ciudad de México será fundamental con la responsabilidad de acompañar esos mecanismos.

También se tendrán que detonar procesos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, con el sector privado, con organismos internacionales, con los territorios y los grupos poblacionales de atención prioritaria para recibir información, compilar datos e impulsar desde una visión de Gobierno Abierto acciones, políticas o agendas innovadoras. Entre esas iniciativas, la Declaratoria de Emergencia Climática que demandan cientos de activistas, decenas de organizaciones ambientales y más de 25 mil personas en una petición de Change.org; la elaboración e implementación de un nuevo Pacto Socioambiental, como bien lo define y proponen juventudes activistas de la Fundación Friedrich Ebert; o en el caso de Ciudad Nocturna: una iniciativa plural e inédita que reúne decenas de propuestas para mejorar las condiciones de la noche en la Ciudad de México.

Durante la campaña, todas esas agendas fueron entregadas a entonces candidata Clara Brugada y a su equipo de trabajo que las recibieron con entusiasmo y que ojalá sean retomadas desde una visión de ciudad más colaborativa, incluyente, justa y en paz.

@aurel\_gt



**OPINIÓN**

## RED COMPARTIDA

### BRUGADA Y LOS BOLCHEVIQUES

**L**a nota de este lunes es que finalmente se va a dar a conocer al gabinete de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada. Y de lo que sabemos es que habrá una imposición de la corriente más poderosa de Morena: Los Bolcheviques, los que se sienten con el derecho de

decidir los destinos del gobierno morenista y dentro de ese grupo están talentos como destacados como Alejandro Encinas, Jesús Ramírez y Citlalli Hernández, por cierto, el chisme que se cuenta es que Encinas fue el encargado de diseñar el gabinete a Brugada, que se vio obligada a hacer alianza con el aún jefe de gobierno interino, Martí Batres, de ahí la mención de que la secretaria de gobierno recaerá en César Cravioto.

**L**a disputa por el poder en la CDMX entre las tribus de Morena incluyó a las más altas esferas del nuevo gobierno que iniciará el 1 de octubre, por eso el agarrón por la coordinación de Morena en el Congreso de la CDMX. Previo a la elección de Xóchitl Bravo, fueron llamados por separado Yuri Ayala, Martha Ávila y Víctor Hugo Romo. A todos les pidieron que se hicieran a un lado. El nombramiento sorprendió a propios y extraños. Nadie lo esperaba. Pero una vez realizada la designación, se filtró que fue una decisión de la presidenta electa. Tras bambalinas nos cuentan que en ese armado del gabinete también participó quien decidió la coordinación y busca dejar a Los Bolcheviques en el gobierno capitalino considerando que no fueron contemplados para el gobierno federal, lo cual no significa que tendrán vía libre.

**T**ras la visita de Claudia Sheinbaum y López Obrador a Nuevo León, nos dicen que hay demasiado amor por parte del gobernador Samuel García, a la presidenta Sheinbaum, tanto que algunos integrantes de Movimiento Ciudadano se preguntan si el corazón del gobernador no se convertirá en guinda. Y es que nos dicen que aun cuando en Jalisco Sheinbaum y el presidente defendieron a Enrique Alfaro de la rechifla que recibió de simpatizantes de Morena, en Nuevo León fueron apapachados por el gobernador naranja. Es cierto que "amor con amor



se paga” pero, integrantes de MC nos confían que los cumplidos fueron demasiados, hasta parece que les iba a pedir un favor.

**E**n el Estado de México hay alertas encendidas. No solo por la inseguridad sino también por las lluvias. Mientras en el occidente del estado son bien recibidas ya que llenan presas, en el oriente tienen a varias colonias del municipio de Chalco bajo aguas negras. Los habitantes de dicha zona dicen que cada año, es lo mismo y que no hay gobierno que pueda ayudarles a solucionar este tema, el problema es que ahora gobierna Morena y la maestra Delfina usó estos argumentos para su campaña. Nos confían que el enojo va subiendo, y que se busca apoyar a la gente, pero lo peor no ha pasado, mientras no deje de llover será muy complicado poder secar las calles y sanear las casas.

**L**a suma de deporte más chisme es muy buena, apenas ayer le contamos que Hector García, coordinador técnico de Cultura Física del Deporte del IMSS, anda buscando una cita en la casa de transición para colarse por la puerta de atrás y ser titular de la Conade cuando de su oficina nos buscan sus trabajadores para contarnos sobre el CV del profesor de Educación Física. Hoy tiene manejando el presupuesto a Omar Hernández, que ya fue director de Administración de la Conade y colaborador muy cercano de Ana Guevara, pero esta lo sacó por la puerta de atrás luego de que se perdieron recursos y se entregaron malas cuentas. García tiene contrataciones por honorarios de un asesor, que se dice es su pariente; y de un masajista personal. Los empleados nos dicen que a todos los aviadores se les pide su cooperación voluntaria, el vehículo oficial es usado para temas personales y basta tiene un trabajador del IMSS como chófer familiar. En el IMSS, el funcionario tiene denuncias acumuladas en el órgano interno de control y en el Comité de Ética que deben estar por resolverse.

**E**n la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se le hizo la luz a Manuel Luján, titular de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) y es que de la nada aparecieron las auditorías que deben de entregar las empresas que están a cargo de las cárceles privadas en el país, los conocidos como CEFERESOS CPS, cuando hace unas semanas ninguna tenía nada y luego solo dos fueron autorizadas a presentar algo, nos dicen que el milagro vino de la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de Prevención y Readaptación Social Federal y de la Coordinación de Operación y Mantenimiento

**línea10****DEMIS FUENTES**

**NO SÓLO** participó, sino que estaba eufórico.

**ULISES LARA**, el encargado de la Fiscalía que se presenta como Fiscal, estuvo especialmente teatral en la gira de agradecimiento de **Clara Brugada** por Coyoacán, un encuentro más político que de Gobierno.

**TAN** efusivas algunas carcajadas, que no duden que alguien le haya contando un chiste sobre la autonomía de la Fiscalía!

**LUEGO** de tres años ahogado... no, no, no, perdón... tres años nadando de muertito, **Gonzalo Espina** ha andado muy activo últimamente.

**EN LAS** últimas tres semanas ya realizó tres foros: uno sobre infancias, otro sobre empoderamiento femenino y hasta uno más sobre ciberseguridad.

**¿SERÁ** que le entró remordimiento de recibir —como todos sus colegas— más de 2.5 millones de pesos de bono de fin de Legislatura... sin haber legislado?

**LO CIERTO** es que, por muchos coloquios, encuentros y hasta convenciones que se aviente en el tiempo que queda, la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción que preside seguirá siendo la que no logró una sola dictaminación y la que no sesiona desde marzo de 2023.

**HAY** ojos de macho que no se tapan.

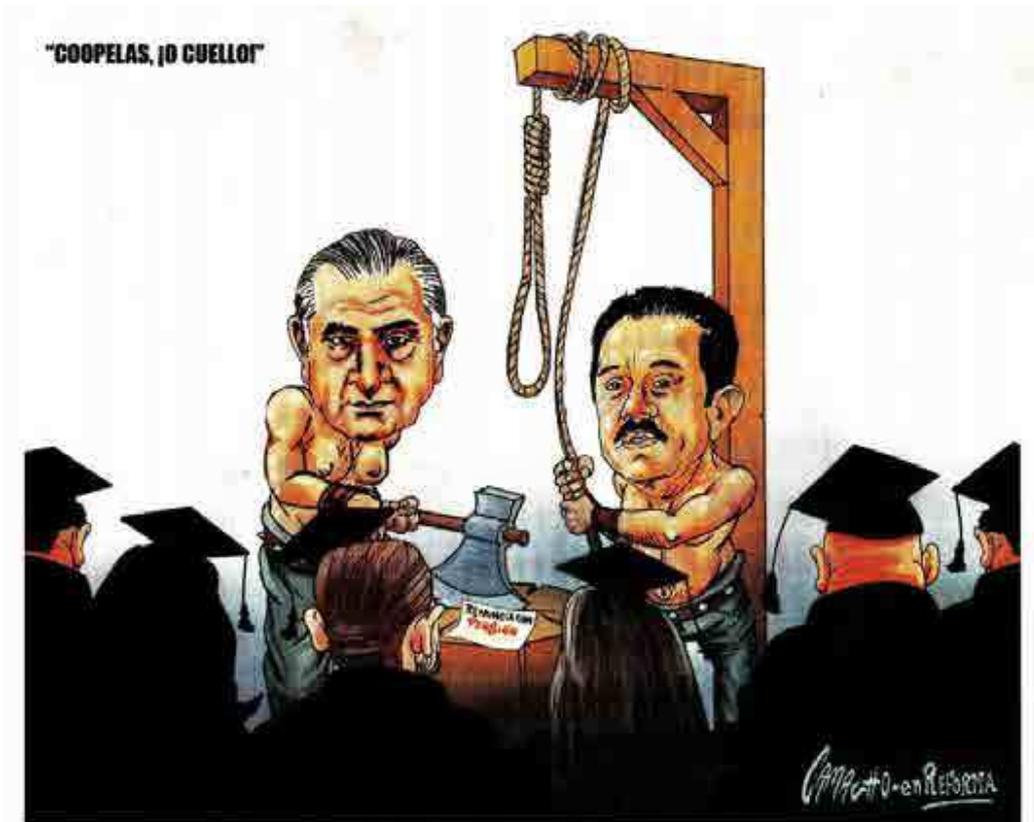
*demisfuentes@reforma.com*



# CARTONES







Fecha  
19.08.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
23



Página 1 de 1  
\$ 34310.00  
Tamaño: 235 cm2



Página 1 de 1  
\$ 34018.00  
Tem: 233 cm2

**¡QUÉ INJUSTICIA!** ● HERNÁNDEZ



Página 1 de 1  
\$ 44696.00  
Tem: 148 cm2

**ACUSACIÓN RIMBOMBANTE ● ROCHA**



**CHALCO MORENISTA ● MAGÚ**





Página 1 de 1  
S 47880.00  
Tem: 190 cm2

**Pablo**

Chavo del Toro



Página 1 de 1  
\$ 47880.00  
Tamaño: 190 cm2

## RAPÉ/SE ODI A SÍ MISMO

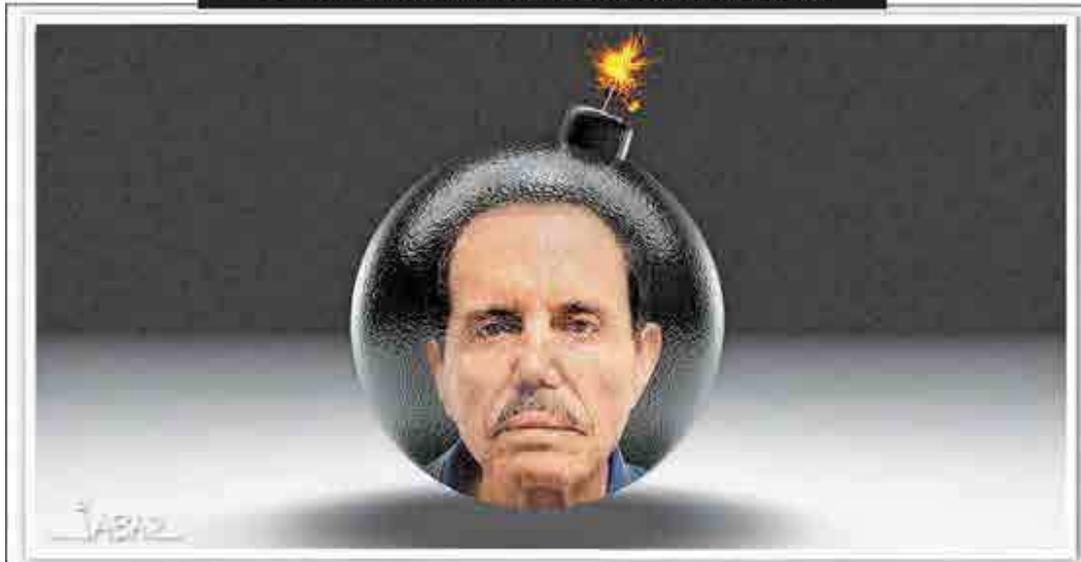


Fecha  
19.08.2024

Sección  
Opinión

Página  
3

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA MECHA YA ESTÁ ENCENDIDA



Página 1 de 1  
\$ 49572.00  
Tamaño: 162 cm2



**GREGORIO**

**INICIANDO CAMINO**



Página 1 de 1  
\$ 32802.00  
Tem: 231 cm2

Fecha  
19.08.2024

Sección  
Nacional

Página  
38



Página 1 de 1  
\$ 44954.00  
Tem: 266 cm2



### Trabajadores del poder judicial

Sí se van al paro de labores los demando por obstrucción de la justicia



¿Y quién va a recibir esa demanda si estamos en paro?















INE



# Pide CCE al INE limitar a Morena en Congreso

REFORMA / STAFF

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) hizo un llamado al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para realizar la asignación de las diputaciones plurinominales que permitan el equilibrio democrático y no tengan una sobrerrepresentación Morena y sus aliados.

“Lo que está en juego en esta decisión es la preservación de los equilibrios democráticos, el respeto del voto popular y, por ende, la representación política del País. Ese es el espíritu que, desde nuestra perspectiva, debe prevalecer de cara a la asignación y a los topes de sobrerrepresentación”, señaló la institución dirigida por Francisco Cervantes.

El pronunciamiento se emite días antes de que las

autoridades electorales determinen la asignación de las diputaciones plurinominales en la Cámara de Diputados.

Si el INE aplica la norma como lo hizo en 2021, a la coalición Morena, PT y PVEM le tocarían 364 de los 500 Diputados, es decir, tendrían más de 334 curules, que son las dos terceras partes de la Cámara, lo que les permitiría aprobar reformas constitucionales por sí solos.

La Oposición cuestiona que Morena y aliados quieran tener casi el 75 por ciento de las diputaciones cuando en las urnas sólo recibieron un 54 por ciento de los votos.

“La representación proporcional constituye un mecanismo para hacer vigente el pluralismo político y que las minorías estén debidamente representadas en el seno legislativo”, indicó el CCE en un comunicado.



# Llama el CCE a que en plurinominales haya “interpretación sensata”

## DE LA REDACCIÓN

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) hizo un llamado a las autoridades electorales a realizar la asignación de las diputaciones plurinominales mediante una interpretación “sensata, justa, equilibrada y apegada a la Constitución y a la voluntad del pueblo mexicano”, pero que la sobrerrepresentación no sea mayor al 8 por ciento respecto de los votos obtenidos en las urnas el 2 de junio, y que ningún partido cuente con más de 300 legisladores.

En un comunicado, el organismo empresarial indicó que en los próximos días el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tomarán una de las decisiones más importantes para la democracia: asignar las diputaciones plurinominales.

“Lo que está en juego en esta decisión es la preservación de los equilibrios democráticos, el respeto del voto popular y, por ende, la representación política del país. Ese es el espíritu que, desde nuestra perspectiva, debe prevalecer de cara a la asignación y a los topes de sobrerrepresentación.”

El CCE consideró que la representación proporcional en el Congreso constituye un mecanismo para hacer vigente el pluralismo político y que las minorías estén debidamente representadas.

El organismo que agrupa a las principales cámaras del sector privado, como la [Asociación de Bancos de México](#) o la Confederación de Cámaras Industriales recordó que en el artículo 54 de la Constitución se establece que ningún partido político puede tener una sobrerrepresentación en el Congreso mayor a 8 por ciento respecto de los votos obtenidos en las urnas, ni contar con más de 300 diputados en total.

Asimismo, su fracción I establece el requisito de registrar candidatos en al menos 200 distritos electorales para tener derecho a diputados plurinominales, lo cual sólo se cumple si se toma en cuenta a la coalición en su conjunto y no a cada partido.

“Reiteramos que es fundamental que el INE, como primera instancia decisoria, adopte una fórmula que refleje la diversidad política del país, garantizando que la Cámara de Diputados sea un órgano que represente fielmente la voluntad popular.”



# Alista el INE fallo sobre configuración del Congreso

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) definirá este viernes la integración de ambas cámaras del Congreso de la Unión, en medio de presiones de distintos grupos que exigen al árbitro "interpretar" el artículo 54 de la Constitución, a fin de reducir curules de representación proporcional a Morena y sus aliados.

La guía final para este reparto ya fue definida por el consejo general desde el 7 de diciembre pasado y, acorde con fuentes del INE, "el sentido de ese texto viene desde el título: Acuerdo por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules y los escaños por el principio de representación proporcional en el Congreso de la Unión, que correspondan a los partidos políticos nacionales con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral a celebrarse el 2 de junio de 2024".

El mecanismo —publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de enero— recalca no sólo los límites constitucionales para evitar la sobrerrepresentación; por ejemplo, que ningún "partido político" debe tener más de 300 diputados, sino también define dos conceptos básicos para la aplicación de las fórmulas de reparto y evitar inconformidades como en comicios pasados, a saber: "votación nacional emitida" y "afiliación efectiva" (de los ganadores).

La discusión y votación se realizará en la sesión de consejo del 23 de agosto y así concluirá el Proceso Electoral Federal 2023-2024, aunque los inconformes podrán impugnar ante la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En la máxima instancia, el análisis

será expedito, pues este tribunal debe responder y eventualmente confirmar el criterio del INE, a más tardar el 28 de agosto.

Después de conocerse los resultados oficiales emitidos por el INE, el TEPJF recibió mil 185 impugnaciones, de las que 520 fueron en contra de los cómputos distritales de la elección de diputaciones y 322 de senadurías, pero ningún alegato cambió los resultados.

Sólo fueron anuladas 727 casillas (de 170 mil 63 instaladas en todo el país) al comprobarse que la votación fue recibida por personas no autorizadas; sin embargo, esta circunstancia haría variar las cifras finales de sufragios válidos, pero no modificó el sentido de ningún triunfo.

Lógicamente, los partidos de oposición —que en la mayoría de los distritos y entidades contendieron en coalición— interrumpieron el mayor número de juicios de inconformidad de los resultados de diputaciones y senadurías: PAN, 433 juicios; PRD, 339, y PRI, 91.

Las salas regionales del TEPJF declararon improcedentes o infundados los expedientes; tampoco fructificaron los recursos de reconsideración llevados hasta la sala superior.

A partir de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) elaboró un proyecto de acuerdo que será discutido pasado mañana a nivel de comisión y, dos días después, en el consejo general.

El primer ejercicio de la DEPPP, elaborado en junio a partir de los resultados de los cómputos distritales que, como se dijo, en ningún caso variaron en lo sustancial tras su paso por el TEPJF, estableció que Morena y sus aliados tendrían el número suficiente de curules en la Cámara de Diputados para aplicar

reformas constitucionales.

La denominada mayoría calificada, que puede aplicar cambios a la Carta Magna, es de 334 votos (si asisten todos a la sesión), en tanto la "megabancada" tendría 364 diputados: 257 de Morena, 60 del Partido Verde y 47 del Partido del Trabajo (*La Jornada*, 11/6/24).

No obstante, este mismo bloque se quedaría corto para ratificar las reformas constitucionales en el Senado, pues ahí necesitan 86 votos y sólo llegarían a 83 al sumar las bancadas de Morena, PT y Verde.

En ese contexto, se han multiplicado las protestas de distintos grupos, sobre todo de oposición o de ex consejeros y ex magistrados. El 15 de agosto se entregó en el INE y en el TEPJF una carta en la que aparecen los nombres de 27 ex funcionarios electorales, en la que advierten a sus sucesores: "De su decisión dependerá la adecuada representación de las distintas fuerzas políticas a partir del respaldo ciudadano que recibieron el 2 de junio pasado, así como refrendar que se cumpla el propósito de los límites máximos a la sobrerrepresentación establecidos en la Constitución en 1996: que toda modificación al texto de nuestra Carta Fundamental requiera de grandes acuerdos políticos, como los que precisa el pacto constitucional mismo, y no dependa de una sola fuerza política".

A este tipo de peticiones se han sumado grupos empresariales y hasta la Iglesia católica, aunque marcadamente en el flanco de la oposición.

En un foro reciente, el ex presidente del INE Lorenzo Córdova subrayó que "el triunfo de Morena es claro y contundente", pero al mismo tiempo señaló que "estamos dando una batalla para que las auto-



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

ridades interpreten la Constitución como se debe". Al final, para apun-  
talar sus argumentos, expresó: "El  
autoritarismo lleva prisa".



▲ Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, y el secretario ejecutivo Roberto Carlos Félix López, durante sesión del organismo en julio pasado. Foto Yazmín Ortega Cortés

# Perfila **INE** distribuir *pluris* por partido, no por coalición

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral alista la última batalla del proceso electoral: el reparto de plurinominales en el Congreso. En medio de protestas y presiones, acuerdos previos que no pueden ignorar y jurisprudencias del Tribunal Electoral, el Consejo General definirá esta semana si se concreta el Plan c.

MILENIO confirmó que el proyecto que prepara la dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se enfocará en

justificar y explicar la propuesta que tiene por obligación apearse al acuerdo previo del Consejo General del INE, a la forma en que se ha hecho en las elecciones federales previas y a las jurisprudencias del Tribunal Electoral, todas en la misma línea como lo marca la Constitución: reparto por partido y no por coalición.

Este miércoles, cinco consejeras serán las primeras en conocer la propuesta en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos que encabeza el consejero Uuc-kib Espadas y que integran

las consejeras Dania Ravel, Norma Irene de la Cruz y Carla Humphrey, y el consejero Arturo Castillo, lo que podrá determinar la votación del resto de las consejeras el próximo viernes.

En el análisis se contemplará el requisito de afiliación efectiva, comprobar si los nombres que los partidos colocaron en sus listas con pases exprés a la Cámara de Diputados o al Senado cumplen con esta condición. El segundo requisito es la paridad, así como no estar en calidad de prófugos de la justicia. —



MARTÍN VIVANCO LIRA

## El INE, el Tribunal Electoral y nuestro régimen político

Esta semana se asignarán los diputados y senadores de representación proporcional que le corresponden a cada fuerza política. Este ejercicio lo hará el INE y, en caso de impugnación —que seguramente habrá—, la deberá hacer el Tribunal Electoral. No es sencillo lo que deben hacer. Toda la discusión pública que se ha dado respecto a la sobrerepresentación y la traducción de votos en escaños o curules, deriva de un problema de interpretación.

Interpretar es desentrañar el significado de algo. Todos interpretamos, todo el tiempo. Son los significados comunes lo que nos permite cooperar socialmente. Pero cuando se interpreta jurídicamente algo —por ejemplo, el concepto de “libertad”— el significado no emana de un objeto o una realidad empírica (no hay libertades que podamos ver y tocar) sino de significados construidos socialmente. Y usted deberá escoger, entre esos significados, el que le parezca mejor, el más correcto. Sin embargo, en derecho constitucional muchos conceptos a interpretar no son pacíficos. Son lecturas que devienen de cierta concepción política con la que usted, eventualmente, tendrá que justificar el significado del concepto normativo en cuestión. Para decirlo de otra manera: la interpretación que escoja lo compromete con una cierta visión del mundo político.

Ahora bien, el INE y el Tribunal tienen el reto de interpretar todo nuestro marco constitucional en aras de asignar los espacios de representación en el Congreso de la Unión. Lo que quiero resaltar es que no se trata sólo de un tema de sobrerepresentación, ni del número de escaños y curules que le tocaría a tal o cual fuerza política, sino del tipo de régimen político que nuestra Constitución efectivamente prevé. Lo que deberán decidir es si nuestra Constitución privilegia la construcción de mayorías (aunque sea artificiales), o la protección de las minorías políticas. Esa es la cuestión.

Si de una lectura de todas las disposiciones normativas relevantes (constitucionales y legales) nuestras autoridades electorales interpretan que nuestro régimen favorece la construcción de mayorías artificiales, digamos, para favorecer la gobernabilidad; entonces podrían aceptar que una fuerza política tenga un porcentaje mucho mayor de diputados y senadores que lo que el voto realmente les dio. Y quien vote así, deberá hacerse cargo de todo lo que esto implica: subrepresentación de las minorías, valor diferenciado del voto ciudadano, validar transferencias de votos entre distintas fuerzas políticas mediante convenios electorales (distorsionando la fuerza electoral real de cada partido), y una concentración de poder enorme en una sola fuerza

política que no deriva del voto popular, sino de convenios celebrados por las cúpulas partidistas.

En cambio, quienes opinen que la Constitución está diseñada para proteger a las minorías, entonces podrían ajustar los espacios de representación para que estos se acerquen más a la voluntad popular expresada en las urnas. El principal argumento de quienes pensamos así es que nuestro sistema constitucional está pensado para que las minorías puedan expresar siempre su descontento político y constitucional. No es casualidad que las acciones de inconstitucionalidad pidan un 33% de los integrantes de las cámaras para que procedan. Todo el sistema se pensó para que las minorías siempre estuvieran en la posibilidad de detonar este mecanismo de control constitucional.

El INE y el Tribunal tendrán que optar por una de las dos interpretaciones. Pero no sólo optar, sino justificar su corrección constitucional y responsabilizarse de la misma. ●

Abogado y analista político.

INE y TEPJF deberán decidir si la Constitución privilegia a las mayorías o protege las minorías políticas.





GOBIERNO DE  
LA CDMX





**ARTICULISTA  
INVITADO**  
**MARTÍ BATRES  
GUADARRAMA**

## Sobrerrepresentación: incongruencias en marea rosa

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 54 las bases para la integración de las Cámaras del Congreso de la Unión, a través de los principios de representación uninominal y proporcional. En su fracción V dice:

"En ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje de la Cámara que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. Esta base no se aplicará al partido político que por sus triunfos en distritos uninominales obtenga un porcentaje de curules del total de la Cámara superior a la suma del porcentaje de su votación nacional emitida más el 8 por ciento".

Estas fracciones, en las que se instituye una posible representación superior a la representación proporcional pura por partido, fueron aprobadas por las bancadas del PRI y el PAN, en 1996.

Curiosamente, en el año 2022, el Presidente Andrés

Manuel López Obrador, como parte de la reforma electoral que propuso en el marco del llamado Plan A, planteó una modificación al artículo 54 de la Constitución para que dijera lo siguiente:

"Artículo 54. La elección mediante el sistema de listas en cada entidad federativa se llevará a cabo conforme a lo siguiente y a lo que disponga la ley:

A cada partido político y lista de candidaturas independientes le será asignado el número de diputaciones que le correspondan de acuerdo con su votación obtenida en cada entidad federativa.

A efecto de obtener el cociente natural de asignación se dividirá la votación válida de la entidad federativa entre el número total de diputaciones por asignar. Se considerará votación válida el total de votos depositados, descontando los nulos y aquellos emitidos a favor de partidos o listas de candidaturas independientes que no hubieran obtenido al menos el 3% de la votación en la entidad federativa correspondiente.

Todo partido político o lista de candidaturas independientes que alcance por lo menos el

3 por ciento del total de la votación válida en la entidad federativa tendrá derecho a que le sean asignadas tantas curules como cocientes naturales enteros contenga su votación".

En otras palabras, el Presidente López Obrador propuso en aquel momento eliminar la cláusula de la sobrerrepresentación del 8 por ciento por partido permitida en la Constitución, para establecer la representación proporcional pura, pero, el PRI, el PAN y la marea rosa se opusieron! Rechazaron esta reforma junto con todas las demás cuando salieron decir que "el INE no se toca". Pues bueno, no se tocó el INE, ni la cláusula de sobrerrepresentación. Ellos pusieron esa cláusula, ellos impidieron que se quitara y ahora ellos no quieren que se aplique. Paradoja: son víctimas de su obra y de su ceguera.

**No se tocó  
el INE, ni  
la cláusula  
de sobrerrepresentación**



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>PP-1</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------



### **SIMULACRO**

Previo al Simulacro Nacional del 19 de septiembre, hoy se ensayará el sistema de alerta de sismos a través de SMS. Sin importar la compañía, los móviles recibirán el mensaje. ¡Familiarízate con este mecanismo!



Página 1 de 1  
\$ 11400.00  
Tam: 60 cm2

# Criticaron operativos

Padres de familia cuestionaron los despliegues policiales que se realizan en zonas escolares, especialmente en la zona de Balderas, donde se beneficia a vehículos sobre el peatón

SELENE VELASCO

Al cierre del pasado ciclo escolar, padres de familia cuestionaron la eficacia de los operativos de vialidad y seguridad que se llevan a cabo en escuelas públicas del Centro Histórico de la Capital.

A una semana del regreso a clases de casi tres millones de estudiantes, los trabajos anunciados por las autoridades capitalinas volverán a estar a prueba.

Señalaron que, a pesar de que se solicita a autoridades escolares y a los propios policías que haya dispositivos de seguridad permanentes de cuidado a escolares, los despliegues sólo son masivos en los inicios de clases.

En la Colonia Centro, que comprende unas 15 escuelas públicas, uno de los reclamos fue que, en ocasiones, no hay presencia de policías de Tránsito.

El área de Balderas, por ejemplo, se ha convertido en uno de los puntos más conflictivos, dado el cierre de la Línea 1 del Metro.

Ahí, los padres de familia lamentaron que los agentes prioricen a los automotores sobre otros usuarios de la vía.

REFORMA constató la ausencia de elementos policiales o de Tránsito en el cambio de turnos de instituciones educativas y que, una vez que tomaron el control del tránsito en el cruce de las avenidas Niños Héroe y Chapultepec, omitieron varias faltas al Reglamento

que ponían en riesgo a los menores.

Entre ellas el que viajaban a bordo de motocicleta si tener la edad mínima requerida, que circulaban en sentido contrario y sin portar casco.

Valeria Pérez, quien camina por estas calles junto a sus dos hijos que cursan la primaria, comentó que hay cruces que se deberían realizar en 10 segundos y en los que se tardan hasta cinco minutos debido a que los automovilistas no permiten el paso a los peatones, pese a que hay policías.

“Se hace un caos por completo y cuando estamos ahí todos te tardas para que los policías dejen pasar a los niños, por ese cachito llegamos luego tardísimo, porque se tarda muchísimo y estando ahí el policía, porque ni siquiera hace caso”, expuso.

Acusó que los uniformados en ocasiones no realizan su trabajo adecuadamente, lo que no contribuye al mejoramiento de la circulación.

“Hay veces que no vienen y aunque vengan hay policías que ni siquiera lo hacen (su trabajo), aunque estén ahí hay policías que nada más están parados”, comentó.

La madre de familia consideró que es urgente que se mejoren los operativos de vialidad para inhibir riesgos, pues constantemente los motociclistas igno-

ran los altos y se registran choques.

“Más que nada por ellos (los niños) porque es un punto donde son escuelas, ahora sí que en todo alrededor de aquí, son puros colegios de niños, niños chiquitos y hay niños que no vienen acompañados y, por eso mismo, pues hay que tener siempre precauciones, ante todo los policías y las personas que están cuidando, se supone, para no tener ningún accidente con los niños, porque hay papás que pues no los vienen a traer ni nada”, enfatizó.

Padres de familia consideraron que es necesario que se aumente la vigilancia y que esta se realice cada día.

“En las mañanas, por ejemplo, los policías de vialidad los ves caminando y aquí se hace un nudo de gente. Yo entiendo que es la entrada

de trabajo, la entrada de escuelas, pero sí que agilicen un poquito más, sobre todo la vialidad y que los policías realmente estén al pendiente tanto del peatón como del vehículo, porque le dan más prioridad al vehículo que al peatón y de verdad que se junta muchísima, muchísima gente, caminan más de 100 personas en unos minutos”, señaló Ana María García, quien transitaba junto a sus dos hijos y tiene bajo su cuidado a dos menores más.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en ini-



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

cios de clases se han enviado más de 6 mil 600 policías a los más de 2 mil planteles a vigilar, junto con más de 600 elementos de Tránsito en los arranques de cursos escolares.

El Gobierno capitalino afirmó que el objetivo era vigilar alrededor de escuelas el acceso a transporte público, ordenamiento del comercio informal, inhibición de venta de alcohol y combate al narcomenudeo en las inmediaciones de las escuelas y realizar acciones de mejoramiento urbano.

**Valeria Pérez, madre de familia**

**“ Se hace un caos por completo y cuando estamos ahí todos te tardas para que los policías dejen pasar a los niños, por ese cachito llegamos luego tardísimo porque se tarda muchísimo y estando ahí el policía”.**

**Ana María García, madre de familia**

**“ Yo entiendo que es la entrada de trabajo, la entrada de escuelas, pero sí que agilicen un poquito más, sobre todo la vialidad y que los policías realmente estén al pendiente tanto del peatón como del vehículo”.**



■ Peatones lamentan que hay cruces en zonas escolares que se realizarían en segundos, pero vehículos impiden el paso.

**Advierten sobre estafas por internet**

# Sube 17% el fraude en compra de autos

**De los reportes en esta modalidad, 72 por ciento son consumados**

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Los reportes por fraudes de compra-venta de vehículos a través de internet en los primeros siete meses de 2024 han registrado un aumento de 17.3 por ciento, al pasar de 121 en el mismo periodo del 2023 a 142, de acuerdo con datos el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

En 2021, recibieron 84 reportes de ese tipo, en 2022 subió a 171 y en 2023, a 204.

“Es ilustrativo de la necesidad de prevenir con mucho más énfasis y de manera más generalizada los fraudes y los robos, recordemos siempre que la lógica de los delincuentes es interesar a la víctima de tal manera que a través de una oferta aparentemente atractiva se les convoque”, indicó el presidente del organismo, Salvador Guerrero.

Actualmente el porcentaje de consumación delictiva es de 72 por ciento y 28 se queda en tentativa, mientras que hace cuatro años el 95 por ciento era víctima y el resto no caía

en el engaño, detalló.

El objetivo de los delincuentes es robarse el carro o el dinero, extorsionar o se quedan con la información de las personas, lo que puede ser riesgoso, advirtió.

En 19 por ciento de los casos reportados les pidieron a las víctimas de 10 mil a 50 mil pesos, pero hubo un 3 por ciento al que les solicitaron más de 250 mil pesos, por ejemplo.

La mayor parte de los afectados fueron contactados a través de Facebook, 53 por ciento; por páginas de internet, 23 por ciento, y 6 por Mercado Libre.

Un 3.8 por ciento informó que fue a través de redes sociales, sin especificar cuáles, y a pesar de que en marzo del año pasado desapareció la plataforma Segunda Mano, aún clonan el sitio, por lo que sigue siendo mencionada.

De los reportes señalados, 63 por ciento provienen de la Ciudad de México y el resto de entidades como el Estado de México, Veracruz, Puebla, Hidalgo y Nuevo León.

Refirió que muchas veces citan a las víctimas en lugares alejados, donde es difícil que puedan pedir ayuda aunque vayan acompañados, como ha ocurrido en Tlalpan don-

de se han registrado casos.

“Hay que tener mucho cuidado porque algunos de estos casos han dado origen a homicidios ante la resistencia de las personas a ser defraudadas o extorsionadas o robadas”, alertó,

Por ello, recomendó que al comprar un automóvil se acuda al programa gratuito Compra Segura de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para verificar que sea de procedencia lícita.

“Cuando hay una sugerencia de verse en un lugar privado y alejado, no aceptar, debe ser un lugar público donde uno pueda pedir ayuda”, dijo.

Alejandro Espinoza, integrante de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, indicó que usualmente los delincuentes ponen fotos de automóviles que podrían haber tomado de autos ajenos, de otros perfiles o páginas de internet.

“Hay que recordar que las redes sociales no se hicieron para la compra-venta ni nada de eso, no es el fin para el que fueron creadas”, indicó.

En lo que va del año, la Policía Cibernética ha recibido 69 reportes por ese tipo de delitos; sin embargo, no todos han sido consumados, refirió.



Continúa en siguiente hoja

**PARA PREVENIR** Las alertas más comunes para detectar un posible fraude son:

- Ofertas atractivas, como vehículos a bajo costo.
- Los defraudadores se ganan la confianza de las víctimas y luego las bombardean con información.
- Los supuestos vendedores presionan a sus víctimas para apartarles la oferta con un depósito.

**EVITAR:**

- Compartir documentación oficial, entregar papeles an-

tes de asegurarse de recibir pagos con métodos seguros.

- Los pagos por transferencias en fines de semana porque el dinero puede ser retirado. Lo mejor es acudir a un banco para la transacción a fin de asegurarla.

**ANTE DUDAS O ALGÚN DELITO PUEDEN CONTACTAR A:**

- La Policía Cibernética al teléfono 55 5242 5100, extensión 5086 o al correo electrónico: policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx.
- El Consejo Ciudadano al teléfono 55 5533 5533 todos los días del año a cualquier hora.
- La Policía Cibernética del Estado de México, al correo electrónico: cibernetica.edomex@ssedomex.gob.mx.

## Mejoran las técnicas para cometer delitos

MONTSERRAT PEÑALOZA

Al ser uno de los medios con muchas alternativas de mercado, las compras de vehículos por internet podrían poner en riesgo el patrimonio y la vida de las personas que quieran adquirir un coche.

Por ello, Asunción Álvarez, jefa de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, alertó sobre las formas en que los estafadores y delincuentes dedicados al robo de vehículos operan en internet.

A través de denuncias y la misma navegación por la

web, el grupo especial de la Policía Estatal ha detectado que los estafadores han logrado mejorar sus técnicas para delinquir, pues ahora compran sitios que en apariencia lucen seguros en internet o utilizan plataformas digitales como Market Place.

“Antes eran comunes estos anuncios, donde anunciaban que por cambio de flotilla vendían estos vehículos a precios bastantes bajos y ahí era el gancho”, dijo la encargada de la Policía Cibernética.

“Ahora en internet hay

otras formas, por ejemplo, antes decíamos, si está el candidato cerrado es un página segura, hoy ya no, porque ese protocolo se puede comprar, para que le pongan el candado”.

La funcionaria estatal relató que las alertas más comunes para detectar un posible fraude son los precios bajos de los vehículos, posteriormente los supues-

tos vendedores presionan a sus víctimas para apartarles la oferta con un depósito o, en el caso de plataformas seguras, orillan a los compradores a abandonar los

sitios de compra como Market Place.

Lo peor sucede cuando las víctimas acuerdan ver a los supuestos compradores en sitios donde quedan en vulnerabilidad total y es ahí cuando suceden robos con o sin violencia.

“Hemos visto que las víctimas comúnmente son personas que vienen de Puebla o de otros estados, que no conocen cómo están las zonas de peligro aquí en el Estado (de México) y (los delincuentes) citan a las personas en los puntos donde ellos tienen el dominio”, dijo la agente especializada.

Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



Página 1 de 1  
\$ 17952.00  
Tam: 48 cm2

# En tianguis también venden lo que “prohíbe” la ley

Las medidas establecidas en los lineamientos de operación son **ignoradas por el comercio informal**; la infracción conlleva la cancelación del permiso de operación

**ALBERTO GONZÁLEZ**  
 —nacion@eluniversal.com.mx

Las prohibiciones establecidas en los Lineamientos de Operación de Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios en la Ciudad de México son pasadas por alto en diversos centros de comercio informal.

Una de ellas es la que pretende inhibir la venta y consumo de bebidas alcohólicas en dichos espacios; sin embargo, al recorrer algunos tianguis, como el de La Raza y el de la colonia San Felipe de Jesús, en la alcaldía Gustavo A. Madero; así como los de las avenidas Aztecas y del Imán, en el sur; el de La Bola, en Coyoacán y algunos otros en Álvaro Obregón, EL UNIVERSAL documentó que las medidas son ignoradas por las autoridades en los mercados móviles, en donde sin reparo y de manera abierta se venden bebidas alcohólicas, incluso a menores de edad.

Los lineamientos también marcan como “estrictamente prohibido el consumo o venta de bebidas em-

bragantes tanto en la zona del Mercado Móvil, en la modalidad de tianguis, como a los alrededores y en no menos de cien metros a la redonda”, aunque, de igual forma, se capturaron sitios clandestinos y garajes acondicionados para el comercio de estas bebidas, que en la mayoría de las veces se consumen en exceso y en el perímetro restringido.

El decreto publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* en julio de 2019 también establece como prohibida la venta de teléfonos celulares dentro de los mercados móviles; esto, de acuerdo con el gobierno capitalino, se estableció para contribuir en la disminución del robo de dichos dispositivos electrónicos, pues además las personas corren el riesgo de la sustracción de datos personales o confidenciales que puede derivar en otros delitos mayores.

Aún así, en tianguis y romerías siguen vendiendo sin ningún tipo de impedimento lo que en la ley se establece como “prohibido” para esos comercios.

Los medicamentos son productos cuya venta en los Lineamientos de Operación de Mercados Móviles tampoco está permitida, aunque en ocasiones es posible encontrarlos en cajas selladas, o bien en empaques que ya fueron abiertos para su consumo.

La realización de actividades de tatuajes, perforaciones o micropigmentación también está dentro de la lista de vetos, pero en las inmediaciones de algunos tianguis se llevan a cabo y, pese a las estrategias de quienes los aplican para ofrecer higiene y calidad a los clientes, no dejan de estar en la intemperie y ser susceptibles a sufrir algún tipo de contaminación.

De acuerdo al decreto, la comercialización de estos productos, así como la venta de pirotecnia y de animales exóticos o en peligro de extinción se considera una falta grave en los mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares o complementarios, y pasarlas por alto daría lugar a la cancelación del permiso de operación. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



Los lineamientos marcan como "estrictamente prohibido" el consumo y venta de bebidas alcohólicas en tianguis y 100 metros a la redonda.



La venta de  
medicinas es  
un riesgo para  
el consumidor.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 19.08.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



Con la restricción a la venta de celulares en bazares se busca disminuir el robo de estos dispositivos.



Tatuajes y perforaciones son prohibidos por normas de salud, pues las personas están expuestas a contaminarse.

IMAGEN DEL DÍA

## Y AHORA, AMBULANTES SE PONEN EN AV. JUÁREZ

**CDMX.** - Luego de que tanto la Alameda Central como la explanada del Palacio de Bellas Artes fueran cercados, el día de ayer los vendedores ambulantes se apostaron sobre la avenida Juárez, donde ocuparon todos los carriles entre la calle de López y el Eje Central Lázaro Cárdenas. Autoridades capitalinas han señalado que trabajan con los líderes de los comerciantes para lograr el reordenamiento de sus actividades.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 55315.00  
Tern: 481 cm2

## Informales convierten Av. Juárez en un tianguis

Se instalaron en la avenida,  
de López a Eje Central,  
pues Bellas Artes y la  
Alameda están cercadas

**ALBERTO ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Alameda Central y la explanada del Palacio de Bellas Artes han quedado libres de ambulantes, porque están cercados. Pero este domingo los vendedores instalaron sus puestos en avenida Juárez, donde ocuparon todos los carriles entre la calle López y el Eje Central, además de que se extendieron

a la acera norte del parque, del lado de avenida Hidalgo.

Durante un recorrido se observaron alrededor de 60 comerciantes en el referido punto de avenida Juárez, y se contaron cerca de 100 puestos tendidos sobre la banqueta norte de la Alameda Central, entre la calle Doctor Mora y Eje Central, así como al menos 40 vendedores instalados en las aceras adyacentes al Palacio de Bellas Artes.

Ese es el panorama que luce la zona de la Alameda Central, a casi dos meses de que EL UNIVERSAL dio a conocer que los puestos de ambulantes se colocaban dentro del parque, entre el Hemiciclo a Juárez y las inmediaciones de Bellas Artes.

Las autoridades capitalinas han señalado que trabajan con los líderes de ambulantes para lograr el reordenamiento. ●



La explanada del Palacio de Bellas Artes quedó libre de ambulantes.

# RODEAN AMBULANTES EL CETRAM DE SAN LÁZARO, TRAS LA REHABILITACIÓN

En el nuevo Centro de Transferencia Modal **están alrededor de 50 puestos y otros más en el transbordo de las líneas 1 y B del Metro;** dirigentes esperan reubicación en locales

Texto: **ALBERTO ACOSTA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Fotografía: **LUIS CAMACHO**

**A**nueve meses de haber sido inaugurada la primera etapa, el Centro de Transferencia Modal (Cetram) San Lázaro no ha conseguido inhibir la presencia de puestos ambulantes en sus inmediaciones e incluso en el corredor de transbordo de las líneas 1 y B del Metro, donde se ha reubicado una tercera parte de los 60 informales que se planea reacomodar en locales habilitados en dicha pasarela.

A excepción de los martes, alrededor de 50 vendedores ambulantes colocan sus puestos todos los días en diferentes puntos de la zona de San Lázaro, donde convergen el Metro, el Metrobús, la Terminal de Autobuses de Pasajeros del Oriente (TAPO) y unidades de transporte público concesionado que ofrecen servicio hacia el Estado de México.

En diversos recorridos realizados por EL UNIVERSAL se constató la presencia de comercio en vía pública sobre el camellón de calzada Ignacio Zaragoza, frente a la entrada oriente de la Línea 1 del

Metro; en el carril lateral de avenida Eduardo Molina, contiguo al acceso principal de la TAPO; en las inmediaciones de la estación San Lázaro de las líneas 4 y 5 del Metrobús, y en el acceso de la Línea B del Metro, que conecta con el corredor de transbordo hacia la Línea 1 y la TAPO.

En ese acceso a la estación San Lázaro de la Línea B se colocan al menos 10 puestos de dulces, botanas, ropa, calzado y comida, incluso uno de ellos utiliza cilindro de gas LP y está a un lado de un letrero que prohíbe la presencia de ambulantes, don-



Continúa en siguiente hoja

de hay locales comerciales de la plaza Puerta Oriente.

En el nivel que está arriba de dicho corredor se ubica la pasarela donde se habilitaron 60 locales para los vendedores en vía pública, quienes han ocupado poco más de 40 espacios y otros siguen a la espera de que les asignen un lugar.

“No sabemos cuándo vayan a abrir esos locales, y no creo que sean para nosotros, porque nadie nos ha dicho nada, por eso nos ponemos aquí sobre el pasillo”, mencionó un vendedor de dulces, quien coloca su puesto sobre el corredor, a unos pasos de la entrada a la estación San Lázaro de la Línea B del Metro.

#### **El nuevo Cetram**

El proyecto de modernización del Cetram San Lázaro comenzó a definirse en abril de 2017, cuando la anterior administración del Gobierno capitalino retiró 400 puestos ambulantes, entre los que se encontraban diversas chelerías, y expropió un predio ubicado en las inmediaciones de la TAPO.

El predio expropiado, que albergaba el inmueble denominado Expolígono San Lázaro, se ubica en Eduardo Molina, entre Artilleros y Calzada Zaragoza, dentro del perímetro de la alcaldía Venustiano Carranza.

Tras el desalojo de ambulantes, la Secretaría de Gobierno sostuvo que la recuperación, tanto del inmueble como del espacio público, permitiría la mejora de las condiciones de prestación del servicio público de transporte de pasajeros mediante la modernización del Cetram San Lázaro.

Pese a la expropiación y desalojo del terreno, que fue tapiado para evitar su ocupación nueva-

mente, el ambulante continuó en las inmediaciones del Metro y la TAPO, donde el año pasado se colocaban de manera permanente decenas de puestos.

El 27 de noviembre de 2023 en el predio expropiado se inauguró la primera etapa del nuevo Cetram San Lázaro, que es utilizado diariamente por alrededor de 240 mil usuarios del Metro, Metrobús y la TAPO, y para lo cual fueron retirados los informales.

La modernización del Cetram implicó una inversión de 550 millones de pesos, para intervenir 13 mil 681 metros cuadrados de ese lugar, habilitado con espacios techados, accesibilidad, iluminación, señalización, cámaras de seguridad, biciestacionamiento, áreas verdes y explanada sociocultural.

Durante la inauguración, el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Andrés Lajous, destacó que en ese espacio se hizo un gran trabajo de ordenamiento comercial, que implicó la indemnización a 241 locatarios y la formalización de 60 de ellos en la pasarela del Metro, con apoyo de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública y la alcaldía Venustiano Carranza.

#### **Ambulantes esperan reacomodo**

Como parte de las obras, y para inhibir el comercio informal, fue delimitado con macetones y rejas el carril de avenida Eduardo Molina que ocupaban decenas de vendedores antes de la apertura, pero ahora los puestos son colocados en el carril adyacente al enrejado, lo que genera que sólo quede uno para la circulación de vehículos.

En los diversos puntos, se contaron al menos 20 cilindros de gas

LP que utilizan los vendedores de comida, de los cuales 10 están en puestos que dificultan el paso en el acceso principal de la TAPO y el Cetram, donde hay una base de taxis que obstruye el libre tránsito tanto peatonal como vehicular.

En la Semovi comentaron que los informales que hay en las inmediaciones del Cetram están a la espera de ser reubicados en los locales de la pasarela del Metro.

Mario García, representante de los vendedores informales de esa zona, confirmó que aún hay entre 40 y 50 comerciantes en las inmediaciones, de los cuales 15 están pendientes de ocupar uno de los locales de dicha pasarela, y no lo han hecho porque esos espacios carecen de instalaciones eléctricas y de las condiciones necesarias para funcionar correctamente.

“Nos sacaron de un predio que ocupamos por muchos años, fuimos despojados de nuestra mercancía y pertenencias, y a los compañeros que aceptaron la reubicación no les cumplieron porque ellos mismos han tenido que invertir para instalar la luz en los locales; todavía faltan 15 de ocupar el espacio que les corresponde”, expresó García.

El líder de ambulantes mencionó que además de los vendedores que ocuparán los locales de la pasarela, la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento en Vía Pública prometió reubicar a los que queden fuera, pero a la fecha no les han definido fecha, ni lugar para tal reacomodo.

El UNIVERSAL buscó entrevista con la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento en Vía Pública, pero no se obtuvo respuesta. ●

Fecha  
19.08.2024

Sección  
Metrópoli

Página  
24

15

**VENDEDORES**  
de los 40 o 50 que están en las inmediaciones del Cetrám están pendientes de ocupar un local de la pasarela.

**MARIO GARCÍA**

Representante de los vendedores informales de la zona

"Nos sacaron de un predio que ocupamos por muchos años, fuimos despojados de nuestra mercancía y pertenencias"



Locales no tienen instalaciones eléctricas ni las condiciones necesarias, dijo líder de vendedores.



Los ambulantes venden desde ropa, zapatos y dulces hasta comida dentro del STC Metro.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha  
**19.08.2024**

Sección  
**Metrópoli**

Página  
**24**



Los comerciantes ambulantes también se colocan todos los días en las inmediaciones de la estación San Lázaro de las líneas 4 y 5 del Metrobús.

# Brugada afirma que su gobierno será de territorio

En Tlalpan anuncia que hoy presentará a los integrantes de su gabinete, y que **la acompañarán en giras porque su gestión no es de escritorio**

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Este lunes la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, presentará a los integrantes de su gabinete y adelantó que será un gobierno de territorio y no de escritorio.

“El día de mañana (hoy) presentaremos el gabinete de la Ciudad de México, todos los secretarios y secretarías serán presentados el día de mañana (hoy). La próxima vez que vengamos a Tlalpan, como dijimos en los pueblos, vamos a traer a todo el gabinete. Y que atiendan al pueblo de Tlalpan como se merece y, como decimos, seremos gobiernos de territorio, no de escritorio”, apuntó durante una gira de agradecimiento por Tlalpan.

Asimismo, en esa demarcación prometió aplicar “toda la fuerza del

Estado” para combatir la tala de árboles y reiteró que la primera línea del Cablebús que se construirá durante su administración será en dicha alcaldía y se edificarán, al menos, seis utopías en ese territorio.

Dijo que continuará y se fortalecerá el programa Atépetl Bienestar, el cual tiene como objetivo proteger, conservar y restaurar el suelo de conservación, y dejó claro que “vamos a trabajar para evitar la tala clandestina en los bosques”, que es un problema grave que sufre la demarcación.

Durante su discurso explicó que este año se licitarán tres líneas de Cablebús, la primera en Tlalpan, la segunda en Álvaro Obregón y una tercera para Xochimilco.

De igual forma, más adelante se construirían dos líneas más: una en La Magdalena Contreras y otra más en Cuajimalpa.

Brugada destacó que van a implementar un plan de justicia a los pueblos originarios y que el tema del agua y la seguridad también serán prioritarios en su gobierno.

Más tarde en Xochimilco, Clara Brugada se comprometió a tener al 100% los pozos de agua en la alcaldía, y a que la demarcación sea autónoma de agua.

Precisó que de ser necesario se construirá infraestructura en la zona, pero apuntó que no debe de faltar el agua en esta demarcación.

También prometió “apoyar con todo” a los canales de Xochimilco, pues, por un lado, se tienen los lagos con problemas en los canales y se tiene que traer agua para fortalecerlos y, por el otro, hay lagos de donde pueden salir plantas de tratamiento para apoyar los canales. ●



En su gira de agradecimiento en Tlalpan, Clara Brugada se comprometió a combatir la tala clandestina y construir ahí el primero de los cinco cablebuses.



# Línea 1 del Metrobús contará con unidades eléctricas biarticuladas

Diseña prototipo // Son claves para descarbonizar el ambiente // El sector ha avanzado en la ciudad: AMTM

La línea 1 del Metrobús diseña un prototipo para contar con las primeras unidades biarticuladas eléctricas, iniciativa con la que se espera tener un impacto profundo en la movilidad urbana al establecer un nuevo estándar en la sostenibilidad y eficiencia del transporte público, señaló la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad (AMTM).

Con 126 unidades eléctricas, las líneas 3 y 4 del Metrobús, que conectan el norte con el sur y el centro con el oriente de la ciudad, respectivamente, el panorama de la movilidad en la ciudad transita hacia una creciente adopción de vehículos de este tipo, claves para lograr la descarbonización del sector, consideró la asociación.

La infraestructura de recarga para estas unidades incluye dos patios donde se resguarda la flota, con 28 cargadores, de los cuales cinco son de 150 kilovatios y 23 de 180.

Aunado a las unidades eléctricas consideradas de energías limpias, el sector ha ido avanzando en la ca-

pital con otro tipo de tecnologías; por ejemplo, en 2023, el Metrobús y la Red de Transporte de Pasajeros tenían, en conjunto, un total de 871 unidades que cuentan con certificación de bajas emisiones Euro V o mayor; no obstante, es necesario incrementar la tecnología para la recarga de energías limpias.

A nivel nacional, la industria de vehículos pesados, que incluye al sector del transporte urbano de la capital, está obligada a migrar a tecnologías más limpias, como el diésel de ultra bajo azufre (Dubai), ya que, de acuerdo con la norma oficial mexicana 044 de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, el 31 de diciembre de este año será el último día en que se permitirá la producción o importación de unidades Euro V/Epa 07 en México para migrar hacia vehículos Euro VI/Epa 10.

Aunque Pemex ha dado varias prórrogas por conducto de la Comisión Reguladora de Energía para retrasar su producción, la más

reciente vence el 31 de diciembre de 2026, expuso la AMTM, ya que en ese combustible no se produce en México, por lo cual hay que importarlo, lo que encarece su costo.

## Gas natural, otra opción

Señaló que otra opción para bajar los índices de gases de efecto invernadero es la utilización de gas natural, que aunque ofrece diversas ventajas, su adopción masiva en México enfrenta grandes desafíos, como el desarrollo de una infraestructura adecuada, el suministro y la generación.

Indicó que para ello sería necesario la expansión de estaciones de servicio y puntos de recarga en todo el país, lo cual crearía empleos y oportunidades económicas en el sector. Lo mismo ocurre con la necesidad de desarrollar la infraestructura para la recarga de vehículos pesados eléctricos.

Bertha Teresa Ramírez





▲ El Sistema Metrobús elabora un proyecto de transportes eléctricos biarticulados, con el que se espera generar un nuevo estándar en la sostenibilidad y eficiencia del transporte público. Foto María Luisa Severiano

## Resumideros en Xochimilco mitigarán inundaciones, señala Sacmex

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) construyó 10 resumideros en la alcaldía Xochimilco con el propósito de mitigar los encharcamientos en la zona y favorecer la infiltración del agua en las colonias Santa Cecilia Tepetlapa y Pedregal de San Francisco Tlalnepantla.

Con una inversión de 5.5 millones de pesos, los resumideros permitirán canalizar la lluvia para evitar inundaciones y deslaves, y enviar el agua a zonas de absorción para que regrese a los mantos acuíferos.

Autoridades detallaron que las obras se realizaron del 7 de mayo al 15 de agosto e incluyeron la colocación de losa tapa de concreto armado, muros de mampostería, precolados de marimbás y construcción de rejillas pluviales, que permitirán la captación de lluvia en estos resumideros de 5 metros de largo y 3 de profundidad.

El titular del Sacmex, Rafael Carmona, comentó que en su interior se encuentra roca volcánica que permite la infiltración del agua, mientras las tapas de concreto de los resumideros están reforzadas con varilla para garantizar que resistan el paso de vehículos y camiones.

Ayer, este diario publicó que en el drenaje de una calle del pueblo de San Luis Tlaxiāltmalco se formaron taponamientos que mantienen inundado de aguas negras un tramo de 50 metros que afectan la zona chinampera y obstaculizan el acceso a varias viviendas.

Por otra parte, el gobierno de la ciudad informó que destinó 2 millones de pesos a proyectos del programa de mejoramiento barrial y comunitario en San Juan de Aragón y Barrio La Cruz, donde fue rehabilitado un kiosco y un skate park.



Página 1 de 1  
\$ 29294.00  
Tam: 97 cm2

#MARTIBATRES

# Evitan que se inunde la CDMX

## EL JEFE DE GOBIERNO ENTREGÓ 10 POZOS DE ABSORCIÓN DE LLUVIA EN XOCHIMILCO

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, informó que, entre el 7 de mayo y el 15 de agosto, se construyeron 10 resumideros, que son pozos de absorción de agua de lluvia para evitar inundaciones.

En conferencia de prensa, el mandatario expuso que esto es para facilitar la regularización de ciertos asentamientos y recuperar agua para el manantío acuífero. Resaltó que seis se construyeron en el pueblo de Santa Cecilia Tepetlapa y cuatro en San Francisco Tlalnepantla, Xochimilco.

“Estos resumideros permiten canalizar el agua de la lluvia hacia ciertos sitios, evitando que escurran y que se produzcan inundaciones en esta zona o que se produzcan deslaves u otro tipo de efectos negativos. Canalizan el agua de lluvia hacia ciertos lugares, donde se tiene

un efecto de absorción, y esa agua se queda en el acuífero de la CDMX”, explicó. La inversión fue de 5.5 millones de pesos.

En tanto, referente al tema de la iniciativa que envió al Congreso capitalino, detalló que aprobar la iniciativa para garantizar vivienda asequible y combatir las rentas excesivas sin contar con un Programa General de Ordenamiento Territorial no tendrá efectos negativos en la CDMX.

Expuso que ya hay leyes que regulan la construcción de vivienda, la cual dijo debe ser, principalmente, de interés social. ●

los elementos constructivos de los resumideros.

2

- Tienen tapas de concreto armado, muros de mampostería, precolados de marimbas.

3

- Sus dimensiones son: 5 m. de largo, 3.5 m de ancho y 3 m. de profundidad.

30

MIL PERSONAS SERÁN BENEFICIADAS.

PARTE DE LA OBRA

1

- El titular de Sacmex detalló



Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.08.2024	Sección El país	Página 13
---------------------	--------------------	--------------



• **INVERSIÓN.** Se trabaja para evitar los efectos negativos por las lluvias: Batres.

**#FISCALÍA Y NOTARIOS  
ACUERDAN  
COLABORACIÓN**

**MEJORAN PROTOCOLOS  
TESTAMENTARIOS**

En su participación, la notaria Guadalupe Díaz Carranza mencionó que la firma del convenio sienta las bases de una comunicación fluida e institucional. ●

**REDACCIÓN**

**L**

a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y el Colegio Na-

cional del Notariado Mexicano, A.C. firmaron un convenio de colaboración para promover, implementar, así como difundir programas y actividades académicas que favorezcan a ambas instituciones, en materia de sucesión testamentaria, esto, con el fin de establecer bases y mecanismos de coordinación.

En el acto protocolario, que se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, el encargado de despacho de la FGJCDMX, Ulises Lara López, manifestó que esta firma es la formalización de algo que se ha trabajado de carácter testamentario.

**A FONDO**

**1**

• La firma mejora el trabajo de la fiscalía, dijo Ulises Lara.

**2**

• Además, protege los derechos de la ciudadanía, aseguraron.



● **PROYECTO.** Explicaron que su función es fortalecer el Estado de Derecho.



# Perforan pozos para evitar inundaciones

MANUEL COSME

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) terminó la perforación de 10 pozos de absorción en dos pueblos originarios de la alcaldía Xochimilco que servirán para prevenir inundaciones en la zona, anunció Martí Batres, jefe de gobierno local.

En conferencia de prensa comentó que otra ventaja de esas obras, efectuadas del 7 de mayo al 15 de agosto, es que permitirá la recarga de acuíferos, que son la principal fuente de abasto de agua de la capital.

Calles de los poblados Santa Cecilia Tepetlapa y San Francisco Tlalnepantla son donde construyeron esos pozos de absorción, seis en el primero de ellos y el resto en el segundo; sus dimensiones son de cinco metros de largo aproximadamente, tres metros y medio de ancho y su profundidad es de tres metros y el terreno es piedra volcánica, que sirve para permitir la infiltración de agua.

Rafael Carmona, coordinador del Sacmex, descartó el riesgo de que esos



Rafael Carmona presentó ayer el proyecto

pozos generen socavones en sus alrededores, porque la piedra volcánica no es erosionable y una vez que el líquido entra al resumidero se infiltra a los mantos freáticos y no hay flujo.

Sirven para acopiar el agua de lluvia y filtrarla a los mantos acuíferos, eso, recordó, hay que hacerlo constantemente para reponer el líquido que usa la ciudad.

**Los pozos** retendrán el agua y dejará de escurrir hacia las colonias de esa demarcación y Tlalpan





# CONGRESO DE LA CDMX



**REGISTRO PRIVADO**

El dictamen con el que se pretende topar las rentas en la CDMX ya fue aprobado.

- Se logró consenso para discutir la propuesta en las comisiones de Administración y Procuración de Justicia, así como en la de Planeación del Desarrollo.
- La propuesta modificó principalmente algunas cuestiones en la redacción respecto al proyecto original.
- La más llamativa es sobre el registro de arrendadores y arrendatarios.
- El acuerdo señala que, bajo ninguna razón, este listado podrá ser público.
- La iniciativa de Martí Batres podrá ser inscrita en el Periodo Extraordinario del 22 de agosto.

**Prevén discusión de la iniciativa el 22 de agosto**

# Acotan padrón sobre rentas

**Ponen diputados límites al registro de arrendadores previsto en reforma**

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México restringió la posibilidad de que el registro con arrendadores y arrendatarios, prevista por la reforma para el tope a la renta, sea público.

Este padrón forma parte de uno de los tres ejes centrales de la iniciativa propuesta por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, que fue recibida en Donceles el 30 de julio y con la cual se modifican el Código Civil para el Distrito Federal y la Ley de Vivienda.

La dictaminación avanzó y se logró consenso para discutir la propuesta en las comisiones de Administración y Procuración de Justicia, así como en la de Planeación del Desarrollo.

El viernes, comisiones unidas citaron para presen-

tar el proyecto ante el pleno de ambos grupos, resultando en una propuesta que modificó principalmente algunas cuestiones de la redacción respecto al proyecto original.

Diputados votaron a favor del dictamen, con lo que se logró el aval para que pueda ser inscrita en el Periodo Extraordinario del 22 de agosto.

Ricardo Rubio, presidente de la Comisión de Planeación del Desarrollo, fue el encargado de presentar la única modificación que se aplicó al Artículo 2448 F del Código Civil, en materia de protección de datos personales.

“El registro al que se refiere el párrafo anterior se registrará de conformidad con los criterios de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, además de que, por ningún motivo, salvo por

resolución judicial, podrá ser público o darse a conocer”; detalla la propuesta.

Rubio afirmó que su reserva se origina en la necesidad de que los arrendadores tengan la garantía de que sus propiedades no serán del dominio público, ante el riesgo que representa esto para su integridad.

“Bajo ninguna razón ese padrón, ese registro de arrendadores, podrá ser público. El argumento del Gobierno es que con ese registro podrá ser más fácil demandar y sacar a los que no paguen las rentas (...), el Gobierno le quiere dar certeza a los que rentan.

Sin embargo, a nosotros nos preocupa muchísimo que ese padrón pueda caer en manos equivocadas”, dijo el panista.

Otro cambio que se dio en el dictamen fue una actualización a la Ley de Vivienda que, en un principio, proponía generar vivienda en arrendamiento y dar prio-



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
19.08.2024	Ciudad	1-3
<p>ridad a personas en situación de pobreza para su acceso. Las comisiones realizaron una precisión, añadien-</p>	<p>do a los grupos prioritarios a trabajadores, madres solteras y personas jóvenes entre los 18 y 35 años.</p> <p>La reforma ha sido celebrada, pero, a su vez, criticada por expertos que subrayaron la necesidad de realizar un proceso ordenado de</p>	<p>planeación. que funcione para entender dinámicas y procesos de la vivienda en renta.</p>

# Perfilan aprobar hasta... ¡22 pisos!

EDUARDO CEDILLO

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana buscará hoy madurar con la aprobación de seis cambios de uso de suelo que podrán integrarse al último periodo extraordinario del Congreso capitalino.

El sábado, el organismo presidido por el morenista Víctor Hugo Lobo, convocó

a una sesión extraordinaria para desahogar los últimos asuntos de la Legislatura.

El orden del día de la convocatoria se centrará en la discusión de nueve propuestas de modificación de uso de suelo; en seis se busca su aprobación.

De estas últimas, destacan dos para la construcción de torres de 22 niveles.

Una de ellas en Bulevar Manuel Ávila Camacho 37, en la Colonia Polanco II, Miguel Hidalgo.

De acuerdo la iniciativa Ciudadana, el predio cuenta con una densidad máxima de 12 niveles, 30 por ciento mínimo de área libre y superficie mínima de vivienda de 150 metros cuadrados.

La propuesta considera

un uso habitacional mixto de 22 niveles para permitir el uso de servicios de hospedaje tipo hotel, oficinas, comercio, y servicios de alimentos y bebidas en general para restaurante con venta de bebidas alcohólicas.

El segundo dictamen es del predio Galileo 8, en la Colonia Polanco IV Sección, en la misma Alcaldía.

Este sitio cuenta con suelo habitacional con comercio en la planta baja, cinco niveles de altura, con superficie mínima de vivienda de 150 metros cuadrados y 30 por ciento mínimo de área libre.

La modificación busca un uso habitacional mixto, 34 por ciento de área libre, con los mismos giros que el primer caso, excepto el de oficinas.



**CDMX: van más cambios de uso de suelo en sitios ya gentrificados**

● Alista el Congreso autorizar oficinas, hoteles y restaurantes en Polanco, Roma y Juárez

**EL JUEVES SERÍAN APROBADOS**

**Alista el Legislativo de última hora otros seis cambios de uso de suelo**

Proyectos incluyen restaurantes, oficinas, hoteles, viviendas...

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

A dos semanas de que concluya la segunda Legislatura, los diputados del Congreso capitalino pretenden hacer los últimos seis cambios de uso de suelo para la construcción de oficinas, hoteles, viviendas, restaurantes y comercios.

Los predios están ubicados en las colonias Roma Sur; Polanco, segunda y cuarta secciones; San Miguel Chapultepec y Juárez, donde se por sí proliferan dichos servicios y se dan los mayores efectos de la gentrificación, que es el desplazamiento de antiguos residentes ante el encarecimiento de la vivienda y los servicios.

Uno de los proyectos se ubica en bulevar Manuel Ávila Camacho 37, donde se pretende pasar de 12 a 22 niveles para permitir el uso de suelo de servicios de hospedaje, oficinas, restaurante con venta de bebidas alcohólicas y bar.

Algo similar se aprobaría en el predio ubicado en calle Galileo 8,

donde se incrementaría de cinco a 22 niveles para ofrecer el servicio de hospedaje tipo hotel, comercio y restaurante.

En avenida Constituyentes número 151 se incrementarían dos niveles para alcanzar 10 pisos la construcción de 167 departamentos de 40 a 80 metros cuadrados cada uno.

En Marsella 70 el proyecto consiste en un hotel y restaurante en una superficie de construcción de 2 mil 108 metros cuadrados.

En Tehuantepec 118 se pretende incrementar de tres a seis niveles para la instalación de oficinas. Mientras en Aristóteles 127 se busca una zonificación habitacional mixta para incorporar "comercios y servicios para la zona habitacional, en un inmueble subutilizado que se incorporaría a la dinámica económica para la población de la zona", indica el documento.

De acuerdo con los proyectos de dictamen, todos recibieron opinión positiva por diversas instancias de gobierno, por lo que este lunes fue

convocada a sesión extraordinaria la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, donde se pondrán a discusión conforme al orden del día que fue circulado entre los diputados integrantes.

Se prevé que una vez que sean aprobados los cambios de uso de suelo se pongan a consideración del pleno el próximo jueves, cuando se realice la cuarta y última sesión extraordinaria del Congreso.

“

*Todos recibieron el visto favorable de diversas instancias del gobierno local*



# Delinean diputados la agenda de actividades para septiembre; sería presencial el Informe

El 1º de octubre tomarán protesta a los alcaldes y el día 5 a la jefa de Gobierno

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Ante los cambios en la legislación que adelantan la toma de protesta a la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, el 5 de octubre, los diputados del Congreso capitalino comenzaron a organizar las actividades de septiembre, que van desde la rendición del sexto y último Informe de gobierno, hasta la presentación del paquete presupuestal.

De acuerdo con un documento que delinea la ruta de las actividades legislativas, se prevé la presentación presencial del sexto Informe de gobierno antes del 5 de octubre, y se manejan dos posibilidades para el desarrollo de la glosa: que los secretarios comparezcan ante el Legislativo antes de esa fecha, o los nuevos titulares informen el "estado en que recibieron las dependencias y sobre sus programas de trabajo".

A partir de la toma de protesta a la tercera Legislatura el primero de septiembre, se integrará la Junta de Coordinación Política

(Jucopo), y un día después la conferencia del Congreso. Asimismo, se proponen tres sesiones ordinarias para integrar las comisiones y comités, donde los grupos parlamentarios tendrán derecho a presidir al menos una.

La recepción del Informe de labores de la jefatura de Gobierno se mantiene el primero de septiembre, como indica la ley, aunque para su presentación presencial aún no tienen fecha, hora ni formato, pues se acordará con la Jucopo.

Una vez hecho el análisis del Informe, se podrá hacer uso de la pregunta parlamentaria para ampliar la información por escrito y citar a los secretarios de gobierno a comparecer.

Luego, el primero de octubre, se prevé tomar protesta a los 16 alcaldes, y el día 5, la toma de protesta a la jefa de Gobierno electa y la publicación del bando solemne en la *Gaceta Oficial*.

Por tratarse de un año de cambio de gobierno, se proyecta que el inicio de la discusión del paquete presupuestal para 2025 empiece a más tardar el 20 de diciembre, dependiendo de la aprobación del paquete económico a nivel federal. El proyecto de presupuesto deberá ser discutido y publicado como límite el 31 de diciembre de este año.



## MORENISTA BUSCA FRENAR BONO MILLONARIO PARA DIPUTADOS CAPITALINOS DIPUTADOS QUIEREN DARSE UNA GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA

# Morenista lucha por frenar bono millonario de legisladores locales

**Objetivo.** El concejal de Benito Juárez, Hugo Torres, interpuso un amparo indirecto para que los congresistas de la II Legislatura no reciban 2.5 mdp

### ÁNGEL ORTIZ

Hugo Torres, concejal electo de Benito Juárez por Morena, pelea por frenar que 66 diputados locales cobren 2.5 millones de pesos como parte de su retiro de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México este año.

Con un amparo indirecto, respaldado por vecinos de diversas alcaldías, el morenista busca que los legisladores no cobren este recurso que va contra los principios de austeridad.

El concejal electo por la Benito Juárez explicó en entrevista para 24 HORAS que luego de enterarse que las y los legisladores del Congreso local recibirán 2.5 millones mediante un bono, acordó junto con un abogado y vecinas y vecinos de diferentes alcaldías que iniciarán una lucha para evitar la entrega de estos montos considerados para cada congresista.

Torres refirió que a pesar de que el grupo de legisladores señaló que era falso que recibirán dicho bono, y que este sería destinado para trabajadores y mejoras del Congreso, ellos supieron que en efecto se iba a realizar la entrega del monto como parte del final de su periodo en el edificio legislativo de Donceles.

“No nos estamos metiendo con los trabajadores, nos oponemos a que cada diputado reciba 2.5 millones de pesos, eso es a lo que nos oponemos, porque existe una ley de austeridad republicana a nivel Federal que no entendemos por qué no se aplica en la Ciudad de México”, expresó.

En este sentido, el exhorto que realizan a las y los diputados es a que no reciban ese bono y que en caso de tenerlo que lo regresen, pues aseveró el concejal que ya no es momento de dar “partidas secretas ni bonos sexenales”, pues es incongruente quejarse de la opulencia y de los privilegios que a veces maneja el poder y pelear por una austeridad judicial, cuando los legisladores traicionan ese pensamiento.

Aunque en el amparo refiere que son 2.5 millones, el concejal dijo que al realizar una solicitud de información por transparencia se enteraron que no eran 165 millones de pesos, resultado de los 2.5 millones para los 66 diputados, sino un monto arriba de los 300 millones, por lo que, con que reiteró que no buscan meterse con los trabajadores, sí señaló que sería bueno ver quiénes son los colaboradores de cada diputado y diputada así como sus honorarios.

Hugo Torres insistió que las y los 66 diputados serán notificados sobre el amparo en contra del bono, cuyo objetivo es que se detenga y no sea entregado.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.08.2024	Sección Nación	Página PP-7
---------------------	-------------------	----------------



**66 diputados**  
de la Ciudad de México cobrarán un bono extraordinario al concluir la actual Legislatura

**300 mdp**  
es la partida que pretenden ejercer en el Congreso local, para concluir

**55 mil 609**

**PAGOS.** Los integrantes del actual Congreso capitalino alistan darse una gratificación extraordinaria por sus tres años de trabajo, a pesar de la austeridad republicana.

pesos es la dieta mensual neta que reciben los 66 diputados de la capital del país

**Denuncian que mafias del INVI arrebatan predios**



**OPERAN MAFIAS AL INTERIOR**

# Denuncian al Invi por arrebatarse predios

**Acusa la Asociación Mexicana de Organizaciones de Residentes que funcionarios del Instituto quieren despojar un terreno a la comunidad otomí**

**PATRICIA CARRASCO**

**L**a Asociación Mexicana de Organizaciones de Residentes A.C (AMOR) que dirige Lorena Alonso García, denunció que la mafia de poder incrustada en el Invi, con argucias legaloides y tramitología engañosa, trata de arrebatarse a la comunidad otomí el predio de Zacatecas 74.

Además, expuso que se habló sobre la finca de Galeana 37, "donde ahora sí nos están dando el crédito integral, cuando nosotros pagamos los 70 mil pesos teniendo en cuenta que las autoridades enviaron un oficio donde notificaban que había excedente de suelo, este escrito uos respalda...

En realidad, la única manera en que demostrarían que nos están dando el crédito integral es dando la ficha de apertura y los conventos del predio de Galeana 37, de otra manera el Invi puede modificar el padrón a su modo".

La activista social subrayó que el de la calle de Zacatecas número 74 es codificado por funcionarias del Invi, por su ubicación

y plusvalía, y quieren desplazar a las comunidades indígenas.

Pues recordó que la gentrificación favorece a extranjeros e iniciativa privada.

Alonso García reiteró su posicionamiento contra la política de gentrificación del gobierno capitalino, ya que en poco o nada da solución al problema añejo de vivienda en Ciudad de México, "es más ésta es más favorable para las empresas del ramo y extranjeros que poco a poco se van apoderando de casas, negándole a la población el derecho a una vivienda digna que tanto pregonaba la actual administración en la metrópoli".

Aunque, no todo está perdido, comentó la dirigente ya que la Secretaría de Gobierno local dio un "golpe de autoridad" por medio del subsecretario de Gobierno Erasto Ensástiga quien se reunió con una comisión de AMOR donde se abordaron temas sensibles de la agenda del organismo con áreas del Instituto de Vivienda (Invi) en el ramo social, ético.

"Sin embargo, no estuvo el Jurídico lo



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>PP-3</b>
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

que significa una confrontación con la organización ya que ahí el problema que tenemos con nuestros más de 28 predios, en particular con las funcionarias Julieta Cortés Fragoso y Tania Libertad Argumedo Chávez con la complicidad de Gabriela Patricia Martínez quienes se apoderaron de inmuebles como el caso de Comonfort 2 v Plaza Comonfort 22 colonia Centro alcaldía Cuauhtémoc, nos hubiera gustado debatir, pero desgraciadamente no fue así".

En ese sentido, García Alonso enfatizó "nos hubiera gustado demostrarles que

nuestros recursos presentados son legales y acorde a normatividad, y exponerle nuestra inconformidad con esa forma incorrecta en que ha venido tratando a nuestra organización, pese a esto el diálogo con el subsecretario Ensástiga Santiago fue claro, transparente y amigable, le hicimos de su conocimiento la información de los predios lo más entendible posible, sin dejar de resaltar todo este bloqueo

"Creemos que la Comisión de ocho personas de AMOR que platicamos con el sub-

secretario Erasto Ensástiga Santiago, expusimos la situación lo más claro y accesible posible, poniendo énfasis en las necesidades de los predios expropiados, se le informó del predio de República de Perú 24 del cual ya tenemos el avalúo, en general la reunión fue satisfactoria y positiva con las autoridades presentes, desde la Secgob, Invi y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, lo lamentable fue que sigue pendiente la solución al problema con el Invi sobre los terrenos". recaló García Alonso.

**La activista** subrayó que el de la calle de Zacatecas número 74 es codiciado por funcionarias del Invi, por su ubicación y plusvalía, y quieren desplazar a las comunidades indígenas



**La Asociación Mexicana de Organizaciones de Residentes alza la voz y se declara en pie de lucha** /PATRICIA CARRASCO

*"La gentrificación favorece a extranjeros e iniciativa privada"*  
LORENA ALONSO  
AMOR



CNDH



**TRAS ROBO DE CELULARES, PERDERÍAN SOLICITUDES DE ASILO A EU**

# Migrantes viven en incertidumbre

En Silao, Guanajuato, un grupo de 83 extranjeros con situación irregular en México sobreviven debajo de un puente, luego de que denunciaron haber sido agredidos por elementos de la GN, en un operativo del INM, donde fueron despojados de sus pertenencias. La fundación Amigos del Tren señala que lo que más les preocupa es que, al quedarse incomunicados, sus peticiones de refugio a Estados Unidos en la app CBP One podrían quedar sin efecto. Los testimonios de su tragedia describen hasta la pérdida de vidas

**SE ENCUENTRAN DEBAJO DE UN PUENTE, ALERTA AMIGOS DEL TREN**

## Cientos de migrantes hacen de Irapuato su único refugio

**Denuncia.** Los agentes de Migración y de la GN les quitaron en el operativo documentos y celulares, claves para su cita de asilo en Estados Unidos

**GABRIEL ROMERO**

Decenas de migrantes que denunciaron haber sido agredidos por elementos de la Guardia Nacional (GN) en un operativo del Instituto Nacional de Migración en las inmediaciones del complejo Puerto Interior, en Silao, Guanajuato, permanecen debajo de un puente en Irapuato, sin nada, ni las pocas pertenencias con las que contaban ni con sus documentos de identidad, porque lo perdieron todo en medio del ataque.

Son al menos 83 personas de Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela y Panamá, de acuerdo con la fundación Amigos del Tren Irapuato, que les apoya con ropa, alimentos, consultas médicas y baños, entre otros servicios.

En entrevista con 24HORAS, Lilia Sánchez,

encargada de comunicación de la organización, indicó que la mayoría de las personas montaron casas de campaña debajo del “puente de la Coca-Cola”, en Irapuato.

Algunos tienen heridas, explica, pero lo que más les preocupa, más allá de los golpes, es que les quitaron sus pertenencias, luego del operativo del 12 de agosto pasado.

“Se les ve angustiados porque el celular no solamente es la parte de la comunicación, sino que todos los que están aquí están esperando una cita a través de la aplicación CBP One (para pedir asilo a Estados Unidos), esta aplicación es muy estricta, localiza el lugar desde donde se hace la cita y tiene su identidad, entonces, al perder el teléfono, pierden también la cita que ellos han estado esperando por muchos meses”, detalló la activista.

Indicó que ahora estos migrantes tienen que buscar la forma de adquirir un nuevo teléfono



móvil para volver a empezar el trámite.

Amigos del Tren Irapuato emitió un comunicado en el que exigen: “Respeto a los derechos humanos de las familias migrantes en tránsito: abrir una investigación tanto en el INM, como en la GN, para deslindar responsabilidades, tanto de las autoridades migratorias quienes ordenaron el operativo, como de quienes lo ejecutaron y de la intervención de los elementos de la GN. Que la CNDH realice la investigación correspondiente y en su caso, las recomendaciones”.

Demandaron protección a las víctimas, la devolución de la documentación y artículos personales y ayuda humanitaria, así como todo el apoyo de las autoridades estatales y locales.

#### NIÑA NO MURIÓ

Los extranjeros que pasan por la zona de Guanajuato en su sueño por llegar a Estados Unidos sufren falta de recursos: “El dinero se les va agotando, por ejemplo, los que vienen desde Venezuela atraviesan hasta siete países para poder llegar aquí a México”.

Lilia Sánchez señaló que los migrantes también sufren secuestros por parte del crimen organizado; recordó que recientemente recibió dos mensajes de personas que buscaban a sus familiares, uno hondureño y otro guatemalteco, quienes están desaparecidos desde 2019.

En uno de estos casos se pagó el rescate; sin embargo, a pesar de eso no se sabe nada de la víctima, “este tipo de cosas son el pan de cada día de nuestros amigos migrantes”.

Más allá de los golpes y de la agresión es que les quitaron sus documentos y sus celulares y no se los devolvieron las autoridades”

LILIA SÁNCHEZ

Fundación Amigos del Tren Irapuato

83 personas

fueron agredidas supuestamente por guardias nacionales

#### TESTIMONIOS

## Bebé, víctima de la migración

“Zulema”, mujer migrante de unos veintitantos años, salió de su país en busca del sueño americano, aunque, para lograrlo, como miles de personas tuvo que cruzar la famosa selva del Darién, también conocida como El Tapón, porque aquí se truncan muchas de las ilusiones o se dan las mayores tragedias.

Mientras la joven madre atravesaba un río de esta pantanosa zona ubicada en la frontera entre Colombia y Panamá, se amarró a su bebé de meses al pecho para poder sujetarse a una cuerda que los ayudaría a cruzar el afluente de manera segura.

Sin embargo, cuando ella llegó al otro

lado del embalse se dio cuenta de lo que podría ser la peor tragedia de su vida: su hijo se había ahogado en el trayecto, sin que ella se diera cuenta.

## Padre e hijo ‘se quedan’ en el tren

“José” también fue víctima de la tragedia en su camino hacia Estados Unidos en busca de una mejor vida para él y su familia. El hombre, quien viajaba con su hijo de unos seis o siete años vio en el ferrocarril la mejor vía para cumplir su objetivo.

Para ello había que abordar el tren en alguno de los puntos donde es posible lograrlo, pues baja un poco su velocidad.

El padre aventó al menor al ferrocarril en movimiento, de tal forma que cayera dentro del vagón que, en teoría debería llevar mercancía, luego lanzó su mochila.

No obstante, cuando él logra subir y va en busca de su hijo, descubre que el furgón donde arrojó al niño y la maleta no tenía piso.

Este hombre, al no soportar lo ocurrido, se lanzó a las vías del ferrocarril y encontró la muerte.



**APOYO.** El colectivo ayuda a migrantes con regaderas de agua caliente, baños dignos, agua potable, barbería, podólogo que atiende a los extranjeros y carga de celulares, entre otras cosas.



INAI



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



**Es necesario que se actualice a través de nuevas funcionalidades que permitan a usuarios entender y emplear de mejor manera los datos que resguarda**

Ante la posibilidad de que el dictamen y la propuesta de Reforma de varios artículos relacionados con la vida institucional avancen, es menester seguir cuidando la funcionalidad de la Plataforma Nacional de Transparencia, herramienta donde se ejercen los derechos a conocer información pública y a la protección de datos personales en este país.

Hoy se puede consultar información generada por 7 mil 312 autoridades (incluidos sindicatos, órganos autónomos, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entre otras) sobre contratos, directorios, sueldos, padrones de beneficiarios y demás datos generados. Además, es posible ingresar solicitudes de información a cualquier dependencia o interponer recursos de revisión ante negativas de respuesta. Con el constante avance de las tecnologías, es necesario que la Plataforma Nacional de Transparencia se actualice a través de nuevas funcionalidades que permitan a los usuarios entender y emplear de mejor manera todos los datos que resguarda y que son usados para cientos de objetivos.

La Dirección General de Tecnologías de la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha desarrollado mejoras a la Plataforma como parte de la reingeniería que viene consolidándose desde meses atrás. Algo muy importante es que estas modificaciones han sido desarrolladas al 100% por el personal del propio INAI, sin generar mayor gasto, ahora es diferente al pasado.

En esta primera etapa se incorporarán funcionalidades como la generación de estadísticas. El nuevo apartado permitirá: comparar las respuestas de las solicitudes de información que hacen las y los ciudadanos a las instituciones; contrastar las quejas interpuestas

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

con las respuestas de las solicitudes; así como revisar las resoluciones de los organismos garantes locales de transparencia y del propio INAI, destacando el procedimiento de inconformidad ante la queja de cierta persona.

Todas las estadísticas generadas por la PNT serán almacenadas en la propia cuenta de usuario; esto permitirá consultarlas en todo momento, para el desarrollo de análisis de las respuestas que realizan todas las autoridades en el país. Esta sección contará además con filtros de apoyo para generar datos especializados, por ejemplo, por entidad federativa, por sectores, por estatus de las solicitudes, entre otros, que ayudarán a que las personas obtengan la información

con el nivel de detalle que desean. Inclusive, la ciudadanía podrá visualizar el resultado de las estadísticas en gráficas, imprimirlo en formato PDF o descargarlo como datos abiertos.

A pesar de la posibilidad de que avance la reforma constitucional y se fusionen las funciones del INAI a otro órgano o Secretaría, ser profesionales implica continuar trabajando e impulsando la mejora de la Plataforma Nacional de Transparencia. La sociedad necesita información confiable para la toma de decisiones en su día a día. Este seguirá siendo nuestro compromiso para alcanzar un México más justo y plenamente transparente. Las personas van y vienen, pero los derechos y los bienes como la PNT deben continuar.

**• A PESAR DE LA  
POSIBILIDAD DE QUE  
AVANCE LA REFORMA  
CONSTITUCIONAL Y  
SE FUSIONEN LAS  
FUNCIONES DEL INAI  
A OTRO ÓRGANO O  
SECRETARÍA, SER  
PROFESIONALES  
IMPLICA CONTINUAR  
TRABAJANDO**

## Inai exige a ISSSTE informar de retención

Un derechohabiente solicita que se le digan los montos que se destinaban a su cesantía

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Prevención y Readaptación Social debe informar a una persona pensionada las cantidades que le retuvo de cada salario y que entregó al ISSSTE para su seguro de cesantía, durante el periodo del 1 de febrero de 1993 al 6 de noviembre de 2013, resolvió el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

El órgano de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, señaló que la información era inexistente y, por esa razón, la persona que solicitó los datos presentó una queja ante el Inai. Argumentó que la institución debe contar con los comprobantes de las cantidades retenidas.

El equipo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas analizó el caso y determinó que la búsqueda de información realizada por dicho órgano no fue exhaustiva.

De acuerdo con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Prevención y Readaptación Social está obligado a expedir los certificados e informes que le soliciten sus personas trabajadoras, extrabajado-

ras y pensionadas o el propio ISSSTE, así como los informes sobre la forma en que se integran los sueldos, advirtió el equipo de la Comisionada Del Río.

Los datos solicitados darán certidumbre a la persona sobre todos los años que laboró y se le descontó la cuota para su cesantía, dijo la Comisionada. “Conocer la información que el gobierno tiene en su poder es crucial para tomar decisiones que impactan en la vida diaria, especialmente cuando se trata de asuntos tan importantes como el retiro de las y los trabajadores”.

El pleno del Inai revocó por unanimidad la respuesta de Prevención y Readaptación Social y le instruyó hacer una nueva búsqueda exhaustiva de la información, con el fin de darle a la persona solicitante el documento con los datos de su interés. ●



El pleno del Inai revocó por unanimidad la respuesta de Prevención y Readaptación Social.



El Inai está vinculado con la libertad de expresión, dice

# Supervivencia de autónomos es derecho irrefutable: Ibarra

**LA COMISIONADA** de la institución señala que el organismo permite la difusión de información pública y veraz; asegura que es viable analizar el costo-beneficio que tiene para la sociedad

Por **Claudia Arellano**  
claudia.arellano@razon.com.mx

**L**a comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Blanca Lilia Ibarra, señaló que la transparencia tiene que ver más con la importancia del derecho humano a saber sobre su desarrollo económico, social y democrático, que sobre supuestos, y aseguró que la autonomía y supervivencia de los órganos autónomos está relacionada también "con un derecho humano irrefutable".

En entrevista con *La Razón*, señaló que "en la amplia discusión pública nacional se ha cuestionado el papel de los organismos que poseen autonomía constitucional, especialmente del Instituto Nacional de Transparencia".

Aseguró que la función del Inai está vinculado al ejercicio de la libertad de expresión "porque permite la difusión de información pública veraz, la participación ciudadana a partir de una sociedad informada y la rendición de cuentas mediante el conocimiento objetivo de los resultados del ejercicio público".

Recordó que, como parte de las críticas hechas al Inai, se ha insistido en que no ha sido útil para combatir la corrupción, y, aunque su misión central no es esa, indicó que ella, como entendedora de los entornos sociales, es gracias al ejercicio periodístico del derecho a saber que se han dado a conocer públicamente casos de presunta corrupción sin hacer distinción de grupos o partidos.

"Si hoy conocemos más presuntos actos de corrupción que en el pasado es por la creación de herramientas de vigilancia social como son el derecho a saber y la transparencia. El acceso a la información es un gran instrumento que coloca en un aparador la labor, las acciones, decisiones y resultados de las instituciones públicas federales, estatales y municipales", acotó.

En este sentido, la comisionada dijo que la institución suma a la garantía integral de los derechos fundamentales porque, mediante el ejercicio de las prerrogativas que tutela, se pueden hacer efectivos otros; por ejemplo, el derecho a la salud, educación, igualdad, a un medioambiente adecuado, al libre desarrollo de la personalidad, a servicios

de Internet o a la participación política.

Finalmente, y tras los dichos del Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien propuso que el Inai pase a formar parte de la Secretaría de Economía (SE), la comisionada planteó que antes de decidir una extinción, es viable analizar el costo-beneficio que tiene para la sociedad el contar con un órgano que garantiza el derecho a la información y la transparencia.

"El Inai tiene siempre las puertas abiertas para dialogar, para hablar del trabajo cotidiano que hacemos. Pensamos que es muy importante mantener esa autonomía, esa imparcialidad y una labor técnica apegada a derecho, pero sobre todo teniendo como centro de su actuación a los ciudadanos, de igual manera hemos propuesto instalar un Parlamento", sostuvo.

**EL DATO**

AYER, Julieta del Río, comisionada del Inai, dijo que el Centro de Atención a la Sociedad ha brindado 583 mil asesorías.





CONGRESO  
DE LA  
UNIÓN



Fecha  
19.08.2024

Sección  
Primera-Estados

Página  
PP-18

**ENTREVISTA LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS**

Senador electo por Nuevo León

# LE ENTUSIASMA LLEGAR AL SENADO, IGUAL QUE SU PADRE



**MARCELA PERALES** Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**Monterrey.**— Luis Donaldo Colosio Riojas, aún alcalde de Monterrey, hace un recuento de lo que fue su gestión y se alista para ir al Senado, “una posición a la que he aspirado por mucho tiempo”, dice, y donde también estuvieron su padre y su abuelo. Sobre el futuro, indica que prefiere concentrarse en lo inmediato.

**ENTREVISTA LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS** Senador electo por Nuevo León

# “SI LA GENTE SE DISTRAE DE LO QUE HACE, SE MAREA Y SE CAE”

El alcalde saliente de Monterrey realiza un recuento de su trabajo en la capital de Nuevo León, mientras **se prepara para llegar al Senado, igual que lo hicieron su abuelo y su padre**

**MARCELA PERALES**  
Corresponsal  
—estados@eluniversal

**M**onterrey.— Luis Donaldo Colosio Riojas, de Movimiento Ciudadano, se dice entusiasmado por su llegada al Senado y lo que pueda aportar en los años por venir.

El todavía presidente municipal de Monterrey hace un recuento de los logros durante su administración, mientras se alista para solicitar licencia al cargo, el próximo viernes 23 de agosto, y planear su llegada a la Ciudad de México.

En **entrevista** con EL UNIVERSAL, Colosio Riojas reconoce que ocupar un escaño en la Cámara Alta, es “una posición a la que he aspirado por mucho tiempo”.

Respecto al 2030, dice que prefiere concentrarse en lo inmediato porque “cuando la gente se distrae de lo que está haciendo, se marea y se cae”.

**¿Cómo lo vio Monterrey cuando llegó a la alcaldía?**

—Una ciudad como Monterrey, que es enorme, tiene muchísimas realidades y necesidades, y es una ciudad que se debe de reconstruir constan-

temente. El problema es que nos encontramos grandes sectores de la sociedad, no nada más físicos, también poblacionales que tienen ya muchísimos años de abandono, incluso aquí al interior del municipio, teníamos a muchos de ellos relegados como si fueran robots, y lo que queríamos era recuperar ese rostro humano que debe tener una administración y ese fue uno de los principales retos. ¿Cómo transformar Monterrey en una ciudad más humana, más innovadora y más sostenible que ha tenido nuestro estado y país? Fue precisamente poniendo atención al re-



Página 1 de 4  
\$ 151800.00  
Tem: 1320 cm2

Continúa en siguiente hoja

curso más importante que tiene la ciudad, que es el recurso humano.

Que la gente trabaje mejor, que tengan mejores condiciones nuestros policías, que realmente la tecnología sea una aliada para facilitar la vida al ciudadano y en eso trabajamos. Los cinco ejes que más le importa a la gente son: seguridad, desarrollo económico, desarrollo humano, desarrollo sostenible y un gobierno abierto y tecnológico que permita y facilite la participación de la gente.

**¿Cuáles logros se alcanzaron?**

—Tenemos, afortunadamente, muchos resultados que podemos presumir con mucho orgullo, pero el más importante ha sido la muy activa participación de la gente en todo lo que hacemos. La creación y conformación del primer Presupuesto Participativo en la historia de Monterrey y después de tres ediciones ha sido un éxito rotundo, hasta el Programa de Reforestación, el más grande de la historia de la ciudad,

con el Programa de Adoppta un Árbol logramos sembrar más de 19 mil árboles por toda la ciudad.

Conformar tantos chats de seguridad vecinal que nos han permitido acortar nuestros tiempos de respuesta y estar directamente monitoreados por nuestro C4, para que nuestros tiempos de respuesta sean de tres minutos o menos.

Las juntas vecinales que nos han permitido con todos los vecinos de un sector o de varios sectores, atacar las necesidades vecinales de cada sector. De nada sirve solamente decir el trabajo que se hizo en la administración si no presumo al mismo tiempo todo el impulso que también se tuvo por parte de la ciudadanía.

Lo he dicho muchas veces, que cuando la ciudadanía trabajamos de la mano con nuestro gobierno, así se crea la comunidad.

**¿Fue un alcalde cercano a la gente?**

—Desde el primer día le dije a la gente que iba a ser un alcalde de calle, tratando los asuntos directamente en las colonias y así fue. Desde el primer día, todos los recorridos que hacíamos casa por casa, en una colonia

diferente por día, hacíamos juntas vecinales dos veces por semana cada mes. El Programa de Ahora Vamos Juntos, donde concentrábamos todos los permisos de servicios públicos en un sola colonia o sector, íbamos a supervisarlo.

Los miércoles de atención ciudadana aquí en Palacio se atiende a todo mundo con o sin cita, personalmente y con todo mi equipo; este fue un gobierno de cercanía, de realmente atender los problemas frente a frente con la gente.

Es el gobierno municipal el que debe tener contacto con la gente, el que tiene la responsabilidad de los servicios más básicos que necesitamos para que nuestra vida funcione. Es imposible arreglar las cosas de la gente desde el escritorio del alcalde.

**¿Cuál fue el principal reto?**

—Mi más grande reto fue traer a Monterrey al siglo XXI, es decir, romper viejos esquemas, modus operandi y mañas que se venían arrastrando desde hace muchos años y muchas administraciones, porque eran muy malas prácticas que ya estaban muy enmohecidas y asentadas o porque simplemente eran modos de operar de otras épocas.

Había otros pensamientos, un ejemplo es que los expedientes para Desarrollo Urbano se recibían todavía en papel y pluma prácticamente, tenías que imprimir todo y si necesitabas hacer un segundo trámite te volvían a pedir los mismos documentos que acababas de entregar y como requisitos te pedían una constancia de no adeudo del impuesto predial, cuando el mismo municipio es el que te lo está solicitando.

Romper paradigmas y resistencias, en especial de la propia administración, fue algo muy difícil para crear algo como el módulo Digital Monterrey +, para hacer todo sin la necesidad de salir de casa.

Ese tipo de transformaciones, dar ese tipo de herramientas tecnológicas, con encriptación, ID personalizado, datos biométricos con tu INE para que no haya ningún riesgo de que suplanten la identidad y que toda la información esté en el propio

sistema. Tardamos dos años y medio en hacer ese proyecto.

**¿En los siguientes tres años a Monterrey le va a ir bien?**

—Yo confío en que a Monterrey le va a ir bien.

**Viene un reto mayor, que es el Senado. ¿Cómo se prepara?**

—Va a ser una labor muy interesante, es una posición a la que he aspirado por mucho tiempo y con mucho entusiasmo. Por un lado, por esa parte romántica de que mi padre fue senador, mi abuelo fue senador y me encantará estar en ese espacio que ellos también compartieron, y por otro lado que disfruté mucho la labor legislativa y me entusiasma mucho poder discutir los grandes temas nacionales. Las aportaciones que puedo dar a través de lo aprendido y que sé que le hacen falta a México a través de sus municipios, lo que he aprendido como alcalde y que se puede plantear en la legislación federal para ayudarle a todos los municipios de México, me da mucho gusto y estoy muy entusiasmado por lo que pueda aportar en estos años.

**¿Hay un distanciamiento entre la dirigencia de Movimiento Ciudadano y Jalisco?**

—Movimiento Ciudadano es una plataforma muy fresca que le permite a mucha gente y a un servidor tener libertad de ejercicio en una plataforma donde convergemos en una democracia. Creemos en el progreso de los derechos humanos, en la mínima intervención del gobierno, salvo aquellos casos que sea para defender o impulsar el desarrollo de grupos vulnerables; creemos en la oportunidad de derechos laborales para las personas. Los partidos no son más que eso, partidos. Al final los partidos son buenos o malos a partir de la gente que los integramos y somos humanos.

**Está a nada de poder tomar el escaño y la responsabilidad para Nuevo León, pero ¿qué sigue para Colosio?**

—En mi caso lo que sigue es entregar bien esta alcaldía, empezar con fuerza, hacer un buen papel en el Senado y fluir.

**Se le ha visto como una figura presidencial. ¿Qué significa el 2030 para Luis Donald Colosio Rlojas?**

—Pienso que mis hijos van a estar muy grandes ya [risas]. Falta mucho y luego cuando la gente se distrae de lo que está haciendo ahorita, se marea y se cae. Yo prefiero concentrarme en lo inmediato porque sino no sale bien lo que estamos haciendo ahorita.

**¿Qué significa para usted la figura de Luis Donald Colosio Murrieta?**

—Mi papá es un gran ejemplo de amor y de guía. Yo lo recuerdo sentado a un lado de mí, aconsejándome y en esa dinámica de compañerismo. Esa parte no se me olvida y eso es lo que representa en gran medida mi espíritu de paternidad, el acompañamiento y respaldo que representa un padre para los hijos.

**Fueron pocos años juntos, ¿suficientes para formar al hombre que es ahora?**

—Tuve muchos otros ejemplos de paternidad y maternidad a quienes les aprendí algo que me gustó y lo he conservado, pero lo más importante que puedes hacer como papá es estar.

**Hace unos meses se revivió, una vez más el caso del asesinato de Colosio.**

—Siempre sale, ya la gente a estas alturas ya no se lo traga como antes, y estoy muy agradecido. Hemos mucha gente que cada vez que sale, decimos “¡Ahí, es que ya va a ser la elección”, seguimos nuestro camino y es de muy mal gusto, pero al final del día, allá ellos.

**Su mensaje es de perdón...**

—Mi venganza será mi perdón, así dijo mi madre y es un ejemplo que me marcó para siempre. ●

“

Mi padre fue senador, mi abuelo fue senador y me encantará estar en ese espacio que ellos también compartieron”

“

Cuando la gente se distrae de lo que está haciendo ahorita, se marea y se cae. Yo prefiero concentrarme en lo inmediato porque si no, no sale bien”

“

Mi papá es un gran ejemplo de amor y de guía. Yo lo recuerdo sentado a un lado de mí, aconsejándome, y en esa dinámica de compañerismo. Esa parte no se me olvida”

Fecha  
**19.08.2024**

Sección  
**Primera-Estados**

Página  
**PP-18**

EMILIO VÁZQUEZ/EL UNIVERSAL



Página 4 de 4

Propone Morena se importe grano, pero fragmentado

# Alertan por maíz de nueva disputa

NALLELY HERNÁNDEZ

## Esperan costos adicionales para importadores y más tensión con socios

Un nueva disputa por maíz transgénico se cocina por parte del Grupo Parlamentario de Morena.

Con la aprobación de una reforma al Artículo 4 constitucional por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se pretende que México restrinja la importación de maíz genéticamente modificado entero y permita el grano quebrado.

De acuerdo con el dictamen presentado por el Grupo Parlamentario Morena, sobre la propuesta de reforma presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero pasado sobre el tema, la nueva redacción indica que el maíz genéticamente modificado para un consumo "distinto al humano" sólo debe entrar en forma fragmentada.

Con la medida, los im-

portadores verían aumentar los costos por el proceso adicional de quebrado, impactando al mercado nacional y arriesgando la seguridad alimentaria, aseguró el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), a través de un análisis sobre el dictamen.

"Los importadores se enfrentarán a costos adicionales (quebradoras, maniobras, mermas entre otros), lo que podría traducirse en precios más altos.

"Las industrias pecuaria y agroindustrial, que dependen

en gran medida del maíz importado, podrían verse afectadas, generando un impacto negativo en la economía nacional", se advierte en el análisis que CGMA compartió con Grupo REFORMA.

Además, el permitir solo la entrada de grano quebrado impediría un adecuado control de calidad, lo que aumentaría el riesgo de simulación de procesamiento, en detrimento de seguir las normas establecidas.

Para el GCMA, de prosperar la medida como se presentó, las tensiones comerciales

con Canadá y Estados Unidos en materia de maíz podrían recrudecer, en medio de un panel de controversia vigente por el T-MEC por el maíz genéticamente modificado y con la dependencia a las importaciones estadounidenses.

"México enfrenta un momento crítico en la definición de sus políticas agrícolas y comerciales. La falta de claridad de esta reforma y la posible simulación en su aplicación podrían agravar los problemas en lugar de resolverlos.

"Es imperativo que el Gobierno reconsidere los detalles de esta reforma y tome medidas que realmente fortalezcan la seguridad alimentaria, sin comprometer la economía y la salud de los mexicanos", exhortó el Grupo.

Cabe recordar que fue hasta febrero de 2023, tras las restricciones anunciadas por el actual Gobierno en 2020 para la importación de maíz genéticamente modificado para consumo humano, que se permitió su entrada sin mayores condicionantes para su uso pecuario e industrial.



## NUEVAS RESTRICCIONES

La modificación propuesta de Morena en materia alimentaria busca evitar que los granos transgénicos sigan avanzando en el mercado mexicano.

### Artículo 4

#### Así está ahora:

Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.

#### Así quedaría:

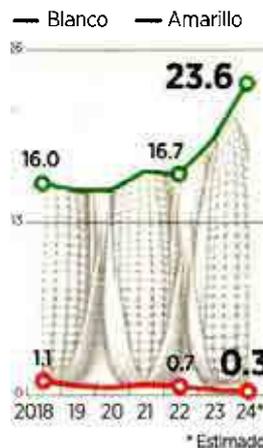
Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. (...) A partir de la entrada en vigor de este Decreto, el ingreso al país de maíces genéticamente modificados con destino distinto al consumo humano únicamente debe permitirse en su modalidad de maíz quebrado, grano fragmentado de manera que carezca de capacidad para germinar

Fuente: GCMA

### COMPRAS AL ALZA

La importación del maíz blanco ha crecido en el actual sexenio, y la de amarillo se han reducido.

(Millones de toneladas métricas)



# Que desaparición no prescriba, proponen

Sugieren a estados igualar su legislación y tipificarla en su variante forzada como delito de lesa humanidad

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El senador Cristóbal Arias Solís propuso considerar la desaparición forzada de personas como un crimen de lesa humanidad y reiterar la imprescriptibilidad de este delito grave.

En una iniciativa de reforma, plantea tipificar la desaparición forzada transitoria para establecer que comete este delito el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, priva de la libertad por un periodo prolongado indeterminado o transitorio en cualquier forma a una persona.

Esto incluye la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre el destino o paradero de la persona, con el propósito e intención de dejarla fuera del amparo y protección de la ley, en plena violación a sus derechos humanos o fundamentales.

El legislador de Morena también propuso que las entidades federativas armonicen sus legislaciones correspondientes, para tipificar la

desaparición forzada como delito de lesa humanidad, conforme al artículo 2 de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, así como para garantizar y establecer su imprescriptibilidad.

Cristóbal Arias recordó que en la sesión ordinaria del Pleno del Senado de la República, del 25 de abril de 2023, se dio cuenta de la recomendación No. 98VG/2023 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), sobre casos de violaciones graves a los derechos humanos a la libertad, a la seguridad jurídica, a la integridad personal y al trato digno; por actos de detención ilegal, retención ilegal y actos de tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial; así como al derecho a la verdad y al interés superior de la niñez, durante el periodo de violencia política del Estado.

“La Recomendación al Congreso de la Unión va en el sentido de tipificar en el Código Penal la desaparición forzada transitoria y aprobar en el Senado el dictamen para que el delito de desaparición forzada

de personas constituya un crimen de lesa humanidad, conforme al Estatuto de Roma y al artículo 2 de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas”, añadió el senador.

Arias Solís detalla que la CNDH ha manifestado que la desaparición forzada de personas es una violación grave de derechos humanos que provoca sufrimiento a víctimas y familiares. ●

**CRISTÓBAL ARIAS SOLÍS**  
Senador por Morena

“La desaparición forzada de personas es una violación grave de derechos humanos que provoca sufrimiento a víctimas y familiares”



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 45406.00  
Tamaño: 311 cm2



El 26 de septiembre de 2023 se conmemoró el noveno aniversario de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

# En México opera la narcoinflación: Moreira

Las ganancias por cobro de derecho de piso ascienden a 200 mil millones de pesos

**ANTONIO LÓPEZ**

En México opera el fenómeno llamado *narcoinflación*, que genera el crimen organizado a través del cobro por derecho de piso y extorsión a los productores, transportistas y comerciantes, aseguró el diputado federal Rubén Moreira Valdez, quien señaló que esto aplica desde la siembra, distribución o venta de algún producto lícito que posteriormente se traslada y al final del día le cuesta al consumidor.

En su programa semanal *Con Peras, Manzanas y Naranjas*, acompañado del economista Mario Di Costanzo y del abogado Miguel Ángel Sulub, el líder congresista expuso la situación que viven los limoneros de Michoacán, donde hace una semana un kilo de limón costaba 32 pesos. De ese valor, precisó, se desmenua la extorsión con dos pesos al productor, otra cantidad similar al transportista y cuando llega a la Central de Abasto, también le cobran al frutero.

Indicó que, según productores, esos dos pesos que pagaban por el derecho de piso, la delincuencia lo aumentó a cinco pesos, situación por la que se han ido a paro los limoneros.

“El gobernador de Michoacán ¿qué hace por eso? Debería atender el problema de la extor-

sión. Por otro lado, vemos a Morena en la Cámara de Diputados queriendo poner más penas y hacer más grave el delito de extorsión, es más sencillo que vayan y los pesquen”, enfatizó el legislador priista.

Acusó que en el país, muchos de los ingresos del crimen organizado no provienen de la siembra y trasiego de drogas, sino del cobro de piso y del dinero público. En una gran cantidad de municipios, en especial en occidente, pasa que los grupos delictivos ponen a los funcionarios, quienes les otorgan las concesiones para obra pública.

Moreira Valdez reclamó que se comienza a generar un efecto de placebo de que hay cierta paz en el país, “pero lo que viven los limoneros es una prueba del control que tiene el crimen organizado de una parte del territorio, mientras la Guardia Nacional no sirve para resolver este problema”.

Al respecto, el economista Mario Di Costanzo señaló que, de acuerdo con un estudio de la UNAM, entre 10 y 15% del incremento en los precios de los productos, de los alimentos básicos, obedece al cobro de derecho de piso. Ejemplificó que en el año 2018, el limón costaba 12 pesos y al día de hoy cuesta 40 pesos, un aumento de más del 200%.

Afirmó que las ganancias del crimen organizado por cobro de derecho de piso, ascienden a 200 mil millones de pesos anuales, lo que, dijo, es preocu-

pante, ya que para este año la Guardia Nacional tiene asignado 76 mil millones de pesos, lo cual significa que el crimen organizado obtiene más de dos veces ese presupuesto.

El abogado Miguel Ángel Sulub relató que esta semana se abordó la reforma en materia de prisión oficiosa, iniciativa en la que se amplía el catálogo de delitos, entre ellos la extorsión. Detalló que se estiman 4.9 millones de extorsiones al año, muchas de ellas realizadas desde la cárcel, con lo que los reos pagan cuentas internas.

No es la primera vez, que Moreira Valdez denuncia el tema de la *narcoinflación*. La semana pasada, durante el debate de la reforma presidencial para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, el legislador priista recriminó a Morena por “dejar al país en manos de la delincuencia”. ●

**RUBÉN MOREIRA VALDEZ**  
Diputado federal

**“Lo que viven los limoneros es una prueba del control que tiene el crimen organizado de una parte del territorio, mientras la GN no sirve para resolver este problema”**



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



**La extorsión afecta a los productores de limón. Debido a que les subieron el cobro de piso, se disparó su costo para consumidores.**

# Diálogos de Reforma Judicial... "Una simulación"

**ANTONIO LÓPEZ**

~nacion@eluniversal.com.mx

Los Diálogos Nacionales: Reforma al Poder Judicial organizado por la Cámara de Diputados, "fueron solo una simulación", denunció el diputado del PAN, Héctor Saúli Téllez.

A través de un comunicado, el legislador albiazul lamentó que al término de dicho ejercicio, Morena y sus aliados legislativos hayan circulado un dictamen en el que se mantiene el objetivo principal de que jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial y a nivel local estén sujetos a elección popular, por ello adelantó que Acción Nacional no acompañará dicho dictamen.

De acuerdo al legislador panista, que forma parte de la Comisión de Puntos Constitucionales, este método de elección hace que el dictamen sea insostenible, pues pone en riesgo la autonomía y vulnera la división de poderes.

"La autonomía e independencia judicial se verá vulnerada por la delincuencia organizada o intereses particulares, económicos y políticos. El sistema judicial planteado no

atiende compromisos contraídos en tratados y convenios internacionales respecto a la independencia y autonomía judicial. Tiende a vulnerar el principio de división de poderes y la destrucción de toda institución democrática que represente un contrapeso a los excesos del poder", enfatizó.

Dijo que si bien es necesaria una reforma al Poder Judicial en la que se involucre a la ciudadanía, "la elección popular no es la más idónea".

Abundó que en el dictamen que se circuló se mantienen restricciones a mecanismos de control Constitucional: "Los límites que se establecen a la suspensión en Controversia Constitucional y en el Amparo contra Normas Generales también debe rechazarse, y continúa formando parte de la propuesta de dictamen".

Asimismo, acusó que en la boleta electoral se prevé destacar los nombres de las y los candidatos que estén en funciones en los cargos a renovar; "por lo cual las personas se verán influenciadas para elegir las propuestas del Presidente de la República, incluso para elegir a quien presi-

rá la SCJN induciendo una votación más alta".

Por lo que toca a la insaculación que se propone en el dictamen, el diputado federal de Acción Nacional consideró que "este método puede utilizarse perversamente para generar ternas afines al gobierno con el propósito de tener funcionarios en el Poder Judicial leales a la llamada 4T y de esta manera vulnerar el principio de división de poderes".

Recordó que, en contrapropuesta a un proceso electivo directo, el PAN impulsa la conformación de Comités de Selección Independientes compuestos por miembros del Poder Judicial, Legislativo, académicos y representantes de la sociedad civil para elegir los perfiles más adecuados a estos cargos.

Por ello, dijo que, si bien el PAN apoya algunas propuestas como la austeridad en el Poder Judicial, insistió que para lograr una reforma adecuada son necesarios los acuerdos de la mayoría legislativa con otras fuerzas políticas, incluyendo Acción Nacional y que la iniciativa se realice de manera gradual para no generar un colapso. ●



El PAN lamentó que pese a foros informativos del Poder Judicial el objetivo principal de Morena sigue siendo que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por votación popular.



## Senadores también deben tramitar identificación

**VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

A partir del próximo martes 20 y hasta el 28 se llevará a cabo el proceso, reportan

A dos semanas del inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones, la Secretaría General de Servicios Parlamentarios del Senado de la República convocó a los senadores electos a las 66 Legislaturas a acudir al proceso de acreditación que se realizará a partir de este martes 20 y hasta el miércoles 28 de agosto, a fin de que estén registrados y puedan participar en la sesión constitutiva, el 29 de agosto.

En un oficio suscrito por Arturo Garita Alonso, titular de dicha secretaría, y fechado el 14 de agosto, se establece que "con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 59 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se les informa que pueden acudir a tramitar y recibir su credencial de identificación y acceso a la Sesión Constitutiva, que se llevará a cabo el jueves 29 de agosto de 2024, a las 11:00 horas".

El escrito detalla que la expedición de credenciales iniciará con las senadoras y los senado-

res propietarios electos, de mayoría y de primera minoría, que ya cuentan con la documentación que les fue entregada por los respectivos consejos electorales de las entidades federativas, mientras que los plurinominales deberán realizar este trámite una vez que el TEPJF confirme la conformación final de los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión.

"Una vez que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral remita los documentos comprobatorios de la asignación a los partidos políticos de senadoras y senadores electos por el principio de representación proporcional, estos podrán acudir para la entrega de sus credenciales en las fechas y horas señaladas anteriormente", se lee en el documento.

Previo al inicio de la nueva legislatura, el 1 de septiembre, los grupos parlamentarios en el Senado sostendrán sus respectivas reuniones plenarias para definir algunos temas como el nombramiento de quien ocupará la coordinación parlamentaria, así como la definición de su agenda.

En el caso de Morena, el coordinador será el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández; en el PRI, Manuel Añorve; en el Partido Verde, Manuel Velasco; en el Partido

del Trabajo, Alberto Anaya; y en Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, mientras que en el caso del PAN, aún no se ha definido. ●

**ARTURO GARITA ALONSO**

Oficio del titular de la Secretaría de Servicios Parlamentarios

**"Se les informa que pueden acudir a tramitar y recibir su credencial de identificación y acceso a la Sesión Constitutiva de la Cámara de Senadores"**



La entrega de credenciales será del 20 y hasta el 28 de agosto, de 10:00 a las 19:00 horas.



# Diputados se retiran con una bolsa de \$419 mil cada uno

El gasto total asciende a 209 millones de pesos; la cifra incluye la dieta mensual, aguinaldo, ayuda de fin de año y diversos apoyos y bonos

## ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A unos días de que termine la actual 65 Legislatura, la Cámara de Diputados y los grupos parlamentarios alistan una bolsa de más de 209 millones 705 mil de pesos para despedir a los diputados salientes.

Los legisladores recibirán cada uno un monto acumulado de más

de 419 mil pesos, que se compone de su dieta mensual, que equivale a 75 mil 609 pesos; aguinaldo, de 93 mil 669 pesos, y apoyo de fin de año, de 25 mil 575 pesos, pagados en el mes de agosto.

Además, Asistencia Legislativa, 45 mil 786 pesos; Atención Ciudadana, 28 mil 772 pesos; por Informe Legislativo, 60 mil pesos, y 90 mil pesos del bono cuatrimestral.

Cabe recordar que la actual legislatura llegará al término de sus labores el próximo 31 de agosto y el 1 de septiembre arrancará la 66 Legislatura.

Además, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, rendirá protesta ante el pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro el próximo 1 de octubre.

**500**  
**LEGISLADORES**  
conforman actualmente la Cámara de Diputados.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4  
\$ 153446.00  
Tam: 1051 cm2

# Más de 200 mdp para 500 diputados al término de Legislatura

**Cada legislador recibirá un total de 419 mil 411 pesos por diferentes conceptos, desde la asistencia a su trabajo hasta su dieta mensual**

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En la víspera del cierre de la 65 Legislatura, la Cámara de Diputados alista una bolsa de más de 200 millones de pesos para liquidar a los legisladores salientes.

Se trata de un monto acumulado de 209 millones 705 mil 500 pesos que se entrega entre la Cámara de Diputados y las coordinaciones de los grupos parlamentarios, para dar el último pago a los 500 congresistas.

De ese total, el Congreso pagará los conceptos de dieta mensual; los apoyos de Asistencia Legislativa, Atención Ciudadana, así como las partes proporcionales de los aguinaldos y de apoyo de fin de año, en tanto que las coordinaciones estarán pagando montos adicionales por los conceptos de Informe Legislativo y un bono que dan de forma cuatrimestral a sus legisladores.

Cada congresista recibirá al término de la 65 legislatura un total de 419 mil 411 pesos, dividido en los siguientes rubros: 60 mil pesos que recibirán del grupo parlamentario por su Informe Legislativo y 90 mil pesos del bono cuatrimestral.

En tanto, por parte de la Cámara

recibirán, al término del mes, su dieta por 75 mil 609 pesos; cabe resaltar que la dieta total es de 105 mil 378 pesos, sin embargo queda en ese monto después de realizar las deducciones de impuesto sobre la renta (ISR) y las aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por la Asistencia Legislativa, los diputados recibirán 45 mil 786 pesos, y 28 mil 772 pesos por el concepto de apoyo para la Atención Ciudadana, que utilizan en los módulos con los que cuenta cada uno en sus localidades y éstos recursos deben ser comprobados ante la Cámara de Diputados.

Además de la parte proporcional de su aguinaldo que es de 140 mil 504 pesos, equivalente a 40 días de dieta bruta, pero que se reducirá a 93 mil 669 pesos pagados al mes de agosto; también se les dará la parte proporcional del apoyo de fin de año que asciende a 38 mil 362 pesos, pero que también se reduce a 25 mil 575 pesos pagados al mes de agosto.

**Diputados, con remuneración de más de 1 millón 800 mil pesos**

Los diputados de la 65 Legislatura tienen una percepción bruta anual de un millón 569 mil 205 pesos, que

sumado a lo que reciben por otras prestaciones, como por ejemplo el ahorro solidario, incrementa a un millón 873 mil 874 pesos al año.

No obstante, después de la deducción de 380 mil 352 pesos por el Impuesto Sobre la Renta (ISR), la remuneración anual neta de los legisladores que da en un millón 188 mil 853 pesos anuales.

Pero a ese sueldo neto anual se le suman 304 mil 669 pesos adicionales que reciben por otras prestaciones, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por ello, también reciben 75 mil 235 pesos por aportaciones a la Seguridad Social; 24 mil 275 pesos por ahorro solidario; 140 mil 504 pesos por aguinaldo; y 64 mil 655 pesos para liquidar el ISR del aguinaldo, bajo el concepto de otras prestaciones.

Cabe destacar que desde 2019 no cuentan con seguro de gastos médicos mayores, seguro de vida institucional y seguro colectivo de retiro, por un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que autorizó los Lineamientos de Racionalidad, Contención, Austeridad y Transparencia Presupuestal para la Gestión Legislativa de la Cámara de Diputados.

También se eliminó el apoyo

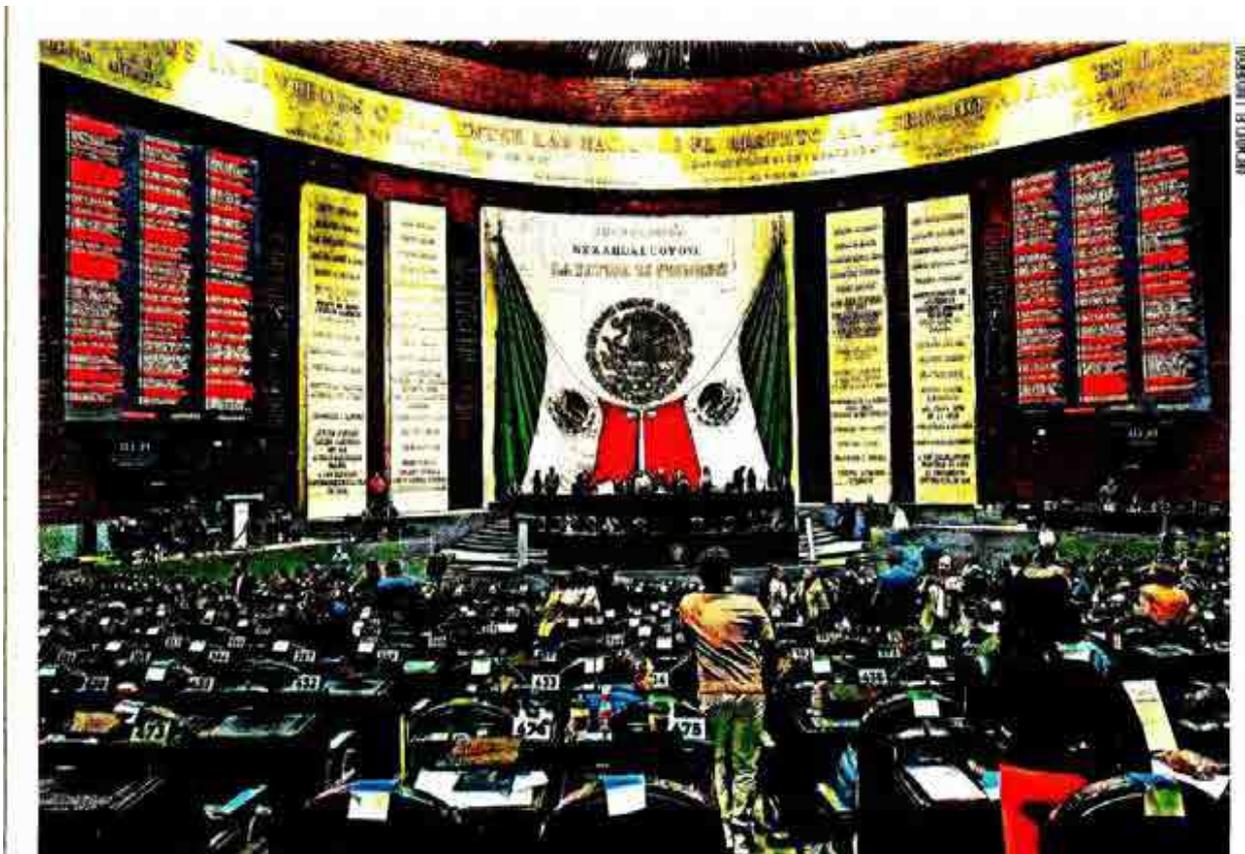
Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

que se daba a los diputados federales por vales de gasolina, alimentos y despensa; y se redujeron las subvenciones a los Grupos Parlamentarios.

Tampoco reciben apoyo económico para la adquisición de vehículo, prima quincenal, prima vacacional o una compensación garantizada.

Cabe recordar que la actual Legislatura concluirá sus labores el próximo 31 de agosto y el 1 de sep-

tiembre arrancará la 66 Legislatura. Además, la presidenta electa Claudia Sheinbaum tomará protesta ante el pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro el próximo 1 de octubre después de una reforma. Muchos de los actuales diputados federales fueron reelectos el pasado 2 de junio en los comicios y permanecerán en el cargo, mientras que otros brincarán al Senado de la República. ●



Los diputados de la 65 Legislatura tienen una percepción bruta anual de un millón 569 mil 205 pesos, que sumada a lo que reciben por otras prestaciones, como por ejemplo el ahorro solidario, incrementa el total a un millón 873 mil 874 pesos al año.

Fecha 19.08.2024	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

### ¿CUÁNTO SE LLEVAN POR FIN DE LEGISLATURA?

Lista la bolsa millonaria para liquidar a 500 diputados el 31 de agosto, cuando termina la 65 Legislatura

**INFORME LEGISLATIVO:**

**\$60,000.00**

(Grupo parlamentario)

**BONO:**

**\$90,000.00**

(Grupo parlamentario)

**AGUINALDO (8 MESES)**

**\$93,669.00**

(Cámara de Diputados)

**APOYO FIN DE AÑO  
(8 MESES):**

**\$25,575.00**

(Cámara de Diputados)

**DIETA**

**\$75,609.00**

(Cámara de Diputados)

**ASISTENCIA  
LEGISLATIVA:**

**\$45,786.00**

(Cámara de Diputados)

**ATENCIÓN  
CIUDADANA:**

**\$28,772.00**

(Cámara de Diputados)

**TOTAL**

**\$419,411.00**

(Por diputado)

**\$209,705,500.00**

**TOTAL X 500 DIPUTAD@S**

Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

# Del 21 al 28 de agosto, la credencialización en Cámara Baja

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados realizará la credencialización de los diputados federales electos que integrará 66 Legislatura, del 21 al 28 de agosto.

Dicha credencial servirá de identificación a los congresistas para acceder a la sesión constitutiva que se realizará el 29 de agosto.

La convocatoria, publicada en la Gaceta Parlamentaria, establece que las y los legisladores electos deberán acudir al edificio C, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, a partir del miércoles 21 de agosto, de 10 a 18 horas.

Para los diputados electos por el principio de mayoría relativa las fechas asignadas son: del grupo parlamentario de Morena deberán asistir el miércoles 21, el jueves 22 y el viernes 23 de agosto.

Los diputados del Partido

del Trabajo (PT), el jueves 22, y del Partido Acción Nacional (PAN), el viernes 23.

En tanto, las y los integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el lunes 26. Del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC) y una diputada independiente, el martes 27; el miércoles 28, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Por lo que corresponde a las diputadas y los diputados electos por el principio de representación proporcional, las fechas establecidas son: El sábado 24, el domingo 25 y el lunes 26 de agosto deberán presentarse las y los integrantes de Morena.

Del PAN harán lo propio el domingo 25, y del PT y PRI, el lunes 26.

En tanto que el martes 27 están convocados las y los integrantes de MC y el miércoles 28 del PVEM. Este último día también está señalado para la atención de asuntos por resoluciones jurisdiccionales. ●



Las y los legisladores electos deberán acudir al edificio C, planta baja del Palacio Legislativo de San Lázaro a tramitar su credencial.

## EL DATO

Credencial servirá de identificación a los congresistas para acceder a la sesión constitutiva el 29 de agosto.



Página 1 de 1  
\$ 24674.00  
Tem: 169 cm2

Fecha  
19.08.2024

Sección  
Primera-Nacional

Página  
PP-6-7

DEBATE

## PLURALIDAD, EJE HISTÓRICO

Garantizar voz a las minorías fue uno de los objetivos constantes en las reformas políticas que establecieron las bases de la representación legislativa en México.



Foto: Archivo Excelsior

### SOBRERREPRESENTACIÓN

# PLURALIDAD, CENTRO DE DISCUSIÓN

Luego de varias reformas desde la década de los 70 del siglo pasado, el andamiaje institucional había quedado de tal manera que un solo partido no se excediera con plurinominales y que también hubiera una cláusula de gobernabilidad

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 6  
\$ 228194.00  
Tem: 1607 cm2

Fecha	Sección	Página
19.08.2024	Primera-Nacional	PP-67

POR IVONNE MELGAR

Las cinco reformas constitucionales que establecieron las bases de la representación legislativa entre 1986 y 1996 en México subrayan la importancia de garantizar la pluralidad de los ciudadanos depositada en las urnas.

Destaca en la historia de ese proceso parlamentario, el momento en el que todas las instituciones partidistas exaltaron, hace 28 años, el consenso de establecer en la Constitución los mecanismos para evitar que, por sí sola, una sola fuerza política pudiera modificarla.

Aunque previamente ya se había dejado en claro, en la reforma de 1993, que un solo partido no podría ni tendría mayoría calificada.

Todo lo anterior quedó de manifiesto en la presentación de dictámenes que, a lo largo de las últimas cuatro décadas, se analizaron y aprobaron en el Congreso, justificando cambios a diversos artículos que dan marco jurídico al sistema democrático y electoral del país.

Son documentos en los que se registra el reconocimiento de que es responsabilidad del Estado preservar que las transformaciones, plasmadas en esa ley suprema, cuenten con la voluntad de los diputados y senadores de las minorías.

### 350 CURULES, EL TOPE

El dictamen con fecha 15/12/1986 que actualiza los artículos 52, 53, 54, 56, 60 y 77 de la Constitución incluyó el objetivo de "corregir la sobrerrepresentación que aún existe en la

integración de la Cámara de Diputados".

A fin de lograrlo, se propuso reformar el artículo 54 para establecer que "la mayoría no podrá alcanzar más de 350 curules, lo que representa el 70% del total de la Cámara de Diputados. Esto significa que los partidos minoritarios aumentarán su presencia política en la Cámara cuando menos 50 diputados".

Esa precisión de hace 38 años, según se lee en documento de entonces, dejó en claro que, a la oposición, "consecuentemente, siempre les corresponderá, como mínimo el 30% de la integración total de la Cámara, es decir, 150 diputados".

Y se enfatizó desde entonces: "Acotar a la mayoría con un límite autoimpuesto constituye una garantía de representación para las minorías".

### 1986 COMPLEMENTÓ LA REFORMA DEL 77

Recientemente, como parte del actual debate en torno a la sobrerrepresentación, el primer presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) autónomo, José Woldenberg,

convocado por los foros que en la materia ha venido realizando el Frente Cívico Nacional, hizo una revisión de los cambios legislativos constitucionales, enfatizando la importancia que al respecto tuvo la reforma impulsada por Jesús Reyes Heróles en 1977.

"¿En qué consistió esa reforma en esta materia? En agregar una lista plurinomial de 100 diputados y elegir 300 diputados por la vía uninominal, se decía en aquel entonces. Y (se determinó que) aquel

partido político que obtenga más de 60 escaños

por la vía uninominal no participará en el reparto plurinominal.

"¿Qué significaba eso? Pues que en aquel entonces los únicos que ganaban más de 60 uninominales era el PRI. Con la nueva fórmula se garantizaba que por lo menos el 25% de los diputados fueran de partidos distintos al oficial. Digo por lo menos porque, por supuesto, podrían ganar distritos y de hecho empezaron a ganar algunos distritos (los partidos de la oposición)", detalló el destacado politólogo el pasado 31 de julio de este año.

"Esa fue la primera fórmula que se hizo cargo de que la diversidad política que existe en nuestro país debería de tener presencia en los cuerpos legislativos", enfatizó el académico de la UNAM.

"A la reforma de 1977, siguió la de 1986, en la cual se agregaron 100 diputados plurinominales más y algo muy importante en aquel entonces, se estableció en buena medida que los diputados plurinominales se iban a repartir para que coincidieran con el porcentaje de votos logrado, es decir, que es quizá la vez el que estuvimos más cerca llegar a la representación proporcional", recordó.

### LA PRECISIÓN DE 1990

La reforma cuyo decreto se presentó el 06/04/1990 para reformar los artículos 5, 41, 53, 54, 56, 57, 58, 60, 63, 73 y 77 precisó en su contenido que "ningún partido político podrá contar con más de 350 di-

putados electos mediante ambos principios".

Se indicaba que "las aproximaciones logradas entre los representantes de los diversos partidos políticos permitieron identificar algunos propósitos comunes, tales como reforzar el carácter autónomo de los organismos electorales, profesionalizar la prestación del servicio público electoral y ampliar la composición pluripartidista del Senado de la República".

Y se dejó en claro que "ningún partido político podrá contar con más de 350 diputados electos por cualquiera de los dos principios electorales; la segunda consiste en que si ningún partido obtiene más de la mitad de los miembros de la Cámara por ambos principios, al que obtenga el mayor número de constancias de mayoría y por lo menos el 35% de la votación nacional le serán otorgados diputados por representación proporcional en el número necesario hasta alcanzar la mayoría absoluta".

Respecto a esa modificación, José Woldenberg comentó en el citado foro:

"Vino otra modificación que fue en 1990, en donde se estableció un mínimo para beneficiarse de la cláusula de gobernabilidad, que era: un partido tenía que obtener por lo menos el 35% para beneficiarse de esa cláusula y se estableció, lo que en entonces se llamó una escala móvil de diputados; por cada punto porcentual extra se le otorgaban a ese partido dos diputados, es decir, por cada punto el 0.4 por ciento de la Cámara, por que eran 500.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 6

“De tal suerte que alrededor del 60%, esas dos líneas se juntaban. Para decirlo de otra manera: si un partido político hubiera sacado 35 por ciento y éste era el mayoritario, por ley hubiera dado el 50 por ciento más uno, pero nunca sucedió. Pero conforme más votos fueran se acercaba más a la representación proporcional”, explicó el expresidente del IFE.

### **CORRIGEN ZEDILLO Y PARTIDOS SOBRE-REPRESENTACIÓN**

El dictamen presentado el 19 de agosto de 1993 para modificar los artículos 41, 54, 56, 60, 63, 74, 82 y 100, impulsado por el Presidente de la República y los dirigentes del PAN, PRI y PARM, enfatiza, entre otros aspectos, que ante “la posibilidad teórica de que un solo partido pueda dar las dos terceras partes de la Cámara, que existe aún en la ley todavía en vigor”, la propuesta de reforma entonces presentada “erradica completamente los requerimientos inferiores en la composición de la Cámara, es decir, la llamada cláusula de gobernabilidad”.

Y se leía, además: se impide, por la vía de la ley, que “un partido, independientemente del número de votos que obtenga, pueda por sí solo

dar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, para reformas constitucionales y otros asuntos de señalada importancia y, también, que un solo partido, pueda volver a tener el 100% de los integrantes del Senado”.

En el dictamen presentado el 22 de marzo de 1994 se garantiza un punto que en los próximos días cobrará vigencia en el Consejo General del INE porque fue entonces cuando se estableció que gobierno y todas las fuerzas partidistas habían llegado al consenso de “proponer una forma de integración de los órganos de dirección electoral que dé solución al conflicto inherente al hecho de que los partidos políticos sean juez y parte en la contienda electoral”.

Se indicó entonces en esa reforma al 41 de la Constitución que “proponemos depositar en manos de los representantes de los Poderes de la Unión y de un grupo de ciudadanos de reconocido prestigio e imparcialidad la facultad de voto en el máximo órgano de dirección electoral federal”.

### **SURGE EL 8% DE 1996**

Para el 26 de julio de 1996, los coordinadores de los grupos parlamen-

tarios de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, en la Cámara de Diputados; y Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en la Cámara de Senadores, así como el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León, no sólo le dieron autonomía al IFE, sino que también acotaron todavía más la sobrerrepresentación del partido mayoritario en el Congreso.

Lo hicieron al proponer la disminución de 315 a 300 el número máximo de diputados electos por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional que pueda tener un partido político.

“Con ese mismo propósito, la iniciativa plantea que ningún partido político pueda tener un número de diputados por ambos principios de elección, cuyo porcentaje del total de integrantes de la Cámara de Diputados exceda en 8% el porcentaje de la votación nacional emitida a su favor”, se leía en la exposición de motivos del histórico dictamen.

“Esta iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexi-

canos representa la culminación de un esfuerzo que habrá de contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de las instituciones políticas y de la vida democrática de la nación”, se expuso entonces.

Al referirse a esa reforma constitucional, José Woldenberg recordó:

“La fórmula actual se diseñó en 1996, ¿qué fue lo que se discutió? Desde la izquierda se planteó la representación proporcional estricta, que siguiéramos con 300 uninominales y 200 plurinominales, pero que los 200 plurinominales sirvieran para ajustar el porcentaje de votos, el porcentaje de diputados al porcentaje de votos, eso fue la propuesta con la que se sentó a la mesa el PRD, del otro lado era el PRI el que señalaba que era necesario contar con algo similar a la cláusula de gobernabilidad, ¿para qué? Para que siempre hubiera una mayoría en la Cámara y al final lo que hubo fue una negociación pragmática, se dijo: okey, ni representación proporcional estricta ni cláusula de gobernabilidad ni una sobrerrepresentación excedida”.

“Por eso en la Constitución dice que ningún partido puede tener

un 8% por encima de su votación, ése fue el límite que se estableció y no solamente eso, en la propia Constitución dice que ningún partido político por sí mismo puede tener más de 300 diputados, es decir, el 60% y eso está intocado hasta la fecha en la Constitución”, advierte Woldenberg.



La mayoría no podrá alcanzar más de 350 curules, lo que representa el 70% del total de la Cámara de Diputados. Esto significa que los partidos minoritarios aumentarán su presencia política.”

### **REFORMA ELECTORAL**

1986

# 8

### **POR CIENTO**

es el tope para la principal fuerza política en el temas de los plurinominales.

# 200

### **DIPUTADOS**

plurinominales se reparten para poder integrar los 500 de la Cámara de Diputados.

JOSÉ WOLDENBERG DETALLA

## ¿Qué pasó después de 1996 con el 8%?

**Afirma que la reforma del 2007 fue para especificar la aparición de partidos en las boletas como parte de coaliciones**

POR IVONNE MELGAR

José Woldenberg reseña que, en la ley reglamentaria de la reforma de 1996, se estableció que partidos y coaliciones eran equiparables.

“Incluso si alguien tiene la curiosidad de ver la prensa de aquellos días se anunció con bombo y platillo que esa reforma, lo que implicaba, era que ninguna fuerza política en singular iba a poder modificar la Constitución por sí misma, porque la Constitución le ponía un tope de 300 sobre 500, pues es el 60 por ciento.

“Ésa fue la reforma de 1996, e, insisto, la Consti-

tución está intocada desde entonces, pero se complementa con ese artículo de la ley que señalaba que partidos y coaliciones eran equiparables”, enfatizó el ex presidente del IFE.

“Ahora ¿qué sucedió y por qué estamos metidos en este brete? En el año 2007, esa disposición legal se removió, no existe más y por ello desde el Gobierno se dice, bueno, literalmente, la Constitución dice 8 por ciento por partido.

“Entonces, lo que uno se tiene que preguntar es ¿cuál fue el objetivo que movió a los legisladores del 2007 para remover esa frase que decía que ‘coaliciones y partidos eran equiparables’? Y la respuesta es muy fácil: eso se hizo porque en 2007 lo que se modificó no fue la fórmula de representación, sino la fórmula de

aparición de los partidos en la boleta electoral”, narró.

Recordó que, en 2007, la argumentación fue que cada uno de los partidos debería ir por separado en la boleta, “porque es la manera en que sabremos cuántos votos aportó cada uno a esa coalición, es decir, las coaliciones se valen, pero cada uno de los partidos políticos irá en su propio espacio y ya hemos visto, incluso los resultados que ha dado esa fórmula”.

Citó Woldenberg el caso, en 2018, del PES que era parte de la coalición ganadora, pero por sí mismo no obtuvo el 3% y perdió su registro.

“Es decir, ésa era la intención de la reforma del 2007, no la de permitir que ahora una coalición o un partido se pueda servir con el cucharón grande en términos de representación.

“Si uno lee la iniciativa que modificó aquella ley, si lee el dictamen que modificó aquella ley, si lee las intervenciones en tribuna de quienes participaron en esa reforma, se dará cuenta que ésa era la intención y no la que ahora se quiere leer, que es la de permitir que dos o tres partidos puedan tener una sobrerrepresentación o que por la vía de las coaliciones se haga cera y pabilo de la disposición constitucional del 8 por ciento”, reconstruyó.



La reforma de 1996 implicaba que ninguna fuerza política en singular iba a poder modificar la Constitución por sí misma.”

**JOSÉ WOLDENBERG**  
EXCONSEJERO DEL IFE



Foto: Eduardo Jiménez

José Woldenberg afirmó que la actual problemática sobre los *pluris* tiene que ver con la reforma de 2007.

Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-6-7</b>
----------------------------	------------------------------------	-------------------------

**TESTIMONIO** En las diferentes reformas electorales de las últimas décadas, **Excelsior** dio a conocer los proyectos, debates y cómo quedaron redactadas.



## Reducen a 300 Diputados el Máximo

- ★ Afiliaciones Estrictamente Individuales
- ★ Votarán los Mexicanos que Residen Fuera
- ★ Elección Directa del Gobernante del DF
- ★ Los Delegados, de Manera Indirecta en 97
- ★ Consenso de las 4 Fracciones: Chuayffet

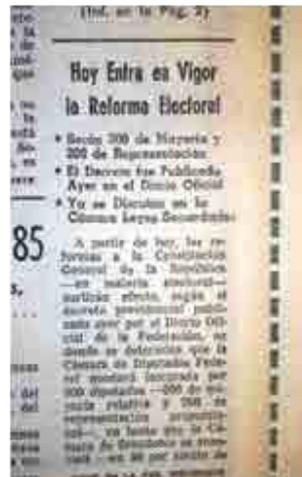
**AURELIO RAMOS M.**

El Poder Ejecutivo no tendrá ya injerencia alguna en la integración del Instituto Federal Electoral; la afiliación a los partidos políticos será estrictamente individual; los mexicanos residentes en el extranjero tendrán derecho de voto y se reducirá de 315 a 300 el número máximo de diputados que podrá tener un partido, por efecto de la Reforma Electoral acordada por las cuatro principales fracciones.

El secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet Chemor, informó lo anterior y dijo también que la elección del jefe de go-

**Balance**

Desde la década de los 70 se fue avanzando en una mayor pluralidad en el Congreso de la Unión hasta llegar a la cláusula del 8% en 1996.



**Transformación**

La reforma de 1996 también ayudó a fortalecer un órgano autónomo, el Instituto Federal Electoral, que luego se convirtió en Instituto Nacional Electoral.

**LEGISLADORES ADMITEN REZAGO**

## Pendiente, lucha contra desaparición de menores

**POR XIMENA MEJÍA**  
lzett.mejia@gimm.com.mx

Durante cada día del 2023 se reportaron que 25 menores de edad entre los cero y 17 años se encontraban no localizados o localizados, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNP-DNO).

La Red por los Derechos de la Infancia (Redim) ha señalado que la desaparición de menores está relacionada con la crisis de violencia que vive el país, y los menores pueden ser desaparecidos con fines de trata o de reclutamiento por parte del crimen organizado o grupos delincuenciales, así como con fines de sustracción para apropiarse ilegalmente de estos menores.

La diputada federal del PRI y presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Diputados, Ana Lilia Herrera Anzaldo, expuso que en lo que va del 2024 se han notificado 40 secuestros a menores de edad, mientras que hasta junio de este año han registrado 496 raptos a menores de edad.

“Desde que inició este sex-

enio y hasta junio de este año se han registrado 496 raptos a menores de edad. Este es un delito distinto y es mucho más grave, porque su finalidad es menoscabar la integridad sexual de la víctima, otro de los delitos que

lamentablemente afecta a nuestra niñez, es la trata de personas en 2022 se registró la cifra histórica de 433 casos siendo la cifra más alta desde hace nueve años, hay que señalar que en el presente sexenio se han registrado 1848 casos de trata, de personas de menores”, advirtió.

La parlamentaria señaló que en los trabajos legislativos se propusieron mecanismos para la protección de menores, sobre todo, para castigar el reclutamiento infantil por parte del crimen organizado, sin embargo, la iniciativa no prosperó.

“En la comisión también aprobamos la opinión también de una iniciativa que busca establecer el reconocimiento del delito del reclutamiento ilícito de menores de edad como una de las causas por las cuales los menores son captados por el crimen orga-

nizado, sin embargo, es una de las iniciativas que la Comisión de Justicia tiene pendientes”, recordó.

A cinco años de la desaparición de Nimbe Selene Zepeta Xochihua, sus padres no descartan que su extravío a una posible red del crimen organizado que se interesa en levantar estudiantes con conocimientos sobre el campo.

Al momento de su desaparición, Nimbe tenía 17 años.

**25**  
**MENORES**  
de edad en México  
desaparecen cada día.

**40**  
**SECUESTROS**  
de menores tienen carpeta  
de investigación este año.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 41890.00  
Tamaño: 295 cm<sup>2</sup>

Fecha  
**19.08.2024**

Sección  
**Primera-Nacional**

Página  
**15**



Las redes de trata ponen énfasis en el enganchamiento de menores de edad.

FOROS, UNA "SIMULACIÓN"

# Oposición, alerta: elegir jueces no acabará con la corrupción

Después de que se presentó el dictamen de reforma al Poder Judicial, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sostuvo que su partido buscará frenar estos cambios.

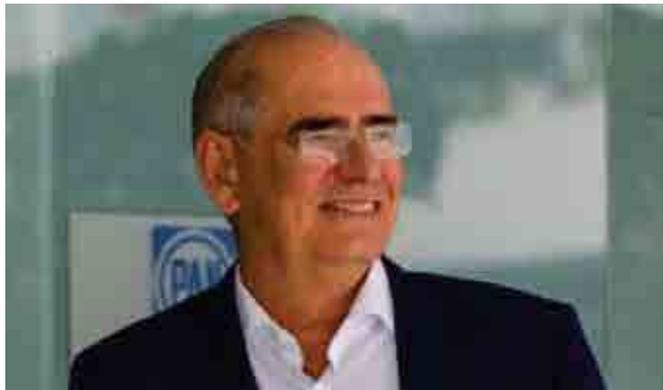
"El PRI se compromete a luchar para defender y mejorar la justicia en México. No permitiremos que se ponga en riesgo nuestro sistema judicial", afirmó el dirigente.

Además, Moreno Cárdenas sostuvo que "es alarmante ver cómo, en dos años, pretenden eliminar a todas las magistradas y magistrados, juezas y jueces, para reemplazarlos por personas sorteadas".

Por otra parte, el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería del Puerto, declaró que la elección de juzgadores no va a acabar con la corrupción en el Poder Judicial, presunto objetivo de Morena al plantear este requisito.

Además, remarcó que "generaría un riesgo en su independencia y autonomía y no se garantizaría que los jueces cumplan de manera imparcial y objetiva el impartir justicia".

Por otra parte, Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN, sostuvo que los diálogos nacionales organizados por la Cámara de Diputados fueron "sólo una simulación". —Pedro Hiriart



Postura. El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería del Puerto.



Página 1 de 1  
\$ 25012.00  
Tem: 148 cm2

La Legislatura por concluir tuvo magra productividad **2.7%** de las iniciativas presentadas en San Lázaro avanzaron.

**Durante la LXV Legislatura del Poder Legislativo federal**

# Aprueban una de cada 10 reformas en el Congreso

• En San Lázaro se avalaron 2.7% de las reformas presentadas desde septiembre de 2021

*Maíra Pérez*

La Cámara de Diputados dejó pendientes reformas importantes, a diversas leyes, durante su LXV Legislatura.

Las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN); Partido Revolucionario Institucional (PRI); Partido de la Revolución Democrática (PRD); Movimiento Ciudadano (MC); Partido del Trabajo (PT); el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) dejaron un rezago legislativo de más del 80% de las iniciativas presentadas entre el 1 de septiembre de 2021 y el pasado 15 de agosto de 2024, ello al no haber aprobado 6, 570 de las 8,022 que se presentaron durante toda la LXV Legislatura.

Mientras que en este mismo periodo, las y los diputados federales sólo aprobaron 221 ini-

ciativas, equivalente al 2.7% de los proyectos.

Además, de todo el universo de iniciativas pendientes por aprobar, sólo 650 tienen la posibilidad de revivir en la siguiente legislatura, pues es el número de proyectos que ya cuentan con dictamen aprobado en comisiones, lo que las hace factibles para retomar su discusión.

## Pendientes

Durante la Legislatura que está por concluir oficialmente se quedaron pendientes temas como una Ley de Ciberseguridad; el derecho al aborto y el matrimonio igualitario.

Así como la reducción de la jornada laboral; esta última fue dictaminada en octubre del 2022 y contaba con una gran aceptación, hasta que el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los legisladores detener su aprobación ante las preocupaciones del sector privado.

Por ello, la propuesta de la entonces diputada morenita Susana Prieto, que plantea modificar el Artículo 123 para establecer que “por cada cinco días de trabajo deberá disfrutar el operario

de dos días de descanso, cuando menos”, se fue la congeladora por el mismo partido que la propuso, con la esperanza de que se retomara durante el primer periodo ordinario de la LXVI Legislatura, que arranca el 1 de septiembre del 2024.

Esta legislatura, también dejó pendientes como la llamada “ley silla” que busca garantizar descansos periódicos a quienes trabajan de pie y la Ley General de Aguas Nacionales, que lleva en la congeladora más de 10 años, pese a que es un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Entre las iniciativas pendientes en San Lázaro está el cambio de uno a dos días de descanso obligatorio en la jornada laboral en el país.**



● En la Cámara Alta se aprobaron 9.2% de las reformas presentadas en la Legislatura que concluirá

Rolando Ramos

La Cámara de Senadores disminuyó la aprobación de reformas aprobadas durante la LXV Legislatura respecto de la LXIV, integradas por los mismos legisladores que asumieron el cargo el 1 de septiembre de 2018 y concluirán su ejercicio constitucional de seis años el próximo día 31 de agosto.

Entre el 1 de septiembre de 2021 y el año en curso solamente fueron aprobadas 262 iniciativas (9.2%) de las 2,839 que presentaron en dicho lapso senadores de Morena, PAN, PRI, MC, PT, PVEM, PES, PRD y sin partido, el Ejecutivo federal, la Cámara Alta como tal, órganos de gobierno, congresos locales y varios, mientras que del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2021 se aprobaron 852 (20.1%) de las 4,233 presentadas.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, de la Secretaría de Gobernación, las

iniciativas aprobadas y turnadas al Ejecutivo federal o congresos locales durante el primer ejercicio trianual sumaron 113 y 739 las aprobadas y remitidas a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación, 87 se desecharon, retiraron 12 y atendió una.

Durante la segunda mitad de los seis años para los que fueron electos los senadores que están a 12 días de dejar el escaño, 78 iniciativas fueron aprobadas y enviadas al Ejecutivo federal o Legislaturas locales, 184 aprobadas y remitidas a la colegisladora en calidad de minutas, 41 desechadas, una atendida y tres retiradas.

En suma, de las 7,072 iniciativas presentadas de septiembre de 2018 a la fecha 1,114 fueron aprobadas (15.7%).

Considerando las iniciativas dictaminadas en la LXIV Legislatura pero que fueron presentadas en legislaturas anteriores, suman 64 las turnadas al Ejecutivo federal o congresos locales y 22 las minutas remitidas a la Cámara Baja.

**Pendientes**

Entre los temas definidos como prioritarios por los senadores y que no se han concretado está medio centenar de designaciones; el Sistema Nacional de Cuidados, entre otros.

Destaca que falta nombrar a dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral y tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia.

Quedó pendiente una Ley General de Aguas, que se debió expedir hace 11 años; tampoco hubo consenso para la regulación del cannabis.

La aprobación de leyes prácticamente se detuvo por el disenso entre la mayoría y minoría parlamentarias.

**En el Senado quedaron sin aprobarse proyectos como una nueva Ley General de Agua y la regulación de la marihuana, ordenada por la Suprema Corte.**



Tras las elecciones del pasado 2 de junio se prevé que Morena y aliados alcancen mayoría calificada en la Cámara Baja.

Continúa en siguiente hoja



**En la** Cámara Alta falta nombrar a dos magistrados electorales y tres comisionados del Inai, entre otras designaciones.

## CRÍTICAS A DICTAMEN

Entre otras, se encuentran las siguientes:

**QUE** magistrados electorales puedan ir a la SCJN

**QUE** en boletas se diga qué Poder propone al juez

**USO** de tómbola ante alto número de aspirantes

**CONDICIONAMIENTO** de pensiones a ministros

**Tras** difusión de dictamen con ajustes, en oposición ven aún falta de candados para evitar intromisión del crimen e inclusión de medidas perversas; "radicalizaron" iniciativa: constitucionalista

# Oposición ve dictamen "incompleto y preocupante" Ven falta de "candados" en nuevo plan judicial

**DIPUTADOS** del PRI, PAN y MC reprobaban que la reforma ajustada no haya incluido los temas propuestos en los foros nacionales; advierten que habrá paquete de reservas

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**A**l asegurar que el proyecto de dictamen de reforma judicial es incompleto y preocupante, diputados del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano lamentaron que se mantenga la propuesta de elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular, que no existan mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, ni tampoco "candados" para evitar intromisión del crimen organizado en la selección de los impartidores de justicia.

Cuestionaron que en este nuevo dictamen se quite el "candado" a los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para poder ser ministros de la Suprema Corte, e inclusive mantenerlos en sus cargos hasta 2027, además de la "perversidad" de que se mantenga exhibir los nombres de las personas que van a ser elegidas, que se diga quién los propone, el Ejecutivo, Legislativo o Judicial.

Señalaron que otros puntos negativos que están en el nuevo proyecto son el hecho de obligar a los ministros de la Corte que para conservar su haber de retiro tienen que renunciar, además de eliminar el requisito de experiencia en la carrera judicial y la edad para ocupar los cargos de jueces y magistrados.

La diputada priista Cynthia López Castro, dijo a *La Razón*, que su bancada está revisando el proyecto que apenas circuló Morena a la oposición el viernes pasado, donde entre otros temas, hacen falta mecanismos de rendición de cuentas.

"Habrá que ver cómo le metemos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, cómo hacemos para que las sesiones de los jueces sean públicas (...) Yo veo una mejoría en este dictamen, sin embargo sigue habiendo preocupación", afirmó.

Sin descartar que el PAN pudiera recurrir a la toma de tribuna para evitar que pase la reforma judicial, la diputada federal Paulina Rubio calificó como preocupante que el nuevo proyecto de dictamen no incluyó los temas propuestos en los foros nacionales.

"Mantienen elección popular de los jueces, magistrados y ministros, que desde un inicio nosotros advertimos que es un gran error. Además le añaden algunos tonos hasta cierto punto perversos, porque entre las propuestas está por ejem-

plo que cuando se exhiban los nombres de las personas que van a ser elegidas", advirtió en entrevista con *La Razón*.

Criticó que se haya quitado el "candado" a los magistrados electorales para poder ser ministros de la Corte, e inclusive mantenerlos en sus cargos hasta el 2027. "Hoy parece que le dan demasiadas lisonjas al Tribunal que, justamente tiene en su encargo poder resolver el tema de la sobrerepresentación", cuestionó.

Mario Alberto Rodríguez, legislador de MC, adelantó que su partido presenta

varias reservas en la presentación del dictamen en la comisión de Puntos Constitucionales, el próximo 26 de agosto, sobre lo que faltó integrar después de los diálogos nacionales de reforma judicial, como la mejora en el tema de los ministerios públicos.

Advirtió también que se va a gastar más dinero en la elección de los jueces porque no hay una propuesta efectiva de las votaciones en un marco geográfico electoral, "de cómo se van a elegir, en qué áreas geográficas se van a presentar estas convocatorias y cómo van a hacer campaña, es decir la operación logística", añadió.

## EL DATO

**LA PRIMERA** elección del PJ será en 2025, cuando se elegirá a los ministros, 50% de magistrados, y todas las vacantes, estantías, retiros y prejubilaciones de jueces.



## SEÑALAN VACÍOS

Los legisladores critican los ajustes hechos a la reforma judicial.



“**HABRÁ QUE** ver cómo le metemos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, cómo hacemos para que las sesiones de los jueces sean públicas”

**CYNTHIA LÓPEZ CASTRO**  
Diputada del PRI



“**MANTIENEN** elección popular de los jueces, magistrados y ministros, que desde un inicio nosotros advertimos que es un gran error. Además le añaden algunos tonos hasta cierto punto perversos”

**PAULINA RUBIO**  
Diputada del PAN



“**NO HAY** una propuesta efectiva de las votaciones en un marco geográfico electoral, de cómo se van a elegir, en qué áreas geográficas se van a presentar estas convocatorias”

**MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ**  
Diputado de MC

## PVEM va por ley sobre venta de perros y gatos

Por Claudia Arellano  
claudia.arelano@razon.com.mx

**LA DIPUTADA** María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) impulsa una iniciativa en materia de cuidado de animales de compañía, con la finalidad de contemplar en la ley que, en caso de perros y gatos, sólo se podrán comercializar ejemplares que cuenten obligatoriamente con tratamientos veterinarios requeridos de vacunación y esterilización.

El documento, turnado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, propone reformar el párrafo séptimo del artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

En su exposición de motivos señala que cada vez hay más familias que se dedican a la crianza y reproducción de estas especies sin el control y conocimiento adecuado.

Destaca que la reproducción de perros y gatos en los domicilios particulares constituye un factor que ha contribuido a la sobrepoblación de estos animales en las calles, ya que muchas veces son abandonados, sin que hasta el momento esté atendida esta problemática debidamente por el gobierno, las autoridades sanitarias o la sociedad.

La iniciativa subraya que, de acuerdo con autoridades en la materia, 57 de cada 100 hogares tienen mascotas, pero sólo 20 por ciento de estos animales cuenta con un hogar estable, adecuado



**ESTERILIZACIÓN** de gatos en el municipio de Ecatepec, en imagen de archivo.

y en condiciones óptimas para su estancia, por lo cual México ocupa el tercer lugar en Latinoamérica en casos de maltrato y crueldad animal, y el primero con más perros callejeros.

Por ello, la legisladora considera lamentable que esta situación se convierta en un tema de salud pública, por ser un foco de infección tanto para la sociedad como para los mismos animales, pues de acuerdo con diversos estudios, existen alrededor de 25 millones de perros y gatos en las calles, sin control, sin cuidados, sin vacunas y reproduciéndose libremente.

En este sentido, explica que son muchas las formas de explotación y maltrato a las que se somete a los animales de compañía, aunado a que se encuentran en lugares insalubres, sin las mínimas condiciones de seguridad ni de bienestar, incluso son utilizados para beneficio económico sin la mayor consideración.

### 57

De cada 100 hogares tienen mascotas en México



Página 1 de 1  
\$ 23016.00  
Tamaño: 137 cm2



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

## Afirman que se debe respetar el Estado de derecho, por lo que la oposición 'no tiene ningún fundamento para exigir que se respete la ley' en cuanto a la asignación de candidaturas por representación proporcional

**POR YVONNE REYES**

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, confió en que el Instituto Nacional Electoral (INE) actuará en estricto apego a la ley para la asignación de candidaturas por representación proporcional en el Congre-

so de la Unión.

Manifestó que la actual ley fue avalada en las anteriores legislaturas en las que era mayoría el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), y ellos en ese momento decidieron que fuera así.

“Vivimos en un Estado de derecho. Insistentemente, los parti-

dos de oposición nos han manifestado que se respete la ley, que haya estricto apego a la ley; pues nosotros le pedimos al INE que se apegue a la ley”.

### Argumento sin fundamento

Precisó que en dicha ley está establecido un porcentaje del 8 por ciento por partido en la Constitución y ese cálculo de



Página 1 de 2  
\$ 20988.00  
Tern: 396 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

la representación proporcional está vinculado a la votación que obtuvo el partido en lo individual, por lo que el argumento opositor sobre una supuesta sobrerrepresentación no tiene fundamento.

Manifestó que esta es una discusión que se presenta cada tres años en la integración de una nueva Legislatura.

"Todo este debate que se presenta desde hace 12 años cada vez que se integran las legislaturas y que los cálculos

no le salen a algún partido político, empiezan a cuestionar sobre el procedimiento para determinar la representación proporcional conforme a la ley", dijo.

Criticó que hoy el PAN y el PRI quieren cambiar la interpretación de la ley que durante más de 12 años les benefició.

#### **Negativa del PAN**

El también senador electo recordó que se presentó una reforma para cambiar este criterio pero

el dictamen "se quedó guardando el sueño de los justos" porque el PAN no quiso votarla, "porque incluye la alternancia de género en las dirigencias y el Partido Acción Nacional y lo digo con la mayor transparencia, en ese momento se negó porque querían que se retirara del dictamen".

Afirmó que Morena siempre ha estado a favor de que las mujeres tengan una participación alternativa o alternada en la dirigencia de nuestro movimiento.

## #Diputados

# Denuncias contra servidores públicos

**POR YVONNE REYES**

**E**l diputado del Partido del Trabajo, Rodolfo Cardona Pérez, propuso reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el fin de establecer un plazo máximo de 365 días naturales para finalizar una investigación cuando exista una denuncia por presunta responsabilidad de faltas administrativas en contra de servidores públicos o particulares.

Se señala que, una vez que inicie formalmente la investigación, es decir, que se le haya notificado al denunciante, al área interna o a la autoridad gubernamental o externa que practicó la auditoría al inicio de la investigación, la autoridad investigadora tendrá como plazo máximo de un año para finalizar la investigación correspondiente.

En la iniciativa se indica que se podrá informar al denunciante o al superior jerárquico, con 15 días hábiles previos al cumplimiento del plazo señalado anteriormente, la necesidad de realizar una investigación complementaria, que tendrá una duración máxima de 183 días naturales más, a partir del cumplimiento del primer plazo.

Agrega que una vez admitida la denuncia por la autoridad investigadora, esta última tendrá la obligación de informar cada 90 días naturales al denunciante sobre el avance que guarda la investigación, informándole el carácter de confidencial y respetando los datos personales de las partes en dicho informe.

### **Iniciativa**

La iniciativa, que propone modificar los artículos 91 y 93 de la menciona-

da ley, menciona que la corrupción tiene repercusiones negativas en todos los aspectos de la sociedad y está profundamente ligada a los conflictos y a la inestabilidad, pone en peligro el desarrollo social y económico y las instituciones democráticas y el Estado de derecho.



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

**Propone el Partido del Trabajo** plazos máximos para concluir investigaciones por presuntas faltas administrativas.



Página 1 de 1  
\$ 12031.00  
Tamaño: 227 cm2

## ...y Mier revira que en los pasados 12 años ya hubo sobrerrepresentación

El coordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier descalificó los argumentos de la oposición en torno a la sobrerrepresentación que se perfila y que daría la mayoría calificada a Morena en el Congreso de la Unión y acusó que ahora el PAN y PRI quieren cambiar la interpretación que durante más de 12 años les benefició.

Mier explicó que la ley vigente fue avalada en las anteriores legislaturas donde era mayoría el PRI y el PAN y ellos en ese momento decidieron que fuera así.

El también senador electo recordó que se presentó una reforma para cambiar este criterio pero el dictamen se quedó guardando “el sueño de los justos” porque el PAN no quiso votarla, “porque incluye la alternancia de género en las dirigencias y el Partido Acción Nacional y lo digo con la mayor transparencia, en ese momento se negó porque querían que se retirara del dictamen”.

A unos días de que las auto-

ridades electorales designen el número de plurinominales que tocan a los partidos o coaliciones, el coordinador de Morena en San Lázaro comentó que la polémica que se presenta por la sobrerrepresentación es una discusión que se presenta cada tres años en la integración de una nueva Legislatura.

“Todo este debate que se presenta desde hace 12 años cada vez que se integran las legislaturas y que los cálculos no le salen a algún partido político, empiezan a cuestionar sobre el procedimiento para determinar la representación proporcional conforme a la ley”, dijo.

Explicó que está establecido un porcentaje del 8 por ciento por partido en la Constitución y ese cálculo de la representación proporcional está vinculado a la votación que obtuvo el partido en lo individual, por lo que el argumento opositor sobre una supuesta sobrerrepresentación no tiene fundamento. ● (Alejandro Páez)



## “NARCOINFLACIÓN” PEGA A CANASTA BÁSICA, LIMÓN Y AGUACATE: PRI

Por Redacción / *El Independiente*

**E**n México pega a consumidores el fenómeno de la “narcoinflación” que genera el crimen organizado a través del cobro por derecho de piso y extorsión a los productores, transportistas y comerciantes, asegura el coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira Valdez.

Señala que esto aplica desde la siembra, distribución o venta de algún producto lícito que posteriormente se traslada y al final del día le cuesta al consumidor.

En el programa “Con Peras, Manzanas y Naranjas”, acompañado del economista Mario di Costanzo y del abogado Miguel Ángel Sulub, el líder tricolor en la Cámara Baja expone la situación que viven los limoneros de Michoacán donde hace varias semanas, donde un kilogramo de limón costaba 32 pesos.

De ese valor, precisa, se desencadena la extorsión con dos pesos por kilogramos recolectado al productor, otra cantidad similar al transportista y cuando llega a la Central de Abasto también le cobran “narcoimpuestos” al frutero por lo que el costo llegar muy elevado al consumidor final, según reporta la Agencia Mexicana de Información (AMEXI).

Explica que, según los productores, esos dos pesos que pagaban por el derecho de piso, la delincuencia lo aumentó en la última semana a cinco pesos el «narcoimpuesto», situación por la que se han ido a paro los limoneros.

Anteriormente ese «narcoproblema» ya se había presentado en las últimas semanas, conflicto

con los aguacateros, autoridades de Estados Unidos y mafiosos, lo que escaló a nivel internacional debido a los comerciantes que trasladan el producto a la Unión Americana.

El gobernador de Michoacán ¿qué hace por eso? Debería atender el problema de la extorsión.

Por otro lado, vemos a los integrantes de Morena y sus partidos satélites aliados en la Cámara de Diputados queriendo imponer más penas y hacer más grave el delito de extorsión, cuando es más sencillo que vayan y los pesquen, exige Moreira Valdez.

El economista Mario di Costanzo expone que, según un estudio de la UNAM, entre 10% y 15% ciento del incremento en los precios de los productos, de los alimentos básicos, obedece al cobro de derecho de piso.

Ejemplifica que en 2018 el limón costaba 12 pesos el kilo y hoy cuesta ya por arriba de 40 pesos, un aumento de más de 200%.

Detalla que las ganancias del crimen organizado por el cobro de piso ascienden a 200 mil millones de pesos anuales, lo que, alerta, ya es preocupante, ya que para este año la Guardia Nacional (GN) tiene asignado un presupuesto de 76 mil millones de pesos, por lo que obtiene el crimen organizado más de dos veces ese gasto anual.

El abogado Miguel Ángel Sulub relata que esta semana se aborda la reforma en materia de prisión oficiosa, iniciativa en la que se amplía el catálogo de delitos, entre ellos la extorsión y añade que se estiman 4.

9 millones de extorsiones al año, muchas de ellas realizadas desde la cárcel, con lo que los reos pagan cuentas internas.



Foto: EFE





PARTIDOS  
POLÍTICOS  
LOCALES



## Crearé Brugada la Secretaría de Atención Ciudadana para facilitar a la población la realización de trámites

**LAURA GÓMEZ FLORES**

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, reiteró sobre la territorialización del gobierno en cada alcaldía para que la gente no se desplace para realizar sus trámites de verificación, agua, regularización territorial e impuestos, entre otros, para lo cual promoverá la creación de una Secretaría de Atención Ciudadana.

Durante su gira de agradecimiento por Tlalpan y Xochimilco, donde se congregaron cientos de personas, señaló que se dará prioridad al tema de seguridad mediante un programa de policía de proximidad y se combatirá la tala clandestina con toda la fuerza del Estado.

Además, se trabajan proyectos metropolitanos para resolver el

problema del agua en la ciudad, se apoyará a los productores de las zonas rurales de la capital y se impulsará un plan de justicia para los pueblos originarios.

“Se trabajará para que vivir en la periferia y vivir en un pueblo originario no sea sinónimo de desigualdad; vamos a hacer a la ciudad más igual y vamos a trabajar para lograrlo, pues ellos son los dueños de la Ciudad de México”, señaló.

Acompañada de diputados locales y federales electos y en funciones, y militantes y simpatizantes de Morena, dio a conocer que se licitará la construcción de 16 de un total de 100 Utopías y la cuarta línea del Cablebús que estará en Tlalpan.

A dicha línea, que será la primera de su administración, se sumarán otras cuatro en Álvaro Obregón, Milpa Alta-Xochi-

milco, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, y se trabajará para mejorar la percepción de seguridad entre la población.

Comentó que aun cuando se ha reducido 50 por ciento la incidencia delictiva, la gente debe sentirlo por medio de un programa de policía de proximidad que informe a la población mensualmente de sus avances.

La mandataria electa señaló que la educación y la salud serán una prioridad en su gobierno, por lo que gestionará la construcción de un hospital regional en Xochimilco, además de comedores comunitarios, y se trabajará más por el turismo.

Al final informó que este lunes presentará a los integrantes de su gabinete legal que la acompañarán durante su administración, que empieza el 5 de octubre.



CLARA BRUGADA

## Atenderá en el Zócalo; alista L4 del Cablebús

La jefa de Gobierno electa asegura que preguntará a la ciudadanía sus necesidades; anuncia cinco líneas de teleféricos

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gmm.com.mx

La primera acción de Clara Brugada como jefa de Gobierno será tocar la puerta de los capitalinos y preguntarles qué necesitan, aseguró ayer, un día antes de presentarse a su gabinete que, adelantó, será paritario.

"Mi primera acción como (jefa de) Gobierno será salir a alguna alcaldía y a tocarle la puerta a la gente y decirles: 'qué necesita'. Porque a la gente sólo se le toca la puerta cuando es campaña y después muchos gobiernos se olvidan de la gente; pues no, vamos a regresar, vamos a tocarles la puerta a la gente y le vamos a preguntar: 'qué necesita', que aquí está su jefa de Gobierno con todo el equipo que se requiera para atender los problemas de la ciudad", aseguró.

Agregó que será una

gobernante de territorio, que irá a donde están los problemas.

Adelantó que también atenderá a la ciudadanía en la Plaza de la Constitución.

"Voy a salir al Zócalo a atender a la ciudadanía. ¿La explanada del gobierno de la ciudad cuál es?, el Zócalo, así que voy a salir al Zócalo a atender a la ciudadanía, a los que quieran alguna gestión particular", expresó.

### LICITACIÓN DEL CABLEBUS

La jefa de Gobierno dio a conocer que este mismo año será licitada la Línea 4 de Cablebús para la alcaldía Tlalpan.

Durante su gira de agradecimiento, la mandataria capitalina electa indicó que será en esta demarcación en donde se construya la primera línea de teleférico de su administración.

"Estamos en este año licitando también la cuarta línea del Cablebús de la Ciudad de México, que significa la primera línea de Cablebús de este periodo, la línea de Tlalpan, el Cablebús de Tlalpan", dijo.

El proyecto prevé que el transporte vaya del predio conocido como El Capulín, en los pueblos del Ajusco, en Tlalpan, a Ciudad Universitaria, en Coyoacán.

Brugada adelantó que después serán licitadas las líneas de Álvaro Obregón y Milpa Alta-Xochimilco.

En total prometió que durante su administración se construirán cinco líneas de Cablebús. Las otras dos serán en La Magdalena Contreras y Cuajimalpa.



¿La explanada del gobierno de la ciudad cuál es?, el Zócalo, así que voy a salir al Zócalo a atender a la ciudadanía."

**CLARA BRUGADA**  
JEFA DE GOBIERNO ELECTA





# PARTIDOS POLÍTICOS



# PAN exige al INE respetar votos, y no dar súper mayoría a Morena

El dirigente del Partido Acción Nacional aclara a la presidenta electa Claudia Sheinbaum **que no es voluntad del pueblo, ni está en la Constitución** el apoderarse de forma tramposa de espacios legislativos

## VÍCTOR GAMBOA

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, hizo un nuevo llamado a las autoridades electorales a asumir su responsabilidad histórica con el país, a respetar la pluralidad del voto popular, que si bien les dio mayoría, no les otorgó la mayoría calificada, y a no permitir una mayoría ficticia y autoritaria de Morena en el Congreso de la Unión.

En un comunicado, el dirigente panista anunció que para exponer la postura del Partido Acción Nacional, acudirá personalmente el próximo martes a las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE), para pedir a los consejeros corrijan una distorsión que cada vez es más grande, evidenciando la necesidad de una correcta interpretación y aplicación de la Constitución Política y la ley.

“El exhorto de Acción Nacional al árbitro y juzgadores electorales, es a asumir su responsabilidad de proteger y cuidar la Constitución, de cumplir y hacer cumplir la ley y que el Congreso se renueve de forma plural y pacífica, garantizando su legitimidad y fortaleciendo la democracia”, indicó.

Marko Cortés aclaró a la presidenta electa Claudia Sheinbaum que ni es voluntad del pueblo, ni está en la ley o la Constitución, el querer apoderarse de manera tramposa de espacios legislativos que no se ganaron en las urnas, y le demandó que cumpla con el compromiso de actuar con honestidad y responsabilidad, respetando la independencia de los Poderes de la Unión.

El líder del partido blanquiazul

denunció que en contra de lo establecido por la Constitución Política, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido pretenden una sobrerrepresentación legislativa que pulverice el voto que los mexicanos expresaron en las elecciones federales del pasado 2 de junio.

“Se trata a todas luces de una estrategia para manipular la asignación de escaños y curules, alterando la representación democrática, pero lo más lamentable es que se distorsiona por completo la voluntad popular, porque no se estaría reflejando fielmente el porcentaje de votos de la ciudadanía”, señaló.

Criticó que el actual gobierno federal, una vez más demuestre que lo suyo es la cerrazón y el rechazo a la pluralidad y al diálogo, pues con esta mayoría alterada, impulsaría una agenda política sin necesidad de alcanzar consensos amplios, debilitando también el principio democrático de la representatividad.

Advirtió que de concretarse la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso, “se podrán aprobar leyes y reformas constitucionales sin oposición, restringir derechos y libertades, desaparecer organismos autónomos y acabar con el sistema de pesos y contrapesos, esencial en una democracia”.

De ahí que también, lamentó el político panista Marko Cortés, critique e invisibilice a las distintas movilizaciones sociales que están exigiendo en todo el país, una representación en el Legislativo justa y equitativa.

“La manipulación de los procesos electorales para favorecer a un partido, distorsiona los resultados y socava la confianza en las instituciones democráticas. Es esencial que la sociedad y los actores políticos se mantengan vigilantes y demanden reformas que aseguren una representación justa, equitativa y verdaderamente democrática”, concluyó Cortés Mendoza.

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, convocó a sesión del Consejo General del instituto el próximo 23 de agosto, para analizar y definir la asignación de las diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional. ●

## MARKO CORTÉS

Líder nacional del PAN

**“El exhorto de Acción Nacional al árbitro y juzgadores electorales, es a cuidar la Constitución, de cumplir y hacer cumplir la ley”**

**“Se trata a todas luces de una estrategia para manipular la asignación de escaños y curules, alterando la representación democrática”**



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



**El dirigente panista anunció que acudirá el próximo martes al INE, para pedir una correcta interpretación de la proporcionalidad.**

# Ricardo Anaya no descarta ampararse para evitar el arresto

**CÉSAR ARELLANO GARCÍA**

El panista Ricardo Anaya Cortés no descarta la posibilidad de promover un amparo contra cualquier orden de aprehensión y así estar en posibilidad de ingresar a México para presentar su constancia de senador electo, recibir su credencial de identificación, así como rendir protesta el próximo 29 de agosto, señalaron fuentes cercanas a su defensa.

En 2022 la Fiscalía General de la República (FGR) quedó en posibilidad de solicitar la orden de captura, luego de que el ex candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) faltó por quinta ocasión a la audiencia que fue citado, en la cual el Ministerio Público federal le imputaría la comisión de los delitos de enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Ricardo Anaya, quien ha permanecido tres años fuera del país, enfrenta acusaciones de recibir sobornos por 6.8 millones de pesos cuando era diputado federal, de parte de Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex),

para aprobar la reforma energética impulsada durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Lo anterior como parte de las investigaciones que se iniciaron a partir de la declaración que hizo el ex funcionario de Pemex y en la que involucró a ex legisladores y a otras más de 60 personas en presuntos actos de corrupción cometidos entre 2013 y 2015, asociados con la empresa Odebrecht, o de participar en operaciones fraudulentas contra la empresa productiva del Estado.

Las fuentes consultadas recordaron que en abril el Tribunal Electoral ratificó mantener la candidatura plurinominal de Anaya Cortés al determinar que no se acreditó la existencia de una orden de aprehensión y tampoco que sea prófugo.

“El licenciado Anaya nunca estuvo prófugo, no había orden de aprehensión en su contra. Por diversas razones consideró conveniente que durante esta administración, era mejor analizar a distancia lo que estaba pasando en México. La política a veces es de tiempos y hay que esperar a que termine esta administración y pensar en lo que viene”, dijeron las fuentes.



# Xóchitl, “un producto de moda” que no pegó: PAN

## Comisión de Análisis.

Acusa que el fracaso del 2 de junio fue por mala elección del discurso; la *marea rosa* desilusionó

SILVIA ARELLANO  
CIUDAD DE MÉXICO

La derrota electoral de la oposición en el proceso electoral de junio pasado se debió al fracaso de la alianza PAN-PRI-PRD, porque “no pegó”, a su narrativa, al haber dejado la campaña presidencial de Xóchitl Gálvez en manos de consultores; así como la “ilusión” que provocó la *marea rosa*, aseguró el presidente de la Comisión Especial de Análisis de Resultados Electorales del Partido Acción Nacional (PAN), Rafael Castillo.

En entrevista con MILENIO, admitió que Xóchitl Gálvez fue

una candidata “emergente” que “se puso de moda” y no estaba lista para participar en la elección presidencial de junio pasado. Consideró que la derrota electoral no fue culpa de la candidata ni de la alianza con PRI y PRD; sino el discurso y cómo se planteó la campaña.

Tras la derrota electoral, el Consejo Nacional aprobó crear una comisión especial de análisis de los resultados electorales y de diagnóstico del partido en el país con el objetivo de generar propuestas específicas para implementar cambios internos.

Al respecto, el presidente de la Comisión dijo que se trabaja en seis objetivos: los tres primeros son de análisis y los tres segundos son de propuestas. Con ello, deberán elaborar propuestas de modificación para el partido, otra para los grupos parlamentarios y una más para sus gobiernos.

Y se busca entregar las conclusiones el próximo 13 de septiembre en el marco del 85 aniversario de Acción Nacional.

Destacó que el “error narrativo tremendo fue la narrativa de los programas sociales de López Obrador”.

Asimismo, el tercer factor de la derrota fue “la ilusión de la *manera rosa*”, integrada por la sociedad civil que marchó en defensa de las instituciones electorales y en apoyo a Gálvez durante el proceso electoral pasado. —

“El error narrativo tremendo fue usar los programas sociales de López Obrador”.



La ex candidata presidencial ARIELOJEDA



Página 1 de 1  
\$ 76500.00  
Tamaño: 250 cm2

Fecha  
19.08.2024Sección  
Primera-NacionalPágina  
PP-2

PRIMERA

**PAN arranca relevo en su dirigencia**

Con la publicación de la convocatoria, Acción Nacional inicia hoy el proceso para renovar a su líder nacional, el cual será electo mediante voto directo de la militancia.

**HOY EMITE CONVOCATORIA**

# Arranca el proceso sucesorio en el PAN

**RODRÍGUEZ DOVAL AFIRMA que el proceso fortalecerá al partido y ayuda a la democracia mexicana**

POR HÉCTOR FIGUEROA  
hfa@gimn.com.mx

Como resultado de la modificación a sus estatutos en 2013, el Partido Acción Nacional (PAN), por primera vez en su historia desde 1939, eligió por voto directo de sus militantes al presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el 14 de mayo de 2014.

En esa fecha la contienda interna frente a Ernesto Cordero la ganó Gustavo Madero para un segundo periodo, pues su primera elección para el cargo en 2010, paradójicamente, fue la última en que un líder del PAN ganó por voto exclusivo del Consejo Nacional del partido.

A diez años de la elección del presidente del CEN del PAN por voto directo de la militancia, además de Ma-

dero Muñoz, los panistas han votado a favor de Ricardo Anaya y Marko Cortés para dos periodos consecutivos al frente de la dirigencia.

En entrevista, Fernando Rodríguez Doval, integrante de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN, dijo que con el mismo ánimo serán los militantes quienes elijan al relevo de Cortés Mendoza el domingo 10 de noviembre, de acuerdo con la convocatoria que se publica este lunes.

“Y eso pues será algo que, sin duda, le va a hacer bien al PAN, pero le va a hacer bien también a la política mexicana, toda vez, no lo olvidemos que ante la situación en la que estamos, pues el PAN es el principal partido de oposición ante este régimen hegemónico que se pretende instaurar”, indicó.

Rodríguez Doval señaló que, si bien los estatutos contemplan también que el líder del PAN puede ser electo en el Consejo Nacional, esto sólo debe ocurrir en condiciones extraordinarias, cuando así lo soliciten al menos dos ter-

cios de los consejos estatales.

Los diputados Jorge Romero y Aditana Dávila, y los senadores Kenia López y Damián Zepeda, han alzado la mano para dirigir al partido que fundó Manuel Gómez Morín en 1939 y participar en la contienda interna del 10 de noviembre.

En el caso del PRI, su norma estatutaria contempla que sean los militantes quienes voten por su dirigencia, pero también el partido ha optado por la elección por voto exclusivo del Consejo Político Nacional, como ocurrió recientemente con la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas.

Morena, de acuerdo con sus documentos básicos, elige a su dirigente a través de encuestas abiertas a toda la ciudadanía, pero contempla, como ocurrirá en septiembre, que sea el Congreso Nacional del partido el que asuma la responsabilidad de su contienda interna.

**LA CONVOCATORIA**

De acuerdo con la convocatoria para la renovación de la dirigencia del PAN, un total de 302 mil 982 militantes pa-



Página 1 de 2  
\$ 72988.00  
Tam: 514 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	19.08.2024	Sección	Primera-Nacional	Página	PP-2
-------	------------	---------	------------------	--------	------

nistas podrán elegir mediante el voto en urnas al nuevo dirigente del partido.

Los interesados en sustituir a Marko Cortés al frente del CEN tendrán 30 días para recolectar al menos el 10% de firmas del total del listado nominal de militantes, es decir 30 mil 298, a fin de inscribirse y participar en el proceso interno.

Otra posibilidad es que quienes busquen inscribirse para contender por la dirigencia nacional del PAN consigan al menos 114 firmas de los poco más de 500 consejeros nacionales.

Quienes logren obtener los apoyos tendrán 45 días para realizar campaña y presentar sus propuestas

a los panistas, a fin de dirigir a Acción Nacional en el trienio 2024-2027, e incluso está previsto que se realice al menos un debate entre los candidatos en el mes de octubre.

Para Fernando Rodríguez Doval, integrante de la comisión organizadora de la elección interna del PAN, este ejercicio hace al partido distinguible entre los demás, y un ejemplo de democracia.

“Entonces, desde luego que este proceso es, sin duda, una gran oportunidad porque los militantes del PAN podremos escuchar las visiones, las propuestas, podremos contrastar también, por supuesto, las personalidades, las trayectorias de quienes quieren dirigir al partido y cómo van a lograr, a proponer, que el PAN

sea esa alternativa de la que estamos hablando”, dijo.

### ABRIR EL PAN A TODOS

Aun cuando los panistas están conscientes de que luego de los resultados electorales del 2 de junio, Acción Nacional debe abrirse más a la ciudadanía, la normativa vigente no permite la posibilidad de que todos los ciudadanos puedan participar en su proceso de elección interna.

Para que el PAN pudiera abrir el voto de la elección de su dirigente a la ciudadanía en general o definirlo por encuestas abiertas a toda la población, como lo hace Morena, tendría que modificar sus estatutos.

Para tal efecto, tendría que convocar a una Asamblea Nacional, con la elección

de delegados de todo el país, quienes deberían votar la modificación de la normatividad interna, lo cual no está en puerta en este momento.

Los integrantes de la Comisión Electoral del PAN están conscientes de que luego de los desencuentros en Acción Nacional, el reto es que la elección del nuevo dirigente sirva para unir al partido y buscar la representatividad de más ciudadanos.

“Es una muy buena oportunidad, primero para que los mexicanos vean que el PAN sigue siendo un partido democrático, a pesar de que ciertamente no obtuvimos los resultados que queríamos, el PAN sigue en pie, sigue siendo.”

### POSIBLES ASPIRANTES



**JORGE ROMERO**  
DIPUTADO



**KENIA LÓPEZ**  
SENADORA



**DAMIÁN ZEPEDA**  
SENADOR



**ADRIANA DAVILA**  
EXDIPUTADA



### Hoja de ruta para la elección del nuevo dirigente del PAN:

- Publicación de la Convocatoria: **19 de agosto de 2024.**
- Inicio de la Recolección de Firmas de los aspirantes: **20 de agosto de 2024.**
- Publicación del Listado Nominal Preliminar de militantes que podrán votar: **20 de agosto de 2024.**
- Cierre del Periodo de Recolección de Firmas de apoyo: **17 de septiembre de 2024.**
- Inicio de la Campaña Electoral Interna: **26 de septiembre de 2024.**
- Debate Obligatorio entre los candidatos: **Fecha por confirmar en octubre de 2024.**
- Cierre de la Campaña Electoral: **9 de noviembre de 2024.**
- Día de la Elección por parte de los militantes: **domingo 10 de noviembre de 2024.**

SERÁ EL 8 DE SEPTIEMBRE, DEL ÁNGEL AL SENADO

# Marea Rosa anuncia nueva marcha en contra del plan C de AMLO

Las organizaciones que conforman la Marea Rosa hicieron un llamado a la ciudadanía para marchar el 8 de septiembre del Ángel de la Independencia al Senado para manifestarse en contra del plan C.

En redes, Unid@s, Frente Cívico Nacional y Sociedad Civil México compartieron la convocatoria para "dejar claro el país que queremos: sí a la democracia, no al autoritarismo".

Las entidades sostuvieron que esta nueva manifestación es para reclamar a los legisladores del PAN, PRI y MC que voten en contra de las reformas que propuso el presidente López Obrador, conocidas como plan C. Enlistaron seis de las 18 propuestas que presentó el mandatario.

En el primer punto, pidieron "sí a un Poder Judicial independiente que brinde justicia real para todos. No al sometimiento del Poder Judicial a través de la politización de la elección de jueces", en referencia a la reforma a la judicatura, que impulsa

la elección de juzgadores por voto popular, la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial y la reducción de los integrantes de la Corte.

La Marea Rosa también pidió que haya "un árbitro electoral autónomo e imparcial que haga valer nuestros votos. No a la desaparición del INE".

Este reclamo se da ya que el Presidente planteó la transformación del instituto electoral para crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), en el que los integrantes del Consejo General también serán electos por voto popular.

En el tercer punto, pidieron "sí a los organismos autónomos que aseguren datos reales y transparencia para evitar la corrupción, así como competencia económica para mantener tarifas bajas de luz y telecomunicaciones", ante la intención de desaparecer los órganos autónomos.

Además exigen que se respete "la voz de todos (y que) estén represen-

tadas en el Congreso, no a la eliminación de representación proporcional y la reelección de congresistas".

También reclamaron la propuesta para que la Guardia Nacional pase al Ejército y están contra la prisión preventiva oficiosa, misma que busca encarcelar a una persona por la simple sospecha de que cometió un crimen. —Pedro Hiriar

## FOCOS

**La petición.** Las organizaciones de la Marea Rosa exigirán a PRI, PAN y MC que voten en contra de las reformas propuestas por López Obrador.

**Los temas.** La manifestación del 8 de septiembre, aseguran, es para exigir que no desaparezca el INE; para evitar la sobrerepresentación de Morena en el Congreso; contra la prisión preventiva oficiosa, entre otros asuntos.



**Movillización.** El pasado domingo la Marea Rosa se manifestó en la sede del INE.



Página 1 de 1  
\$ 38363.00  
Tamaño: 227 cm2

Pide "asumir responsabilidad histórica"

# PAN llama a no permitir mayoría ficticia de la 4T

**EL LÍDER NACIONAL** del blanquiazul, Marko Cortés, dice que acudirá al INE para que haga cumplir la ley; demanda a Claudia Sheinbaum efectuar compromiso de actuar con honestidad

**| Por Claudia Arellano**  
claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l dirigente del PAN, Marko Cortés, hizo un llamado a las autoridades electorales a "asumir su responsabilidad histórica con el país, a respetar la pluralidad del voto popular, que si bien les dio mayoría no les otorgó la mayoría calificada, y a no permitir una mayoría ficticia y autoritaria de Morena en el Congreso".

Para exponer la postura de Acción Nacional dijo que acudirá el próximo martes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), para pedir a los consejeros corrijan una distorsión que cada vez es más grande, evidenciando la necesidad de una correcta interpretación y aplicación de la Constitución y la ley.

"El exhorto de Acción Nacional al árbitro y juzgadores electorales, es a asumir su responsabilidad de proteger y cuidar la Constitución, de cumplir y hacer cumplir la ley y que el Congreso se renueve de forma plural y pacífica, garantizando su legitimidad y fortaleciendo la democracia", instó.

A Claudia Sheinbaum le envió un mensaje diciendo que "ni es voluntad del pueblo, ni está en la ley o la Constitución, el querer apoderarse de manera trampa de espacios que no se ganaron en las urnas". Además, le demandó que cumpla con el compromiso de actuar con honestidad y responsabilidad, respetando la independencia de los Poderes.

El líder del blanquiazul expuso que, en contra de lo establecido por la Constitución, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador y su partido, pretenden una sobre-representación legislativa que pulvenice el voto que las y los mexicanos expresaron el pasado 2 de junio. "Se trata a todas luces de una estrategia para manipular la asignación de escaños y curules, alterando la representación democrática, pero lo más lamentable es que se distorsiona por completo la voluntad popular".

nación de escaños y curules, alterando la representación democrática, pero lo más lamentable es que se distorsiona por completo la voluntad popular, porque no se estaría reflejando fielmente el porcentaje de votos de la ciudadanía", señaló.

Criticó que el actual Gobierno una vez más demuestre que lo suyo sea la cerrazón y el rechazo a la pluralidad y al diálogo, pues con esta mayoría alterada, impulsaría una agenda política sin necesidad de alcanzar consensos amplios, debilitando también el principio democrático de la representatividad.

"Se podrán aprobar leyes y reformas constitucionales sin oposición, restringir derechos y libertades, desaparecer organismos autónomos y acabar con el sistema de pesos y contrapesos, esencial en una democracia", agregó.

De ahí que también, lamentó, critique e invisibilice a las distintas movilizaciones sociales que están exigiendo en todo el país, una representación en el Legislativo justa y equitativa.

## EL DATO

**DESDE EL PASADO 4** de agosto, Marko Cortés también hizo un llamado a los magistrados del TEPJF para que "respeten el voto popular y la pluralidad".

**SE TRATA** a todas luces de una estrategia para manipular la asignación de escaños y curules, alterando la representación democrática, pero lo más lamentable es que se distorsiona por completo la voluntad popular".

**MARKO CORTÉS**  
Líder nacional del PAN



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 47040.00  
Tam: 280 cm2

Fecha 19.08.2024	Sección Primera	Página 5
---------------------	--------------------	-------------



EL LÍDER blanquiazul, Marko Cortés (segundo de izq. a der.), el pasado 12 de agosto.

# PAN a CSP: No es voluntad popular apropiarse con "trampas" de curules

Marko Cortés advierte que con esa "mayoría alterada" Morena podrá modificar la Constitución sin consensos amplios

**Alejandro Pérez**  
nacional@cronica.com.mx



Marko Cortés, dirigente del PAN.

La dirigencia nacional del PAN, le aclaró a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum que no fue voluntad del pueblo el que Morena pretenda "apoderarse de manera tramposa" de curules en la Congreso de la Unión que no ganaron en las urnas por lo cual le exigió cumplir con el compromiso de actuar con honestidad y responsabilidad, respetando la independencia de los Poderes.

Pidió a las autoridades electorales asumir su responsabilidad histórica con el país y no permi-

tir una mayoría ficticia y autoritaria de Morena en el Congreso pues alertó que con esa "mayoría alterada", podrán modificar la Constitución sin necesidad de consensos amplios y acabar con los pesos y contrapesos de una República.

"Se podrán aprobar leyes y reformas constitucionales sin oposición, restringir derechos y libertades, desaparecer organismos autónomos y acabar con el siste-

ma de pesos y contrapesos, esencial en una democracia", alertó.

El pasado jueves al acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por su constancia de ganadora de las elecciones del pasado 2 de junio, Sheinbaum recomendó a los magistrados que la coalición 'Sigamos Haciendo Historia' reciba los diputados plurinominales que le corresponden y confió en que sabrán respetar las leyes como en pasadas elecciones.

"Le recordamos a Claudia Sheinbaum, que no es voluntad del pueblo, ni está en la ley el querer apoderarse de manera tramposa de espacios que no se ganaron en las urnas. La intención de sobre representarse Morena y el gobierno distorsiona por completo la voluntad popular porque en un sistema democrático se debe reflejar fielmente el voto de la ciudadanía", le recriminó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



# CONVOCATORIA



**PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PARA EL PERÍODO 2024 - 2027**

**PRIMERO:** La Jornada Electoral se realizará el **10 de noviembre de 2024** mediante el voto directo, libre y secreto de los militantes. Votarán quienes tengan una militancia mínima de 12 meses y aparezcan en el Listado Nominal Definitivo de Electores. Los horarios de inicio y fin de la votación serán de las 10:00 hrs. y concluirán a las 17:00 hrs.

**SEGUNDO:** El proceso inicia el **19 de agosto de 2024** con la publicación de la Convocatoria.

**TERCERO:** La Comisión recibirá las manifestaciones de intención de registro de las y los aspirantes una vez publicada la Convocatoria y hasta las 23:59 hrs del **14 de septiembre de 2024**.

**CUARTO:** El periodo de recolección de firmas inicia a partir del día siguiente de la publicación de la Convocatoria y termina el día **17 de septiembre de 2024**. El periodo de campaña abarca del **26 de septiembre al 09 de noviembre de 2024**.

**QUINTO:** Las y los aspirantes deberán presentar el **10%** de firmas de apoyo de militantes del Listado Nominal de Electores, que corresponde a **30,298 firmas**, de las cuales, no podrá haber más del **5%** de una entidad federativa. También podrán optar por reunir el **30%** de firmas de las y los Integrantes del Consejo Nacional, que corresponde a **114 apoyos**.

**SEXTO:** En la etapa de recolección de firmas, las y los aspirantes podrán hacer entregas parciales de manera semanal.

**SÉPTIMO:** El Listado Nominal Preliminar se publicará a partir del **20 de agosto** en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión y del portal oficial del PAN, y podrá ser solicitado por los aspirantes para la recolección de firmas.

El Listado Nominal definitivo se publicará el **25 de septiembre de 2024**.

**OCTAVO:** El debate es de carácter obligatorio y se realizará en el mes de octubre conforme a lo que establezca la Comisión, en consenso con los representantes de las candidaturas.

**NOVENO:** En el caso de que una o más mujeres militantes decidan participar como candidatas a la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional y no existiera ninguna que alcance el umbral de firmas requeridas, se concederá el registro para participar en dicha elección como candidata la mujer que alcance el mayor porcentaje de firmas, teniéndose así por cumplida la exigencia de inscripción.

**DÉCIMO:** Se publica el presente extracto en cumplimiento al artículo 7 de la Convocatoria. El texto íntegro de la Convocatoria expedida por la Comisión Organizadora Nacional de la Elección de la Presidencia y del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional podrá ser consultado en estrados físicos y electrónicos en los sitios electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional; [www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx); y, en el de la Comisión [www.accionnacional.mx/conecen2024/](http://www.accionnacional.mx/conecen2024/)

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2024

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"**

<b>Ana Teresa Aranda Orozco</b> Comisionada Presidenta		
<b>Maria Beatriz Zavala Peniche</b> Comisionada	<b>María Guadalupe Cecilia Romero Castillo</b> Comisionada	<b>Fernando Rodríguez Doval</b> Comisionado
<b>Ignacio Loyola Vera</b> Comisionado	<b>Juan Antonio García Villa</b> Comisionado	<b>Ricardo Alfredo Ling Altamirano</b> Comisionado

La expedición de la Convocatoria en el proceso de elección de la Presidencia, la Secretaría General y siete integrantes del Comité Ejecutivo Nacional para el periodo 2024-2027, fue en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día once de agosto de dos mil veinticuatro, fue aprobada por unanimidad por la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional 2024, y responsable de la presente publicación.





SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN



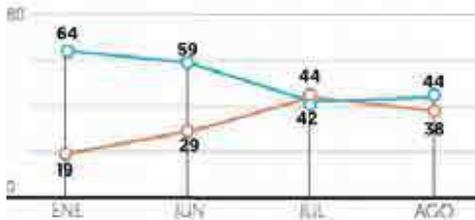
ENCUESTA REFORMA JUDICIAL

## BAJA APOYO A ELECCIÓN DE JUECES POR VOTO

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)

Elegir a jueces por medio de elecciones abiertas

— A favor (7-10) — En contra (1-4)



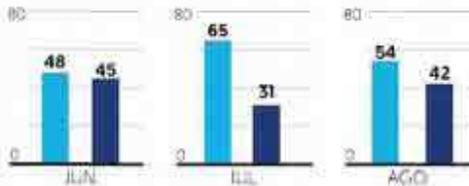
No suma 100% porque no se muestra la postura neutral (5-6, 15%) ni la opción "no sabe" (5%).

¿Con cuál de estas dos posturas está usted más de acuerdo? (%)

Los ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial...

■ Deben nombrarse con base en sus conocimientos, trayectoria e imparcialidad

■ Deben ser electos por el pueblo por medio de elecciones



No suma 100% porque no se muestra la opción "no sabe" (4%).

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 adultos del R al 12 de agosto de 2024.

ENCUESTA CAMBIOS AL PJ

SCJN, CON MAYOR RESPALDO

# Baja apoyo a elección de jueces por voto popular

Mayoría de ciudadanos continúa desinformada sobre propuesta de reforma judicial, revela encuesta

Continúa en siguiente hoja



## El 40% aprueba eliminar al Inai, mientras que 49% lo desaprueba

ALEJANDRO MORENO  
amoreno@elfinanciero.com.mx

El apoyo ciudadano a la propuesta de que las y los jueces sean electos por voto popular por medio de elecciones abiertas ha bajado en las semanas recientes, al registrar 42 y 44 por ciento en julio y en agosto, comparado con las mayorías de apoyo de 59 y 64 por ciento que la propuesta obtuvo en junio y enero pasados, de acuerdo con el seguimiento de encuestas nacionales de EL FINANCIERO.

Según el sondeo realizado en agosto, 45 por ciento de las personas dijo estar a favor de una reforma judicial y 24 por ciento se manifestó en contra, con 31 por ciento restante sin tomar una postura al respecto.

Por otro lado, la mayoría de las personas se dice poco o nada informada acerca de la propuesta de

reforma judicial: 43 por ciento de personas dijo estar muy o algo informada, frente a 53 por ciento que dijo estar poco o nada informada.

Al preguntar con cuál postura están más de acuerdo, con la de que el pueblo elija a jueces y magistrados por medio de elecciones o nombrarlos con base en sus conocimientos, trayectoria e imparcialidad, 54 por ciento se manifestó a favor de sea con base en conocimientos, mientras que 42 por ciento optó por la elección directa por parte del pueblo.

En junio, la opinión estaba dividida, con 48 y 45 por ciento, mientras que en junio dos tercios de entrevistados optaron por un nombramiento sin elecciones populares. De acuerdo con el estudio, la aprobación a la Suprema Corte alcanzó 66 por ciento en agosto, comparada con 57 por ciento en julio.

### INAI

La encuesta también preguntó sobre la propuesta de desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Pro-

tección de Datos Personales (Inai).

La opinión luce dividida con respecto a la propuesta de eliminar al instituto, con 40 por ciento que la aprueba y 49 por ciento que la desaprueba.

De manera similar, la postura ante los organismos autónomos está dividida, con 49 por ciento que considera que éstos deben eliminarse y emplear los recursos en otras cosas, mientras que 42 por ciento considera que debe haber organismos autónomos que vigilen las labores del gobierno.

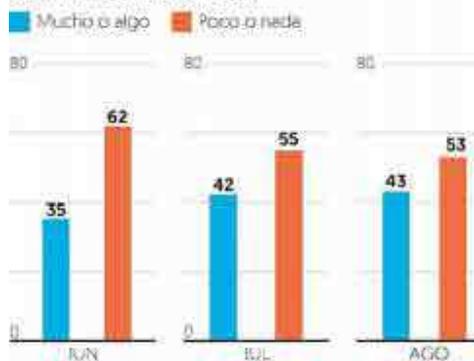
Al preguntar si creen que la información que el gobierno da a la ciudadanía es suficiente o si se debe obligar al gobierno a dar la que se requiera, una minoría de 21 por ciento opina que la información que da el gobierno es suficiente, mientras que una mayoría de 71 por ciento cree que sí es necesario obligar al gobierno a darla.

Según el sondeo, la aprobación ciudadana a la labor que realiza el Inai alcanza 64 por ciento, con 23 por ciento de desaprobación.

## REFORMA JUDICIAL

### Conocimiento

¿Qué tan enterado está usted acerca de la propuesta de reforma al Poder Judicial? (%)



No sumó 100% porque no se muestra la opción "no sabe" (4%).

### A favor o en contra

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)



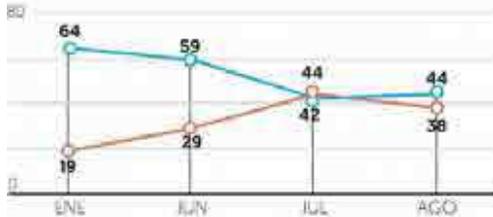
No sumó 100% porque no se muestra neutral (5-6, 18%) ni "no sabe" (13%).

### Elección de jueces

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)

Elegir a jueces por medio de elecciones abiertas

— A favor (7-10) — En contra (1-6)



No suma 100% porque no se muestra la postura neutral (5-6, 13%) ni la opción "no sabe" (5%).

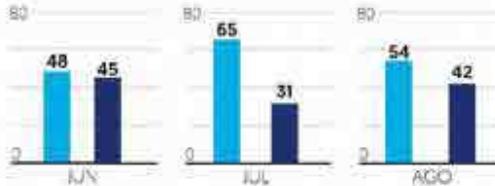
### Postura

¿Con cuál de estas dos posturas está usted más de acuerdo? (%)

Los ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial...

■ Deben nombrarse con base en sus conocimientos, trayectoria e imparcialidad.

■ Deben ser electos por el pueblo por medio de elecciones.

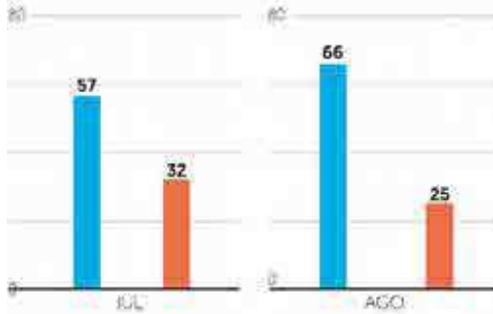


No suma 100% porque no se muestra la opción "no sabe" (4%).

### Aprobación a la SCJN

¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación? (%)

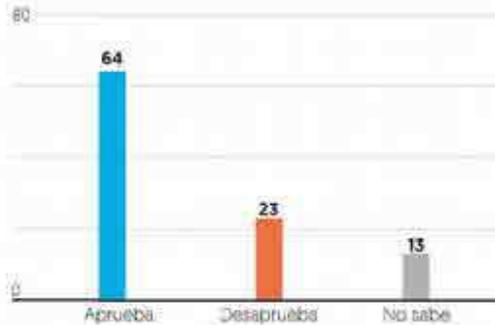
■ Aprueba ■ Desaprueba



No suma 100% porque no se muestra la opción "no sabe" (9%).

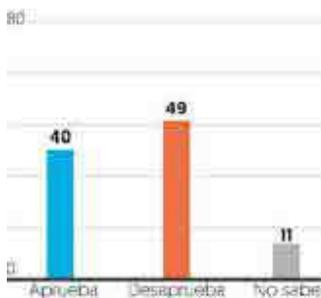
### Aprobación al Inai

¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Inai? (%)



### Eliminar al Inai

¿Usted aprueba o desaprueba la propuesta de eliminar el Inai, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información? (%)

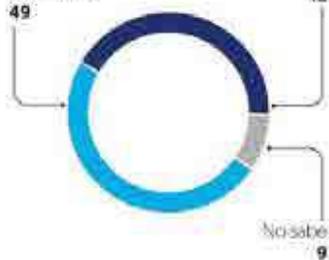


### Organismos autónomos

¿Usted qué considera que es mejor? (%)

■ Eliminar los organismos autónomos y usar los recursos en otras cosas.

■ Tener organismos autónomos que vigilen lo que hace el gobierno.



### Derecho a la información

Para que la ciudadanía pueda ejercer plenamente su derecho a la información, ¿qué considera que es mejor? (%)



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 500 mexicanos adultos, del 8 al 12 de agosto de 2024. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/- 4.4 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.

Fecha 19.08.2024	Sección Primera	Página 14
---------------------	--------------------	--------------

# Batres ve en paro del Poder Judicial forma de presión

Suspensión laboral de magistrados y jueces no tiene sustento legal, opina

**DANIELA WACHAUF**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Lenia Batres Guadarrama dijo que el paro laboral que un grupo de jueces y magistrados pretende poner a consulta, para eventualmente estallar el miércoles, sería un error absoluto.

Manifestó que legalmente esta suspensión de labores no tendría sustento, pues las personas impartidoras de justicia no son trabajadores de base, por lo que sus derechos laborales no contemplan poder organizar un paro.

Al ofrecer una conferencia en La Paz, Baja California Sur, previa a un foro sobre la reforma judicial, la ministra comentó que los jueces, magistrados y ministros no son trabajadores de base, solamente funcionarios con mando.

“Inadecuadamente se nos ha considerado, dentro de la jurisprudencia incluso, como patrones equiparados, más aún por ese mismo carácter no podríamos ser considerados como trabajadores de base.

La ministra sostuvo que se trata no de una protesta laboral legítima, sino de una forma de presión política, pues su finalidad no es defender ninguna conquista laboral o prestación económica, sino impedir la materialización de una decisión de uno de los tres poderes de la Unión, el Legislativo.

“Es un hecho que ni en la ley ni en las jurisprudencias los trabajadores de confianza cuentan con derechos adquiridos, luego entonces qué van a reclamar, esa es la pregunta ¿qué van a reclamar los jueces, los magistrados, los ministros. Como no pueden reclamar igual que un trabajador de base sus derechos laborales, entonces lo que van a reclamar pues es una posición política”, manifestó la ministra Batres. ●



La ministra Lenia Batres Guadarrama participó en un foro sobre la reforma judicial en La Paz, BCS.



# Alista la Corte propuestas a la reforma del PJF

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) alista presentar esta semana, o a más tardar la próxima, un documento técnico elaborado por jueces y magistrados que hace sugerencias a la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que los diputados federales prevén discutir el lunes 26 de agosto.

El documento es producto de los foros Reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura, realizados del 12 al 14 de agosto pasados. Fuentes de la Corte adelantaron a *La Jornada* que se analiza su presentación en un acto público que encabezaría

Norma Piña, presidenta de la SCJN, al que se invitaría a representantes del Poder Legislativo.

La propuesta de los juzgadores se elaboró la semana pasada, pero tuvo que ser ajustada en vista del anteproyecto de dictamen de la reforma al PJF que circuló este fin de semana y que contempla más de 100 modificaciones a la propuesta original de la iniciativa del Presidente.

“La esencia de la iniciativa se mantuvo, que es la elección de jueces, magistrados y ministros, por lo que la sustancia del documento que se presentará también se mantiene”, declaró la fuente.

Desde la Corte se reconoce que la propuesta de la Judicatura llega

con los tiempos apretados frente a la discusión del dictamen, del próximo viernes, pero el propósito final —señalan— es que aun cuando se apruebe el dictamen en la Cámara baja el documento de los jueces sirva para la discusión final que habrá de darse en la siguiente legislatura, que se prevé en septiembre.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación aún tiene pendiente presentar un segundo documento que enviará a los legisladores, el cual es el primero que había anunciado el mes pasado la ministra Norma Piña, que es producto de los 14 foros del Encuentro nacional por una agenda de seguridad y justicia, organizados entre marzo y julio de este año.



# La iniciativa del Ejecutivo cambia artículos que se prestan a abusos

**GEORGINA SALDIERNA**

## de Servidores Públicos

El dictamen de la reforma al Poder Judicial no sólo incluye el mecanismo para la elección de jueces, magistrados y ministros, sino también eleva a rango constitucional la improcedencia de la suspensión anticipada, en los casos de acciones y controversias inconstitucionales en las que se reclamen normas generales.

Se propone modificar el artículo 107 de la Carta Magna para que las resoluciones dictadas en el juicio de garantías que resuelvan la inconstitucionalidad de una ley, no tenga efectos generales.

En los considerandos del documento que circula entre las fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados se recuerda que los artículos 14 y 64 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución ya establece la improcedencia de la suspensión de leyes reclamadas como inconstitucionales antes de dictar un fallo definitivo.

### Ley de Remuneraciones

Sin embargo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha sostenido criterios que se apartan de esa disposición con base en una tesis de jurisprudencia relacionada con eventuales afectaciones a derechos humanos. Dicho precepto permitió suspender la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de 2018, destaca.

El proyecto de dictamen considera que al cancelar la disposición de una ley, bajo una interpretación que tiene como premisa los derechos humanos como valor fundamental del sistema jurídico, la **Corte** permite que toda norma general reclamada pueda ser inaplicable, porque en suma, toda ley guarda relación con las garantías básicas.

Por tal razón, la Comisión de Puntos Constitucionales dice estar de acuerdo con la propuesta del Ejecutivo de establecer la prohibición de la concesión de la suspensión si se trata de normas generales, pues son de interés social, naturaleza pública y gozan de una legitimidad de origen.



## Cambios a reforma judicial, polémicos

• Algunas deficiencias en la iniciativa de reforma, con decenas de modificaciones, que aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales, en los mecanismos para la selección de jueces, magistrados y ministros.

“Es inverosímil pensar que una campaña de entre 30 y 60 días se va a poder hacer sin dinero y sólo a través de radio y televisión (...) Será un efecto muy negativo de la reforma que proponen Morena y sus aliados”.

Arturo Espinosa,  
DIRECTOR DEL LABORATORIO ELECTORAL

100

### CAMBIOS

a la iniciativa de reforma judicial fueron aprobados por la Comisión de Puntos Constitucionales.

9

### MINISTROS

en vez de 11, como actualmente, propone la reforma que se integren a la Suprema Corte de Justicia.

INE tendría dificultades

# Señalan expertos deficiencias en criterios de elección de jueces y ministros

• Morena y aliados propusieron más de 100 cambios a la iniciativa enviada por el presidente López Obrador en febrero pasado

Arturo Rojas  
politic@eleconomista.mx

Expertos consideraron que el nuevo proyecto de dictamen de reforma al Poder Judicial, pese a los cambios que presenta, con respecto a la iniciativa original del presidente Andrés Manuel López Obrador, muestra deficiencias como disparidad de criterios para seleccionar a los jueces, magistrados y ministros.

Según la opinión de Arturo Espinosa, director del Laboratorio Electoral, el proyecto de dictamen que se presentaría a discusión y votación en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, el próximo

lunes 26 de agosto, no se centra en el objetivo de mejorar la impartición de justicia en México.

“Lo que ellos buscaban (Morena y partidos aliados) era elegir a los jueces por voluntad popular; creo que pudieron haber hecho algo de un poco de más calidad, pensando sobre todo en el derecho de la ciudadanía a el acceso a la justicia y a una justicia pronta y una verdadera impartición de justicia”, consideró el especialista.

### Dinero ilícito

Por otro lado, en cuanto a la falta de presupuesto para las campañas de los

Continúa en siguiente hoja



candidatos podría llevar a situaciones donde el dinero ilícito o “bajo la mesa” juegue un papel decisivo, afectando la autonomía del Poder Judicial.

“Es inverosímil pensar que una elección se va a poder hacer sin dinero. Van a tener (los candidatos) 30 y 60 días de campañas, algunos van a tener que hacer campañas nacionales, sólo van a hacer a través de radio y televisión, no les va a costar (porque se prohíbe el financiamiento público y privado)”, comentó.

Además, expresó que es posible que, con la renovación completa de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, los criterios jurídicos, que han sido desarrollados y refinados por los actuales ministros, se vean alterados de manera abrupta.

“Va a venir una renovación y no sabemos la calidad ni el perfil de quienes vengán a sustituirlo, sobre todo si es gente que no tiene experiencia, que no está familiarizada con los trabajos de la **Suprema Corte**”.

#### Sin información

Javier Contreras, académico de la UNAM y la Universidad Iberoamericana, expresó que la creación de tres comités de evaluación, uno por cada poder del Estado, encargados de seleccionar a los aspirantes a jueces, magistrados y ministro es motivo de crítica debido a la falta de uniformidad que habría en los criterios para evaluar a los aspirantes.

“El (Poder) Judicial va a elegir

con base en criterios semejantes a los que hoy en día tienen, es decir, meritocráticos; de carrera judicial o personas que tengan mucho tiempo siendo operadoras, operadores del sistema judicial, pues eso nos va a dar un cierto perfil. Mientras que en el lado de las y los legisladores, salvo honrosas excepciones como podrían ser la propia senadora Sánchez Cordero, antes ministra de la **Suprema Corte**, pues difícilmente veremos alguna legisladora o legislador que tenga experiencia o mínima idea de qué trata la función judicial”, explicó.

En cuanto a la prohibición de financiamiento público y privado para las campañas de los aspirantes, comentó que podría existir un problema de votación a ciegas, donde los ciudadanos podrían no tener suficiente información sobre los candidatos.

“Tenemos que preguntarnos si el INE está en la capacidad técnica para monitorear los mensajes de todas las personas que pretenden ser juzgadoras. Es un número bastante grande de candidaturas que ni siquiera van a ser medibles por partidos, sino por perfil”, consideró.

En este mismo tema, Eduardo Huchim, exconsejero del Instituto Electoral del Distrito Federal, explicó que es posible que los candidatos recurran a actos académicos o plataformas digitales para exponer sus

propuestas y proyectos.

“Yo creo que tendrá que diseñarse algo ingenioso que permita una comunicación a través esos canales de comunicación, hacia el electorado, para que se sepa por quienes se va a votar; sin embargo, ahí existe un riesgo de que pudieran ser elegidos

los (candidatos) menos idóneos, ya no por incapacidad del electorado, sino por falta de un diseño adecuado de los canales de comunicación”, compartió.

Además, aunque consideró que el INE puede tener el personal capacitado para organizar una elección justa, advierte que sería necesario prestar atención a los planteamientos del Instituto respecto a los recursos adicionales que podría requerir.

#### Cambios

Cabe mencionar que Morena y aliados propusieron más de 100 cambios a la iniciativa de reforma enviada por el presidente López Obrador en febrero pasado.

En el nuevo texto se indica que el proceso de elección incluirá una convocatoria del Senado, evaluación por Comités y organización por el INE, con campañas sin financiamiento. La primera elección de jueces sería en 2025, con los elegidos tomando protesta en septiembre del mismo año.



**Va a venir una renovación (de jueces) y no sabemos la calidad ni el perfil de quienes vengán a sustituirlo, sobre todo si es gente que no tiene experiencia”.**

Arturo Espinosa,  
DIRECTOR DE LABORATORIO  
ELECTORAL

**Especialistas consideraron que los comités de evaluación de cada poder tendrán una falta de uniformidad en los criterios para evaluar a cada aspirante.**



Elaborado por: Redacción  
/ Integración: Edgar Zúñiga

## Cómo propone el oficialismo que se elijan a los jueces

Los cambios a la reforma del PJF propuesta por AMLO estipulan que los miembros de dicho poder serán elegidos por voto, pero ¿cómo será el proceso y qué deberán cumplir?

FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS

### CÓMO SE ELEGIRÁN A MINISTROS Y MAGISTRADOS ELECTORALES



• El **Senado** publicará la convocatoria.



• Los requisitos son: **ser mexicano por nacimiento**, contar con un título profesional en Derecho con promedio **mínimo de 8.9 o su equivalente**, y de **9.0 o su equivalente**, además límite de edad y experiencia de **cinco años**.



• Los Comités de Evaluación

de los Poderes de la Unión postularán a **10 aspirantes** cada uno.



• Por **insaculación** se obtendrán a **tres aspirantes por poder**.



• La elección se realizará a **nivel nacional**.



• Las **personas candidatas** podrán ser postuladas **simultáneamente por uno a varios poderes**, siempre que aspiren al mismo cargo.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

**CÓMO SE ELEGIRÁN A MAGISTRADOS Y JUECES DE DISTRITO**

- El **Senado publicará** la convocatoria.
- Los requisitos son: **ser mexicano por nacimiento**, contar con un título profesional en Derecho con promedio **mínimo de 8.9 a su equivalente y de 9.0 a su equivalente**, gozar de buena reputación y **no haber sido condenado**.
- Los Comités de Evaluación de los poderes de la Unión **pastularán a seis aspirantes cada uno**. Por insculación se obtendrán **a dos aspirantes por poder**.
- La elección se realizará **por circuito judicial**.
- La segunda **será en 2027**, y concurren al periodo electoral, **se elegirá a la otra mitad restante**.

- **Las personas electas** tomarán protesta de su encargo ante el Senado de la República el **1 de septiembre de 2025**.

**QUÉ PASARÁ CON LOS ACTUALES JUZGADORES**

- **Los jueces, magistrados y ministros en funciones** serán incorporados a los listados **para participar en la elección extraordinaria del 2025**.



**QUÉ SON LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN**

- Cada poder de la Unión tendrá uno conformado por **cinco juristas reconocidas**.
- Recibirán las expedientes de los aspirantes, los evaluarán e **identificarán a los mejores**.

**QUÉ ES EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y CÓMO SE ELEGIRÁ**

- Se encargará de **investigar y sancionar a los servidores públicos del PJF** por delito o por conducta y será independiente.



- Se integrará de **cinco miembros electos por la ciudadanía** a nivel nacional y durarán **seis años en el cargo** sin derecho a reelección.



- Los **requisitos son** los mismos que para magistrados y jueces de distrito.

**FECHAS CLAVES**



- Habrá **dos elecciones**: la primera será **en 2025** y se elegirá a la **mitad de los cargos**, incluidos ministros y magistrados electorales.

**OTROS CAMBIOS AL PODER JUDICIAL**

- La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se compondrá de **9 y no 11 integrantes**.

- Se cambia el Consejo de la Judicatura Federal por un órgano de administración judicial y se **eliminan las salas de la SCJN**.

- La remuneración que perciban los integrantes del Poder Judicial, **no podrá ser mayor a la establecida para el presidente de la República en el presupuesto correspondiente y no será disminuida durante su encargo**.

- En el ámbito del Poder Judicial de la Federación y estatales, **no podrán crearse ni mantenerse en operación fondos, fideicomisos, mandatos o contratos análogos**.

- Se reduce de **15 a 12 años el encargo** de los ministros y ministros, al tiempo que se **elimina su derecho a un haber por retiro**.

- Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales.

Fecha  
19.08.2024

Sección  
Primer Plano

Página  
PP-4-5



**Lo cambios** hechos por legisladores se presentará en lo Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. NOTICIA ESPECIAL

# Miguel Bonilla López, magistrado de circuito

## “Se abriría la puerta a presiones de grupos de poder”

Señala que reforma consumirá “abundantes recursos”; se enviaría una mala señal a inversionistas nacionales y extranjeros

Diego Badiño  
politico@eleconomista.mx

Una de las consecuencias “nefastas” que tendría la iniciativa de reforma judicial presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador es que la elección popular de jueces y magistrados, abriría la posibilidad a que grupos de poder, incluso ilegales, ejerzan presión efectiva sobre el Poder Judicial, señaló el magistrado de circuito Miguel Bonilla López.

En entrevista, el magistrado de circuito del Pleno Regional en materia Penal y de Trabajo de la región Centro-Norte, con residencia en la Ciudad de México, explicó que la iniciativa presentada por el presidente, Andrés Manuel López, debe ser analizada en función del fin declarado de la misma, que es el perfeccionamiento de la justicia federal.

En ese sentido, dijo que, si los tres poderes van a elegir posibles candidatos a jueces, se estaría permitiendo que grupos de poder, como empresariales, sindicales o, incluso, del crimen organizado, puedan ejercer presión efectiva para que las listas de personas elegibles estén integradas por candidatos que “de alguna forma llevan ya un favor”.

El magistrado enfatizó que la impartición de justicia debe verse como un servicio público al que tienen derecho los ciudadanos.

Lo importante, indicó, es recordar que vivimos en una República, cuya idea misma es la división de poderes y que el Judicial es un contrapeso a los otros dos y, en este caso, el poder del presidente de la República y el del Congreso prevalecerán ante el del Judicial.

### Preocupan responsabilidades

Por otra parte, el juzgador manifestó su preocupación por el papel que tendrá el Tribunal de Disciplina Judicial que pretende instaurarse. En su opinión, tal como se ha propuesto, cinco personas van a decidir sobre la conducta de los jueces del resto del país, tanto los de distrito como los de tribunales colegiados e, incluso, de quienes integran la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#).

Además, se dice que se va a revisar las decisiones emitidas por los tribunales si son conformes o no con la administración de justicia, con el interés social o el interés público.

Lo delicado, según dijo, es que “la causa de responsabilidad es ambigua. Porque decir que uno es responsable por resolver algo en contra del interés público, pues allí cabe todo, ¿verdad?”.

Indicó que, normalmente, lo que revisan los tribunales de disciplina es la conducta que se aparta de ciertas reglas de comportamiento, pero lo que se está proponiendo ahora es

que el tribunal de disciplina diga si la sentencia, es decir, la decisión de un juez, magistrado o ministro es conforme o no con ciertas causales ambiguas.

Entonces, no se estará calificando la conducta, sino las decisiones judiciales y eso va a desincentivar que se emitan sentencias que potencialmente puedan afectar los intereses gubernamentales, aunque los actos de la administración pública o de las legislaturas sean arbitrarios o abiertamente inconstitucionales, remarcó.

### Ministerios públicos y policías

Por otra parte, expuso que los actos de autoridad que realmente afectan la justicia son los que tienen que ver preponderantemente con policías, con fiscales, con la falta de acceso a defensores públicos calificados, con que existe una gran cantidad de abogados sin competencia profesional, y eso la reforma no lo toca.

Entonces, se preguntó: ¿Esta reforma, que se dice que quiere contribuir a perfeccionar la justicia federal, realmente está atacando la raíz del déficit de justicia de la ciudadanía? ¿Está intentando mejorar lo que pasa con la policía, con los fiscales, con los jueces de primer grado, los jueces comunes? Y él mismo respondió: La verdad es que no.

Señala que reforma consumirá “abundantes recursos” tanto materiales como económicos; enviarían mala señal a inversionistas nacionales y extranjeros.

Entonces, se preguntó: ¿Esta reforma, que se dice que quiere contri-



buir a perfeccionar la justicia federal, realmente está atacando la raíz del déficit de justicia de la ciudadanía? ¿está intentando mejorar lo que pasa con la policía, con los fiscales, con los jueces de primer grado, los jueces comunes? Y él mismo respondió: La verdad es que no.

Por otro lado, dijo que la reforma en cuestión va a consumir abundantes recursos materiales y económicos y, al final, la relación costo beneficio será nula porque no se va a mejorar la justicia.

Además, continuó, los aspectos que atacan la independencia judicial van a enviar una muy mala señal a

los inversionistas, nacionales y extranjeros, de cuyo capital depende en buena medida el desarrollo económico del país y el empleo.

Por otra parte, el magistrado fue enfático al señalar que si sus compañeros son separados de sus cargos y no son indemnizados como marca la ley se irán a juicio.



**Si yo tengo carne a un grupo político para que me impul-**

**sen y pueda ser designado candidato y se vote por mí, pues sí voy a aceptar posiblemente la injerencia de un poder extraño”.**

**Miguel Bonilla López,**  
MAGISTRADO DE  
C. RUIJIO.

**El magistrado** fue entrevistado antes de que se conociera la serie de cambios a la reforma del presidente que construyeron morena y sus aliados.

**La elección** popular, de acuerdo con Miguel Bonilla López, es un mal método para escoger a personal cuyo perfil es necesariamente de experiencia y calificación técnica.

## Cambios radicalizaron el proyecto, dice abogado

Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

**EL ABOGADO** constitucionalista Francisco Burgoa aseguró que los recientes cambios a la reforma judicial "radicalizaron" el proyecto, pues "parece" que ahora sólo es una venganza en contra del Poder Judicial de la Federación y su titular Norma Piña, por defender la Constitución.

En entrevista con *La Razón*, dijo que, con los nuevos cambios, la reforma judicial se radicalizó, porque ni en los términos de la propuesta original del Presidente Andrés Manuel López Obrador del pasado 5 de febrero se atiende el tema central que se debería estar buscando, que es la justicia.

"Cómo garantizar, cómo fortalecer el derecho a la justicia de las personas. Esto, porque de la revisión de proyecto de dictamen se está dejando el fortalecimiento al acceso de la justicia y, en cambio, se deja ver que lo único que quieren los diputados de Morena es consumir una venganza en contra del Poder Judicial de la Federación", consideró.

Burgoa señaló que los cambios a la reforma son sólo para consumir ese resentimiento que tienen en contra de la ministra Norma Piña y de los ministros

**COMO GARANTIZAR**, cómo fortalecer el derecho a la justicia de las personas (...) se deja ver que lo único que quieren los diputados de Morena es consumir una venganza en contra del Poder Judicial"

**FRANCISCO BURGOA**  
Abogado constitucionalista

que han votado en favor de la defensa de la Constitución.

Dijo que los cambios al dictamen solamente van relacionados con temas de forma y detalle, porque sigue manteniendo la esencia de las ideas del Presidente, que es reducir el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de 11 a nueve ministros; el hecho de que se lleven a cabo las elecciones de jueces, magistrados y ministros.

"Vemos que de los foros no fueron atendidas las observaciones, porque nunca quiso Morena mover nada; sólo mantuvo el tema de la gradualidad en la elección, pues esa gradualidad se va a llevar a cabo a final de cuentas. Dejarán para 2027 la consumación de estas elecciones y, por ello, de acuerdo con lo que se prevé, se consumará de manera total, con todo y ajustes y eso es lo que se va a aprobar en la Cámara de Diputados", aseveró.



## TENSIÓN POR REFORMA JUDICIAL

# Entre rechazo a dictamen y división, definen con voto en el PJ si van a paro

CLAUDIA ARELLANO

**JUFED**, que integra a jueces y magistrados, lanzó convocatoria para que la medida, de aplicarse, sea legítima; en sindicato señalan "presión" a trabajadores para sumarse; un grupo cierra sede principal

### Hay rechazo a dictamen y división entre juzgadores Trabajadores del PJF definen hoy con voto si van o no a paro nacional

**JUFED** dice que decisión responde a que el Gobierno no atiende llamados sobre reforma judicial; sindicato denuncia amenazas para obligar a empleados a sumarse a suspensión de labores

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Entre rechazo al dictamen de la reforma judicial y señalamientos de presión, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) votan este lunes para definir si van o no a un paro nacional indefinido.

Jueces y magistrados resolverán hoy mismo respecto al paro, que, de proceder, estallaría el primer minuto del miércoles 21 de agosto.

A decir de la directora de la Asociación

Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes, "el Gobierno no está escuchando las llamadas nacionales e internacionales (sobre la reforma judicial)", y por ello esta votación, donde participarán mil 600 juzgadores para determinar si podrían ir al paro, en tanto que el sindicato de PJF denunció presiones a los trabajadores para sumarse a este paro.

La Jufed, encabezada por la jueza Fuentes, convocó a sus integrantes a decidir, en

votación electrónica, el futuro inmediato de las labores en el Poder Judicial.

"La votación inicia este lunes, como se señaló en la convocatoria, y concluirá el mismo lunes por la noche. Si se realiza la suspensión temporal de las actividades jurisdiccionales derivada de la iniciativa de reforma judicial presentada por el Poder Ejecutivo, misma que será discutida por el Poder Legislativo, el paro está propuesto para las 00:00 horas del próximo miércoles", aseguró a *La Razón*.



El Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), por su parte, señaló que secretarías seccionales y miembros del Comité Ejecutivo Nacional han recibido llamadas o mensajes, y que algunos juzgadores los han amenazado para que se solidaricen con la suspensión de labores que se proyecta.

El dirigente del sindicato, Jesús Gilberto González Pimentel, informó a este diario que previamente se había acordado que en la sesión extraordinaria que tuvieron se insistió en que hasta que se conozca el contenido del dictamen que emita la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados en pleno, y que se corrobore que se encuentran intocados los derechos laborales y prestaciones, se decidirán las medidas a tomar.

"Debido a las llamadas o mensajes que durante este fin de semana han recibido algunos trabajadores adheridos a este sindicato, que han sido registrados día a día por secretarías seccionales y varios miembros del Comité Ejecutivo Nacional, se informó de la presión y hasta amenazas por algunas personas juzgadoras del país y de personal de confianza, para que se solidaricen con la suspensión de labores", señaló.

Asimismo, el líder sindical hizo un llamado a denunciar estos actos ante las instancias internas del Poder Judicial, y aclaró que se acordó documentarlos para emprender acciones legales.

Por separado, la directora de la Jufed dijo: "Nos asiste un derecho laboral; aquí estamos hablando de jueces y magistrados que de manera ordenada van a votar

ir o no a un paro; los asociados, jueces y magistrados, fueron quienes pidieron someter a votación la definición de un posible paro ante un posible atentado a la independencia judicial. La votación será electrónica, no hay motivo para la desconfianza, y se cerrará por la noche, cuando informemos si se va o no a paro y de qué forma sería", aseguró.

La convocatoria se lanzó el día viernes y la votación será efectiva desde las 9 de la mañana hasta las ocho de la noche; "es el horario en que podrán votar los jueces; si así lo deciden los agremiados, se hará una suspensión de labores en el país. (El senador Ricardo) Monreal incluso dijo que habría sanciones y no tenemos miedo, la democracia es para todos", concluyó.

El impacto de un posible paro de jueces y magistrados federales se vaticina como una "catástrofe", en palabras del líder del sindicato, quien señaló que el Poder Judicial tiene a su cargo más de un millón de procesos judiciales, en promedio, según datos oficiales de los Censos Nacionales de Procuración de Justicia Federal del Inegi.

El censo más reciente, publicado en octubre del 2023, muestra que los asuntos en poder de los jueces y tribunales ascendían eran un millón 256 mil 77, distribuidos en cinco materias que conocen los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación: laboral, civil, administrativo, mercantil y penal. Y de acuerdo con fuentes judiciales, el promedio en 2024 es "bastante similar".

De acuerdo con el censo de Inegi, los juzgados de Distrito, quienes en un caso son la primera instancia en donde se con-

signa un caso, iniciaron en el último año analizado 228 mil 238 procesos en materia administrativa, que equivalen al 32.1 por ciento del total de los casos; por ello, se señala que es la mayor proporción de todas las materias evaluadas con los juzgadores.

## EL DATO

**EL DICTAMEN** elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales establece que en junio del 2025 se elijan a ministros de la SCJN a través del voto popular.

### CASOS REVISADOS POR JUECES EN 2023

Porcentaje de procesos en Juzgados de Distrito.



**LA VOTACIÓN** será electrónica, no hay motivo para la desconfianza, y se cerrará por la noche, cuando informemos si se va o no a paro y de qué forma sería"

**JUANA FUENTES**  
Directora de la Jufed

**SE INFORMÓ** de la presión y hasta amenazas por algunas personas juzgadoras del país y de personal de confianza, para que se solidaricen con la suspensión de labores"

**GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL**  
Dirigente del STPJF



LA DIRECTORA de la Jufed, Juana Fuentes (centro), el pasado 13 de agosto.

NO ES NORMAL

VIRI  
RÍOSviririos@milenio.com  
@Viri\_Rios  
@ViriRiosC

## El Poder Judicial que nadie defendió

**E**s oficial. El Poder Judicial federal nunca encontró quién lo defendiera.

Sus líderes no lo hicieron, pues no tuvieron la altura. Es el día en que no han presentado una contrapropuesta a la reforma de Morena. Sin brújula, su estrategia política ha consistido en quejarse en los foros nacionales, tratar de hundir a Zaldívar y ponerse bien enojados en redes sociales.

El Poder Judicial será recordado como el poder que atravesó su periodo reformista más crítico en estado de orfandad, aislamiento y peor aún, sin pasar más allá de la primera etapa del duelo: la incredulidad.

El pueblo mexicano no defendió al Poder Judicial tampoco. No ve razón para ello. Al Poder Judicial se le asocia, en el mejor de los casos, con la resolución de casos en favor de la élite y, en el peor, con la corrupción, la inutilidad y la captura política del Poder Judicial local.

La oposición no defendió al Poder Judicial. Ocupados en arrebatarle las migajas de la elección, los líderes opositores no tienen cabeza más que para sobrevivir. Aves de carroña. Nadie duda de que la reforma judicial pasará con el apoyo de un par de senadores opositores. La *marea rosa* está en desbandada. En su última marcha hubo un momento en que abuchearon a la propia Xóchitl.

Estados Unidos no defendió al Poder Judicial tampoco. El embajador estadounidense ya dejó en claro que "no impondrá su opinión" y dejó entrever que hay aspectos que importan más para la relación bilateral. Estados Unidos sabe que las controversias comerciales que afecten intereses americanos serán resueltas en tribunales internacionales, no en el Poder Judicial mexicano.

Por la misma razón, los mercados no lo defendieron. En un inicio, el valor del peso cayó cuando se volvió evidente que el plan *c* se implementaría. La caída ya se detuvo. Los expertos del IMEF estiman que el tipo de cam-

bio terminará el año por debajo de 20 pesos por dólar. Las tasas de interés mexicanas son demasiado atractivas como para que los inversionistas decidan no beneficiarse de ellas.

El INE y el Tribunal Electoral no lo defenderán. Por medio de una vasta campaña mediática se les ha presionado para que, a la mala, le quiten a Morena la mayoría calificada por medio de una interpretación legal a modo de la oposición. No pasará. La inestabilidad política que ello generaría es suficiente disuasor.

Estimo que los propios trabajadores del Poder Judicial no lo defenderán. Los ministros preferirán renunciar para recibir su pensión completa. El secretario general del sindicato ya informó que solo ocho de 66 secciones sindicales apoyan el paro. Más aun, dado que la reforma plantea facilidades para que los jueces y magistrados actuales repitan en el cargo, los trabajadores de confianza que dependen de ellos seguramente evitarán hacer desmanes en espera de que así sea. El Poder Judicial resultó indefendible porque no tiene héroes ni heroínas, tiene intereses. Y esos intereses ya entendieron que la reforma no es el fin del Poder Judicial, sino una nueva etapa en la que nuevamente, como ahora, podrán acomodarse.

Irónicamente, en el largo plazo, quien perderá con la reforma será Morena, pues si ésta no mejora el acceso a la justicia, como seguramente no lo hará<sup>1</sup>, pues no fue diseñada para ello<sup>2</sup>, el electorado podrá trazar una línea directa a quien es culpable. ■

- <https://www.milenio.com/opinion/viri-rios/no-cs-normal/propuesta-4-reformar-al-poder-judicial>
- <https://www.milenio.com/opinion/viri-rios/no-cs-normal/el-motivo-de-la-reforma-judicial>

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.





PRESIDENCIA





### #AMLOTrackingpoll Sigue tendencia a la baja

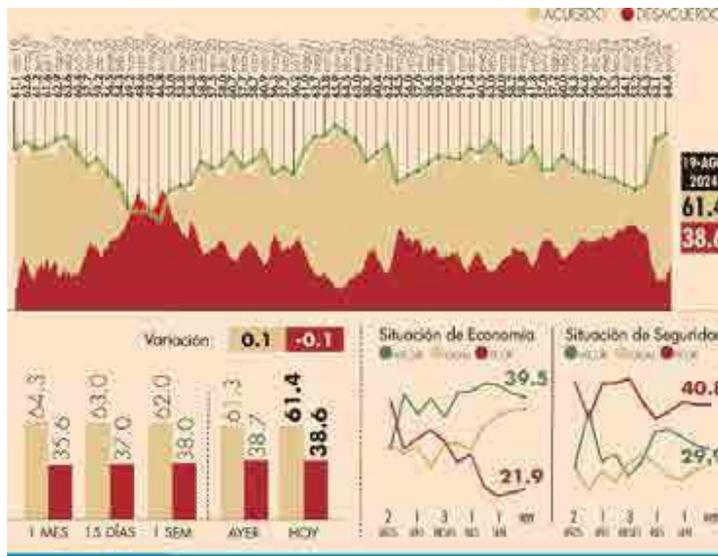
La aprobación de López Obrador disminuye seis décimas en una semana clave por la reforma judicial.



### Semana complicada para la popularidad de AMLO

A pesar de un ligero aumento hoy, la aprobación de López Obrador cae seis décimas respecto a lunes anterior. Se espera una semana complicada con la discusión de la reforma judicial y la integración legislativa. La presidenta electa mantiene una aprobación de 63.5 por ciento.

ENCUESTA EL ECONOMISTA MITOFSKY  
#AMLOTrackingpoll



# Y AHORA ABUCHEAN A SAMUEL GARCÍA EN GIRA DE DESPEDIDA

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- Después de los gritos que lanzaron simpatizantes de la 4T en contra del Gobernador de MC en Jalisco, Enrique Alfaro, ayer fue el turno del Mandatario de Nuevo León, Samuel García.

Las porras del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Mandataria electa, Claudia Sheinbaum, en su última gira juntos, abuchearon y gritaron consignas contra Samuel García.

El maestro de ceremonias anunciaba a los invitados al acto y cuando mencionó al Gobernador se dio el primer abucheo de los cientos de morenistas convocados al mitin en la Explanada de los Héroes, frente a Palacio de Gobierno estatal.

Incluso, una parte de los asistentes lanzaron gritos de: "¡Fuera Samuel, fuera Samuel!",

y otros silbaban en su contra.

Un segundo abucheo se dio cuando el Ejecutivo estatal fue mencionado para dar su mensaje y, buscando minimizarlos agradeció pronto a López Obrador y Sheinbaum por su presencia en la entidad.

Un tercer abucheo se dio cuando al tomar la palabra, la Presidenta electa lo mencionó y para evitar que los gritos en contra de García crecieran, Sheinbaum pidió a los asistentes mejor dar un aplauso para todos quienes acudieron al acto.

Entre los asistentes había quienes portaban pancartas con las leyendas "¡Samuel mientel! ¡Nuevo León arde!" y "¡Ya no robes, Samuel!", desaprobando la gestión del emecista en el Estado.

En el evento, Sheinbaum reiteró que impulsará el pro-

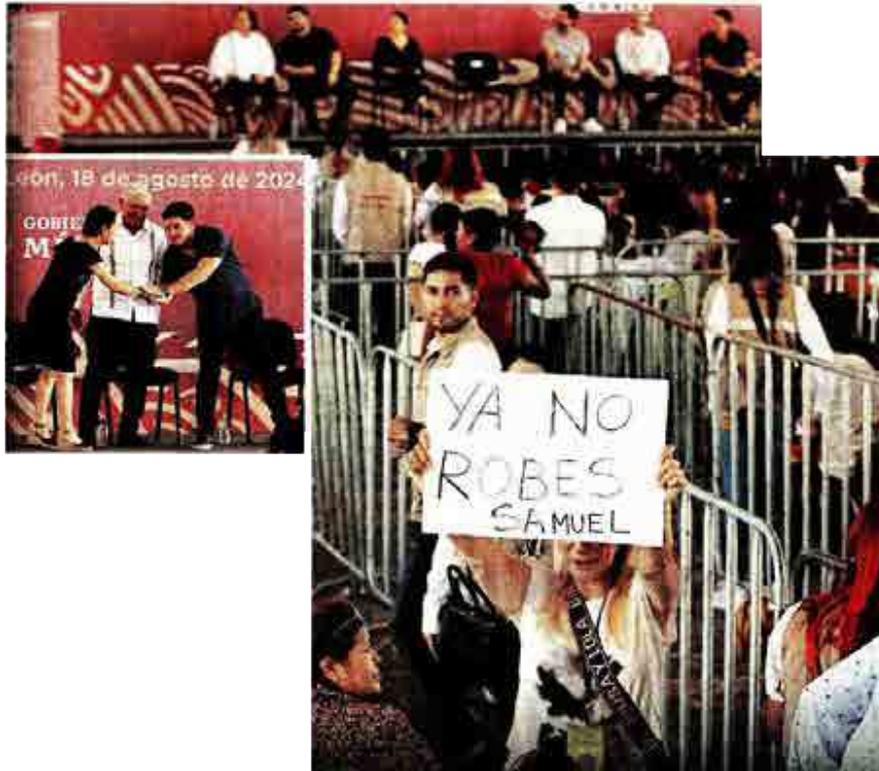
yecto de un tren de pasajeros México-Nuevo Laredo, pasando por Monterrey, y adelantó que dará apoyos a los proyectos carreteros que impulsa el Estado.



En la gira por Jalisco, AMLO y Sheinbaum tuvieron que intervenir para frenar abucheos a Alfaro.



Continúa en siguiente hoja



## Se va AMLO entre porras y protestas

JOSÉ VILLASÁEZ

**MONTERREY.-** Hubo porras y aplausos, pero también abucheos y protestas en una Explanada de los Héroes donde los vendedores ambulantes hicieron su agosto.

Así de multifacético fue el cierre en Nuevo León de la gira conjunta del Presidente Andrés Manuel López Obrador en su despedida de la entidad, y de Claudia Sheinbaum en su primera visita como mandataria electa.

Miles de personas acudieron al evento frente al Palacio de Gobierno, muchas de las cuales llegaron anticipadamente por los acarreo en decenas de ca-

miones que fueron estacionados por la calle Zaragoza, en el túnel de la Macroplaza.

“Desde las 7:00 llegamos, ya estamos muy cansados”, dijo un alumno de prepa del Cecyte, en Zuazua, del Gobierno estatal.

Estudiantes de prepas militarizadas y simpatizantes de Morena, principalmente de Escobedo, también llegaron en camiones al evento donde se rindió un informe sobre el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Y fueron ellos los que en gran medida le dieron fuerza a las porras que recibieron López Obrador y Sheinbaum, después de los abucheos contra el Gobernador Samuel García.

Entre los asistentes también hubo quienes portaron pancartas y mantas de protesta, entre ellos Gerardo Zavala, quien se identificó como uno de los fundadores de Morena en Nuevo León.

“Estoy pidiendo justicia, porque me quitaron mi diputación plurinominal y se la dieron al hijo de (la Alcaldesa de Guadalupe) Cristina Díaz (Tomás Montoya). Fui despojado”, acusó.

Madres de familia denunciaron que el DIF estatal, en complicidad con jueces, les quita a menores mediante engaños.

“Los niños no se tocan” y “Generación cobarde de jueces”, fueron algunas de las frases en sus pancartas.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha  
**19.08.2024**

Sección  
**Nacional**

Página  
**PP-6**



■ En el acto encabezado por López Obrador y Sheinbaum se escucharon algunas protestas por desacuerdos entre grupos locales.

# López Obrador y Sheinbaum Pardo recorren los 32 estados del país

En su discurso de despedida, el Presidente enfatizó las obras y acciones que se efectuaron en su administración, además de que puntualizó que **cada mes 100 mil mexicanos salen de la pobreza**

**SALVADOR CORONA**

**Monterrey, NL.** — Después de 10 fines de semana y de haber visitado las 32 entidades del país para supervisar obras estratégicas de la administración, el presidente Andrés Manuel López Obrador, y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, realizaron un balance de esta primera etapa de la transición presidencial, la cual catalogaron como histórica y nunca antes vista.

En la Explanada de los Héroes, cientos de personas se dieron cita para despedir al Presidente y darle la bienvenida a Sheinbaum Pardo. Las consignas fueron: “Es un honor estar con Obrador” y “Es un honor estar con Claudia hoy”.

Durante su discurso, la presidenta electa dijo que ayer terminó esta gira por el país con el Presidente, la cual catalogó como histórica, y que a partir del 1 de octubre comienza el segundo piso de la autollamada Cuarta Transformación.

“El día de hoy cerramos esta gira que yo llamo histórica con el Presidente. Es una transición entre el gobierno, que está cerrando un ciclo, y el segundo piso de la Cuarta Transformación que va a iniciar a partir del 1 de octubre”, indicó.

No obstante, adelantó que va a seguir viajando con López Obrador, pues la invitó para seguir con la inauguración de obras.

Mientras tanto, el Mandatario expresó que terminan la gira por las 32 entidades con la morenista, hecho que dijo, “no se había visto en muchos años”.

Explicó que en las transiciones había un presidente constitucional

y había presidente electo, pero no se veían y no se ponían de acuerdo, es decir que no había continuidad a las obras que estaban en proceso o a los planes de desarrollo, pero que hoy es lo contrario.

“Ahora, por primera vez, y esto también es una aportación, es algo inédito estamos llevando a cabo este cambio en armonía a la presidenta electa y que quién les habla, todavía presidente constitucional”.

Al mencionar obras y acciones en su administración, el Presidente aseguró que en el sexenio de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto la pobreza crecía cada mes con 100 mil personas, y con la Cuarta Transformación sale la misma cantidad en esa situación de vulnerabilidad. Añadió que en su administración le ha ido “bien a todos,” también se benefician los de arriba, entre ellos empresarios y banqueros que tienen utilidades récord, pues el año pasado alcanzaron en total 270 mil millones de pesos.

## No intervienen ante abucheos

Aunque hubo algunos abucheos en contra de los morenistas, el gobernador emecista de Nuevo León, Samuel García, pudo pasar la prueba del “abucheómetro”, pues reconoció al inicio de su discurso que Sheinbaum será la primera mujer presidenta, y agradeció al titular del Ejecutivo, por el apoyo al estado.

Samuel García agradeció a López Obrador por la coordinación y obras para tener agua en el estado, por ejemplo el Acueducto de El Cuchillo, y por su coordinación en el tema de seguridad ya que pese a “un fiscal

y un Congreso en contra, el ejército y la Guardia Nacional están cuidando a Nuevo León.

“La presidenta (Claudia Sheinbaum) nos ha convocado a pelear en cuatro temas, agua, empleo, vivienda e infraestructura, le hemos pedido al equipo de Claudia que para un tema de justicia nos ayude con la [carretera] interserrana para que la gente del sur de Nuevo León pueda llegar a Monterrey más rápido”, destacó. Por lo anterior, Claudia Sheinbaum comentó: “El bienestar del pueblo de Nuevo León no es un asunto de partidos políticos y por ello, en el segundo piso de la Cuarta Transformación continuará el apoyo a este estado”.

Dijo que las reformas implementadas desde enero de 2019, entre ellas para las pensiones de adultos mayores, han permitido generar derechos entre la población; de acuerdo con ella esto permitió que el monto de la pensión bimestral pasara de mil 160 a dos mil 550 pesos en ese primer año, y se prevé que continúe incrementándose.

Además, agradeció al presidente López Obrador por su compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción; “se ha demostrado que es posible abordar los problemas del país y mejorar la calidad de vida de los mexicanos”, dijo.

Al evento asistieron el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños, y la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes quien destacó el impacto que han tenido los programas impulsados en esta administración, los cuales se han convertido en un derecho. ●



Fecha 19.08.2024	Sección Primera	Página 10
---------------------	--------------------	--------------

**SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA**  
Gobernador de Nuevo León

"Estoy seguro que si a Nuevo León le fue bien con el presidente Andrés Manuel, con la presidenta Claudia nos va a ir mejor"

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Virtual presidenta electa

"Se ha demostrado que es posible abordar los problemas del país y mejorar la calidad de vida de los mexicanos"



La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el presidente Andrés Manuel López Obrador, finalizaron la gira en la que dieron seguimiento a las obras que se pusieron en marcha durante esta administración.

## Sheinbaum será la mejor presidenta del mundo: AMLO

● Finalizan en NL las giras conjuntas de transición

### CULMINAN GIRAS DE TRANSICIÓN

# En 6 años, salieron de la pobreza 5 millones de personas: AMLO

En un mitin en NL, repasó cifras que hicieron diferente a su gobierno

**EMIR OLIVARES ALONSO**  
ENVIADO  
MONTERREY, NL

“¡Es un honor estar con Claudia hoy!”, lanzó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el marco del fin de las giras de la transición, el restaurado estribillo en voz del mandatario se interpretó como una entrega simbólica de la estafeta a su sucesora, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Va a ser muy pronto la mejor presidenta del mundo”, al referirse a la futura titular del Ejecutivo.

En ese momento, los decibeles de los mils que se reunieron en la Explanada de los Héroes de esta capital para presenciar el último acto de los recorridos conjuntos por el país, se elevaron para expresar su respaldo a la próxima mandataria.

Ella, sonriendo y mirando a la gente, colocó su mano derecha sobre su pecho, en la zona del corazón, a manera de agradecimiento.

El Presidente puso en números las diferencias entre el proyecto de la transformación y los regímenes neoliberales.

“Aunque no les guste escucharlo a los conservadores: en dos sexenios, con (Felipe) Calderón y con (Enrique) Peña, cada mes entraban a formar parte de la pobreza 100 mil personas, cada mes crecía en 100 mil personas el número de pobres; con nosotros, cada mes salen

de pobres 100 mil personas. Esa es la diferencia.”

De ahí que celebró la continuidad del proyecto de transformación, ahora bajo la batuta de “la doctora Sheinbaum”.

#### Recorrido que sumó dos meses

El Presidente y la presidenta electa concluyeron ayer los recorridos que realizaron durante 10 fines de semana –desde el 14 de junio–, los cuales abarcaron todas las entidades como parte de la llamada “transición en terreno”. Lo hicieron en la capital regiomontana, donde encabezaron la evaluación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

“Hoy cerramos esta gira histórica, es una transición entre el gobierno del Presidente que está cerrando un ciclo y el segundo piso de la Cuarta Transformación que va a iniciar a partir del 1° de octubre”, rubricó Sheinbaum.

Allí, López Obrador afirmó que durante su mandato salieron de la pobreza más de 5 millones de personas. Además, se incrementó el salario y el empleo –con lo que México es la segunda nación en el mundo con menos desocupación–, se ha mantenido un equilibrio macroeconómico, existe orden en el manejo de las finanzas públicas y por primera vez en 50 años se fortaleció el peso y no

habrá devaluación.

No sólo le ha ido bien a los de abajo, también “a los de arriba”. Los banqueros, por ejemplo, tuvieron ganancias el año pasado por 270 millones de pesos.

“Si hay una reunión de empresarios, de banqueros, a veces que tengo reuniones con ellos, les pregunto: ‘¿Y cómo les ha ido a todos?’ Les ha ido bien, aunque lo digan con los dientes apretados”.

Lejos de desmarcarse del titular del Ejecutivo, su sucesora dejó claro que gobernará bajo los principios que han regido el mandato por concluir: por el bien de todos, primero los pobres, erradicar la corrupción y gobernar de la mano del pueblo.

“Quiero compartirles que han sido momentos muy emotivos. Yo digo que el presidente Andrés Manuel

López Obrador es el mejor Presidente que ha tenido México (...). No hay presidente que haya terminado su sexenio con el amor que le tiene el pueblo de México a Andrés Manuel López Obrador. Las encuestas dicen que tiene hasta 80 por ciento de popularidad, que reconocen su trabajo”.

#### Espaldarazo a Samuel García

Agregó que se mantendrán y fortalecerán los programas del bienestar y que se desarrollarán los trenes de pasajeros en el norte, que incluirá a Nuevo León.

“Y aquí de una vez les digo que



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>PP-7</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

vamos a seguir apoyando a Nuevo León, vamos a apoyar a Samuel (García, el gobernador) para que pueda desarrollar las carreteras y otras obras indispensables para el desarrollo del estado. Aquí no es un asunto de partidos, es un asunto del bienestar del pueblo de Nuevo León.”

Dejó ese mensaje porque minutos antes, cuando el mandatario estatal dio la bienvenida a los visitantes, parte del público lanzó abucheos en su contra: “¡Fuera Samuel, fuera Samuel!” García logró sortarlos al destacar que con López Obrador le fue bien a Nuevo León y con Sheinbaum “nos va a ir mejor”.

La futura presidenta aseveró que es tiempo de transformación y de mujeres. Por lo que recordó que al recibir su constancia de mayoría, el jueves pasado, “dije que había que decir presidenta, con A, porque lo que no se nombra no existe. Y hace mucho tiempo nuestras bisabuelas, nuestras abuelas no podían ir a la escuela o no las dejaban votar; en cambio, ahora la transformación también abrió el espacio para las mujeres. Y por eso digo que no llevo sola, llegamos todas las mujeres mexicanas a la Presidencia”.

“

*No sólo les ha ido bien a los de abajo; en 2023 los bancos ganaron \$270 millones*

PARA PROGRAMA DE ADULTOS MAYORES

## Destacan inversión de 1 billón 440 mil mdp

**Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, destacó que el apoyo se logró gracias al combate a la corrupción**

**POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA**

Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, informó que durante el actual sexenio se ha realizado una inversión de 1 billón 440 mil millones de pesos para otorgar la pensión de adultos mayores en todo el país.

Al participar en la gira de supervisión del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que el titular del Ejecutivo Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia

Sheinbaum realizaron en Nuevo León, la funcionaria federal señaló que dicha inversión se logró gracias al combate a la corrupción.

“Sólo en este sexenio se han invertido, en apoyo a los adultos mayores, un billón 440 mil millones de pesos y eso ha sido gracias a que el Presidente siempre lo dijo: ‘que el mal de este país era la corrupción’. Y siempre nos habían dicho que no alcanzaba el presupuesto para atender a todos los problemas de México y era una mentira.

Además, Ariadna Montiel indicó que cada año los programas sociales tendrán más presupuesto, ya que se trata de un derecho para la población más vulnerable, gracias a las reformas constitucionales.



Foto: Especial

La titular de la Secretaría de Bienestar aseguró que no sólo se han construido programas, sino derechos para el pueblo.



DESTACA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y DISMINUCIÓN DE POBREZA

# Empresarios admiten, “con dientes apretados”, que les va bien, afirma AMLO

**Aunque ha dicho que ya se retirará, el Presidente aseguró: “Tengo motor nuevo”**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que se cambió la política económica en este sexenio, los empresarios reconocen que les ha ido bien, aunque lo hagan con los “dientes apretados”, destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la supervisión del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en Nuevo León.

“Saben que le ha ido bien a la mayoría de los mexicanos, y también a los de arriba. Le ha ido muy bien a comerciantes, a empresarios y a banqueros, tienen utilidades récord, 270 mil millones de pesos; es decir, que a todos en México les ha ido bien”, aseguró el mandatario.

Durante su discurso en Monterrey, López Obrador recordó que cada que se reúne con los integrantes de la iniciativa privada les pregunta cómo les ha ido. “A todos les ha ido bien, aunque lo digan con los dientes apretados. Que no se olvide

que cuando la milpa se da bien alcanza hasta para el pájaro”, apuntó.

Recordó que en esta administración se optó por dar más apoyo a las clases bajas y no se siguió la lógica de que ‘si llueve arriba, gotea abajo’, “echamos ese mito al lado.

Pura mentira, pura patraña, como si la riqueza fuese contagiosa, permeable. Ya eso no opera, ahora es de abajo para arriba, y eso ha funcionado”.

El jefe del Ejecutivo federal enlistó logros como el aumento al salario mínimo, la fortaleza del peso; que México es el país con menos desempleo; que con programas sociales la gente tiene más capacidad de compra, y que se ha disminuido la pobreza.

“Se los explico, aunque no les guste escucharlo a los conservadores: en dos sexenios, con (Felipe) Calderón y con (Enrique) Peña, cada mes entraban a formar parte de la pobreza, cada mes, 100 mil personas, cada mes crecía en 100 mil personas el número de pobres; con nosotros, cada mes salen de pobres 100 mil personas. Esa es la diferencia”.

Reiteró que está por concluir su gobierno y se retirará por completo de la vida pública del país, aunque confesó que “a partir de que se triunfó en junio, tengo como motor nuevo.

Estoy contento porque la gente demostró que es un pueblo muy politizado, los de arriba pensaban que el pueblo es tonto, y se llevaron su ‘tengan para que aprendan”.

El secretario del Trabajo, Marath Bolaños, informó que el programa que permite que los jóvenes se capaciten en empresas, mientras el gobierno les paga un salario, suma 2 millones 973 mil beneficiados, y 62 por ciento de ellos ha encontrado un empleo tras su capacitación.

Consideró que con el programa, se ha sacado “del olvido oficial que habían decretado los regímenes autoritarios neoliberales”.

## EVENTO.

El presidente López Obrador supervisó el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en NL.



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-7</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

**"VIENEN** los tres mejores años" para el estado, dice el emecista; Presidente afirma que en su Gobierno cada mes salen 100 mil de la pobreza.

## Cada mes salen de la pobreza 100 mil mexicanos, dice No hay desorden en las finanzas, señala AMLO

**EL PRESIDENTE** asegura que, por primera vez en 50 años, México tiene un peso fortalecido; los comerciantes y empresarios alcanzaron ganancias récord por 270 mmdp, apunta

| Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que, a diferencia de los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, donde cada mes formaban parte de la pobreza cien mil personas, ahora con la Cuarta Transformación esa cantidad deja de ser pobre en el mismo periodo.

Lo anterior, dijo desde la Macroplaza en Monterrey, Nuevo León, "aunque no lo quieran reconocer los conservadores por cuestiones de dogmatismo y fanatismo de izquierda, pues saben que les ha ido bien a los mexicanos en estos últimos años".

Al supervisar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, acompañado de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, así como del gobernador del estado, Samuel García (de Movimiento Ciudadano), el jefe del Ejecutivo federal señaló que no hay desorden en las finanzas, hay empleo y el peso está fortalecido.

"Como ha aumentado el salario y hay empleo, México es el segundo lugar en el mundo en desempleo, nunca se había visto eso. No ha habido desorden en el manejo de las finanzas públicas (...) desde

Echeverría, López Portillo, De la Madrid, Salinas, Zedillo, Fox, Calderón, Peña Nieto, más de 50 años que se devaluaba el peso; en este sexenio no; por primera vez en 50 años se fortaleció el peso", declaró.

Explicó que esta política ayuda a todos, le ha ido bien a la mayoría de los mexicanos y también se beneficiaron los de arriba, pues comerciantes y empresarios alcanzaron ganancias récord por 270 mil millones de pesos el año pasado.

"Si hay una reunión de empresarios, de banqueros, a veces que tengo reuniones con ellos, les pregunto: ¿Y cómo les ha ido a todos? Les ha ido bien, aunque lo digan con los dientes apretados", apuntó.

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, informó que el Gobierno ha invertido 1.4 billones de pesos en la pensión para personas adultas mayores.

El titular del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, explicó que en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro han participado 2.9 millones de jóvenes en este programa, a través de 570 mil centros de trabajo; reciben un apoyo mensual equivalente al salario mínimo, es decir, siete mil 572 pesos, y capacitación durante un año.

Más adelante, el Presidente, luego de

corear "es un honor estar con Claudia hoy" y reiterar que Sheinbaum es una "giganta", reveló que después del triunfo del movimiento de transformación en las elecciones del 2 de junio se siente muy contento.

"A partir de que se triunfó tengo como motor nuevo. Saben que estoy contento porque la gente demostró que es mucha pieza el pueblo de México, es un pueblo muy politizado", refirió ante cientos de simpatizantes reunidos en la explanada principal de la capital regia.

De nuevo, manifestó que, en los comicios presidenciales, los opositores del bloque conservador se llevaron su "tengan para que aprendan" a respetar al pueblo de México, que en la democracia es el que manda.

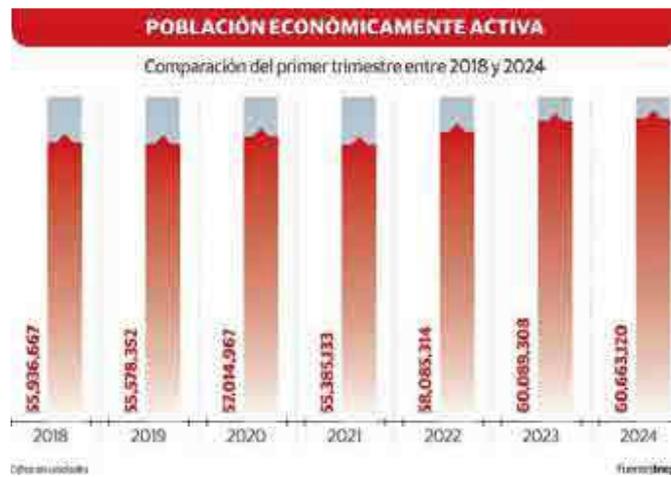
Al final de su discurso, el Presidente lanzó vivas al gobernador Samuel García, con quien, sostuvo, "ha trabajado muy bien", así como a la mandataria electa, Claudia Sheinbaum.

**EL DATO**

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador aseguró que el gobernador Samuel García apoyó al estado en temas como el agua, la movilidad y la seguridad.



Página 1 de 2  
\$ 49056.00  
Tam: 292 cm2



## AIFA destina 81 mdp para exterminar perros y gatos

Según una solicitud encontrarse dentro de de información de 24 la terminal aérea del HORAS, desde marzo de Felipe Ángeles, para 2022, 305 animales de mantener despejadas compañía, considerados las pistas para aterrizaje como fauna nociva, y despegue de aviones fueron sacrificados por



### LOS CALIFICA COMO FAUNA NOCIVA

# Paga AIFA 81 mdp para exterminar perros y gatos

**Eutanasia.** Se trata de 305 animales de compañía que han sido sacrificados dentro del Aeropuerto Felipe Ángeles

#### ÁNGEL CABRERA

Desde marzo de 2022, 305 perros y gatos han encontrado la muerte mediante la administración de sobredosis de anestésicos o químicos inhalables, provocándoles inconsciencia y paro cardiorrespiratorio... Su crimen, encontrarse dentro de los límites del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Capturados al interior de los terrenos de la terminal aérea, los animales son llevados a un "espacio adecuado" dentro del AIFA, donde son sacrificados, para después ser enterrados tres metros bajo tierra, entre plástico y cal.

Para ello, el AIFA ha gastado 81.1 millones de pesos en la contratación de empresas para realizar esta labor, que permite mantener despejadas las pistas para el aterrizaje y despegue de aviones.

En la solicitud de información 0196, realizada por 24 HORAS, el AIFA detalla que se trata de 288 caninos y 17 felinos que han sido considerados como fauna nociva.

El Felipe Ángeles respondió que ha asignado a particulares el control de fauna nociva y, en el periodo de marzo de 2022 hasta julio pasado, a 305 animales les han aplicado un procedimiento de eutanasia controlada.

"La empresa que actualmente brinda el servicio de control y manejo de fauna para el AIFA, en caso de ser necesario, aplica el procedimiento de eutanasia a los ejemplares capturados de fauna nociva, basado en lo establecido en la NOM-033-SAGZOO-2014", indica la respuesta a la solicitud de información.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia, el Felipe Ángeles tiene vigente el contrato con la empresa Fumigación y Control Aviar para el manejo y control de fauna nociva este año por 30.1 millones de pesos.

En 2023, el AIFA contrató a la misma empresa por un monto de 24.5 millones de pesos, y en 2022, cuando arrancó operaciones, pagó a Servipro de México 26.4 millones de pesos.

Por lo que, en total, el Aeropuerto, ubicado en Santa Lucía, Estado de México, ha erogado 81.1 millones de pesos por el control de fauna nociva, pero en la solicitud de información señala que se trata del sacrificio de 305 animales callejeros, la mayoría perros.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>19.08.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-3</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

El AIFA respondió a este diario que “el procedimiento de eutanasia empleado en fauna nociva es realizado en un espacio adecuado dentro de las limitaciones que ocupa este aeropuerto”; es decir, los perros y gatos han sido sacrificados dentro de las instalaciones del Felipe Ángeles.

La NOM-033, que la empresa utilizó para aplicar la eutanasia a los 305 ejemplares de perros y gatos, señala que “en el caso de animales de compañía previo a la matanza o eutanasia, se debe asegurar que el animal esté completamente inconsciente o sedado profundamente”.

Dicha norma indica que “los métodos de matanza y eutanasia en perros y gatos deben estar basados en la utilización de sobredosis de anestésicos, previa tranquilización”.

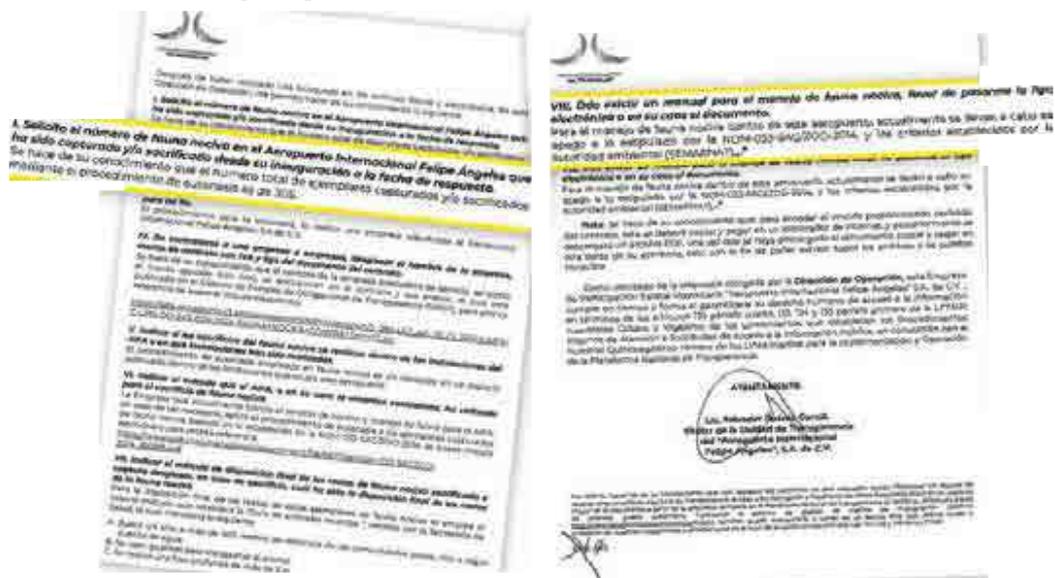
El documento señala que “el personal en-

cargado del manejo y del proceso de muerte debe estar debidamente capacitado. El médico veterinario responsable del establecimiento debe estar capacitado, supervisar todo el proceso y constatar clínicamente la muerte”.

El AIFA no explica si la empresa contratada analizó que los 305 ejemplares sacrificados en tres años entraban dentro de la categoría feral o se trata de animales de compañía que terminaron dentro de las instalaciones.

### OTRAS LABORES

- El contrato con las empresas de control de fauna nociva, incluye diversos métodos para ahuyentar a aves con halcones entrenados, así como el control de plagas de insectos y roedores, entre otras, en las instalaciones del AIFA.



### DISPOSICIÓN FINAL

- **Los animales sacrificados** en el AIFA son llevados a un lugar especial para ser enterrados, conforme a las normas oficiales.
- **Para ello**, se realiza una fosa de tres metros de profundidad, a 500 metros de distancia de comunidades o cuerpos de agua.
- **Se agrega** una capa de cal a la fosa y se introduce una bolsa de plástico al fondo (de ser posible) como método de salubridad.
- **Se deposita** el animal muerto cubriéndolo con otra capa de cal y, finalmente, se rellena de tierra el agujero.



**SEGURIDAD.** El objetivo de sacrificar a perros y gatos, presuntamente ferales, es impedir que estorben las maniobras de los aviones en el aeropuerto.



## El proyecto económico de Sheinbaum

Las autoridades avalaron el triunfo de la exdirigente capitalina en las elecciones presidenciales, lo que también implica que serán sus propuestas las que guiarán al país en la búsqueda de un mayor crecimiento, pero con perspectiva social

#EconomíaMexicana

# ES OFICIAL,

## SERÁ EL PROYECTO ECONÓMICO DE SHEINBAUM

Las autoridades pertinentes avalaron el triunfo de la exdirigente capitalina en las elecciones presidenciales, lo que también implica que serán sus propuestas las que guiarán al país en la búsqueda de un mayor crecimiento, pero con perspectiva social

**POR GABRIEL NAVA**  
@gabo\_leconav

**C**on la entrega de la constancia que avala a Claudia Sheinbaum como presidenta electa de México, también queda de manifiesto que la estrategia económica que se ha implementado en el país durante los últimos seis años continuará, con algunas modificaciones y de cara a un panorama retador.

Es oficial, la exdirigente de la capital del país será la próxima

dirigente política de México y las propuestas económicas que implementará al gobernar pueden resumirse en la frase "continuidad con cambio", como ella lo ha destacado.

Y es que, mantener la autonomía del Banco de México y el equilibrio razonable entre deuda y Producto Interno Bruto, profundizar en la implementación de programas sociales y crear nuevos, además de continuar con los aumentos al salario mínimo y las mejoras laborales, son propuestas que encuentran su origen en la forma en que se

vino manejando el país durante los últimos seis años.

"El proyecto de la presidenta electa se fundamenta en los cimientos que construyó Andrés Manuel López Obrador, en las bases del primer gobierno de Morena; y en el que se mantendrá un mayor protagonismo del Estado en el aspecto económico del país", destacó en entrevista para Reporte Índigo, Mario Campa, economista especializado en política pública y análisis macroeconómico.

Al respecto, destaca que dichas bases, que partieron de

Continúa en siguiente hoja



los principios de una política enfocada en atender de forma prioritaria las necesidades de la población menos favorecida, la búsqueda de la soberanía en sectores considerados estratégicos por el gobierno y el impulso al consumo interno, han arrojado como resultado una gestión que ha logrado que 5.1 millones de personas pudieran salir de la pobreza, de acuerdo con los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y ha reducido la desigualdad entre los ingresos del hogar más pobre y el más rico del país, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

“Contrario a quienes piensan que la libertad solo está en el mercado, pienso que la libertad por la que votaron la mayoría de las y los mexicanos es la que puede ejercerse a plenitud en un régimen democrático y basado en los derechos de las personas; no hay libertad plena cuando no hay bienestar y derechos”, sentenció sobre la postura que tendrá su gobierno, Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, al recibir la constancia que oficializó su cargo.

#### **Continuidad con cambio**

Que el triunfo de la exdirigente de la capital del país se dé en el marco de su representación a partir de la plataforma política fundada por

el actual mandatario, no implica que la ahora presidenta electa no cuente con ideas innovadoras que se implementarán durante el periodo de 2024 a 2030.

Por ejemplo, la creación de programas sociales que se enfoquen en atender a la población femenina del país, la atracción de inversión para concretar los beneficios propios del proceso de relocalización de las cadenas productivas globales, ahora con una perspectiva que busque generar beneficios para la población; y el impulso al proceso de transición energética, son algunas de ellas.

De lo anterior que la próxima presidenta esté perfilando, a partir de sus propuestas, un nuevo paradigma de crecimiento económico, enfocado en la industrialización orientada al desarrollo sostenible, consideró Ignacio Martínez, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios, al ser consultado por este medio.

“Resulta vital que a partir de la estrategia que vaya a implementar Claudia Sheinbaum, se puedan concretar los proyectos de inversión que ya ha detectado la Secretaría de Economía, pues podrían traducirse en millones de dólares que pueden nutrir a la economía del país; si eso se logra, estaríamos hablando incluso de un nuevo proyecto de desarrollo que ya no estaría enfocado en el norte del país, sino en el sureste”, expuso el académico a este medio.

#### **El reto de crecer**

Aunque el manejo de la economía durante el último sexenio ha sido destacado por diversas entidades y organismos, como la agencias calificadoras por ejemplo; no ha sido sinónimo de un crecimiento económico sostenido, ya que en lo que va del año, el estado del escenario nacional han venido a la baja, como lo ha destacado el Indicador Global de la Actividad Económica, calculado por el Inegi.

Por ello, las perspectivas de los analistas de mercado, fondos de inversión y hasta empresas multinacionales, se han posicionado sobre el arranque de la gestión de la primera presidenta de México, pues de acuerdo con sus consideraciones, ese momento será definitorio para entender cómo funcionará el proyecto económico de Claudia Sheinbaum.



**El proyecto de la presidenta electa se fundamenta en los cimientos que construyó Andrés Manuel López Obrador, en las bases del primer gobierno de Morena; y en el que se mantendrá un mayor protagonismo del Estado en el aspecto económico del país”**

#### **Mario Campa**

Economista especializado en política pública y análisis macroeconómico

## Ideario económico de Claudia Sheinbaum

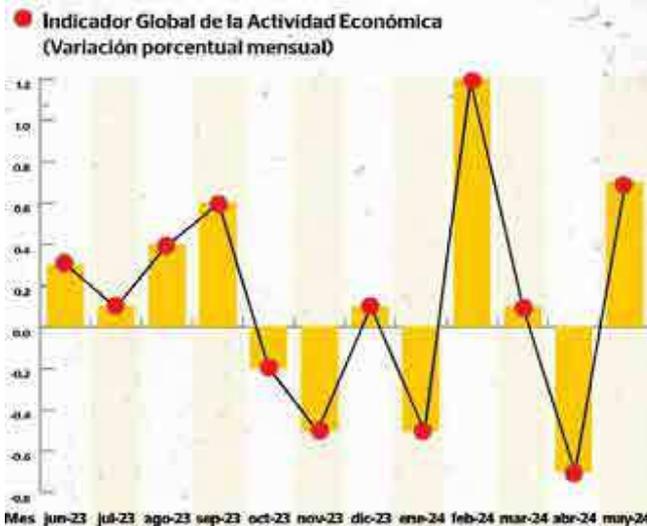
Basado en los criterios establecidos durante el sexenio que está por concluir, el plan de Claudia Sheinbaum para lograr un crecimiento económico con prosperidad para la población mexicana se encuentra próximo a implementarse

- › **No aumentarán la gasolina**, el diésel, el gas LP ni la comunicación y vivienda gasolina en términos reales
- › **Se buscará** un acuerdo con los empresarios del país para que no aumente el costo de la canasta básica
- › **Continuarán** los aumentos al salario mínimo y las mejoras laborales
- › **Seguirán** todos los programas del bienestar y se impulsarán tres nuevos más
- › **Se implementarán** tres mil kilómetros de vías férreas
- › **Se impulsará** la creación de infraestructura, vías de co-
- › **Se establecerá** orden en las concesiones de agua y eficiencia en el uso del agua
- › **Fortalecimiento** de la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y soberanía alimentaria
- › **Se facilitará** la inversión privada y la relocalización de la inversión extranjera
- › **Se mantendrá** la autonomía del Banco de México y el equilibrio razonable entre deuda y Producto Interno Bruto

Fuente: Claudia Sheinbaum, Discurso "Victoria del pueblo de México", 2024

### Urge impulsar el crecimiento del país

La próxima presidenta del país enfrentará un contexto en el que la actividad económica de México ha perdido dinamismo, por lo que sus acciones y propuestas serán cruciales en el corto plazo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2024



# AMLO: a los banqueros les ha ido bien, 270 mmdp tuvieron de utilidad el año pasado

Subrayó que a todos en México les ha ido bien. Resaltó que cuando se ha reunido con empresarios y banqueros "a todos les ha ido bien, aunque lo digan con los dientes apretados"

**Cecilia Higuera Albarrán**  
nacional@cronica.com.mx

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, crítico que en los sexenios de Calderón y Peña cada mes crecía en 100 mil personas el número de personas que pasaban a forma parte de la pobreza "y con nosotros, cada mes salen de pobres 100,000 personas, esa es la diferencia".

Asimismo, presumió que durante su sexenio ha aumentado el salario y hay empleo, lo que se ha logrado, dijo, manteniendo equilibrios macroeconómicos, "no ha habido desorden en el manejo de las finanzas públicas", ya que mientras durante más de 50 años, sexenio tras sexenio se devaluaba el peso, "en este sexenio, no, por primera vez en 50 años se fortaleció el peso".

**HASTA A LOS BANQUEROS LES VA BIEN**  
Durante su intervención, en el marco de la reunión de Evalua-

ción del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en Monterrey Nuevo León, el Ejecutivo Federal enfatizó que cuando le va bien a la mayoría también se benefician los de arriba.

"Le ha ido muy bien a comerciantes, empresarios, a los banqueros, quienes tienen utilidades récord, 270 mil millones de pesos tuvieron de utilidad los bancos el año pasado, es decir que a todos en México les ha ido bien... Si hay una reunión de empresarios, de banqueros, a veces tengo reuniones con ellos les pregunto:

Y cómo les ha ido... A todos les ha ido bien, aunque lo digan con los dientes apretados".

**ENVÍO DE REMESAS, 63 MMDD EN 2023**

En el encuentro, en el cual, el presidente López Obrador, estuvo acompañado de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo; el gobernador de Nuevo León, Samuel García; Marat Baruch, secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS); Ariadna Montiel, secretaria del Bienestar y Jorge Mendoza, director general de Banobras, entre otras personalidades, el Ejecutivo Federal, puso como ejemplo a los migrantes quienes el año pasado enviaron "63 mil millones de dólares en remesas, ¡que vivan los migrantes!, que este año calculamos que van a enviar 65 mil mi-

llones de dólares", convirtiéndose, dijo, en la principal fuente de ingresos que tiene nuestro país.

En lo que fue la última gira de transición por diversas entidades federativas que realizó López Obrador, acompañado de quien será su eventual sucesora, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, López Obrador, resaltó que el pueblo de México no es flojo, ni indolente, por el contrario, es de los pueblos más trabajadores del mundo, "pero no salíamos adelante, por la corrupción".

Me voy a jubilar, no quiero ser líder moral, ni caudillo

López Obrador, sostuvo que termina su mandato y se jubilará, pues no quiere ser "líder moral, ni caudillo, ni hombre fuerte, mucho menos cacique" al tiempo que reiteró como lo ha hecho en ocasiones anteriores, "no hay que tenerle mucho apego ni al poder, ni al dinero", porque argumentó esa no es la felicidad, sino que la verdadera felicidad es poder sentirnos bien con nosotros mismos.

"Miren quién me va a sustituir, una mujer con muchos méritos, una mujer con virtud, con mucho conocimiento, empezando por lo académico aunque eso no siempre es decisivo porque hay quienes van a estudiar hasta posgrados en el extranjero Y lo único que aprenden es a robar" •



Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.08.2024	Sección Nacional	Página 12
---------------------	---------------------	--------------



**El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en la última gira de transición con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, estuvieron en Monterrey, Nuevo León.**

# INTERNACIONAL



**Exigencia a la Convención Demócrata, que empieza hoy**

● Chicago cerró y prohíbe los centros de detención de indocumentados

● Presionarán en la sede y en las calles para impulsar sus derechos

● El cónclave en esa ciudad, con miras a consolidar a Kamala Harris

**HOY, PRIMER DÍA DE LA CONVENCIÓN EN CHICAGO**

# Demócratas, listos para apuntalar la campaña de Harris

En el foro, los discursos de la *aristocracia* del partido (Biden, Obama y Clinton) // En las calles, el grito de alto al genocidio en Gaza

**DAVID BROOKS Y JIM CASON**  
CORRESPONSALES  
CHICAGO

El presidente, la vicepresidenta y la cúpula del Partido Demócrata llegan a su Convención Nacional de cuatro días este lunes para consolidar a su partido en torno a la campaña de Kamala Harris y su segundo, Tim Walz, usando el espectáculo cuidadosamente coreografiado con el fin de emitir las imágenes y los mensajes necesarios para intentar ganar la elección presidencial en 78 días.

Pero miles de manifestantes que llegarán de más de 21 estados también están arribando a Chicago esta semana con la demanda de que Harris y los demócratas pongan fin al apoyo hasta ahora incondicional para el genocidio que perpetra Israel en Gaza. Incluso dentro de la convención, por lo menos 30 delegados oficiales permanecen "no comprometidos" a cualquier candidato mientras esperan y exigen que Harris rompa con la política del presidente Joe Biden y declare que actuará de inmediato para frenar el genocidio.

Las encuestas nacionales registran que una amplia mayoría de la población estadounidense apoya un alto el fuego y en estados claves para la elección como Michigan, Arizona, Georgia y Pensilvania la guerra en Gaza podría afectar la participación de votantes demócratas y hasta definir el resultado de la elección nacional.

Harris ha expresado su "preocupación" por la situación del pueblo palestino ante la tasa mortal de decenas de miles, pero aún no ha mostrado estar dispuesta a romper con las políticas de Biden que incluyen un cheque en blanco para Israel.

Sobre Gaza, como muchos otros temas, asesores y estrategas de Harris le han aconsejado mantener un mensaje tan ambiguo como sea posible para intentar captar el mayor apoyo popular. Pero esto podría ser complicado en una convención donde diferentes facciones y corrientes del partido estarán exigiendo mayor claridad de la candidata sobre sus políticas económicas, impuestos, derechos de inmigrantes, aborto, cambio climático, control de armas de fuego y tanto más.

Hasta ahora, los intentos de

Harris de definir sus políticas han recibido una recepción mixta. El *Washington Post* calificó sus propuestas económicas recientes en su discurso sobre el tema el viernes de "trucos", organizaciones ambientalistas han criticado a la candidata por alejarse de sus posiciones anteriores para prohibir el *fracking*, y en general comentaristas han reiterado que nadie sabe con precisión cuáles son las posiciones de Harris en general.

La convención estará repleta de mensajes políticos muy bien diseñados, y no habrá un fuerte debate público sobre los grandes temas que enfrenta el país, ni tampoco se esperan expresiones disidentes desde el podio, aunque sí entre los delegados y varios de los asistentes que forman parte del mosaico diverso de las bases demócratas.

Los cuatro días tendrán como acto central los discursos ante la convención cada noche, entre los cuales destacan los de los aristócratas del partido, incluyendo el presidente Joe Biden —relegado al primer y menos importante día— y los ex presidentes Barack Obama y Bill Clinton, junto con los principa-

Continúa en siguiente hoja



les líderes del partido, algunas estrellas y más. Todos los oradores, se pronostica, festejarán la candidatura presidencial de la primera mujer negra e incesantes elogios de su inteligencia, experiencia y compromiso con el pueblo.

La presentación de Biden hoy marcará de cierta manera el inicio de su adiós a su carrera política de 50 años. No todos estarán tristes por eso, y su salida de la contienda será un tema tratado de manera muy delicada para evitar abordar lo que algunos dicen fue un *putsch*.

El otro gran acto de hoy estará en las calles, donde miles de personas de varios puntos del país llegarán frente a las grandes bardas de seguridad alrededor de la arena de la Convención para la Marcha por Palestina. Faayani Aboma Mijana, vocero de la coalición de más de 270 organizaciones encabezando la marcha, informó que éstas incluyen agrupaciones musulmanas, judías,

inmigrantes como organizaciones pro derechos de las mujeres y de la comunidad gay, contra la violencia policiaca, entre otras.

“La demanda central es un fin a toda asistencia estadounidense a Israel, frenar el genocidio y defender a Palestina”, explicó Mijana en entrevista con *La Jornada*. Aunque algunos activistas demócratas e incluso algunos progresistas buscaron convencer a los organizadores a no llevar sus demandas a las calles ante los peligros de violencia, imágenes que podrían recordar las escenas caóticas de la Convención Demócrata en esta misma ciudad en 1968, todo lo cual podría beneficiar a los republicanos, los activistas insisten en que no tienen otra opción ante el genocidio apoyado por Washington.

“Somos amplios, profundos y diversos. Somos justo la gente que los demócratas dicen representar”, comenta Mijana a *La Jornada*. “Es

importante que estemos a la vista y seamos escuchados en la Convención Demócrata, ya que es ahí donde estarán algunas de las personas más ricas y poderosas del país. Nosotros, el pueblo, no seremos ignorados”.

“

*Nadie conoce a detalle las posturas de la aspirante en los grandes temas del país*



➤ Preparativos en el United Center de Chicago, donde hoy se inaugura la Convención Nacional Demócrata. Foto Afp



Manifestantes en Chicago exigen un alto el fuego inmediato en Gaza, respeto a los derechos de la mujer y de las personas *trans*, entre otras demandas, en vísperas del gran encuentro demócrata. Foto Afp



Joe Biden, Barack Obama y los Clinton serán los oradores principales en el acto en Chicago, que será coordinado por el cineasta Steven Spielberg y al cual se espera que acudan 5 mil delegados

## Convención Demócrata

# Al estilo Hollywood, abre hoy la coronación de Kamala Harris

### Elecciones

DIEGO SALCEDO  
WASHINGTON

Con 5 mil revitalizados delegados, 15 mil periodistas y otros 25 mil visitantes que descendieron a la "Ciudad de los vientos", el Partido Demócrata inicia este lunes su Convención Nacional en Chicago para coronar a Kamala Harris como la primera mujer de color en ser candidata presidencial de uno de los dos grandes partidos de Estados Unidos.

El presidente Joe Biden, el ex presidente Barack Obama, así como Bill y Hillary Clinton serán los oradores estelares de un acto coordinado al estilo Hollywood por el galardonado director Steven Spielberg, y donde los demócratas esperan consolidar la ventaja en la intención de voto a favor de Harris y de su compañero Tim Walz, a solo 11 semanas de las elecciones presidenciales del 5 de noviembre.

Harris llegará a la cita partidista con un flamante plan económico bajo el brazo, en momentos que las encuestas coinciden en que los problemas financieros y la inflación, así como la migración, son los dos flancos más vulnerables de los demócratas de cara a los comicios.

"Un triunfo de Trump significa precios más altos en todas sus necesidades diarias: un impuesto a la gasolina, la comida, la ropa, las medicinas", sentenció la aspirante durante un acto de campaña en Raleigh, Carolina del Norte, previo a la Convención.

Su plataforma económica incluye un plan de cuatro años para reducir el costo de la vivienda, una prohibición federal a las alzas de precios y un plan para recortar los impuestos a la clase media y a los estadounidenses de bajos ingresos que puede beneficiar a más de 100 millones de personas, entre otras propuestas.

Pero el lustre de la coronación de Harris y Walz está en riesgo de ser empañado por una constelación de protestas planeadas por miles de activistas en las in-

mediaciones del United Center de Chicago, encabezadas por la Coalición de Justicia para Palestina, grupos antisraelíes y otras organizaciones que demandan justicia social.

Durante un reciente mitin de campaña en Detroit, Harris fue boicoteada por manifestantes estudiantiles que le reclamaron no hacer lo suficiente para exigir un cese al fuego en Gaza y demandar un embargo de armas estadounidenses para el gobierno de Benjamin Netanyahu.

Aunque la vicepresidenta logró neutralizar habilidosamente los gritos de los manifestantes, el incidente sugiere que la frustración de votantes jóvenes por la situación en Medio Oriente puede afectar los bonos electorales del dueto demócrata, en especial en Michigan, un estado con un importante sector de votantes de religión musulmana.

Los medios informativos conservadores enfocaron la cobertura previa al evento sobre la situación de miles de indocumentados que viven en las calles de Chicago.

Continúa en siguiente hoja



Donald Trump y JD Vance, los candidatos republicanos, mantienen una ofensiva de espots en los que acusan a Biden y Harris de una "invasión" de migrantes sin papeles en la frontera y de una supuesta oleada de criminalidad de las ciudades del interior del país.

La jornada inaugural de la convención inicia con un homenaje a Joe Biden, de 81 años, que el mes pasado se vio forzado a abandonar sus aspiraciones presidenciales en medio de una intensa presión por la plana mayor demócrata tras su catastrófico desempeño en el primer debate contra Trump.

Antes tomará el escenario Hillary Clinton, quien fue derrotada por Trump en las elecciones presidenciales de 2016, a pesar de que la ex primera dama y senadora demócrata obtuvo más de 3 millones de votos populares más que el magnate.

La agenda tentativa de la convención incluye un discurso del ex mandatario Barack Obama el martes por la noche y otro del ex

presidente Bill Clinton el miércoles, en preparación del camino para el mensaje en la noche de ese día del aspirante vicepresidente demócrata y gobernador de Minnesota, Tim Walz.

Finalmente, el último día de la convención, el jueves, será la noche de Kamala Harris. Como primera negra (su padre jamaicano y primera vicepresidenta con orígenes ancestrales en el sur de Asia (su madre de India), la candidatura la vicepresidenta marcará un contraste con los republicanos en diversidad e inclusión, en momentos que tanto los aspirantes demócratas en todo el país, así como sus militantes, reflejan más fielmente el mosaico multicultural de Estados Unidos.

#### En Pensilvania

Por lo pronto, este domingo Harris y Walz dieron palabras de aliento a voluntarios de su campaña, al recorrer una región de Pensilvania en un autobús azul.

Hicieron una escala para visitar una oficina no muy lejos de

Pittsburgh, antes de continuar a una estación de bomberos y una secundaria en otro poblado.

Durante sus escalas, Harris y su compañero de fórmula evitaron referirse a sus políticas, y en lugar de ello se apegaron a mensajes en líneas generales enfocados en el carácter, la perseverancia y el futuro de Estados Unidos.

En declaraciones ante un grupo de simpatizantes frente a la oficina de su campaña en el distrito de Rochester, Harris habló de fortaleza y liderazgo.

Pareció hacer una referencia velada a Donald Trump, quien es conocido por su estilo pugilístico y proyección de una imagen de caudillo, cuando dijo que la "medida real y verdadera de la fortaleza de un líder se basa en a quién ayudas a ponerse de pie", más que en a quién derribas.

"Cualquiera que esté enfocado en hundir a otras personas es un cobarde. Así es como se ve la fuerza", gritó generando vítores y aplausos. ■



Los últimos toques para la reunión en el United Center. REUTERS



La vicepresidenta platica con comensales en una plaza comercial de Pensilvania. REUTERS

## Harris sigue ilusionando a la Convención Demócrata

La vicepresidenta y virtual candidata demócrata amaneció este domingo con una nueva encuesta que le da ventaja sobre Donald Trump. Kamala Harris estuvo en Pittsburgh, Pensilvania, lista para dirigirse a Chicago, ciudad que abre sus puertas este lunes a la Convención Demócrata y que el jueves consagrará a Kamala como candidata presidencial.



# Harris llega con ligera ventaja sobre Trump a la Convención Demócrata

Biden cede este lunes la candidatura presidencial a la vicepresidenta, arropada por Clinton y Obama

### Campaña presidencial

**Fran Ruiz**  
mundo@cronica.com.mx

La liberal Chicago abre sus puertas este lunes a la Convención Demócrata que el jueves consagrará a Kamala Harris como candidata presidencial a las elecciones del 5 de noviembre, luego de siete semanas de infarto, entre el pánico de los demócratas por los evidentes síntomas de senilidad del entonces candidato, el presidente Joe Biden, que hundió sus opciones de reelección, y la euforia tras ser sustituido por la vicepresidenta, Kamala Harris, que se vio de inmediato reflejado en las encuestas.

La encuesta publicada este domingo por ABC News/Washington Post/Ipsos da a la candidata demócrata una ventaja de 50% frente al 45% de apoyo que recibe su rival, el republicano Donald Trump, quien pierde la ventaja que logró mientras tuvo como adversario a Biden.

La Convención Nacional Demócrata,

que comienza este lunes, culmina un proceso que comenzó el 27 de junio, el día en que Biden y el expresidente Trump celebraron el que debía ser el primer debate televisado, el más temprano de la historia y que se daba antes de que ambos aspirantes presidenciales fueran confirmados en sus respectivas convenciones.

El presidente de Estados Unidos, con las encuestas en su contra por su escasa popularidad y la sensación generalizada de que era demasiado mayor para otros cuatro años de mandato (en noviembre cumple 82 años), aceptó adelantar el primer duelo televisado con su rival Trump, precisamente para levantar su campaña y dar una imagen enérgica. Ocurrió todo lo contrario.

#### DEL PÁNICO A LA ILUSIÓN

La actuación dubitativa y a ratos balbuceante de Biden hizo que saltaran todas las alarmas y levantó una inminente preocupación sobre su capacidad de cumplir un segundo mandato en plenas facultades a sus 81 años. Muchas voces del partido empezaron a pedir al octogenario presidente que diera un paso atrás, pero otros dirigentes, como el expresidente Barack Obama seguía apoyando públicamente la candidatura de Biden.



Continúa en siguiente hoja

El 11 de julio, el equipo de campaña de Biden organizó una rueda de prensa para asegurar que Biden estaba en plenas facultades físicas y mentales y contaba con la energía, el apoyo del partido. Pero la sombra del desastroso debate no pudo quitársela de encima y la opinión pública ya lo había sentenciado en las encuestas.

Por si fuera poco, el 13 de julio, dos días después del intento desesperado de Biden (y de la primera dama, Jill Biden) por relanzar su campaña después, Trump estuvo a punto de morir asesinado por una hala que le rozó la oreja derecha. De inmediato, su equipo de campaña vendió la idea de que el expresidente había sido víctima del “terrorismo de izquierda”, mientras que el propio magnate populista consideró que estaba vivo “de milagro” y aseguró que fue por causa de una “intervención divina”: “Sólo Dios impidió lo impensable”.

El 18 de julio, Trump fue ungido candidato presidencial en la Convención Nacional Republicana, ya consolidado como

el favorito indiscutible a ganar las elecciones, con todas las encuestas (nacionales y estatales) a su favor.

Tres días después, el 21 de julio, Biden se rindió a la evidencia. En un acto solemne en la Casa Blanca, el presidente más anciano de la historia de EU anunció que no se presentará a la reelección. Tras su mensaje, todos los ojos se volvieron hacia la vicepresidenta, Kamala Harris, cuyo papel hasta entonces había permanecido demasiado tiempo en la sombra.

**VITAMINA K**

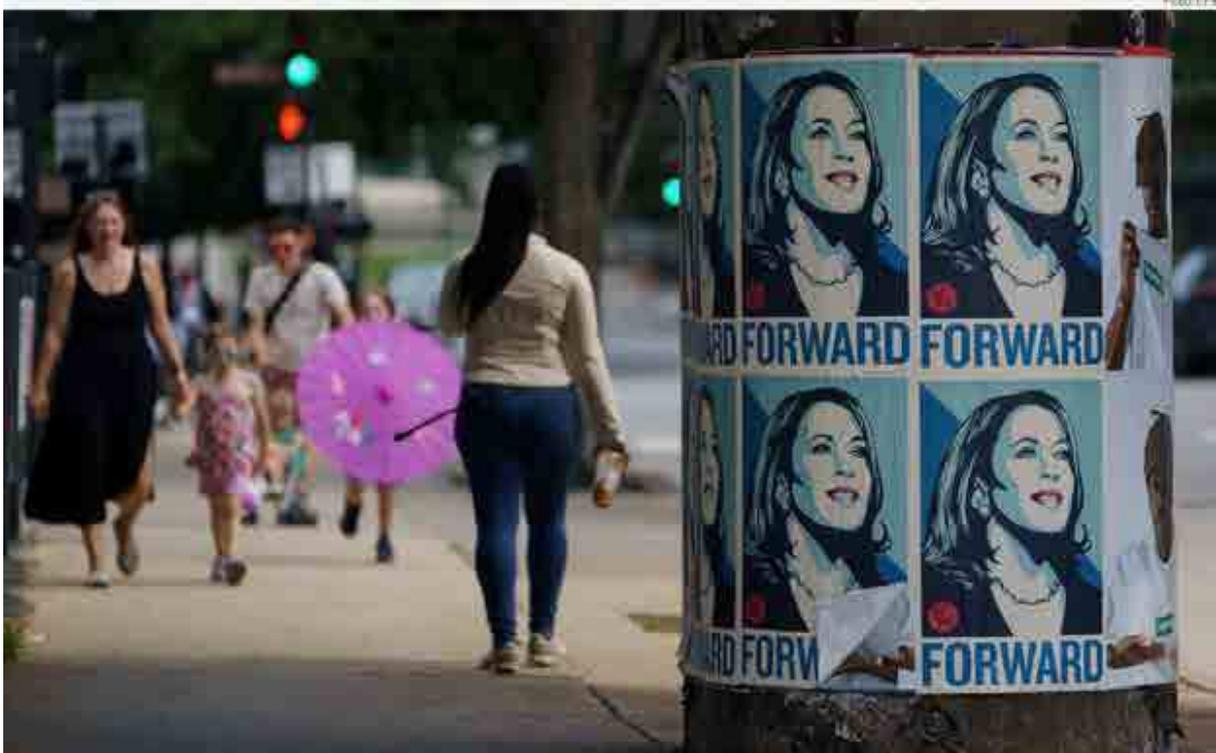
Descartada de antemano la opción Michelle Obama (favorita en las encuestas, pero empeñada en no entrar en política), Harris emergió como la gran esperanza y en un tiempo récord todo el aparato del partido se ha volcado en una nueva fórmula presidencial, la que componen Harris y el gobernador de Minnesota, Tim Walz, del ala izquierdista del partido, un claro guiño a los jóvenes progresistas que se habían desencantado con el “moderado” Biden.

“Lo que hemos experimentado en este último mes es uno de los giros elec-

torales más significativos de la historia de este país”, indicó esta semana el analista senior de Cook Political Report David Wasserman en una mesa redonda en Washington.

Harris llega a Chicago, donde será arropada por los pesos pesados del partido, los Obama, los Clinton, el propio Biden, tras haber concluido tres semanas para tomar el control de una nueva campaña bien financiada y dotada de nuevo talento; y que ha conseguido energizar a los votantes demócratas, con mítines que han superado en ocasiones los 14,000 asistentes consiguiendo darle la vuelta a las encuestas.

La fórmula Harris-Walz ha eliminado prácticamente todas las ventajas de Trump en los estados que serán cruciales en el sistema de Colegio Electoral de Estados Unidos y esta Convención Nacional Demócrata puede servir para mantener el impulso de la que podría convertirse, contra lo esperado a principios de año, en la primera mujer presidenta de Estados Unidos.



Carteles en apoyo a Kamala Harris en una calle de Chicago, en vísperas de la Convención Nacional Demócrata

# VIOLENCIA DE GÉNERO



# Aumentan denuncias de trata en Cuauhtémoc

ALEJANDRO LEÓN

Las denuncias por trata de personas incrementaron en la Alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, en el primer semestre de 2023 hubo 11 casos, frente a los 14 que se registraron en el mismo periodo del presente año.

Ante el alza del delito, José Gil, director de Gobierno de la Cuauhtémoc, consideró que hubo omisiones de la Administración que heredaron, pero aseguró que ahora se coordinan con la CDMX para aplicar operativos en hoteles y casas de huéspedes.

Han recibido reportes de ciudadanos sobre la operación de este tipo de negocios, donde hay mujeres extranjeras que probablemente son víctimas de este delito.

Junto con el Instituto de Verificación Administrativa, la Alcaldía realizó este fin

de semana un despliegue en colonias donde se concentra la problemática, entre ellas Guerrero, San Rafael y Buenavista, así como en Sullivan.

El Hotel Uno 77, ubicada en Calle Maestro Antonio Caso 177, Colonia San Rafael, fue suspendido, debido a que los encargados no tenían a la vista el Programa Interno de Protección Civil ni la Licencia de Funcionamiento.

Con anterioridad, dicho inmueble ya había sido investigado por trata, explicó Gil.

Mientras que el Hotel Plaza Belices, en la misma Colonia, tenía vencido el Certificado de Uso de Suelo, razón por la que le fue abierto un expediente para que se regularice.

Los funcionarios también visitaron cinco casas de huéspedes, pero en cuatro los trabajadores se opusieron a las verificaciones, mientras que

una más estaba asegurada por la Fiscalía de Justicia, debido a que hay una investigación abierta por feminicidio.

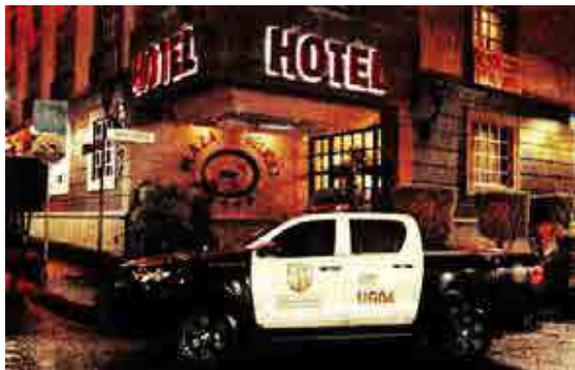
Se trata de la casa ubicada en Juan Aldama 99, en Buenavista, donde la semana pasada personal ministerial hizo un cateo derivado del caso de dos mujeres venezolanas que fueron encontradas sin vida y con signos de violencia, en la Alcaldía Tlalpan.

“Muy probablemente muchos de estos (negocios) ni siquiera estén funcionando correctamente y por eso es la oposición.

“Ahora que estuve ahí (en Antonio Caso 177) con elementos también de la Secretaría de Seguridad pública, uno de ellos me comentó que hace algunos años fue asegurado por la Femdo, por la Fiscalía para la Atención de Delitos contra las Mujeres, también por trata de personas”, comentó Gil a REFORMA.

**José Gil, director de Gobierno**

“Hace algunos años (Antonio Caso 177) fue asegurado por la Femdo, por la Fiscalía para la Atención de Delitos contra las Mujeres, también por trata de personas”.



Este hotel en la Colonia San Rafael operaba con Certificado de Uso de Suelo vencido, por lo que fue suspendido.



# Verifican hoteles y casas de huéspedes en la San Rafael, Buenavista y Guerrero

Detectar casos de posible **trata** de personas, el propósito: autoridades

**LAURA GÓMEZ FLORES**

La alcaldía Cuauhtémoc desplegó un operativo de verificación de siete hoteles y casas de huéspedes en las colonias San Rafael, Buenavista y Guerrero, a fin de evitar presuntos casos de **trata** de personas, que se dieron a conocer tras la muerte de dos venezolanas, cuyos cuerpos fueron encontrados en un paraje de Tlalpan.

El director general de Jurídico y Gobierno, José Gil García, informó que la "información que se tenga de estos lugares, de posibles delitos de **trata** de personas, será entregada a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México".

Con el apoyo de personal del Instituto de Verificación Administrativa y de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección

Civil de la demarcación, se impusieron sellos de suspensión de actividades en el hotel Uno 77, ubicado en la calle Antonio Caso.

Dicho inmueble, ubicado en la colonia San Rafael, incumple con la normatividad en materia de establecimientos mercantiles, por lo que se le colocaron los sellos correspondientes, al igual que el hotel Plaza Belices.

Los encargados de este último, ubicado en la esquina de Parque Vía y Francisco Lorenzana, también en dicha colonia, presentaron un certificado de zonificación de uso de suelo vencido, señaló.

## Cinco inspecciones

Además, se ordenaron otras cinco visitas a igual número de establecimientos que presenta el servicio de hospedaje. Uno de ellos se ubica

en la calle Maestro Antonio Caso número 107, donde la encargada se negó a que se realizara la inspección.

La verificación de la casa de huéspedes ubicada en Juan Aldama número 99, colonia Buenavista, no fue posible, dijo, por encontrarse asegurado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por un delito de feminicidio.

Mientras, en la casa de huéspedes localizada en Eje 3 Guerrero número 134, la encargada también se opuso a la verificación; lo mismo sucedió en las ubicadas en Moctezuma número 20, colonia Guerrero, y en Degollado número 67, colonia Guerrero.

Sin embargo, puntualizó la alcaldía, serán objeto de una nueva verificación, con un apercibimiento de clausura.



## Detienen a 2 sospechosos por caso Topilejo

En seguimiento a la investigación del feminicidio de dos venezolanas en Topilejo, alcaldía Tlalpan, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó la detención de un hombre y una mujer presuntamente vinculados con el caso.

Derivado de la revisión a las cámaras de vigilancia y visitas de reconocimiento de la zona donde fueron hallados los cuerpos, los uniformados se trasladaron a Gustavo A. Madero tras ser alertados por posible venta de drogas por parte de 2 venezolanos y que podrían estar relacionados con los hechos del 30 de julio pasado, por lo que incrementaron los patrullajes en la colonia Santa Isabel Tola.

En el operativo aprehendieron a Osmarys N. y Jesús N., de 19 y 24 años de edad, respectivamente, a quienes les incautaron varias dosis de posible droga y dinero en efectivo.

La Policía capitalina detalló que



**PESQUISA.** Policias detuvieron a Osmarys N. y Jesús N. en la colonia Santa Isabel Tola como parte de las averiguaciones por el feminicidio de dos venezolanas.

el análisis de las cámaras de videovigilancia reveló que el hombre fue visto en el paraje en el que fueron localizados los cuerpos sin vida de las jóvenes Susejy Stephany.

Los detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para definir su situación

jurídica y continuar las indagatorias.

El 30 de julio pasado se reportó el hallazgo de 2 venezolanas en un paraje Topilejo, por lo que iniciaron las labores de investigación; el doble feminicidio podría estar relacionado a la [trata](#) de personas.

/ÁNGEL ORTIZ

